

Natura Cultura y desarrollo

*Retos en perspectiva
latinoamericana*

**Byron Coral Almeida
Fernando Represa**
(Compiladores)

Colección
A.S.P



**EDITORIAL
MAR ABIERTO**

**NATURA, CULTURA Y
DESARROLLO:
RETOS EN PERSPECTIVA
LATINOAMERICANA**

Byron Coral Almeida
Fernando Represa Pérez
(Compiladores)

Este libro ha sido evaluado bajo el sistema de pares académicos doble ciego.

**NATURA, CULTURA Y DESARROLLO: RETOS EN PERSPECTIVA
LATINOAMERICANA**

© Byron Coral Almeida (Compilador)

© Fernando Represa Pérez (Compilador)

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ (ULEAM)
Ciudadela universitaria, vía circunvalación (Manta)
www.uleam.edu.ec

Departamento de Edición y Publicación Universitaria (DEPU)
Editorial Mar Abierto
Tel. 2 623 026 Ext. 255
www.marabierto.uleam.edu.ec
www.depu.uleam.blogspot.com
www.editorialmarabierto.blogspot.com

Cuidado de edición: Alexis Cuzme
Diseño de diagramación y portada: José Márquez

ISBN: 978-9942-959-84-3

Primera edición: abril de 2017

Manta, Manabí, Ecuador.

Índice

Introducción

Natura, Cultura y Desarrollo: hacia la transformación de la matriz cognitiva en el Ecuador..... 7

Fernando Represa Pérez

Byron Coral Almeida

PARTE 1: Conocimiento y poder transformador

Las reformas universitarias en Europa y España y su significado. un proyecto de compromiso universitario con el desarrollo local y nacional: el proyecto balsa de Salango17

Dámaso Javier Vicente Blanco

La agricultura y la producción de alimentos desde la Universidad. nuevos paradigmas. retos y reflexiones. 85

Manuel de Jesús Andérez Velázquez

Claribel S. González Calzadillas

Otto M. Andérez Ramos

La internacionalización de la Universidad. Alternativas para el mejoramiento de la educación superior. 103

Byron Fernando Coral Almeida

PARTE 2: Políticas públicas en América Latina para un desarrollo emancipador

¿Está siendo efectivo el bono de desarrollo humano para erradicar la pobreza en Ecuador? El estado de la cuestión 121

Yira Tatiana Cedeño Menéndez

Belén Miranda Escolar

La asociatividad rural factor impulsor para el cambio de la matriz productiva; caso Manabí, Ecuador157

Jhonny Saulo Villafuerte Holguín

Juan Carlos Demera Vera

Desigualdades territoriales ¿qué hacer y cómo abordarlas?

El caso de Chile, En el marco de la comisión asesora presidencial en descentralización y desarrollo regional173

Ismael Toloza Bravo

PARTE 3: Identidad, cultura y patrimonio

Política e identidad femenina en el sur austral de Chile.

¿Emergencia de un feminismo sui generis entre las mujeres mapuche williche de la provincia de Osorno? 195

Michel Duquesnoy

La red de atención y prevención de la violencia en Manta, su aporte al fortalecimiento de la protección integral de derechos y al empoderamiento de las mujeres 229

Joaquina Gil Ramos

La hibridación cultural en América Latina: un acercamiento a nuestra identidad entre el mito y la ilustración.	255
Luis Pedro Manuel Andrade Cedeño	
Resultados de la consulta post 2015, en temas de cultura y desarrollo realizada en el Ecuador	275
Fabián Bedon Samaniego	
Pescadores artesanales en la costa de Manabí: dinámicas socioculturales.	297
Fernando Represa Pérez	
Cinthya N. Collins	

PARTE 4: Hombre y naturaleza

Ecoturismo en las zonas de anidación y eclosión de tortugas marinas. Playa de San Lorenzo - Manta - Ecuador.	331
Diego Emilio Guzmán Vera	
Cambio climático: factores culturales y medioambientales a partir de experiencias de estudios en la Antártida.	345
Jimmy J. Cevallos Zambrano	
Buen vivir y medio ambiente: identificación con la naturaleza en un contexto universitario.	367
Luis H. Macías Zambrano	
Enrique J. Quiroz	
Fernando Represa Pérez	

Introducción

Natura, cultura y desarrollo: Hacia la transformación de la matriz cognitiva en el ecuador.

**Fernando Represa Pérez
Byron Coral Almeida**

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

La presente obra es fruto de un esfuerzo conjunto, amplio y plural, desde la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí como institución comprometida con uno de los retos fundamentales que afronta la sociedad ecuatoriana en un mundo cada vez más global pero menos equitativo: la transformación de la matriz productiva.

Transformación que debe pasar inevitablemente por un debate de la propia sociedad sobre el modelo de desarrollo, sobre la relación con la naturaleza y sus recursos, para superar el modelo económico

extractivista que tantas desigualdades y desastres ecológicos causa y que tarde o temprano agotará los recursos naturales de los que se alimenta, avanzando decididamente hacia una economía del conocimiento, inagotable en la misma medida que la capacidad del ser humano para la innovación y la creatividad.

En este debate sobre el modelo de relación con el entorno la Universidad juega, debe jugar, un papel fundamental en tanto que espacio “natural” para la construcción crítica de nuevos paradigmas. Y además, en un plano más pragmático, no hay que olvidar que el sector productivo se nutre de las ideas que se generan en la Universidad, por lo que el cambio de la matriz productiva encuentra en la Universidad un factor clave en tanto que foco de la innovación tecnológica.

En definitiva, la transformación de la matriz productiva pasa por una transformación previa de la matriz cognitiva desde la que surjan aquellos conocimientos que transformarán la realidad. Sociedad, sector productivo y Universidad deben asumir este vital compromiso del que la presente obra pretende ser testimonio, tratando de reflejar en la medida de lo posible los esfuerzos e iniciativas llevadas a cabo con motivo de la organización del *I Congreso Internacional Natura, Cultura y Desarrollo*, celebrado en el Auditorio de Postgrado de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Manta, Ecuador) durante la semana del 17 al 22 de noviembre 2014, en la que debatieron e intercambiaron experiencias y planteamientos diversos una amplia pluralidad de actores, tanto del ámbito local como internacional, comprometidos con un desarrollo humano sostenible.

Así, en el transcurso del evento se abordaron, entre otros, aspectos fundamentales como el papel de la Universidad junto a la sociedad y el tejido productivo conformando esa “triple hélice” vital para un futuro orientado hacia un desarrollo humano sostenible.

Se profundizó en el debate sobre las políticas públicas para la reducción de las desigualdades, analizando iniciativas como la del Bono de desarrollo humano en Ecuador y contrastando otras experiencias en América Latina como la de Chile. Se concedió una especial importancia a la agricultura familiar coincidiendo con el Año Internacional de la Agricultura Familiar, presentado bajo el lema: Alimentar el mundo, cuidar el planeta. En este sentido, cabe recordar que en la 66ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas se declaró oficialmente 2014 como “Año Internacional de la Agricultura Familiar” (AIAF). La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) fue la encargada de facilitar su implementación en colaboración con gobiernos, organismos internacionales de desarrollo, organizaciones de agricultores, otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Durante el evento se resaltó que las agriculturas familiares carecen del reconocimiento de su importancia real en las economías nacionales, siendo necesario que dicha relevancia quede reflejada en las políticas públicas.

Asimismo, se plantearon propuestas para revertir el deterioro ambiental que está sufriendo el planeta y asegurar la conservación de la diversidad agroalimentaria, destacándose propuestas como la de la permacultura (sistema de producción sostenible que persigue

pasar del paradigma de la cantidad de alimentos a la calidad de alimentos), la importancia de promover las bioconstrucciones y otras alternativas amigables con el ambiente.

Dada la ubicación de esta Universidad en el centro de la costa ecuatoriana y su consecuente vocación marítima se concedió especial importancia a la relación económica con el mar, planteándose una mesa específica sobre los retos y oportunidades de desarrollo en el sector pesquero artesanal, de gran importancia y arraigo en el país. En ella se puso de manifiesto la necesidad del reconocimiento y apoyo por parte de las instituciones públicas a los pescadores artesanales, especialmente en aquellas situaciones como la que viven los pescadores de Salango que además de las comunes dificultades de los pequeños pescadores artesanales para asegurar el mantenimiento de su modo de vida y subsistencia (compra del producto de su trabajo a bajo precio por los comerciantes, etc.) deben respetar en su espacio tradicional de pesca diferentes intereses públicos de conservación biológica de los recursos marinos: vedas y normativa del parque nacional que extiende su área de protección a dicha zona.

En el ámbito de la cultura, se destacó la importancia de generar políticas, planes y programas de recuperación de saberes tradicionales para su aplicación en la agricultura, la medicina, las técnicas constructivas, el cuidado del ambiente y la soberanía alimentaria. Así, se resaltó la concepción del patrimonio como lugar de encuentro de saberes científicos y ancestrales, ofreciéndose una visión del museo como espacio patrimonial, como medio de comunicación sociocultural y como instrumento de expresión

identitaria. En este sentido, se reflexionó sobre la identidad en América Latina no desde el esencialismo sino desde una comprensión de la hibridación cultural como proceso histórico abierto y dinámico. Por otra parte, se reivindicó la incorporación de la cultura junto a las dimensiones económica, ambiental y social como pilar del desarrollo incluyente y sostenible. Asimismo, se destacó su importancia para avanzar en la convivencia a través de la interculturalidad, y su potencialidad como factor de encuentro para el desarrollo de visiones alternativas a una concepción del desarrollo que privilegia al capital sobre el ser humano.

Las interacciones entre la cultura, la naturaleza y desarrollo fueron abordadas a través de experiencias concretas, poniéndose de manifiesto en algunos casos las debilidades e incluso las injusticias que subyacen en torno a manifestaciones culturales “tradicionales” que, por una parte, son reivindicadas como patrimoniales y representativas del país pero, por otro, no encuentran el debido correlato en las necesarias políticas de apoyo hacia los detentadores de tan preciado conocimiento, los cuales deben enfrentarse no solo a las dificultades inherentes a su actividad sino también a unas condiciones de mercado que precariza gravemente su situación económica. En casos como el de las artesanías manabitas, y más concretamente el de la elaboración del sombrero de paja toquilla, estas políticas de apoyo son especialmente necesarias para asegurar la continuidad de un oficio mantenido en gran parte por mujeres.

Precisamente la situación de la mujer y su protagonismo en la sociedad actual fue considerados en otro de los ejes del

evento, dedicado al desarrollo socioeconómico, destacándose su capacidad de iniciativa y liderazgo pero también los retos para el aseguramiento de sus derechos, la equidad de género y, en definitiva, el empoderamiento de la mujer y su papel activo en la sociedad.

Por último, un eje transversal al que se concedió particular atención a lo largo del Congreso fue el de la conservación de la naturaleza, desde diversas perspectivas (áreas protegidas, recursos, cambio climático, etc.) y niveles de protección: nacional, internacional, incluso de carácter local pues se planteó una propuesta de eco-campus desde la propia ULEAM.

Para finalizar esta introducción, queremos manifestar nuestro más profundo agradecimiento a todos los que han hecho posible el *I Congreso Internacional Natura, Cultura y Desarrollo*, particularmente a Marcia del Canto, Daniel Caballero, José Arteaga, Yira T. Cedeño, Cinthya N. Collins, Iván Fienco, Lydia Navas, Ricardo Ávila, Alberto Paz, Mariuxi Bruzza, Enrique Quiroz, Luis H. Macías, y Mayra Avellán; así como a todas las instituciones que respaldaron su celebración: Universidad de la Frontera (Chile), Universidad de Valladolid (España), Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR), Consorcio de Capacitación para el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales Renovables (CAMAREN-Ecuador), Sistema de Investigaciones de la Problemática Agraria Ecuatoriana (SIPAE), Consejo de Educación Superior (CES), Programa Prometeo-SENESCYT, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Dirección Municipal de Turismo de Manta, Centro Artesanos Ciudad Alfaro

(Montecristi, Manabí), Centro Andino para Formación de Líderes Sociales (CAFOLIS). Comunidad de Agua Blanca (Cantón Puerto López) y Comunidad de Pacoche (Cantón Manta).

PARTE 1

CONOCIMIENTO Y PODER TRANSFORMADOR

Las reformas universitarias en Europa y España y su significado. Un proyecto de compromiso universitario con el desarrollo local y nacional: el proyecto Balsa de Salango

Dámaso Javier Vicente Blanco
Universidad de Valladolid^[1]

Resumen

El nuevo contexto ha planteado nuevos desafíos a las universidades. No basta con criticar y analizar negativamente el nuevo contexto, hay que afrontar los retos para defender el legado histórico de la tradición humanista universitaria y evitar que ese legado se venda al mejor postor. Y hay que hacerlo, a partir de las enseñanzas de nuestra experiencia europea, a través de determinadas respuestas que mantengan las exigencias que eviten renunciar a lo mejor de nuestro pasado, sabiendo que no cabe quedarse sin responder a los nuevos retos, a riesgo de quedar descolocado en el nuevo panorama que se perfila.

Palabras clave: reforma universitaria, Europa, España, desarrollo local, proyecto Bahía de Salango.

1 Profesor de Derecho Internacional Privado Ex-Vicedecano del Espacio Europeo de Educación Superior Facultad de Derecho

«Siempre ha habido cierta falsedad en la afirmación de que las universidades son instituciones autónomas. Sin embargo, lo que las universidades padecieron durante las décadas de 1980 y 1990 fue bastante vergonzoso, pues bajo la amenaza de que les recortarían la financiación permitieron convertirse en empresas comerciales, donde los profesores que anteriormente habían realizado sus investigaciones con libertad soberana, se transformaron en agobiados empleados que debían cumplir con las cuotas fijadas bajo el escrutinio de gerentes profesionales. Es muy dudoso que los antiguos poderes del profesorado lleguen alguna vez a restaurarse».

«En la época en que Polonia se hallaba bajo el dominio comunista, había disidentes que daban clases nocturnas en sus casas y dirigían seminarios sobre escritores y filósofos excluidos del canon oficial (por ejemplo, Platón). No había dinero que cambiara de manos, aunque seguramente existían otras formas de pago. Si ha de sobrevivir el espíritu de la universidad, algo por el estilo deberá surgir en países donde la educación terciaria ha sido subordinada por completo a los principios comerciales. En otras palabras, puede que la auténtica universidad deba trasladarse a casas particulares y conceder títulos cuyo único respaldo serán los nombres de los profesores que los firmen».

J.M. Coetzee, *Diario de un mal año*, 2007

Agradecimientos

Quiero agradecer encarecidamente la invitación a participar en el *I Congreso Internacional Natura, Cultura y Desarrollo* y poder hacer una aportación desde mi modesta experiencia universitaria, docente, investigadora y de gestión, en la Universidad de Valladolid.

Es para mí satisfactorio poder participar y plantear mi contribución

desde la perspectiva de la complejidad de las relaciones sociales, donde se integran los aspectos de la educación superior que nos convocan, lo que a mi juicio requiere siempre y necesariamente una aproximación antropológica^[2]. Es en este contexto, donde debe integrarse la Economía del *Buen Vivir*, recogida en la Constitución del Ecuador, en una visión de lo económico en la que se ha abandonado la mirada simplificada de la economía clásica, pues ésta responde a una perspectiva simplificadora de la realidad e incapaz de aprehender la complejidad de las relaciones sociales^[3].

Al mismo tiempo creo que mi perspectiva puede ser útil por su singularidad y por la multiplicidad de ángulos de mi experiencia. Soy Profesor de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Valladolid y Doctor en Derecho (Ph.D.); he dirigido diversos proyectos de investigación; he sido durante tres años Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad (2001-2004); he ocupado el cargo de Vicedecano del Espacio Europeo de Educación Superior de la Facultad de Derecho (2004-2010) y durante dos años (2010-2012) el de Director del Área de los Servicios Jurídicos y de Evaluación de esta Universidad, teniendo bajo mi responsabilidad no solo los Servicios Jurídicos, sino también el Gabinete de Evaluación y Estudios con todas sus competencias de evaluación de la actividad

2 Ver GONZÁLEZ SEGUÍ, O., “Entre modelos y discursos: complejidad y antropología”, *Anales de antropología*, vol. 41-1, 2007, pp. 117-141; PEREZ-TAYLOR, R. (comp.), *Antropología y complejidad*, Gedisa, Barcelona, 2009; y REYNOSO, C., *Complejidad y caos: Una exploración antropológica*, Editorial Sb, Buenos Aires, 2006.

3 Puede verse al final, en el Anexo, la bibliografía recogida en el *Proyecto Balsa de Salango*.

de la Universidad.

No cuento esto por mostrar mi currículum, sino porque en cada caso he podido observar una realidad cambiante desde una posición de responsabilidad. Como Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador tuve que hacer frente a la puesta en aplicación de la Ley Orgánica de Universidades de 2001, que establecía modificaciones fundamentales en materia de personal docente e investigador (PDI), permitiendo una mayor precarización en el empleo; como Vicedecano de la Facultad de Derecho, hube de lidiar con la puesta en práctica del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), con las necesidades formativas para el profesorado de los métodos de innovación docente y la elaboración de los nuevos planes de estudio; como Director del Área de los Servicios Jurídicos y de Evaluación y miembro del equipo rectoral, debí enfrentarme a la nueva realidad derivada de la crisis económica y financiera que se inició en 2007 y que estalló con toda su fuerza en España a inicios de mayo de 2010, cuando ese equipo rectoral fue elegido y tomó posesión de sus cargos, con la medidas anticrisis adoptadas inicialmente por el gobierno de Rodríguez Zapatero, lo que condujo a drásticos recortes económicos a la Universidad y a su control financiero por las autoridades políticas regionales, limitando muy significativamente la autonomía universitaria. En consecuencia, he tenido el privilegio –o la desgracia- de ocupar cada uno de los cargos en momentos “interesantes”, como plantea la maldición china. Aclarada mi posición, pido disculpas por esta exposición tan subjetiva, que sin embargo creo que es útil para

aclarar mi perspectiva.

I.- Introducción. El espacio europeo de educación superior

Desde mi experiencia, ¿qué puedo decir y cuál es mi valoración del camino emprendido en Europa con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)?

En primer lugar, se trata de una exigencia de las empresas multinacionales europeas con la intención de moldear las universidades a su interés. Por un lado, a fin de facilitar la empleabilidad de los estudiantes, de modo que finalicen sus estudios universitarios de grado en tres o a lo más en cuatro años. Pero también, para hacer unos estudios universitarios más maleables a los intereses de la empresa, de forma que los profesionales puedan ser adaptados a sus necesidades a corto plazo^[4]. La creación del Plan de Bolonia se relaciona con el informe que la *European Round Table of Industrialists* (ERT) o Mesa Redonda de los Empresarios Europeos (un lobby donde se encuentran representantes de empresas multinacionales como Nestlé, British Telecom, Total, Renault o Siemens) presentó en 1995, tres años antes de la aparición de la Declaración de Bolonia que se toma como el punto de partida del Espacio Europeo de Educación

4 Ver ALONSO, L.E., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.J. y NYSSSEN, J.M., El debate sobre las competencias. Una investigación cualitativa en torno a la educación superior y el mercado de trabajo en España, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Madrid, 2009, en http://www.aneca.es/var/media/148145/publi_competencias_090303.pdf. Ver la reacción de los grupos Anti-Bolonia ante esta publicación en IRABERRI, D., “¡Esto sí es Bolonia, señores Rectores! La última publicación de la ANECA”, en Rebelión, 2009, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=82519>.

superior^[5]. Al mismo tiempo, no es casual la asociación de organizaciones empresariales europeas al Proceso de Bolonia y a la de implantación del *EEES*, a través de su seguimiento y control, así la Unión de Confederaciones de Industriales y Empresarios de Europa (UNICE)^[6], hoy *Business Europe*, está formalmente asociada al Plan Bolonia formando parte del Grupo o Comisión de seguimiento del Plan de Bolonia desde 2005^[7].

En segundo lugar, es una respuesta ante el desafío de las nuevas realidades tecnológicas como *Internet*, los audiovisuales, el manejo de volúmenes ingentes de información a través de bases de datos gigantescas (*Big data*), de la aparición de llamada “sociedad del conocimiento”, en la que más tarde nos detendremos y a propósito de la cual se producen diversas

5 Ver EUROPEAN ROUND TABLE OF INDUSTRIALISTS, *Education for Europeans: towards the learning society*, ERT, Bruselas, 1995, en <http://www.ert.eu/sites/default/files/1995%20Education%20for%20Europeans%20-%20Towards%20the%20Learning%20Society.pdf>. Ver, por ejemplo, CARRERAS GARCÍA, J.; SEVILLA ALONSO, C.; URBÁN CRESPO, M., *euro-universidad: mito y realidad del proceso de Bolonia*, Icaria, Barcelona, 2006.

6 La Union of Industrial & Employers' Confederations of Europe (UNICE) es la organización patronal europea, lo que hace es controlar exhaustivamente cada propuesta de informe, de Directiva o de Reglamento, y redacta posteriormente informes de posición muy influyentes que persiguen acomodar el resultado final del trabajo de las instituciones comunitarias a los intereses empresariales. La UNICE se incorporó como observador en la Conferencia de Bergen, de 19 y 20 de Mayo de 2005, haciéndose expresa referencia en la Declaración final. Ver *The European Higher Education Area - Achieving the Goals* Communiqué of the Conference of European Ministers Responsible for Higher Education, Bergen, 19-20 May 2005, en http://www.ehea.info/Uploads/Declarations/Bergen_Communique1.pdf.

7 Ver ARRIAZU MUÑOZ, R., *La adaptación del Plan Bolonia en las aulas. Una perspectiva histórica y crítica para entender las claves y estrategias de las universidades españolas*, Octaedro, Barcelona, 2013, pp. 25-26. Ver también la página Web del European Higher Education Area (EHEA), donde se muestran los organismos asociados <http://www.ehea.info/members.aspx>.

confusiones como tendremos oportunidad de resaltar^[8].

Se trata también, en tercer lugar, de una exigencia de las empresas de servicios que quieren entrar en el negocio de la Educación Superior^[9]. Responde a la necesidad de romper la tradicional rigidez de los sistemas universitarios en los planes de estudio, para garantizar la equivalencia de titulaciones. Esto ha provocado en España un caos nacional, una suerte de “todo vale”, de forma que si hay disimilitud nacional significa que se puede dar con mayor facilidad la equivalencia a otros estudios disímiles. De ahí que el eje del proceso educativo se sitúe en “competencias, habilidades y destrezas” y no en contenidos.

En el centro de todo ello está un cambio conceptual, el de la “sociedad del conocimiento”. Este cambio esconde un aspecto

8 Ver por ejemplo COMAS, M.A., “El EEES, identidad y competitividad Europea: Principios fundamentales e interpretación de las principales autoridades”, en Revista de Docencia Universitaria, vol.11/1, enero-abril de 2013, pp. 243-263, en <http://red-u.net/redu/index.php/REDU/article/view/380>; y COMAS, M.A. y de BOFARULL, I., “El EEES, principios fundamentales:: convergencia, movilidad y reconocimiento”, en RIESED. Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos /International Journal of Studies in Educational Systems, vol. N° 2/3, 2014, pp. 23-36, en <http://www.riesed.org/revista/index.php/RIESED/article/view/27>.

9 Ver por ejemplo, BROUILLETTE, V. y FORTIN, N., “La mondialisation néolibérale et l’enseignement supérieur”, Note de recherche n° 51, Centrale des syndicats du Québec, Montréal, 2004, en http://www.fec.lacsq.org/fileadmin/user_upload/FEC/Dossiers/d11373.pdf; GARCÍA GUADILLA, C. (ed.), El difícil equilibrio. La educación superior como bien público y comercio de servicios, Universidad Central de Venezuela/bid&co, Caracas, 2004, en http://www.carmengarciaguadilla.com/libros/04EL_DIFICIL_EQUILIBRIO.pdf; LARSEN, K. y VINCENT-LANCRIN, S., “International Trade in Educational Services”, en Higher Education Management and Policy, vol. 14/3, 2002, pp. 9-45; y SAUVÉ, P., “Trade, Education and the GATS”, en Higher Education Management and Policy, vol. 14/3, 2002, pp. 47-76. La posición al respecto de los grupos Anti-Bolonia puede verse en SEVILLA ALONSO, C., “La Educación en Europa: el neoliberalismo contraataca”, Rebelión, 2005, en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=14422>.

esencial, pues todo “conocimiento”, en el nuevo escenario, debe poder ser objeto de transacción comercial. Se habla de “conocimiento” y no de “sabiduría” ni de “saber”. Lo que supone un cambio trascendental. Como se ha dicho:

“La ‘sociedad del conocimiento’. Este sintagma, casi convertido en una marca publicitaria que designa el puerto en el que han de desembarcar las actuales reformas, esconde en su interior, por una parte, la sustitución de los contenidos cognoscitivos por sus contenedores, ya que se confunde -en un ejercicio de papanatismo simpar- la instalación de dispositivos tecnológicos de informática aplicada en todas las instituciones educativas con el progreso mismo de la ciencia, como si los ordenadores generasen espontáneamente sabiduría y no fuesen perfectamente compatibles con la estupidez, la falsedad y la mendacidad; y, por otra parte, el “conocimiento” así invocado, que ha perdido todo apellido que pudiera cualificarlo o concretarlo -como lo perdieron en su día las artes, oficios y profesiones para convertirse en lo que Marx llamaba “una gelatina de trabajo humano totalmente indiferenciado”, calculable en dinero por unidad de tiempo-, es el dramático resultado de la destrucción de las articulaciones teóricas y doctrinales de la investigación científica para convertirlas en habilidades y destrezas cotizables en el mercado empresarial. La reciente adscripción de las universidades al ministerio de las empresas tecnológicas no anuncia únicamente la sustitución de la lógica del saber científico por la del beneficio empresarial en la distribución de conocimientos, sino la renuncia de los poderes públicos a dar prioridad a una enseñanza de calidad capaz de contrarrestar las consecuencias políticas de las desigualdades socioeconómicas”^[10].

10 PARDO, J.L., “La descomposición de la Universidad”, El País, 10 de noviembre de 2008, en http://elpais.com/diario/2008/11/10/opinion/1226271612_850215.html.

En ese sentido, el lema histórico de la Universidad de Valladolid, mi universidad, fundada en el año 1241, la segunda más antigua de España después de la Universidad de Salamanca, reza «*Sapientia Aedificavit Sibi Domum*» (“La Sabiduría se edificó una casa”). Pero la idea de Sabiduría difiere sustancialmente de la idea de “conocimiento”. Si la finalidad de las nuevas adaptaciones y los nuevos cambios de la Enseñanza Superior en España y en Europa está guiada exclusivamente por el ánimo de lucro de las empresas y la mayor adaptabilidad a la empleabilidad, ello significa que hemos pasado al terreno de la *formación*, al *Training*, y hemos abandonado o nos hemos alejado del terreno de la educación, propiamente dicho.

La Universidad ha sido por definición, desde la Edad Media, el cauce de transmisión de saber, el espacio donde el legado de la sabiduría pasaba de maestros a discípulos. Este modelo fue recogido y reforzado con la Ilustración, donde el patrón racionalista hizo suyos y formalizó los planteamientos del humanismo renacentista. Pero hoy se está produciendo un cambio de paradigma. El nuevo paradigma ya no es el saber, ya no es la Sabiduría, sino la ampulosamente llamada “sociedad del conocimiento”. Ella es el verdadero motor que impulsa el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Este nuevo paradigma rompe la tradición de transmisión del saber. Los profesores dejan de tener la función del “Maestro” (con mayúsculas), que enseña y adiestra en sus saberes a los discípulos; por el contrario, se reducen a simples tutores que dirigen o coordinan el aprendizaje (o “autoaprendizaje”) de los estudiantes. En la “sociedad del

conocimiento”, el conocimiento al que se alude se concibe como una mercancía y pierde el carácter sagrado de la Sabiduría, que estaba empeñada en descubrir la Verdad de forma “desinteresada”, libre de otros poderes, ya fueran políticos, sociales o económicos. La pugna histórica de la Universidad por su independencia de todos esos poderes ha sido siempre conflictiva, pero le hizo ganarse la autonomía administrativa y ha seguido en tensión hasta el presente.

Sin embargo, bajo la “sociedad del conocimiento”, la Universidad ya no es la casa que se construyó la Sabiduría, sino una factoría de servicios, los servicios educativos, susceptibles de ser liberalizados como opción de negocio en el marco de la Organización Mundial del Comercio, y de competir en un mercado donde el verdadero saber puede convertirse en una ganga si no es directamente útil a los fines comerciales. Es el imperio del Rey Midas, empeñado en transformar todo lo que toca en oro e incapaz de trascender más allá de la lógica de la simple ganancia. Será preciso defender el carácter no comercial de las universidades. Si a la Sabiduría le quieren dismantelar su casa no es más que para poner en su lugar un supermercado del conocimiento, o una empresa de colocación. El viejo lema se trugaría en algo así como «The knowledge opened a supermarket itself» (“El conocimiento se abrió un supermercado”). Y no es lo mismo. Como se ha dicho, relatando la experiencia mayoritaria del profesorado universitario en España:

Hace algunos años, los profesores de las universidades españolas empezaron a oír un débil pero insistente trompeteo al que pocos prestaron atención, felizmente

ocupados como estaban en sus absorbentes tareas académicas. Los timbales y las cornetas se fueron acercando hasta que todos pudieron al fin escuchar nítidamente los versos del Cántico Sagrado, que no consistían más que en una palabra: «Bolonía». Bolonia-bolonia-bolonia- bolonia... repetida hasta el trance hipnótico. Desconcertados, descubrieron que la Universidad nunca había existido. La acababa de inventar un grupo de profetas que les revelaban la Buena Nueva. La Universidad multiseular que había formado a cientos de miles de profesionales, humanistas y científicos procedentes de todas las clases sociales; la institución de la libertad de cátedra; el refugio del pensamiento libre... Todo había sido un espejismo.

Las luminarias boloñesas iban a crear la auténtica Universidad; ellos sustituirían a Unamuno, Rey Pastor, Torres Quevedo, Ramón y Cajal, Mariano Barbacid o Gustavo Bueno por «reconocimiento de competencias», «evaluación de la calidad», «destrezas», «habilidades» y demás vacuidades del lenguaje verborreico que siempre orbita alrededor de la inanidad. Y en efecto, el resultado ha sido espectacular: jamás en la historia de la Universidad se ha conocido un proceso de degradación tan desbocado y brutal^[11].

Con todo, pese a las duras críticas, las transformaciones del Espacio Europeo de Educación Superior han constituido también una oportunidad de las Universidades y de su profesorado para aceptar que era preciso huir de la rutina y del adocenamiento y hacer cambios que permitan complementar y enriquecer las prácticas docentes.

El nuevo contexto ha planteado nuevos desafíos a las

11 Fraile Peláez, J., “Para entender Bolonia”, en ABC, 12 de mayo de 2015, en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2015/05/12/003.html>.

universidades. No basta con criticar y analizar negativamente el nuevo contexto, hay que afrontar los retos para defender el legado histórico de la tradición humanista universitaria y evitar que ese legado se venda al mejor postor. Y hay que hacerlo, a partir de las enseñanzas de nuestra experiencia europea, a través de determinadas respuestas que mantengan las exigencias que eviten renunciar a lo mejor de nuestro pasado, sabiendo que no cabe quedarse sin responder a los nuevos retos, a riesgo de quedar descolocado en el nuevo panorama que se perfila^[12].

1. El Plan de Bolonia y el Espacio Europeo de Enseñanza Superior

El proceso de Bolonia, o la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES), ha implicado la reforma de la estructura y la organización de la enseñanza superior en Europa^[13]. La voluntad de favorecer la movilidad de los estudiantes y profesores, así como de permitir una mayor comprensión y

12 Ver LINDE PANIAGUA, E., “Ideas para la reconstrucción de la universidad española tras el proceso de Bolonia”, Colex, Madrid, 2010.

13 Comunidades Europeas, Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas sobre *El papel de las universidades en la Europa del conocimiento*, COM (2003) 58 final, Bruselas, 5 de febrero de 2003. Ver VALLE GÁLVEZ, A. (2006), «El Espacio Europeo de Educación Superior - Planteamiento y perspectivas», *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, nº 11, en [http://www.reei.org/freei%2011/A.del%20Valle\(reei11\).pdf](http://www.reei.org/freei%2011/A.del%20Valle(reei11).pdf); COMAS, M.A., “El EEES, identidad y competitividad Europea: Principios fundamentales e interpretación de las principales autoridades”, en *Revista de Docencia Universitaria*, Vol.11 (1) Enero-Abril 2013, pp. 243-263. Un estudio de gran profundidad y amplitud puede verse en JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, A. (dir.), *Repensar y construir el espacio europeo de educación superior*, Dykinson, Madrid, 2009; y LINDE PANIAGUA, E., *El proceso de Bolonia: un sueño convertido en pesadilla*, Civitas-Thomson Reuters, Cizur Menor, 2010.

compensación de los diferentes sistemas educativos, llevó a los ministros de Educación de los países comunitarios a proclamar la Declaración de Bolonia de 1999^[14]. El resultado final debía llevar a que la formación recibida en cualquiera de los Estados parte fuera reconocida en todo el Espacio Europeo y se facilitase, además de la movilidad, la formación continua a lo largo de la vida^[15]. No obstante, su carácter instrumental, en el marco de la “Estrategia de Lisboa”^[16], y al servicio de la competitividad y de una planificada mercantilización de los estudios superiores mereció aceradas críticas^[17]. Y es que la lógica que sustenta el EEES no va más allá de la simple lógica instrumental, con lo que deja fuera de su concepción de la Universidad su función histórica

14 El Espacio Europeo de la Enseñanza Superior. Declaración conjunta de los Ministros europeos de Educación reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999, en <http://eees.universia.es/documentos/ministros/index.htm>.

15 Parlamento Europeo (2001), Resolución del Parlamento Europeo sobre las universidades y la enseñanza superior en el espacio europeo del conocimiento (2001/2174(INI)), Diario Oficial n° C 272 E de 13 de noviembre de 2003 pp. 455 – 460.

16 Ver SAAVEDRA LÓPEZ, M., y RUIZ RESA, J.D., «Los estudios jurídicos en el espacio europeo de educación superior», Revista Electrónica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, 1 de noviembre de 2007, p. 4, en <http://www.refdugr.com/documentos/articulos/3.pdf>.

17 Véanse, por ejemplo, PARDO PÉREZ, J.C., y GARCÍA TOBÍO, A. (2008), «El Espacio Europeo de Educación Superior: La razón instrumental de una universidad al servicio de la empresa», Innovación Educativa, Universidad de Santiago de Compostela, en http://firgoa.usc.es/drupal/files/EEES_racionalidade_instrumental_esp.pdf; FUENTES ORTEGA, J.B. (2005), «El Espacio Europeo de Educación Superior, o la siniestra necesidad del caos», Logos: Anales del Seminario de Metafísica, n° 38, 2005, pp. 303-335, en <http://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/download/ASEM0505110303A/15939>; y PARDO, J.L. (2005), «La dudosa modernización de la educación superior», en El País, 21 de marzo de 2005. Ver también, FERNÁNDEZ LIRIA, C. y SERRANO GARCÍA, C., El plan Bolonia, La Catarata, Madrid, 2009.

como preservadora del saber^[18].

El llamado proceso de Bolonia posee una doble dimensión que afecta por un lado a la estructura de los planes de estudios y por otro a la utilización de nuevas metodologías docentes. Las metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo en competencias aparecen así como consustanciales al proceso de cambio que debe emprender la Universidad española^[19].

Con todo, los riesgos del nuevo modelo están tanto en una cierta estandarización del conocimiento como en su subordinación a los intereses del mercado^[20]. Las páginas y páginas escritas sobre el proceso de convergencia europea generalmente no hacen otra cosa hasta el momento que reiterar un estándar, un patrón de comportamiento teleológicamente marcado por la subordinación

18 Ver ADORNO, Th. y HORKHEIMER, M., *Dialéctica de la Ilustración*. Fragmentos filosóficos, Trotta. Madrid, 1994; y HORKHEIMER, M., *Crítica de la razón instrumental*, Trotta. Madrid, 2002

19 Ver Comisión para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad del Consejo de Coordinación Universitaria (2006), *Propuestas para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad*, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación/Subdirección General de Información y Publicaciones, en <http://profesores.universia.es/docencia/renovacion-metodologias/pdf/propuesta-renovacion.pdf>. Ver también FERNÁNDEZ, L., Y ROMERO, A., (2001-2002) «Retos de las Universidades ante la Convergencia Europea», *Fòrum Telemàtic de Docència Universitària*, Universidad de Barcelona, <http://www.ub.es/forum/Conferencias/fernand&romer.htm>.

20 Especialistas del campo de la Geografía lo ven también en el mismo sentido en relación con su disciplina, ver SEGRELLES SERRANO, J.A., “La geografía española y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): Hacia la mercantilización de la disciplina”, en *XIII Encuentro de Geógrafos de América Latina-EGAL*. San José, Costa Rica. 25-29 de julio de 2011, en *Revista Geográfica de América Central*, Número Especial EGAL, 2011, Costa Rica, II Semestre 2011, pp. 1-15, en <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/1800/1706>.

del saber al proceso productivo y a objetivos económicos^[21]. En este contexto, resulta comprensible la declaración que bajo el título “*Saquemos los estudios de Derecho del proceso de Bolonia*.”

21 Así, pueden verse los numerosos documentos emanados de la Comisión Europea al respecto, cuyo eje está en el sometimiento de la adaptación de la Universidad a los objetivos económicos de Lisboa. Puede verse la página web de la Comisión Europea relativa a la inserción de la educación superior en la estrategia de Lisboa, en http://ec.europa.eu/education/higher-education/doc1324_en.htm. Para mencionar documentos concretos, ver, por ejemplo, la Comunicación de la Comisión, El papel de las universidades en la Europa del conocimiento [COM(2003) 58 final], Bruselas, 05.02.2003; el Informe intermedio conjunto del Consejo y la Comisión sobre la ejecución del programa de trabajo detallado relativo al seguimiento de los objetivos de los sistemas de educación y formación en Europa, «Educación y formación 2010, Urgen las reformas para coronar con éxito la estrategia de Lisboa», 2004/C 104/01, Diario Oficial de la Unión Europea, C 104, 30.4.2004; la Comunicación de la Comisión, Movilizar el capital intelectual de Europa: crear las condiciones necesarias para que las universidades puedan contribuir plenamente a la estrategia de Lisboa [COM(2005) 152 final], Bruselas, 20.4.2005; la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo Cumplir la agenda de modernización para las Universidades: Educación, investigación e innovación [COM(2006) 208 final], Bruselas, 10.5.2006; la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo Mejorar la calidad de la formación del profesorado [COM(2007) 392 final], Bruselas, 3.8.2007; el Informe conjunto de situación de 2008 del Consejo y de la Comisión sobre la ejecución del programa de trabajo «Educación y Formación 2010» — «Facilitar el aprendizaje permanente para fomentar el conocimiento, la creatividad y la innovación» (2008/C 86/01, DOCE C, de 4 de abril de 2008); la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo Mejores carreras y más movilidad: una asociación europea para los investigadores [COM(2008)317 final], Bruselas, 23.5.2008; el Informe de la Comisión al Consejo relativo a la Resolución del Consejo de 23 de noviembre de 2007 sobre la modernización de las universidades con vistas a la competitividad de Europa en una economía mundial del conocimiento, [COM(2008) 680 final], Bruselas, 30.10.2008; la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Un marco estratégico actualizado para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación, [COM(2008) 865 final], Bruselas, 16.12.2008; y la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Una nueva asociación para la modernización de las universidades: el Foro de la UE para el diálogo entre las universidades y las empresas [COM(2009) 0158 final]. Como puede comprobarse, la tendencia en la aproximación tiene escasa policromía, pues la orientación se tiñe exclusivamente del color de la eficiencia y la razón instrumental orientadas con criterios de mercado.

Manifiesto de profesores de Derecho” se hizo pública en junio de 2009 y ha llegado a ser firmada por más de mil profesores de disciplinas jurídicas de las Facultades de Derecho de toda España y que comenzaba afirmando:

proceso de Bolonia puede suponer para los estudios de derecho en nuestro país un paso atrás, seguramente irreversible, que determinará la degradación de las profesiones jurídicas y el empequeñecimiento de la aportación de los juristas a la organización de la convivencia y la estructuración de la sociedad española del siglo XXI»^[22].

La obligación de implantar el modelo educativo derivado del proceso de Bolonia en toda la enseñanza superior, como muy tarde el curso académico 2010/11 constituyó un imperativo que condicionó en forma fundamental la vida universitaria. Las universidades españolas estuvieron sumidas en un colosal esfuerzo por adaptarse a las nuevas exigencias legales, un esfuerzo que llevó tiempo, energías y conflictos que no se utilizaron en las tareas docentes y de investigación cotidianas.

Frente a la “jibarización” de las titulaciones universitarias, que en casos como la titulación en Derecho se ha pasado de cinco años de Licenciatura a cuatro años de Grado (que en realidad se pueden quedar en tres y medio, a causa del *prácticum* y del Trabajo Fin de Grado, TFG), es necesario mantener el rigor de contenidos en la medida de lo posible, adaptándose a las TICs

22 Para ver el documento completo puede visitarse la página <http://sites.google.com/site/saquemosderechodebolonia/>.

y a la necesidad de aprender idiomas. Ante la dialéctica entre una formación a través de “especializaciones” y una formación “generalista” que permita la adaptabilidad, con una buena base formativa, debería optarse por la segunda posibilidad. La demagogia sobre la escasa empleabilidad directa de los egresados universitarios no puede llevar a convertir las universidades, en los estudios de Grado, en academias de formación profesional para cubrir necesidades coyunturales del mercado.

2. Las nuevas metodologías docentes

El cambio de metodologías docentes merece, a mi juicio, una valoración ambivalente^[23], en la medida en que al ponerse el acento en las competencias, habilidades y destrezas, se ha producido un descuido muy perjudicial en el terreno de los programas y contenidos hasta llegar a situaciones no justificables desde

23 Nuestra experiencia personal en materia de innovación docente se ha desarrollado en proyectos, trabajos y estudios, como los que se pueden examinar en VICENTE BLANCO, D.J., “Experiencias docentes en Derecho realizadas con aplicaciones tecnológicas”, *Univest08*, Universitat de Girona. Institut de Ciències de l’Educació Josep Pallach, junio de 2008, en <http://dugi-doc.udg.edu/handle/10256/996>; VICENTE BLANCO, D.F.J., y MATA y MARTÍN R.M., “Proyecto de innovación docente sobre Derecho y tecnologías de la información y la comunicación en la facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid”, en *Métodos y herramientas innovadoras para potenciar el proceso de aprendizaje del alumno en el EEES*, Ana Isabel Caballero Merino (coord.), Universidad Miguel de Cervantes, Valladolid, 2009, pp. 511-521; VICENTE BLANCO, D.J. et al, “Segunda edición del proyecto de innovación docente sobre Derecho y tecnologías de la información y la comunicación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid”, *Univest09*, Universitat de Girona. Institut de Ciències de l’Educació Josep Pallach, noviembre de 2009, en <http://dugi-doc.udg.edu/handle/10256/1958>; y VICENTE BLANCO, D.J., “La aplicación de una metodología de análisis de textos a la enseñanza del Derecho”, en *Actas del III Congreso Nacional de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas. “Innovación y calidad en la docencia del Derecho”*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2009.

ningún punto de vista de rigor, como hemos tenido oportunidad de analizar en otro lugar^[24].

Con todo, en lo que se refiere a las nuevas metodologías docentes en la enseñanza del Derecho, la disciplina a la que pertenezco, el informe de 2006 de la Comisión para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad del Consejo de Coordinación Universitaria, que llevaba por título *Propuestas para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad*, al referirse a las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, señalaba que en estas áreas las carencias eran grandes. El importante número de estudiantes, la ausencia de formación del profesorado en metodología y la escasa difusión de recursos y de formación en lo relativo al uso de las TICs estaban como las causas de la falta de desarrollo de metodologías de aprendizaje basadas en problemas^[25]. La práctica en la materia en el ámbito de la formación jurídica, no obstante, no es reducida, y desde la experiencia del método del caso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, pasando por las tradicionales prácticas con jurisprudencia, hasta la actual implantación de los métodos

24 Véase nuestro estudio VICENTE BLANCO, D.J., “Los nuevos grados españoles de Derecho en el marco del proceso de Bolonia: especial atención al Derecho Constitucional y al Derecho Internacional Privado” (RI §408871), *Revista General de Derecho Constitucional*, n° 9, abril 2010, en http://www.iustel.com/v2/revistas/detalle_revista.asp?id_noticia=408871.

25 Ver Comisión para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad del Consejo de Coordinación Universitaria (2006), *Propuestas para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad*, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación/Subdirección General de Información y Publicaciones. Acceso el 12 de junio de 2009, en <http://profesores.universia.es/docencia/renovacion-metodologias/pdf/propuesta-renovacion.pdf>,

de aprendizaje basados en problemas, la tradición en el ámbito de la formación en Derecho de trabajo con metodologías diferentes a la clase magistral es real, aunque haya primado, especialmente en nuestro país, una formación desmedida y abusivamente memorística^[26]. Probablemente la mejor expresión de ello sean las formas clásicas de las oposiciones a judicaturas, letrados del Estado, registros o notarías, con el método nada racional de “cantar” los temas^[27]. En cualquier caso, como se ha dicho, todo depende del modelo de jurista que se persiga, si se busca un jurista meramente legalista, un jurista manifiestamente tecnócrata, o

26 Véase el ya clásico FERREIRO, J.J., MIQUEL, J., MIR, S., y SALVADOR, P. (eds.), *La enseñanza del Derecho en España*, Madrid: Editorial Tecnos, 1987. Ver, por ejemplo, sobre el método del caso, LAVILLA RUBIRA, J.J. (1988), «Sobre el “case-method” para la enseñanza del Derecho: La experiencia de la “Harvard Law School”», *Revista de Administración Pública*, nº 117, septiembre-diciembre 1988, pp. 433-444; y MERICO STEPHENS, A.M. (2004), «Notas sobre la historia de la enseñanza del derecho en Estados Unidos», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, nº 7, 2004, pp. 155-172. Una visión más clásica, puede verse en GONZÁLEZ RUS, J.J. (2003), «Reflexiones sobre el futuro de la enseñanza del Derecho y sobre la enseñanza del Derecho en el futuro», *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Acceso el 14 de abril de 2008, en <http://criminet.ugr.es/recpc/05/recpc05-r1.pdf>. Sobre la práctica del aprendizaje basado en problemas desde la experiencia en el ámbito jurídico, puede verse, por ejemplo, FONT RIBAS, A., «Una experiencia de autoevaluación y evaluación negociada en un contexto de aprendizaje basado en problemas (ABP)», *Revista de la Red Estatal de Docencia Universitaria*, vol. 3. Nnº2, pp. 100-112. Puede encontrarse en la red, acceso el 15 de abril de 2008, en http://www.usal.es/~ofeees/NUEVAS_METODOLOGIAS/ABP/a_font.pdf. Pueden verse también, los estudios DELGADO GARCÍA, A.M., *Evaluación de las competencias en el Espacio Europeo de Educación Superior. Una experiencia desde el Derecho y la Ciencia Política*, Bosch, Barcelona, 2006; GARCÍA SAN JOSÉ, D., *La enseñanza-aprendizaje del Derecho internacional público en el espacio europeo de educación superior*, Ediciones Laborum, Murcia, 2005; y LEÓN BENÍTEZ, M.R. (coord., 2007), *La licenciatura en Derecho en el contexto de la Convergencia Europea*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2007.

27 Una lúcida crítica y una perspectiva distinta, crítica e inteligente, del estudio del Derecho puede verse en CAPELLA, J.R., *El aprendizaje del aprendizaje. Una introducción al estudio del Derecho*, quinta edición, Trotta, Madrid, 2009.

un jurista abiertamente crítico, de modo que la metodología de aprendizaje condiciona en gran medida el resultado^[28].

Con todo, volvemos a reiterar que los beneficios posibles de la utilización de nuevas metodologías docentes se ven perjudicados por el descuido a veces de programas y contenidos, que si bien han buscado “converger” con Europa, ha sido a costa de divergir a escala estatal.

3. La gestión universitaria

El problema de la gestión universitaria y del modelo de gobierno de la Universidad está en las disfuncionalidades que ha mostrado la gestión democrática, a causa de las situaciones de ineficacia a que puede conducir en determinadas ocasiones (la dialéctica entre democracia y eficacia), los vicios existentes que se traducen en los bloqueos o dificultades en la toma de decisiones o en la existencia de intereses de parte. Tanto los propios equipos de gestión, en ocasiones poco o nada profesionalizados, como el profesorado, los estudiantes o el Personal de Administración y Servicios, todos y cada uno son capaces de perturbar la marcha de la universidad (y de facilitarla). La ineficacia de la autogestión, cuando se da, desprestigia a la universidad en su proyección exterior.

En todo caso, el modelo gerencial de “gobernanza” de las

28 Ver SAAVEDRA LÓPEZ, M., y RUIZ RESA, J.D., «Los estudios jurídicos en el espacio europeo de educación superior», *Revista Electrónica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, 1 de noviembre de 2007, p. 4. Acceso el 10 de abril de 2008, en <http://www.refdugr.com/documentos/articulos/3.pdf>. Pueden verse como textos clásicos BARCELLONA, P., HART, D. y MUCKENBERGER, U., *La formación del jurista. (Capitalismo monopolístico y cultura jurídica)*, Civitas. Madrid 1977; y BARCELLONA P. y COTURRI, G., *El Estado y los juristas*, Fontanella,, Barcelona, 1976.

Universidades que se ha propuesto en determinadas instancias como alternativa al actual modelo democrático genera nuevos problemas^[29], por el desconocimiento o el desprecio por los gerentes de determinadas necesidades, actividades o valores de la universidad, pero fundamentalmente, como sucede en el modelo gerencial de las grandes empresas, por la primacía de los intereses de los propios gerentes sobre el interés corporativo (contratos blindados, sueldos y comisiones desmedidos, gastos suntuarios, etc.), cuestión que ya se ha visto reflejada en el funcionamiento de los Consejos Sociales de las Universidades (atribuyéndose plazas de personal innecesarias o de privilegio para empleados vinculados con el poder político o empresarial, cobrando dietas por reuniones no bien justificadas o redundantes, manteniendo en puestos como el de Secretario a personas de forma casi perpetua que finalmente hay que indemnizar para despedir, gozando de un presupuesto de dinero público sin control universitario ni de ningún tipo, ocupando cargos por más tiempo y mandatos de lo que estipulan sus propias normas, etc.).

En consecuencia, la democracia debería permanecer como instrumento de gestión de las universidades, pero con controles y mecanismos que permitan una mayor eficacia y eviten una actuación disfuncional. En mucha medida, se trataría también

29 BERRIOS, O.; CASTILLO, M.E. y CASTRO, E., “Modelo gerencial en el marco de la transformación universitaria”, en *Revista de Ciencias Sociales*, vol.15/3, sep. 2009, http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-95182009000300013&script=sci_arttext; KEHM B.M. (comp.), *La nueva gobernanza de los sistemas universitarios*, Octaedro, Barcelona, 2012; MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Estrategia Universidad 2015. Contribución de las universidades al progreso socioeconómico español 2010-2015*, ME, Madrid, 2011, en https://www.uab.cat/doc/DOC_cei_estrategia2015_edicio2011.

de organizar coherentemente la estructura y la articulación de los poderes universitarios.

4. La relación de la Universidad con la Empresa

La relación de la Universidad con la Empresa, y con toda la sociedad, resulta esencial, pero en ella la Universidad debe mantener una posición protagonista, no un papel subalterno ni meramente instrumental. La universidad debe ser motor de desarrollo, pero de desarrollo humano sostenible. Poner el acento esencialmente en la investigación aplicada corre el riesgo de subordinar la universidad exclusivamente a los intereses comerciales. Poner el acento en la empleabilidad de los estudiantes, adaptándolos a las condiciones coyunturales del mercado, tiene a su vez el riesgo de generar mano de obra barata fundamentalmente para una o unas empresas determinadas.

Como estrategia para poder desempeñar ese papel, la Universidad debe aliarse con las Cámaras de Comercio e Industria, con los agentes sociales y políticos, desde un papel de liderazgo universitario, desde la generosidad, pues aporta conocimiento a la sociedad a un precio que no es el precio del mercado. La sociedad sostiene a la Universidad y esta le retribuye a través del conocimiento que transfiere y aporta, no “gratis”, pero sí a cambio del coste de su mantenimiento, por otra parte necesario también para sostener la formación.

La Universidad debe articular la investigación con los fines sociales del entorno, en lo que en España se ha venido a llamar, “Campus de Excelencia”, de modo que se construye a partir de

un análisis de las necesidades del medio, con la asociación, ya referida, de agentes económicos, sociales y políticos^[30]. La investigación se coloca al servicio de los requerimientos de su medio social, lo mismo que debe hacer docencia, adaptando las titulaciones a las necesidades del entorno.

Ello debe hacerse sin perder la soberanía y la autonomía de la Universidad, asumiendo el liderazgo, haciendo propuestas de cambio social. La Universidad debe constituirse en sujeto de cambio y de desarrollo, debe realizar proyectos de investigación que al mismo tiempo sean proyectos de cambio social, debe liderar, desde sus saberes, el desarrollo social, saliendo de la torre de marfil, a través de la investigación aplicada con función social; no esencialmente con función de negocio, desde la perspectiva empresarial, sino con una perspectiva de apoyo a la economía y a la sociedad. Sirvan dos ejemplos. El primero: Si se quiere desarrollar el turismo sostenible, desde la perspectiva de la economía del *Buen vivir*, por ejemplo en un entorno urbano, y aún rural, con problemas de escombros y mala recogida de basuras, será necesario dar una respuesta urgente, al tratarse de una cuestión

30 Ver MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, Orden PRE/1996/2009, de 20 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas para la implantación del Programa Campus de Excelencia Internacional en el sistema universitario español, se convocan su concesión en el año 2009, y se establecen los procedimientos administrativos para otorgar la calificación de Campus de Excelencia Internacional y para suscribir convenios con las Comunidades Autónomas con el fin de que éstas concedan ayudas a las Universidades para la ejecución de Planes Estratégicos de Viabilidad y Conversión a Campus de Excelencia Internacional, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 177, 23 de julio de 2009, Sec. III, pp. 63101- 63127, en <http://www.boe.es/boe/dias/2009/07/23/pdfs/BOE-A-2009-12275.pdf>. Ver CAMPOS CALVO-SOTELO, P., *España – Campus de Excelencia Internacional. Spain – Campus of International Excellence*, Ministerio de Educación, Madrid, 2010.

de primera magnitud, pues la falta de limpieza y salubridad espanta al turismo. Un proyecto universitario pondrá en evidencia la necesidad de resolverlo a través de ordenanzas municipales, de instrumentos de gestión de residuos, haciendo propuestas y estudiando alternativas. El segundo ejemplo podría venir por detectar, por ejemplo, la infrautilización del puerto comercial y la búsqueda de posibilidades de incremento del tráfico.

En último término, planteamos el papel activo, el liderazgo de la Universidad en su entorno, a través de campañas de detección de necesidades y problemas sociales, dando forma a partir de ellos a proyectos de investigación.

Un ejemplo de este modelo de funcionamiento universitario, se ofrece a través del *Proyecto Balsa de Salango*, que se incorpora como *Anexo* a este trabajo y fue elaborado por el autor de estas líneas para la ULEAM en el marco del Programa Prometeo, en el que fui seleccionado por currículum, y del Convenio de Cooperación entre la ULEAM y la Universidad de Valladolid, en los últimos tiempos del mandato del Rector Medardo A. Mora Solórzano. Su desaparición del Rectorado dejó el proyecto sin realización.

5. Las exigencias para el profesorado universitario

Es preciso señalar que la exigencia establecida para el profesorado universitario por la más reciente legislación ecuatoriana de estar en posesión del título de doctor universitario (Ph.D.) resulta básica y fundamental en cualquier sistema universitario del mundo. La experiencia legal española ha ido paulatinamente en

este sentido, cuando la Ley Orgánica de Universidades, en sus versiones de 2001 y 2007, ha ido paulatinamente cerrando las posibilidades de consolidarse como profesor de Universidad sin estar en posesión del título académico de doctor, *Ph.D.*, en la expresión generalizada en el mundo anglosajón.

Sin embargo, la incorporación de esa exigencia debe hacerse sin perder la consideración a la herencia universitaria del pasado, representada por el profesorado existente, aunque no sea doctor. El conocimiento de ese profesorado tiene un valor, pues han sido los que han creado y constituido la universidad hasta el presente, que con sus deficiencias ha formado a las generaciones precedentes de egresados. Es cierto que este profesorado no debe ni puede permitírsele bloquear la cualificación de los jóvenes nuevos doctores, que representan el futuro y la renovación de la Universidad de acuerdo a nuevos parámetros de calidad. En suma, es necesario establecer un equilibrio entre la mayor cualificación y la experiencia del profesorado. Y así como no puede aceptarse que el profesorado existente quede automáticamente relegado por jóvenes muy cualificados sin ninguna experiencia, tampoco se puede esperar que un profesorado poco cualificado, sin el requisito mínimo de la tesis doctoral, impida dar lugar a una nueva generación bien formada con los mínimos internacionales. En España, esta dialéctica se ha dado en las Escuelas Universitarias de ciclo inferior, las llamadas Diplomaturas (Empresariales, Educación, Enfermería, Ingenierías Técnicas, que procedían de estudios históricamente no universitarios como las Escuelas de Comercio, las Escuelas Normales, las Escuelas de Enfermería y

las Escuelas de Peritos), creando privilegios para el profesorado que podía consolidarse sin hacer la tesis doctoral y produciendo un conflicto entre los llamados Profesores Titulares de Escuela Universitaria (PTEU, hoy en extinción) y el nuevo profesorado en formación, bloqueando en ocasiones la carrera académica de estos últimos a través del doctorado^[31]. En suma, ni puede perderse lo que tenga de valioso la experiencia universitaria histórica del Ecuador ni puede permitirse que esa experiencia histórica, no suficientemente cualificada, ahogue la cualificación a través de los nuevos doctores, que deberán pasar a primer plano a medida que adquieren experiencia. El Doctorado (Ph.D.) es lo que da la vida a la Universidad, lo que diferencia de las enseñanzas inferiores; sin Doctorado no hay universidad. La Universidad es docencia e investigación y no hay Universidad sin una u otra, ni Universidad de calidad sin calidad en ambos terrenos y muy espacialmente en investigación.

6. Conclusiones

El modelo de Bolonia, ha supuesto en último término, como dijimos, un buen número de retos a las Universidades europeas y singularmente a las españolas; un reto en adaptarse a los nuevos planes de estudio, no bien acomodados a las necesidades de la enseñanza, sino exclusivamente a la lógica ciega de la empleabilidad; un reto en la aplicación de las nuevas metodologías docentes, no siempre interesadas en los contenidos formativos necesarios para

31 Puede verse sobre el particular nuestro texto “Doctores tiene”, en Último Cero, en <http://www.ultimocero.com/blog/la-lanza-ulises/doctores-tiene>.

el ejercicio de las profesiones; un reto también para la gestión de la Universidad, que debe conjugar la gestión democrática con la eficacia y corre el riesgo de perder el calificativo de democrática y su sustancia; un reto para la relación entre Universidad y sociedad y Universidad y empresa, manteniendo la autonomía y alcanzando el liderazgo universitario; un reto para conjugar el mantenimiento del legado histórico con una necesaria cualificación del profesorado a través del doctorado.

La experiencia europea enseña mucho de lo que no se debe hacer, pues el objetivo fundamental de los cambios es colocar a la Universidad al servicio de la empresa y reducir drásticamente el número de titulados universitarios. Como se ha dicho hay una calculada planificación económica detrás de las reformas:

El capitalismo posmoderno ha iniciado el ajuste necesario entre la productividad y la educación. Todos los informes de los expertos señalan que la nueva economía exigirá pocos especialistas técnicos; la tecnología permite que unos pocos especialistas desarrollen los sistemas necesarios para el funcionamiento de la empresa. Por otra parte, los procesos de fusión empresarial reducen las ofertas de altos ejecutivos. Con otras palabras, cada vez más harán falta mejores profesionales, pero en cantidad más reducida.

A la larga, el sistema económico no podrá absorber una masa de ciudadanos bien preparados. La escuela de calidad es necesaria, pero para unos pocos. El resto del sistema educativo es mejor que no funcione. La conflictividad derivada de un sistema educativo generalizado y de alta calidad no podría ser soportada por el sistema económico, donde muchos individuos

bien preparados deberían competir por muy pocos puestos de trabajo. Mejor dejarlo todo en manos del darwiniano sistema de selección natural y que de un sistema educativo mediocre emerjan por sí mismos los pocos ejemplares excelentes que necesitará el sistema. La educación universal y de calidad no es un objetivo político. Estos argumentos no son política ficción, antes bien se desprenden de los documentos antes mencionados y corresponden a las elites económico-políticas de la globalización^[32].

Y eso se traduce palmariamente en unas consecuencias que ya se están viviendo en los Estados Unidos de América, como hace escasas fechas resaltaba Antonio Ramírez de Arellano López:

En unos años, los únicos estudios accesibles con becas y precios públicos, siendo muy optimista, serán los de grados (las antiguas diplomaturas y primeros ciclos). Los empleos de calidad se obtendrán cursando másteres, pero ya no a precios públicos. Como tales, serán accesibles a las clases más pudientes. Acuciadas por la falta de financiación, universidades y entidades de crédito acordarán el precio de los posgrados, que serán financiados con préstamos a los estudiantes. A ambos extremos les convendrá la subida de los precios que soportarán los estudiantes y sus familias, similar a lo que ha sucedido con los precios inmobiliarios, generándose una burbuja de la que futuras generaciones tendrán que ser rescatadas, en beneficio del puro despropósito.

No es teoría. Ya está sucediendo en EE UU, lo que ha provocado que el presidente Obama haya tenido

32 BARRAYCOA, J., “Cómo nos troquelan mediante el Sistema Educativo”, en *Grupo Antimilitarista Tortuga*, en <http://www.grupotortuga.com/Jean-Claude-Michea-La-escuela-de>. Puede verse también PARDO TORÍO, J.L., “El conocimiento líquido: Sobre la reforma de las universidades públicas”, en *Claves de Razón Práctica*, N° 186, 2008, pp. 4-11.

que proponer un programa urgente para salir de tan kafkiana situación^[33].

Por eso no es de extrañar que buena parte del profesorado universitario hayamos sentido lo que podría llamarse “vértigo”, la incertidumbre y la inseguridad de unos cambios que no considerábamos imprescindibles ni siquiera convenientes en su totalidad. Sucede, con estos cambios, como describe el momento en que vivimos en su ensayo *Vida Líquida* un filósofo de plena actualidad, un lúcido analista del presente como Zygmunt Bauman, cuyo pensamiento ha sido excelentemente sintetizado por Juan José Tamayo del siguiente modo:

«Nuestro mundo avanza vertiginosamente pero sin rumbo, cambia compulsivamente pero sin consistencia. No hay tiempo para que las cosas echen raíces. La precariedad es el signo de nuestro tiempo. Siempre hay que estar empezando y terminando. Pareciera que el imperativo categórico fuera ponerse al día. Las cosas se adquieren y se desechan con una celeridad compulsiva. Las capacidades se tornan discapacidades rápidamente. La apelación a la experiencia es signo de decrepitud. Se impone la velocidad versus la duración, la aceleración versus la eternidad, la novedad versus la tradición. Hemos pasado

33 RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, A., “Sucederá así...”, *El País*, 5 de febrero de 2015, en http://elpais.com/elpais/2015/02/05/opinion/1423164361_887458.html.

del miedo al cambio al miedo al estancamiento»^[34].

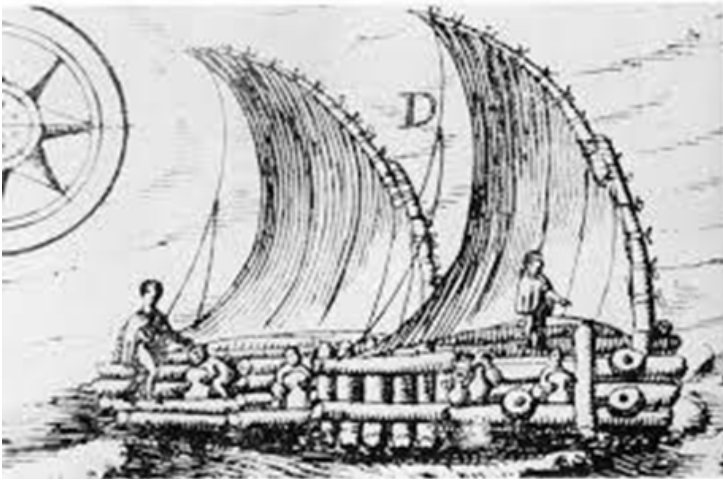
Esta reflexión que he presentado está detrás de mi propuesta de *Proyecto Balsa de Salango*, al que ya he aludido y coloco como anexo y colofón práctico a mi aportación teórica. Muchas gracias por la oportunidad de poner estas líneas por escrito.

34 TAMAYO, J.J., «Una apelación a la utopía. “Vida Líquida”», en *Babelia, El País*, 18 de agosto de 2007. El propio Bauman dice en su ensayo *Vida Líquida*: «La vida líquida es una vida precaria y vivida en condiciones de incertidumbre constante. Las más acuciantes y persistentes preocupaciones que perturban esa vida son las que resultan del temor a que nos tomen desprevenidos, a que no podamos seguir el ritmo de unos acontecimientos que se mueven con gran rapidez, a que nos quedemos rezagados, a no percatarnos de las fechas “de caducidad”, a que tengamos que cargar con bienes que ya no resultan deseables, a que pasemos por alto cuándo es necesario que cambiemos de enfoque si no queremos sobrepasar un punto sin retorno. La vida líquida, dice, es una sucesión de nuevos comienzos, pero precisamente por ello, son los breves e indoloros finales - sin los que esos nuevos comienzos serían imposibles de concebir - los que suelen constituir dolores de cabeza. Entre las artes del vivir moderno líquido y las habilidades necesarias para practicarlas, saber librarse de las cosas prima sobre saber adquirirlas (...) La vida en una sociedad moderna líquida no puede detenerse. Hay que modernizarse – léase: desprenderse, día sí, día también, de atributos que ya han rebasado su fecha de caducidad y desguazar (o despojarse de) las identidades actualmente ensambladas (o de las que estamos revestidos) – o morir. Azuzada por el terror a la caducidad, la vida en una sociedad moderna líquida ya no necesita – para salir impulsada hacia adelante – del tirón que ejercían aquellas maravillas imaginadas que nos aguardaban en el final lejano de los esfuerzos modernizadores. Lo que se necesita ahora es correr con todas las fuerzas para mantenernos en el mismo lugar, pero alejados del cubo de la basura al que los del furgón de cola están condenados» (BAUMAN, Z., *Vida líquida*, Paidós, Barcelona, 2006, pp. 10-11).

Anexo

Proyecto de I+D+i Balsa de Salango

Régimen jurídico y Facilitación del Comercio Internacional y la inversión extranjera en la zona de Manta y Manabí en un contexto de Economía del Buen vivir (sumak kawsay), Manta (Ecuador)



"Tomaron un navío en que venían hasta veinte hombres, en que se echaron al agua los once de ellos, y tomados los otros dejó en sí el piloto tres de ellos, y los otros echolos asimismo en tierra para que se fuesen, y estos tres quedaron para lenguas, hízoles muy buen tratamiento y trájoles consigo... Este navío que digo que tomó tenía parecer de cabida de hasta treinta toneles; era hecho por el

plan y quilla de unas cañas tan gruesas como postes, ligadas con sogas de unos que dicen enequen, que es como cáñamo, y los altos de otras cañas más delgadas, ligadas con dichas sogas, a donde venían sus personas y la mercadería en conjunto porque lo bajo se bañaba. Traía sus mástiles y antenas de muy fina madera y velas de algodón del mismo talle, de manera que los nuestros navíos, y muy buena jarcia del dicho enequen que digo es como cáñamo, y unas potales por anclas a manera de muela de barbero.

Y traían muchas piezas de plata y de oro con el ario de sus personas para hacer rescate aquellas con quien iban a contratar en que intervenían coronas y diademas y cintos y ponietes y armaduras como de piernas y tenazuelas y cascabeles y sartas y mazos de cuentas y roseckeres y espejos guarnecidos de dicha plata y tazas y otras vasijas para beber, traían muchas mantas de lana y de algodón, y camisas y aljulas, y alcaceres y otras muchas ropas, todo lo más de ello muy labrado de labores, muy ricos de colores de grana y carmesí y azul y amarillo y de toda otros colores de diversas maneras de labores y figuras de aves y animales y pescado y arboledas; y traían unos pesos chiquitos de pesar oro con hechura romana, y otras muchas cosas. En algunas sartas de cuentas venían algunas piedras pequeñas de esmeraldas y cacadonias y otras piedras y pedazos de cristal y anime. Todo esto traían para rescatar por unas conchas de pescado...

Relación de Bartolomé Ruíz

I.-Planteamiento del Proyecto Balsa de Salango

La presente propuesta plantea un proyecto multidisciplinar de investigación, desarrollo e innovación, el Proyecto Balsa de Salango, centrado en el régimen jurídico del comercio exterior e

internacional (CEI) y de la inversión extranjera directa (IED) en la zona de Manta – región de Manabí (Ecuador), donde se ubica la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM).

Lo que se persigue con el Proyecto Balsa de Salango es, a partir de él, convertir a la ULEAM en un verdadero protagonista activo del desarrollo económico de su entorno, a partir de un proyecto de investigación, y otros que puedan venir asociados, que articulen las potencialidades de la Universidad, como un sujeto activo en el entorno, y de su contexto, en cooperación con las autoridades, el medio productivo y comercial y la sociedad civil de la zona.

La propuesta persigue llevar a cabo una investigación sobre el régimen jurídico del comercio exterior e internacional y de la IED, con la intención de aprovechar las ventajas de la zona de Manta – región de Manabí, para potenciar el desarrollo económico sostenible, a través de facilitar su inserción en el comercio internacional y el fomento de la inversión extranjera, en un contexto de economía del bien vivir (sumak kawsay) y del bien común (Christian Felber). Es decir, el análisis del régimen jurídico del CEI y la IED debe considerarse desde esta perspectiva conceptual, vinculada con la antropología económica (K. Polanyi).

Se persigue que en paralelo de la investigación, como consecuencia inmediata de lo examinado, se puedan crear dos guías: a) La elaboración de una Guía del comercio internacional y del comercio exterior en Manta-Manabí; y b) La elaboración de una Guía del régimen de la inversión internacional y la responsabilidad social corporativa en Manta-Manabí. La cooperación con las autoridades,

Cámaras de Comercio e Industria, los sectores sociales, sindicales, etc. en su confección aparece como un elemento de pluralidad y enriquecimiento de la perspectiva, desde una dimensión de complejidad de los aspectos económicos y comerciales.

El tercer pilar del proyecto está en la de la transferencia de los resultados de investigación y la contribución al desarrollo. La creación de un Observatorio del comercio internacional, el comercio exterior y la inversión extranjera que intervenga en el desarrollo de la zona con dos funciones: a) una relativa al comercio internacional y del comercio exterior, cuya finalidad debe estar en identificar las necesidades de la zona y las posibilidades de actuación de la Universidad en el entorno, sobre la base de un análisis del Buen vivir, poniendo en relación la investigación que se realiza en la universidad con la sociedad; b) otra en relación con la inversión extranjera, que identifique la evolución y contradicciones del régimen jurídico en el que la misma se desarrolla, identificando las necesidades de Responsabilidad Social Corporativa, como instrumento de establecer criterios de Buen vivir. Este observatorio debe tener la capacidad de articular a través de instrumentos de cooperación, la Universidad, las autoridades, el entorno productivo y comercial y la sociedad civil.

Uno de los aspectos colaterales del proyecto está en la cooperación, en la modernización de la legislación de la ULEAM, aprovechando la experiencia de gestión en la Universidad de Valladolid y en el contexto de un acuerdo específico recién firmado en 2014 entre ambas universidades, de forma que la actuación tiene una dimensión externa y una dimensión interna de proyección de

la Universidad en una tarea colectiva de intervención social. Esta tarea, en consecuencia, se contextualiza en el marco del mencionado Proyecto Específico de Cooperación sobre Gestión Universitaria entre la Universidad de Valladolid y la ULEAM de 2014, con más variados aspectos que tienen la facultad de hacer sinergia y ayudar al objetivo de este Proyecto, como son la colaboración con el Parque Científico de la Universidad de Valladolid, con el gabinete de Evaluación y Estudios, la Biblioteca o el Servicio de Relaciones Internacionales de esa universidad.

Una de las posibilidades que se proponen, en cooperación con las universidades españolas, es la realización de un título que podría revestir formas diferentes (título propio, máster, etc.), relacionado con el Derecho Marítimo y el Derecho del Comercio Internacional, como un medio de ofertar por parte de la ULEAM una propuesta estratégica vinculada con el puerto de Manta y las empresas locales de interacción de la Universidad en el medio. El desarrollo del curso debería permitir a su vez un diálogo de los presupuestos económicos con los planteamientos de la economía del Buen vivir.

El punto de partida de este proyecto está en una concepción del Derecho tridimensional (normas, realidad social y valores), no sólo como un conjunto de meras normas jurídicas sino como instrumento de ordenación social de los diferentes intereses sociales en juego a través de valores. Desde esta perspectiva, el Derecho es un instrumento social activo para promover valores que acogen los intereses generales y aquellos privados legítimos dignos de protección y promoción.

También partimos de una concepción institucional de la economía, de modo que el desarrollo económico debe servir para crear riqueza que permita el beneficio de toda la sociedad en su conjunto, de forma que el mercado, como planteara Karl Polanyi, es una institución al servicio de toda la sociedad, pero la sociedad no debe ponerse toda ella al servicio del mercado. En esta concepción de la economía, se integran los modelos de la economía del Buen vivir (sumak kawsay), arraigada en la experiencia indígena y con fundamento en la Constitución del Ecuador, y de la economía del bien común, de Christian Felber.

La denominación del proyecto, Proyecto Balsa de Salango, es un reconocimiento a la historia del lugar, a la realidad comercial prehispánica, la reivindicación de una experiencia propia de intercambios, la confirmación de que cualquier proyecto debe arraigarse en la experiencia y la realidad colectiva de la comunidad humana donde se desarrolla, sobre la base del respeto a su singularidad. La publicación en 1978 en el Anuario de Estudios Americanos, del opúsculo de Adam Szasdi, «En torno a la balsa de Salango (Ecuador) que capturó Bartolomé Ruiz», supuso el descubrimiento de una actividad prehispánica naviera y comercial singular y característica de la zona, que había sido arrebatada por historiadores de otras regiones próximas. Llevar a cabo una publicación de este opúsculo en el marco del proyecto, como señal de identidad, podría ser una tarea específica que dote de sentido el proyecto. Reforzar el proyecto con elementos de identidad, no sólo de carácter simbólico constituye un objetivo de arraigo que debe presidir su concepción, puesta en práctica y plasmación.

II.- La estructura del proyecto: investigación, desarrollo e innovación: I+D+i.

El proyecto, parte de una estructura donde la investigación sobre el régimen jurídico del comercio exterior e internacional (CEI) y sobre el régimen jurídico de la IED, a la luz de la economía del Buen vivir, es el eje de un planteamiento más amplio, en la que se propone un estudio desde la sectorialización de las actividades económicas de la zona y su potenciación y desarrollo.

Si la investigación constituye un eje, a su lado debe estar la necesidad de actuar de forma eficaz sobre la realidad social, a través de la intervención en el desarrollo y la innovación: de ahí el papel del Observatorio que se plantea y la funcionalidad de las guías que deben permitir ofertar con claridad y sencillez la panorámica del statu quo sobre la materia.

Como elementos complementarios, pero esenciales en una visión de conjunto, se sitúan, en primer lugar, la modificación legislativa del Derecho de la Universidad, con la necesidad de dar lugar a instituciones fuertes y democráticas en las que se apoye el desarrollo de la universidad. Y, en segundo lugar, la puesta en marcha de propuestas docentes, especialmente de postgrado, que permitan ofrecer una oferta formativa que apoye la propuesta de intervención de la ULEAM como sujeto activo del desarrollo de la zona de Manta – región de Manabí.

III.- El Régimen Jurídico del Comercio Exterior e Internacional y de la Inversión Extranjera Directa (IED) y su análisis a la luz de la economía del *Buen Vivir*.

El análisis del régimen jurídico del comercio exterior e internacional y de la inversión extranjera directa (IED) debe partir de tener clara con anterioridad el campo que abarca la disciplina y la estructura de materias que la componen, de forma que a partir de ahí puedan escogerse, como objeto preferente de análisis, aquellas materias que tienen una proyección en la realidad económica concreta de la zona de Manta – región de Manabí, para lo cual se partirá de los análisis existentes en el *Plan Estratégico Institucional. Saber, Poder y Querer* de la ULEAM, 2013-2015 (Ver <http://www.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2012/11/Actualizacion-Plan-Estrategico-2013-2015.pdf>).

Un esquema de las materias usuales que integran el régimen jurídico del comercio exterior e internacional y de la IED, puede establecerse del siguiente modo:

PRIMERA PARTE:

EL COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS VISIÓN MACROECONÓMICA-REGULACIÓN DEL MERCADO (I)

I.- El Marco Institucional

I.1.- APARICIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES

I.2.- ORGANISMOS ECONÓMICOS ESPECIALMENTE RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN

- Del GATT a la Organización Mundial de Comercio
- El Grupo del Banco Mundial
- El Fondo Mundial para el Medio Ambiente

- Los Bancos Regionales
- El Fondo Monetario Internacional

I.3. EL MERCADO MULTILATERAL

II.- EL GATT-OMC

II.1.- EL GATT (DEL 1 DE ENERO DE 1948 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994)

II.1.1.- Fundamentos del GATT

II.-2.- LA OMC (DEL 1 DE ENERO DE 1995 HASTA HOY)

II.2.1.- La OMC, Marco institucional y Acuerdos

II.2.2.- la OMC, escenario único de las negociaciones comerciales multilaterales. Rondas de negociaciones

III.- El comercio internacional de mercancías: los principios

GENÉRALES COMUNES

III.1.- EL ACCESO AL MERCADO Y SUS REGLAS

III.2.- LAS REGLAS MULTILATERALES DE DEFENSA COMERCIAL III.3.- LAS EXCEPCIONES Y DEROGACIONES

III.4.- ACUERDOS SOBRE EL COMERCIO DE MERCANCÍAS

III.4.1.- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, 1994

III.4.2.- Acuerdo sobre la agricultura

III.4.3.- Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias

III.4.4.- Acuerdo sobre los textiles y vestido

III.4.5.- Acuerdo sobre obstáculos técnicos al comercio

III.4.6.- Acuerdo sobre las medidas en materia de inversión

relacionadas con el comercio

III.4.7.- Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994

III.4.8.- Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994

III.4.9.- Acuerdo sobre inspección previa a la expedición

III.4.10.- Acuerdo sobre normas de origen

III.4.11.- Acuerdo sobre procedimientos para el trámite de licencias de importación

III.4.12.- Acuerdo sobre subvenciones y medidas compensatorias

III.4.13.- Acuerdo sobre salvaguardias

IV.- Los otros acuerdos de la OMC de 1994

IV.1.- ACUERDO SOBRE LOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RELACIONADOS CON EL COMERCIO

IV.2.- EL ACUERDO GENERAL SOBRE EL COMERCIO DE DE SERVICIOS IV.2.1.- Trato de nación más favorecida (artículo II)

IV.2.2.- Transparencia (artículo III)

IV.2.3.- Divulgación de la información confidencial (artículo III bis) IV.2.4.- Participación creciente de los países en desarrollo (artículo IV)

IV.2.5.- Acceso a mercados (artículo XVI)

IV.2.6.- Trato nacional (artículo XVII)

IV.2.7.- Liberación progresiva (artículo XIX-XXI) IV.2.8.- Compromisos específicos (artículo XIX)

IV.3 ENTENDIMIENTOS RELATIVOS A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS POR LOS QUE SE RIGE LA SOLUCIÓN

DE DIFERENCIAS

V.- El régimen jurídico internacional de la inversión internacional

V.1.- EL ACUERDO TRIPS DE LA OMC

V.2.- LOS TRATADOS BILATERALES DE INVERSIÓN

V.3.- LOS CONVENIOS DEL BANCO MUNDIAL DE WASHINGTON Y SEÚL CONTITUYENDO EL CIADI Y EL MIGA

V.4.- LA EXPERIENCIA DE LOS ARBITRAJES DEL CIADI

VI.- Los procesos de integración regional

VI.1.- PLANTEAMIENTO GENERAL

VI.2.- LOS MODELOS: UNIÓN EUROPEA, TLCAN, MERCOSUR

VI.3.- LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN LOS QUE PARTICIPA EL ECUADOR Y SUS REGLAS

VI.3.1.- La Comunidad Andina de Naciones (CAN)

VI.3.2.- La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

VI.3.3.- La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) VI.3.4.- La Alianza del Pacífico (AdP)

VI.3.5.- La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

VII.- La regulación bilateral de los acuerdos comerciales del Ecuador

VII.1.- ACUERDOS COMERCIALES

VII.2.- ACUERDOS SOBRE INVERSIONES

SEGUNDA PARTE

EL COMERCIO EXTERIOR

VISIÓN MACROECONÓMICA-REGULACIÓN DEL MERCADO (II)

VIII.- Las fuentes jurídicas internas

XIX.1- MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL

XIX.2- LEGISLACIÓN RELACIONADA CON EL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS XIX.3.- ASPECTOS FISCALES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL COMERCIO INTERNACIONAL

XIX.4.- LEYES ESPECIALES RELACIONADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR Y LA IED XIX.5.- REGULACIÓN NACIONAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

XIX.- Importación y exportación en Ecuador

VII.1.- IMPORTACIONES

VII.2.- EXPORTACIONES

VII.3.- ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR REALIZADOS EN LA FRANJA Y REGIÓN FRONTERIZA. LA INDUSTRIA MAQUILADORA

XX.- Organismos de control y apoyo al comercio exterior

XX.1.- ORGANISMOS PÚBLICOS CENTRALIZADOS

XX.2.- ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

XX.3.- ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO

XX.4.- COMISIONES COMPETENTES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR

XXI.- El sistema nacional de defensa contra prácticas desleales de comercio internacional

XXI.1.- LA REGULACIÓN EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES EN EL ECUADOR.

XXI.2.- PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL XXI.2.1.- 1. Dumping

XXI.2.2.- 2. Subvenciones

XXI.3.- Medidas de salvaguardia XXI.4.- Cuota compensatoria
XXI.5.- Procedimiento aplicable

XXI.6.- Recursos existentes en la legislación nacional

XXI.7.- Mecanismos alternativos de solución de controversias (establecidos en tratados internacionales)

TERCERA PARTE

VISIÓN MICROECONÓMICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL LAS RELACIONES PRIVADAS TRANSFRONTERIZAS

XXII.- Las fuentes formales del derecho del comercio internacional

XXII.1.- LA FUENTES NACIONALES

XXII.2.- LA FUENTES INTERNACIONALES

XXII.3.- UNA FUENTE PARTICULAR: LA LEX MERCATORIA.
DEBATE Y CONTENIDO

XXIII.- Los operadores del comercio internacional

XXIII.1.- LOS OPERADORES PÚBLICOS: EL ESTADO Y SUS EMANACIONES

XXIII.1.1.- El Derecho de las inversiones extranjeras. Los Contratos de Estado. XXIII.1.2.- Las inmunidades estatales

XXIII.2.- LOS OPERADORES PRIVADOS: EL ESTATUTO INTERNACIONAL DE LAS SOCIEDADES

XXIII.2.1.- Nacionalidad de las sociedades XXIII.2.2.- Situación de las sociedades extranjeras XXIII.2.3.- Ley aplicable a las sociedades y su alcance XXIII.2.4.- Fusión de sociedades

XXIII.2.5.- El establecimiento de sociedades

XXIII.2.4.- El *Joint Venture* y los instrumentos financieros

XXIII.3.- LA EMPRESA MULTINACIONAL Y LOS GRUPOS DE SOCIEDADES

XXIV.- Las operaciones y medios del comercio internacional

XXIV.1.- LAS COERCIONES DEL COMERCIO INTERNACIONAL

XXIV.1.1.- La coerción normativa: Derecho estatal, Derecho internacional y Lex Mercatoria

XXIV.1.2.- La coerción judicial: la jurisdicción estatal; el arbitraje. XXIV.2.- LOS CONTRATOS INTERNACIONALES

XXIV.2.1.- La compraventa internacional. Los Incoterms (*International Commercial Terms*). XXIV.2.2.- La contratación electrónica internacional.

XXIV.2.3.- El contrato de transporte internacional en general. XXIV.2.4.- El contrato de transporte marítimo de mercancías. XXIV.2.5.- El contrato de transporte aéreo de mercancías.

XXIV.2.6.- El contrato de transporte internacional de mercancías por carretera (CMR). XXIV.2.7.- El contrato de transporte

internacional de mercancías por ferrocarril XXIV.2.8.- El contrato de transporte internacional de mercancías por ferrocarril XXIV.2.9.- El contrato internacional de transporte multimodal

XXIV.2.10.- El contrato internacional de seguro. XXIV.2.11.- La redacción de los contratos internacionales.

XXIV.2.12.- Operaciones internacionales de consumo. La protección del consumidor. XXIV.2.13.- El contrato internacional de trabajo. La protección del trabajador.

XXIV.3.- EL DERECHO DE LA COMPETENCIA

XXIV.4.- LOS MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES
XXIV.5.- DERECHOS REALES

XXIV.6.- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL XXIV.7.- TÍTULOS VALORES

XXIV.8.- EL ARBITRAJE PRIVADO INTERNACIONAL XXIV.9.- EL DERECHO CONCURSAL INTERNACIONAL

XXV.- Elementos de crítica del derecho del comercio internacional

XXV.1.- LA CRÍTICA DEL COMPONENTE MACROECONÓMICO
XXV.2.- CRÍTICA DE LOS POSTULADOS DEL DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL XXV.3.- DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y COMPLEJIDAD: LOS VALORES NO COMERCIALES.

XXV.4.- ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA Y DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

XXV.5.- GLOBALIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

El punto de partida debe estar en identificar las áreas de interés productivo y comercial más relevantes de la zona con objeto de examinar su regulación, tanto la regulación comercial internacional, como regional en América Latina y su régimen interno en Ecuador, desde la perspectiva de la *internormatividad*, es decir, la existencia de un confluencia de normas jurídicas de diferente procedencia que inciden al mismo tiempo sobre la realidad socio-económica, rigiendo sus diferentes aspectos.

El actual Derecho del Comercio Internacional es el resultado de los cambios sociales y económicos, donde se hallan la globalización económica, la liberalización de los intercambios transfronterizos, la diversificación de los actores económicos, las transformaciones tecnológicas, etc. A esta nueva realidad es a la que hay que hacer frente desde la perspectiva de nuestro proyecto.

Una de las primeras tareas que deberemos afrontar como medio fundamental a partir del cómo desarrollar nuestro trabajo, para ser útiles al objetivo planteado, debe ser la de la determinación de los sectores económicos relevantes a los que hay que prestar atención, sobre la base de aquellos sectores que tienen una relevancia fundamental en la zona y que permitirán desarrollar a través de ellos la investigación de la universidad en otras áreas del conocimiento: así, por ejemplo, a priori aparecen como de singular interés el turismo, la artesanía o el transporte marítimo (en este último caso, en la medida en que se pretenda potenciar el puerto de Manta). El *Plan Estratégico Institucional. Saber, Poder y Querer* de la ULEAM, 2013-2015, hace referencia expresa a la infraestructura portuaria (el puerto marítimo de Manta y el

terrestre de Santo Domingo de los Tsáchilas), la agroindustria, el sector pesquero y la acuicultura. Pero sería necesario estudiar otras potencialidades.

Con todo, otra de las tareas esenciales de la investigación debe ser una visión crítica de la realidad normativa existente desde la perspectiva de la complejidad: la toma en consideración de otros intereses y valores diferentes a los de la máxima ganancia, de forma que la actividad económica y comercial redunde en beneficio de toda la comunidad y permita un desarrollo económico de la colectividad. Al respecto, tomaremos como referente la economía del *Buen vivir* (*sumak kawsay*), de relevante raigambre cultural en el Ecuador y reconocida constitucionalmente, desde el propio Preámbulo constitucional que dice “Decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el *Buen vivir*, el *sumak kawsay*”, hasta el artículo 3, el Capítulo Segundo del Título II, dedicado a los “Derechos del *Buen Vivir*” (agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda, salud y trabajo y seguridad social), y los artículos 14, 26, 32, 74, 83, 85, 97, 258, 275, 277, 278, 283, 290, 319, 385 y 387. En el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, previsto en el artículo 280 de la Constitución, que hoy recibe el nombre de Plan Nacional para el *Buen Vivir* 2009-2013, la materia del comercio internacional, desde la perspectiva que planteamos, está fundada en uno de sus objetivos: “Construimos un sistema económico cuyo fin sea el ser humano y su *buen vivir*”.

IV.- Desarrollo e innovación: la intervención en el medio a través del *Observatorio del Comercio Internacional, El Comercio Exterior y La Inversión Extranjera y Las Guías Previstas.*

El *Observatorio del comercio internacional, el comercio exterior y la inversión extranjera* planteado debe, estar constituido por miembros de la Comunidad universitaria, investigadores y personal docente e investigador en formación, de forma que tenga una función interna de articulación y planificación de la investigación, pero también de articulación de las relaciones con el medio. Los dos ámbitos de actuación planteados ya los definimos:

a) comercio internacional y comercio exterior, la finalidad debe estar en identificar las necesidades de la zona y las posibilidades de actuación de la Universidad en el entorno, sobre la base de un análisis del *buen vivir*, poniendo en relación la investigación que se realiza en la universidad con la sociedad;

b) inversión extranjera, que identifique la evolución y contradicciones del régimen jurídico en el que la misma se desarrolla, identificando las necesidades de Responsabilidad Social Corporativa, como instrumento de establecer criterios de *buen vivir*. Este observatorio debe tener la capacidad de articular a través de instrumentos de cooperación, la Universidad, las autoridades, el entorno productivo y comercial y la sociedad civil.

Deberán crearse, desde el Observatorio, canales de comunicación, grupos de trabajo y encuentro con las autoridades locales, las Cámaras de Comercio e Industria, los sectores sociales, sindicales, etc. Realización de reuniones y elaboración de encuestas.

Como otro ejemplo de las funcionalidades del Observatorio, también desde él deben crearse estrategias para contrarrestar determinadas posiciones existentes que juegan en contra del Ecuador en el comercio internacional, de modo que habría que realizar acciones que persigan difundir la legitimidad y justicia de las posiciones contrarias. Un ejemplo de estas posiciones criticables en el ámbito del DCI está en el caso del Programa *Doing Business* del Banco Mundial, cuyos criterios y fundamentos son manifiestamente sesgados, desde una perspectiva jurídica anglosajona, basándose casi en exclusiva en la desregulación (tiende a valorar negativamente cualquier forma de intervención del sector público), y no atienden a criterios de interés general, como el justo pago de impuestos o la licitud en situaciones de vulneración de derechos fundamentales (Ver *Will World Bank's "Doing Business" Report Drag World Bank With It?*, en <https://www.coc.org/rbw/will-world-banks-doing-business-report-drag-world-bank-it>). También cabe mostrar como ejemplo, la regulación internacional de la inversión internacional, manifiestamente favorable a las empresas y normalmente exenta de criterios de responsabilidad social, aún cuando existen análisis que han planteado la necesidad de esa inclusión (ver Ancos Franco, Helena y Vicente Blanco, Dámaso Javier, *La promoción de la responsabilidad social en los tratados de inversión. Los casos de Bolivia y Venezuela*, Avances de Investigación, nº 30, Fundación Carolina, 2009, en <http://eprints.ucm.es/9680/>; y «Llamamiento a la construcción de un marco legal alternativo a los Acuerdos Internacionales de Inversión», en *Economía Crítica*, nº 13, 28 de mayo de 2014,

<http://www.latindadd.org/economicacritica/?p=2345>). Debe tomarse en consideración que en los informes comerciales y de inversión sobre Ecuador ambos extremos se utilizan en su perjuicio (Ver Afi consultores, *Ecuador – Fichas País*, septiembre de 2012, en http://azure.afi.es/ContentWeb/EmpresasUnicaja/ecuador/contenido_sidN_1052233_sid

[2N_1052384_cidlL_754171_ctylL_139_scidN_754171_utN_3.aspx?axisU=informe.pdf](http://azure.afi.es/ContentWeb/EmpresasUnicaja/ecuador/contenido_sidN_1052233_sid_2N_1052384_cidlL_754171_ctylL_139_scidN_754171_utN_3.aspx?axisU=informe.pdf) f. Al respecto, el Observatorio podría llevar a cabo también campañas destinadas a poner en evidencia el sesgo de estos instrumentos y su falta de justificación.

Desde el observatorio, como ya hemos referido, se elaborarán las dos guías:

a) La Guía del comercio internacional y del comercio exterior en Manta-Manabí; y

b) La Guía del régimen de la inversión internacional y la responsabilidad social corporativa en Manta-Manabí.

Las guías muestran el catálogo de lo existente y las posibilidades de actuación, resaltando las oportunidades que ofrece la región para el comercio y la inversión.

V.- Tareas a realizar

1.- Creación de un equipo de trabajo multidisciplinar entre el personal académico de la ULEAM para la realización del proyecto. Debe permitir constituir un grupo cuyas tareas de investigación estén destinadas a su formación desde su ocupación a la materia del proyecto. Configuración de sus subgrupos y distribución de tareas.

2.- Configuración y creación del observatorio.

3.- Recopilación de bibliografía local sobre las materias de nuestro interés y bibliografía internacional necesaria a la que no se hubiera accedido previamente.

4.- Determinación con precisión de las materias del DCI y de la IDE prioritarias para el interés del proyecto, en función de los intereses de la zona.

5.- Análisis de los postulados de la economía del *Buen Vivir*, a la luz de la antropología económica (K. Polanyi) y su relación con otros postulados económicos como la economía del bien común (Christian Felber). Se utilizarán como parámetro de análisis de las normas del DCI y de la IDE.

6.- Creación, desde el Observatorio, de canales de comunicación, grupos de trabajo y encuentro con las autoridades locales, las Cámaras de Comercio e Industria, los sectores sociales, sindicales, etc. Realización de reuniones y elaboración de encuestas.

7.- Análisis de los resultados de reuniones y encuestas como preparación de las guías de del Comercio Internacional y de la IED y la RSC.

8.- Elaboración, publicación y distribución de las guías del Comercio Internacional y de la IED y la RSC.

9.- Modernización y reforma de la legislación de la ULEAM. Estudio de la reglamentación vigente, diseño de alternativas, redacción y aprobación.

10.- Gestión de la cooperación con la Universidad de Valladolid y la ULEAM a través del *Proyecto Específico de Cooperación sobre Gestión Universitaria entre la Universidad de Valladolid*

y la *ULEAM* de 2014.

11.- Estudio y planificación de la implantación de nuevos títulos vinculados con el proyecto.

12.- Planificación, redacción y publicación de los resultados de investigación.

13.- Actividades conexas. Conferencias. Charlas. Participación en eventos y congresos. Publicación de materiales de apoyo, como, por ejemplo, el opúsculo de Adam Szasdi,

«En torno a la balsa de Salango (Ecuador) que capturó Bartolomé Ruiz», editado en 1978 en el *Anuario de Estudios Americanos*, en España.

Cronograma de tareas

Ámbito de actuación	1er mes	2º mes	3º mes	4º mes	5º mes	6º mes	7º mes	8º mes	9º mes	10º mes	11º mes	12º mes
Equipo de trabajo	Creación y conformación	Reparto de tareas	Desarrollo – Aprendizaje – Trabajo colectivo e individual – Formación									
Observatorio	Planificación – Creación – Presentación	Canales comunicación – Reuniones – Entrevistas – Encuestas – Observación – Campañas										
Guías DCI – IED	Selección de materias de investigación por interés en la zona	Estudio – Redacción										
Investigación Comercio	Búsqueda y selección	Redacción y publicación de las Guías										
Bibliografía	Recopilación	Redacción de la investigación fundamental										
Análisis	Planificación	Estudio y redacción										
Reforma normativa	Estudio de la legislación vigente.	Reforma y aprobación de textos fundamentales										
Cooperación UVA - ULEAM	Planificación	Otros textos										
Títulos vinculados	Estudio y planificación. Implantación posterior	Visitas y organización de intercambios (de acuerdo con posibilidades de responsables españoles de la UVA)										
Resultados	Planificación	Estudio y elaboración										
Actividades conexas	Según circunstancias	Publicación opúsculo de Adam Szasdi, En torno a la balsa de Salango (Ecuador) que capturó Bartolomé Ruiz										
		Según circunstancias										
		Redacción, publicación, presentación										

I.- Resultados del proyecto

1.- Creación de un equipo humano multidisciplinar de trabajo entre el personal académico de la ULEAM que en el marco de la experiencia debe integrarse en una dinámica de investigación hacia la obtención de titulaciones de Maestría y Doctorado.

2.- Establecimiento de un Observatorio del DCI y la IED, que debe ser capaz de desempeñar un papel protagonista en la zona y de poner en cuestión postulados de la economía que perjudican al Ecuador.

3.- Publicación de un Estudio de los postulados de la economía del *Buen Vivir*, a la luz de la antropología económica (K. Polanyi) y su relación con otros postulados económicos como la economía del bien común (Christian Felber), como instrumento para el examen de las normas internacionales del Comercio internacional y la IED.

4.- Elaboración, publicación y distribución de las guías del Comercio Internacional y de la IED y la RSC.

5.- Modernización y reforma de la legislación de la ULEAM.

6.- Resultados de la cooperación con la Universidad de Valladolid y la ULEAM en las áreas contempladas en el *Proyecto Específico de Cooperación sobre Gestión Universitaria entre la Universidad de Valladolid y la ULEAM de 2014*.

7.- Posible implantación de nuevos títulos vinculados con el proyecto.

8.- Publicaciones de investigación sobre las materias específicas seleccionadas. Entre ellos, análisis de organismos e instituciones del comercio internacional y la IED, a la luz de la economía del

Buen Vivir.

9.- Resultados de actividades conexas. Conferencias. Charlas. Participación en eventos y congresos. Publicación de materiales de apoyo, como, por ejemplo, el opúsculo de Adam Szasdi, «En torno a la balsa de Salango (Ecuador) que capturó Bartolomé Ruiz», editado en 1978 en el *Anuario de Estudios Americanos*, en España.

VII.- Bibliografía fundamental

1.- Derecho del Comercio Internacional

ARRIZABALO MONTORO, X. (ed.), *Crisis y ajuste en la economía mundial. Implicaciones y significado de las políticas del FMI y el BM*, Síntesis, Madrid, 1997.

BHALA, R., *International trade law: interdisciplinary theory and practice*, LexisNexis, Danvers, 2008. BEGUIN, Jacques; MENJUCQ, Michel, *Droit du commerce international*, 2ª ed., LexisNexis, París, 2011.

BENCHIKH, M., *Droit international du développement. Nouvelle ordre dans la dependance*, Berger- Levrault, París, 1983.

BENNOUNA, M., *Droit international du développement. Tier Monde et interpellation du Droit international*, Berger-Levrault, París, 1983.

CACHARD, O., *Droit du commerce international*, 2ª ed., LGDJ, París, 2011.

CAMPBELL, D., *International Securities Law and Regulation*, 2ª ed., Juris Publishing, Nueva York, 2010.

CAMPBELL, C., *Legal Aspects of Doing Business in Latin*

- America*, 2ª ed., Juris Publishing, Nueva York, 2011.
- CARRASCOSA GONZÁLEZ, J.; CALVO CARAVACA, A.L., *Derecho del comercio internacional*, Colex, Madrid, 2012.
- CARREAU, D.; JUILLARD, P., *Droit international économique*, 5ª edición, Dalloz-Sirey, París, 2013. DÍAZ MIER, M.A., *Del GATT a la Organización Mundial del Comercio*, Síntesis, Madrid, 1996. DOLZER, R.; STEVENS, M., *Bilateral Investment Treaties*, Nijhoff, Dordrecht, La Haya, 1995.
- ESPLUGUES MOTA, C.; HARGAIN, C.D, *Derecho del comercio internacional. Mercosur - Unión Europea*, Reus, Madrid, 2005.
- ESPLUGUES MOTA, C., *Derecho del comercio internacional*, 5ª ed., Tirant lo Blanch Valencia, 2012.
- FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L; CALVO CARAVACA, A.L., *Derecho Mercantil Internacional*, Tecnos, Madrid, 1995.
- FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., *Derecho del comercio internacional*, Eurolex, Madrid. 1996.
- FERNÁNDEZ ROZAS, J.C ; ARENAS GARCÍA, Rafael; DE MIGUEL ASENSIO, P.A., *Derecho de los Negocios Internacionales*, 5ª ed., Iustel, Madrid, 2011. FEUER, G.; CASSAN, H., *Droit international du développement*, Dalloz, París, 1985. FLORY, M., *Droit international du développement*, PUF, París, 1977.
- GALGANO, F., *Las instituciones de la economía capitalista. Sociedad Anónima, Estado y Clases Sociales*, Fernando Torres, Valencia, 1980.
- GALGANO, F., *Lex Mercatoria. Storia del diritto commerciale*, II

- Mulino, Bolonia, 1993.
- GHERARI, Habib (coord.), *Droit international économique - Tome 1, les échanges internationaux*, La Documentation Française, París, 2013.
- GHERARI, Habib (coord.), *Droit international économique - Tome 2, Le système monétaire international public, l'investissement étranger*, La Documentation Française, París, 2013.
- JANOW, Merit E.; DONALDSON, V.; y YANOVICH, A., *The WTO: Governance, Dispute Settlement & Developing Countries*, Juris Publishing, Nueva York, 2008.
- JESSUP, Ph.C., *Transnational Law*, Yale University, New Haven, 1956 [edición mexicana: *Derecho Transnacional*, Trillas, México, 1967].
- KENFACK, H., *Droit du commerce international*, 4^a ed., Dalloz-Sirey, París, 2012.
- KRIKORIAN, J.D., *International Trade Law and Domestic Policy. Canada, the United States, and the WTO*, UBC Press, 2012.
- LANG, A., *World Trade Law after Neoliberalism. Reimagining the Global Economic Order*, Oxford University Press, Oxford, 2011.
- LEAL-ARCAS, R., *International Trade And Investment Law. Multilateral, Regional and Bilateral Governance*, Edward Elgar Publishing, 2010.
- LOUSSOUARN, Y.; BREDIN, J.D., *Droit du Commerce International*, Sirey, París, 1969.

- LY, Ph. de, *International Bussines Law and Lex Mercatoria*, North-Holland, Amsterdam, 1992.
- MCRAE, D.M. «The contribution of international trade law to the development of international law», *RCADI*, vol. 260, 1996.
- MESSERLIN, P., *La nouvelle Organisation Mondial du Commerce*, Dunod, París, 1995.
- MONTAÑA MORA, M., *La OMC y el reforzamiento del sistema GATT*, McGraw Hill, Madrid, 1997.
- ORTIZ-ARCE DE LA FUENTE, A.: *Derecho internacional privado español y Derecho comunitario europeo*, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid, 1988.
- ORTIZ-ARCE DE LA FUENTE, A.; GARCÍA LÓPEZ, J., «Prólogo» a la *Legislación Comercial Internacional*, Tecnos, Madrid, 1997 (A. Ortiz-Arce de la Fuente, coord.), pp.13-40.
- RACINE, J.B., SIIRIAINEN, Fabrice, *Droit du commerce international*, 21 ed., Dalloz-Sirey, París, 2011.
- SEIDL-HOHENVELDERN, I., *International Economic Law*, 2ª edición revisada, Martius Nijhoff/Kluwer Academic, Dordrech, 1992.
- SÉROUSSI, R., *GATT, FMI et Banque Mondiale: les nouveaux gendarmes du monde*, Dumond, París, 1994.
- VELLAS, *Aspects du Droit international économique*, Pedone, París, 1990.

2.- Régimen jurídico de la inversión extranjera directa

ANCOS FRANCO, H. y VICENTE BLANCO, D.-J., *La promoción de la responsabilidad social en los tratados de inversión. Los casos de Bolivia y Venezuela*, «Avances de investigación», núm. 30, Fundación Carolina, Madrid, junio de 2009.

BACHAND, R., «Les mécanismes de règlement des différends relatives aux investissements. L'ALENA comme modèle?», *Groupe de recherche sur l'intégration continentale*, Université de Québec à Montreal, <http://www.unites.uqam.ca/gric>, formato pdf

BACHAND, R., «Les poursuites intentées en vertu du chapitre 11 de l'ALENA. Quelles leçons en tirer?», *Groupe de recherche sur l'intégration continentale*, Université de Québec à Montreal, <http://www.unites.uqam.ca/gric>, formato pdf

BETTEMS, D., *Les contrats entre États et entreprises étrangères*, Méta-Editions, Le Monte-sur- Lausanne, Paris, 1989.

BROCHES, A., *Selected essays. World Bank, ICSID and others subjects Public and Private International Law*, Nijhoff, Dordrecht, 1995.

CAFLISCH, L., *La Protection des Sociétés Commerciales et des Intérêts Indirects en Droit International Public*, La Haya, Martinus Nijhoff, 1969.

CAMPBELL, D., *International Protection of Foreign Investment*, 2^a ed., Juris Publishing, Nueva York, 2010.

CAVARÉ, L., *La protection des Droits contractuels reconnus par les États à des étrangers à l'exception des emprunts*, Cuadernos de la Cátedra «J.B. Scott», Universidad de Valladolid, 1956.

CEPAL, *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 1998*, Santiago de Chile, 1999.

CEPAL, *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 1999*, Santiago de Chile, 2000.

CEPAL, *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2002*, Santiago de Chile, 2003.

CHESNAIS, F., *La mondialisation du capital*, Syros, París, 1994.

CIURO CALDANI, M.A., «Reflexiones acerca de la actividad de las empresas transnacionales en relación al mundo jurídico y al Derecho internacional privado», *Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones*, Depalma, Buenos Aires, año 8, n° 43-48, 1975, pp. 1-48.

CRESPO HERNÁNDEZ, A., *El Acuerdo Multilateral de Inversiones: ¿crisis de un modelo de globalización?*, Eurolex, Madrid, 2000.

DOLZER, R. y SCHREUER, Ch., *Principles of International Investment Law*, Oxford University Press, Londres, 2008.

FATOUROS, A.A., *Government guaranties to foreing investors*, Columbia University Press, Nueva York, 1962.

FERNÁNDEZ T. A., *El Control de las Empresas Multinacionales*, Tecnos, Madrid, 1983.

GILPIN, R., *United States power and the Multinational corporation, The political economy of foreing direct investment*, Basic Books, 1975.

HYMER, S.H., *La compañía multinacional. Un enfoque radical*, Blume, Madrid, 1982.

JIMÉNEZ POSADA, M.M., *Inversión Extranjera Directa y Empresas*

- Multinacionales Andinas*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas, Bogotá, 1989.
- KRONFOL, Z., *Protection of Foreign Investment. A Study in International Law*, Leiden, Sijthoff, 1972.
- LAVIEC, J.P., *Protection et promotion des investissements*, PUF, París, 1985.
- LEBOULANGER, Ph., *Les contrats entre États et entreprises étrangères*, Economica, París, 1985. MERCIAI, P., *Les entreprises multinationales en Droit international*, Bruylant, Bruxelles, 1993.
- METAXAS, S., *Entreprises transnationales et codes de conduite*, Schulthess Polygraphischer Verlag, Zurich, 1988.
- MUCHLINSKY, P.T., *Multinational Enterprises and the Law*, Blackwell, Oxford, 1995.
- SHIHATA, I.F.I., *Legal treatment of foreign investment. The World Bank Guidelines*, Nijhoff, Dordrecht, 1993
- SORNARAJAH, M., *The international Law of foreign investment*, Grotius, University of Cambridge, Cambridge, 1994.
- STROZZI, G., *Interessi statali e interessi privati nell'ordinamento internazionale*, Giuffrè, Milán, 1977.
- VICENTE BLANCO, D. J., «El proceso de gestación de las fuentes jurídicas que regulan las inversiones extranjeras: el conflicto sobre la reglamentación de la inversión internacional», en *Derecho de la integración*, Rosario (Argentina), vol. 12, 2002, pp. 32-51.
- VICENTE BLANCO, D.J., *La libertad del dinero* (dos tomos), Alemania, Valencia, 2003.

VICENTE BLANCO, D.J., «El primer Laudo Arbitral en el CIADI "sobre el fondo" relativo a la crisis argentina 2000-2002: El laudo de mayo de 2005 en el caso "CMS Gas Transmission Company c. República Argentina". (Trato justo y equitativo, cumplimiento de los compromisos con la inversión extranjera y estado de necesidad en la crisis argentina)», en *El derecho privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización. Homenaje al profesor Miguel Á. Ciuro Caldani* (Alterini, Atilio A. & Nicolau, Noemí L., dirs.), La Ley, Buenos Aires, 2005, pp. 635-675.

VICENTE BLANCO, D.J., «Normas sobre inversiones, respeto a los derechos y criterios de justicia: las reclamaciones contra Argentina ante el CIADI», en Jesús Lima Torrado (coord.), *Derechos, estado, mercado: Europa y América latina*, Dilex, Madrid, 2009, pp. 683-713.

3.- Antropología económica, crítica a la globalización económica y economía del Buen Vivir

ACOSTA, A. y MARTÍNEZ, E., *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*, Abya-Yala, Quito, 2009.

ACOSTA, A., *El buen vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*, Icaria, Barcelona, 2013.

ARKONADA, Katu (coord.), *Transiciones hacia el Vivir Bien o la construcción de un nuevo proyecto en el Estado plurinacional de Bolivia*, Icaria, Barcelona, 2012.

ADDA, J., *Globalización de la economía*, Sequitur, Madrid, 1999.

ALBERT, M., *Capitalisme contre capitalisme*, Seuil, París, 1991.

- BECK, U., *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona, 1998.
- BECK, U., *Libertad o capitalismo. Conversaciones con Johannes Willms*, Paidós, Barcelona, 2002.
- BROEKMAN, J.M., *Derecho y Antropología*, Civitas, Madrid, 1993.
- CODENPE, *Sumak kawsay. Buen Vivir*, en Serie Diálogo de Saberes, Módulo nº 4, CODENPE, Quito, 2011.
- FARAH H., I.; y VASAPOLLO, Luciano (Coords.), *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?*, CIDES-UMSA/OXFAM, 2011.
- FELBER, C., *Economía del Bien Común*, Deusto, Barcelona, 2012.
- FERGUSON, N., *Dinero y poder en el mundo moderno, 1700-2000*, Taurus, Madrid, 2001.
- FISICHIELLA, *Dinero y democracia*, Tusquets, Barcelona, 2002.
- FORRESTER, V., *Una extraña dictadura*, Anagrama, Madrid, 2001.
- GEORGE, S., *La trampa de la deuda. Tercer Mundo y dependencia*, Centro de Investigaciones para la Paz/IEPALA editorial, Madrid, 1990.
- GEORGE, S., *Informe Lugano*, Icaria, Barcelona, 2001.
- GEORGE, S., *Pongamos la OMC en su sitio*, Icaria, Barcelona, 2002.
- GIMENO, J.C.; MONREAL, P. (eds.), *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*, Los Libros de la Catarata/ Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1999.
- GUIDDENS, A. y HUTTON, W. eds., *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Tusquets, Barcelona, 2001.

- HIDALGO-CAPITÁN, A.L., «Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay. Six Open Debates on Sumak Kawsay», *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n° 48, enero 2014, Quito, pp. 25-40.
- HIDALGO-CAPITÁN, A.L.; GUILLÉN GARCÍA, A.; DELEGUAZHA, Nancy (Eds.), *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*, Centro de Investigación en Migraciones (CIM), Universidad de Huelva; Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS), Universidad de Cuenca. Huelva y Cuenca, 2014.
- HUANACUNI, F., *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI Lima, 2010.
- MAUCOURANT, J., *Descubrir a Polanyi*, Bellaterra, Barcelona, 2006.
- MARTIN, H.P.; SCHUMANN, H., *La trampa de la globalización*, Taurus, Madrid, 1998.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ TABLAS, A., *Economía política de la globalización*, Ariel, Barcelona, 2000.
- MAC LEAN UGARTECHE, R., *Derecho del comercio internacional*, Temis, Bogotá, 1982.
- MALEM SEÑA, J.F., *Globalización, comercio internacional y corrupción*, Gedisa, Barcelona 2000.
- MARTIN, H.P.; SCHUMANN, H., *La trampa de la globalización*, Taurus, Madrid, 1998. MARTÍNEZ, D.; y VEGA RUIZ, M.L., *La globalización gobernada*, Tecnos, Madrid, 2002.
- MAX-NEEF, Manfred; SMITH, P. B., *La economía desenmascarada:*

- Del poder y la codicia a la compasión y el bien común*, Icaria editorial, Barcelona, 2014.
- MILLMAN, G.J., *Epeculadores internacionales: los nuevos vándalos*, Deusto, Bilbao, 1995.
- MONEREO, M.; RIERA, M; y VALENZUELA, P. (eds.), *Hacia el partido de oposición/Foro Social Mundial/Porto Alegre 2002*, El viejo topo/CEDMA, Málaga, 2002.
- MONEREO, M.; y RIERA, M; *Porto Alegre. Otro mundo es posible*, El viejo topo, Barcelona, 2001.
- NAVARRO, V., *Neoliberalismo y Estado del Bienestar*, 2ª ed., Ariel, Barcelona, 1998.
- OVIEDO FREIRE, A., *Buen vivir vs. Sumak Kawsay. Reforma capitalista y revolución alternativa. (Una propuesta desde los Andes para salir de la crisis global)*, CICCUS, Buenos Aires, 2013.
- PALAZUELOS, E., *La globalización financiera*, Síntesis, Madrid, 1998.
- PALLOIX, C., *La internacionalización del capital*, Blume, Madrid, 1978.
- POLANYI, K. y otros, *Comercio y mercado en los imperios antiguos*, Labor, Madrid, 1976.
- POLANYI, K., *El sustento del hombre*, Barcelona, Mondadori, 1994.
- POLANYI, K., *La gran transformación. Crítica del capitalismo económico*, La Piqueta-Endymion, Madrid, 1989.
- RIGAUX, F., «Pour un Autre Ordre International», en *Droit Economique II*, París, Institut des Hautes Études Internationales de Paris, Pedone, 1979, p. 309-372.

- ROMANO, S., *L'ordinamento giuridico*, Nuova Biblioteca, Sansoni, Florencia, 1977.
- ROULAND, N., *Antropologie juridique*, PUF, París, 1988.
- SANTOS, B. de S., *La globalización del Derecho: los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, ILSA, Ediciones Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1998.
- SANTOS, B. de S., *Crítica de la Razón Indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Editora Desclée de Brouwer, Bilbao, 2000.
- SANTOS, B. de S.; y Rodríguez Garavito, C. A. (Eds.), *El Derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, Univ. Autónoma Metropolitana de México / Anthropos, Barcelona, 2007.
- SANTOS, B. de S., *La Reinención del Estado y el Estado Plurinacional*, Alianza Internacional CENDA-CEJIS-CEDIB, Cochabamba, 2007.
- SANTOS, B. De S., *Conocer desde el Sur: Para una cultura política emancipatoria*, Plural Editores. La Paz, 2008.
- SANTOS, B. de S., *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, CLACSO/Siglo XXI, México, 2009.
- SANTOS, B. De S., *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Trilce Extensión Universitaria, Montevideo, 2010.
- SANTOS, B. De S., *Refundación del estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del sur*, Siglo XXI Editores, México, 2010.
- SENPLADES, *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*, Senplades Quito, 2009.

STIGLITZ, J.E., *El malestar en la globalización*, Taurus, Madrid, 2002.

VIOLA, A. (comp.), *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, Paidós, Barcelona, 2000.

VV.AA., *Entre el desarrollo y el buen vivir: Recursos naturales y conflictos en los territorios indígenas*, La Catarata, Madrid, 2013.

WALLACH, L.; y SFORZA, M., *Whose Trade Organization? Corporate Globalisation and the Erosion of Democracy*, Public Citizen, Washington, 1999.

WEBER, M. *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, décima reimpresión, Madrid, 1993.

ZAMAGNI, Stefano, *Por una economía del bien común*, Editorial Ciudad Nueva, 2012.

La agricultura y la producción de alimentos desde la Universidad.

Nuevos paradigmas. Retos y reflexiones.

Manuel de Jesús Andréz Velázquez

Dpto. de Ciencias Agropecuarias, FACCA,
U. Holguín, Cuba.

Claribel S. González Calzadillas

CITMA-Holguín

Otto M. Andréz Ramos

INIFAT-MINAG La Habana, Cuba. Agroecología.

Resumen:

Se analizan y valoran estudios sobre la situación del agro en ALC en especial en Cuba, los factores que lo afectan y la necesidad de incorporar a las Universidades activa y eficazmente al proceso de planificación estratégica; con atención al sistema y gerencia responsable del agro cubano y latinoamericano, en particular las facultades de ciencias agrícolas (FACCAs).

Las FACCAs deben modernizar o dinamizar sus programas y planes de estudios, creando innovadores espacios para enfrentar viejos y nuevos problemas como un todo, prestándole especial atención a los productores pequeños y cooperativas, mientras se integra a las comunidades rurales en la modernización de la Agricultura y sus cadenas productivas.

Palabras clave: agricultura, producción, alimentos.

1. Introducción

La situación de la agricultura mundial y en particular la de América Latina y el Caribe (ALC) evidencia la crisis multifacética que se vive en lo que respecta a la energía, las finanzas, medio ambiente, lo social, político y lo alimentario. Aunque esto no es exclusivo de los países más pobres, son estos los más vulnerables y los que menos capacidad de respuesta tienen ante estas situaciones, por tanto, sus pueblos son los más afectados (FAO 1995).

Por las circunstancias actuales, los países en vías de desarrollo deben valorar todas las potencialidades y alianzas necesarias para enfrentar con éxito los retos que se tienen ante las necesidades sociales y culturales, en particular la producción de alimentos y la formación de los recursos humanos necesarios por sus universidades y su agravamiento futuro de no tomarse las medidas apropiadas a tiempo.

En Cuba como en otros países se ha llamado a todas las fuerzas científicas, docentes, profesionales, técnicas, expertos de la producción de alimentos y ejecutivos de los sectores afines a la agricultura y esfera agroalimentaria a cerrar filas y concentrar los esfuerzos y escasos recursos en la solución de los problemas que aquejan la producción, oferta, estabilidad, calidad, variedad e inocuidad de los productos que el pueblo debe consumir y que el país debe producir o importar para ofertarlos a precios solidarios o accesibles a todos, mejorando la seguridad alimentaria (SA) (Cuba 2011 Lineamientos Económicos).

No siempre se han logrado los mejores resultados en materia de seguridad alimentaria, por tal razón, el objetivo de este trabajo

investigativo es llamar la atención de los involucrados y los que están por involucrarse en el enfrentamiento de los complejos y múltiples problemas que afectan a la agricultura y su entorno productivo, sus beneficios, proceso agroindustrial-comercial, conservación y distribución de la producción. No basta con participar, se requiere de una actitud y aptitud comprometida durante toda la cadena productiva agroalimentaria con la consiguiente participación de las Universidades y en especial de las facultades de ciencias agrícolas en la formación, investigación, extensión y divulgación del quehacer cotidiano en este complejo campo socio económico, ambiental y tecnológico.

Los autores consideran que las universidades deben mirar hacia la agricultura como un problema no solo del Ministerio de la Agricultura (MINAG), Dirección Empresarial Azucarera (AZCUBA), Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) u otros, sino que el potencial de las instituciones de educación superior(ES) de forma integradora y responsable colabore, acompañe, coopere y concrete las alianzas con toda la consecuencia que merece el problema para su estudio, tratamiento, solución y evolución potenciadora, para hoy y el futuro.

Los problemas, requieren, más que soluciones científicas, tecnológicas o cognoscitivas, con frecuencia exigen de soluciones que enfrenten y solucionen las insuficiencias gerenciales, estructurales, legales, conceptuales, administrativas y de planificación elemental respecto a toda la cadena agroalimentaria con una visión y gerencia de sistema interactivo y complejo.

En 1966 la FAO encontró que la producción per cápita de

alimentos en los países en vías de desarrollo no había sido superior o mejor entre 1965-‘66 que antes de la Segunda Guerra Mundial (citado por Millikan 1967).

En 1963 un grupo de economistas expertos en desarrollo del Centro de Estudios Internacionales del MIT (Instituto de Tecnología de Massachusetts), Estados Unidos de Norte América, empezó a tratar de encontrar respuestas a los problemas de la producción de alimentos insuficientes en el tercer mundo, a los de la subalimentación y al pobre uso de los ingresos de los Estados a mejorar los niveles de nutrición de sus pueblos. (Millikan y Hapgood 1967).

La FAO en 1988 en su trabajo investigativo “...La formación de profesionales de ciencias agrarias para una agricultura en crisis...” enfocó esta problemática y planteó una serie de problemas que en aquel entonces muchos países del área ALC no les prestaban la atención adecuada. En ese entonces, Cuba preparaba cientos de profesionales y técnicos en las ciencias agrícolas y veterinarias con un alto nivel de especialización y vinculación al proceso productivo a través de las Unidades Docentes de las FACCAs en empresas productoras; logrando una formación integral del nuevo profesional, en las condiciones en las que al final de su formación iniciarían sus labores.

En 1991, la propia Organización de Naciones Unidas ONU, a través de la FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación) organizó reuniones y una consulta de expertos sobre estrategias posibles para la enseñanza agrícola superior en Roma, Italia. En esta reunión se trató un conjunto de cuestiones medulares

de la agricultura, el papel de la enseñanza agrícola de calidad y pertinencia en las universidades y facultades de ciencias agrícolas, sus programas mejorados, investigación, servicios de extensión o vinculación e información pública, sus nexos y compromisos con las comunidades y sociedad.

En los años de la segunda década del siglo XXI los países de América Latina y el Caribe presentan otra situación y posición ante sus pueblos y problemas, aunque aún los aquejan algunos de los mismos problemas que fueron tratados en la consulta de 1991 en Roma.

En los años actuales los Gobiernos, Estados y Parlamentos de la mayoría de los países de la región miran más sus problemas y cómo solucionarlos. Se crean universidades y se dedican mayores recursos, se establecen programas de colaboración entre países para la formación, colaboración, intercambio, asesoría, consultoría y desarrollo de cursos de adiestramiento, profesionalización, posgrados, maestrías y doctorados (ALBA, CELAC).

La Educación Superior procura que los autores, tengan acceso a la calidad, dando agigantados pasos en algunos indicadores, pero perduran muchos de los mismos problemas; sus directivos, cultura docente y política se sigue rigiendo por conceptos elitistas de una agricultura importadora, en unos, consumista de agro tóxicos en otras; formadora de profesionales para las grandes organizaciones productoras y comercializadoras, y muy poco comprometida con los pequeños y medianos productores, cooperativas y organizaciones agrarias de apoyo a los productores. (Andérez 2010, 2011, 2012 y 2013; Álvarez Zayas 1988).

El objetivo intrínseco de este trabajo consiste en lograr que los autores enfoquen sus potencialidades en la Educación Superior, a través de sus universidades y las Facultades de Ciencias Agrícolas a la vanguardia del enfrentamiento de los problemas del agro con una visión holística y latinoamericanista.

2. Métodos y materiales

Se procedió a estudiar y evaluar la bibliografía de interés directo con el tema a tratar, así como la experiencia en el tema de profesores, gerentes y profesionales que trabajan en esta esfera del saber. Se conformó una periodización de las etapas en que el estudio consideró las siguientes: 1960-1990, 1991-2001, 2002-2012, 2013-2025, desarrollándose talleres y encuentros participativos, en los que se discutieron los aspectos que con mayor peso incidían en la solución de los problemas del agro y de la educación superior agroalimentaria en varios países de América Latina y el Caribe, principalmente en Cuba. Las tablas y datos al respecto fueron omitidas por exigencias obvias de las dimensiones del trabajo.

Los aspectos más relevantes fueron reseñados y resumidos por área de conocimiento, en virtud del espacio y características de la publicación, se redujeron los comentarios y criterios.

3. Desarrollo

Se estudió la situación de la producción de alimentos, su acopio, beneficios, conservación, industrialización, comercialización, importaciones, en los cuatro períodos considerados, teniendo en

cuenta la heterogeneidad de la región de ALC, en lo que a sistema agrícola y educacional existe (FAO 1991).

Debe considerarse en estos análisis y valoraciones las peculiaridades políticas, sociales, económicas, culturales, demográficas, ambientales, comerciales y estructurales de las sociedades, estados, gobiernos y comunidades de los pueblos de la región de ALC.

En cada período analizado se encontraron similitudes y diferencias entre países y momentos. En los últimos diez años varios países han despegado económica, política y socialmente, conformándose democracias con inclinaciones populares y enfocando con realismo los problemas sociales que los afectan. Estos países, han conformado programas de desarrollo agrícolas, educacionales y sociales humanistas y progresistas.

En Cuba, la producción de alimentos (viandas, cereales, legumbres y frutas) presenta dificultades; todo lo básico está estudiado o al menos se conoce como enfrentar esta producción. Igual sucede con la producción de carne, leche y huevos, se conocen sus implicaciones técnicas e industriales. Cuando se carece de algún componente o indicador, se emplean nuevas alternativas de planificación técnica agrícola, con las acciones de: Planificar, organizar, supervisar, exigir, controlar y proceder como corresponde a la actividad en cuestión. Estas alternativas también se conocen y se han aplicado con éxito en varias provincias de Cuba. Andérez y col. 2002; Andérez 2011 y 2012.

Universidades como las de Villa Clara, Mayabeque, Pinar del Río, Camagüey, Granma y Cienfuegos, cuentan con una larga

experiencia en este campo, sin dejar de tener insuficiencias, resultado de los problemas que aquejan al proceso productivo y estructural, no al cognoscitivo y tecnológico. Otras Universidades menos experimentadas o con Facultades de Ciencias Agrícolas más recientes sufren de diferentes insuficiencias que se enfrentan y deben ser resueltas.

Este sector es uno de los más potenciadores de la economía cubana y latinoamericana si se gerencia con talento, organización y disciplina. Andérez 2012 y 2013.

Por lo antes dicho, se evidencia que el problema no es básicamente técnico o científico, presenta diferentes aristas sociales, jurídicas, financieras, económicas, culturales, gerenciales y de otros tipos. Casi siempre se le quiere ver con las aristas únicamente técnicas; es por esto que los autores llaman la atención de planificadores, financieros, legisladores, autoridades gubernamentales, diferentes instancias, con acciones estructurales y funcionales no tomadas en cuenta desde el inicio de la planificación, incidiendo en la ejecución exitosa del proceso agroalimentario; sean estas consideradas, valoradas y apreciadas. Que se ejecute la acción de unir y comprender que los problemas del agro no son solo de este sector, sino de todos los sectores y ramas de la Economía; se deben enfrentar y resolver sin demora y de forma viable, responsable e integradora u holísticamente. El sector legal, el financiero, planificación, científico-técnico e innovador, educación, la logística aplicada a la producción agroalimentaria, y por supuesto el ser humano que labora en la cadena agroalimentaria de forma coherente, consecuente y eficaz.

En el estudio organizado por el MIT en 1963, publicado en 1967, se llegó a la conclusión (luego de consultar a expertos de más de 26 especialidades o campos del saber vinculados a la Agricultura) que “...la agricultura es un problema de sistemas...” y los autores de este trabajo lo ven como un sistema de problemas que si no se tratan holísticamente nunca brindarán los resultados esperados. Siempre considerando las especificidades de cada entorno. En este estudio abarcador del MIT agruparon las diversidades de factores que afectan o inciden sobre la agricultura en: requerimientos físicos, factores económicos, investigación y desarrollo, y los de organización de la agricultura.

Lo más interesante del trabajo antes mencionado fueron sus observaciones sobre la “complejidad del sistema agroalimentario” como se le reconoce hoy... que no se alcanzarán las metas a menos que muchos “políticos, legisladores, financieros, planificadores, ejecutivos, científicos, extensionistas (como vinculación), docentes y productores estén dispuestos a iniciar un radical y a menudo doloroso proceso de cambio social...” Millikan y Hapgood 1967 pág. xxi

Ya en este estudio del MIT se recoge la importancia de la transformación de la educación y en especial de la agrícola para contar con el personal adecuado para el cambio en este medio agroalimentario; se prioriza la necesidad de elevar el proceso de producción a un sistema de acción holística por los nuevos técnicos y profesionales del agro, para dar solución a las insuficiencias que se aprecian en el campo y sus áreas afines de interacción.

La FAO en 1988 y en 1991 encontró la necesidad de cambiar

paradigmas en la formación de los profesionales del agro para enfrentar los problemas de estos tiempos y garantizar la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria que hoy se requiere.

Ante esta tarea, las universidades están llamadas a participar comprometidamente con el proceso productivo: planificación, presupuesto, legislación, impacto sociológico y económico, tratamiento laboral y salarial, ambiental, comunitario, transporte y comunicaciones. Si se realiza un elemental análisis de la problemática se aprecia que son las universidades en su conjunto y las Facultades de Ciencias Agrícolas las que deben coparticipar integradoramente en el estudio, organización y tratamiento de las cadenas agroalimentarias, de los procesos productivos, gerenciales, comunitarios y socioeconómicos que aquejan la eficiencia y eficacia del sector en Cuba y demás países del área de ALC, África y Asia. Los autores están convencidos que sólo las instituciones de Educación Superior cuentan con los recursos humanos intelectuales organizados para desarrollar este trabajo en el sistema agroalimentario y junto a los organismos globales y específicos, instituciones de CTI ocuparse de los problemas del citado sistema.

No se debe y no se puede ver al Estado como enajenado del agro como tratan con frecuencia varios autores del continente a este problema. Son problemas complejos, que aquellos requieren de apoyo, comprensión y acompañamiento para conocerlos, enfrentarlos y resolverlos holísticamente en un período de cinco a diez años como máximo (si realmente desean resolverlos).

En el caso de Cuba, las políticas del Estado y Gobierno están

dadas, los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, discutidos a todas las instancias de la sociedad y aprobados en el Parlamento y Organismos rectores económicos y sociales, con su instrumentación integradora hacia el sistema empresarial económico-social, sea este Estatal y en los sectores privados y cooperativos, a lo largo y ancho del país. Se elaboran los procedimientos, se revisan las legislaciones que no son apropiadas y diseñan las nuevas por las que se regirá todo el país en aras de enfrentar, resolver y conducir la vida en bienestar de los cubanos por las sendas que garanticen el mayor nivel de salubridad posible con la participación responsable de todos. (UNESCO 1996; UNESCO- Vecino Alegret 1997; Cuba 2011).

En los momentos actuales, los problemas que se presentan a nivel global y que afectan a casi todos los países con las consabidas incidencias en los más pobres y pequeños se concentran en:

Los cambios en la agricultura mundial y en particular latinoamericana y el mercado de alimentos.

Los nuevos adelantos de las ciencias, tecnologías e innovaciones en muchos campos del saber y su socialización apropiada.

Los cambios en la estructura de la sociedad a nivel demográfico y ambiental.

Todos estos y sus componentes afectan e inciden en el desarrollo, funcionamiento y eficacia de la enseñanza agrícola superior y por ende en los procesos productivos agroalimentarios de todos los países desarrollados y en vías de desarrollo. Lo que se manifiesta de diversas formas, según el poder económico, financiero y sociocultural del país solicitante o necesitado de

dichos recursos humanos.

En función de todo lo anterior los programas y planes de estudios, la gestión del proceso docente educativo de las carreras y estudiantado deben adecuarse a los nuevos paradigmas que se tienen y a los que se les debe dar tratamiento responsable y consecuente además de pertinente. Los nuevos tiempos con sus nuevos problemas demandan actitudes y aptitudes acorde a las necesidades de los productores y los pueblos. Soluciones prácticas, rápidas, eficaces y viables para los productores pequeños y cooperativistas.

En los momentos actuales no existen barreras legales, funcionales ni económicas que impidan una modernización y mayor eficacia del proceso de formación de los nuevos profesionales y de los ya graduados a través de los cursos y planes de estudios de posgrados. Solo se requiere compatibilizar necesidades con prioridades, recursos y acciones. Logrando las articulaciones adecuadas y eficaces.

Todas las universidades cubanas trabajan en esta dirección, sus facultades requieren ponerse a tono con las necesidades, las complejidades y las particularidades de cada territorio y contexto, sin olvidar que los problemas del agro cubano se deben identificar con los del ALBA, CELAC y toda América, con el fin de ser consecuentes con los objetivos que Cuba y el ALBA se trazan para los próximos años. Situación similar se puede decir en Ecuador hoy en día.

No obstante, la universidad cubana debe mirar e identificarse mucho más aún con los problemas del Sistema Agroalimentario

y de sus metas a corto, mediano y largo plazo. En el contexto de la estrategia, planificación, proyección, evaluación económica de las opciones, toma de decisiones, nuevas opciones, inversiones, ejecuciones, agroindustria, comercialización, ofertas, precios y calidades de los productos que se ofrecen al consumidor y que lastran hoy la economía de los hogares. La atención apropiada, ágil y concreta de los hombres y mujeres del agro y todo su sistema así como su impacto al medio.

Los programas de estudios, los proyectos de investigaciones, extensión, los trabajos de diplomas y cursos, tesis de maestrías y doctorados, trabajos de tesinas de los diplomados y todo trabajo investigativo, deben ser coherentes y pertinentes con esta situación. ¡No puede admitirse que se sigan presentando las mismas excusas a los mismos problemas año tras año! ¡Es necesario cambiar esto ya!

El tratamiento que se da en los actuales planes de estudios a los Sistemas Agrícolas es insuficiente, sesgado y por tanto incoherente con los nuevos paradigmas de las ofertas variadas, estables, inocuas y de alta calidad de los productos que deben ofrecerse a los cubanos y demás ciudadanos de ALC. Los eventos climáticos que con frecuencia aquejan al agro cubano, latinoamericano y mundial deben encontrar solución, previsión y preparación para resolver posibles impactos inmediatos y mediatos eficazmente. Cuba exhibe hoy cifras muy estimulantes en lo que a pérdidas de vidas se refiere ante los eventos meteorológicos y naturales o accidentales, no obstante hay que continuar perfeccionándolos y mejorar las respuestas productivas en cantidad, variedad y

calidad (frescos o conservados, procesados o industrializados) Se cuenta en el país con los conocimientos técnicos, tecnológicos y socioeconómicos para enfrentarlos, resolverlos y gerenciarlos exitosamente. ¿Por qué entonces no se logran?

4. Consideraciones generales y reflexiones

El problema a enfocar aqueja al mundo entero y en particular a las poblaciones más vulnerables, que presenta múltiples aristas y conexiones con otros sectores de la economía y sociedad nacional e internacional, que al no enfocarse con criterio holístico es sumamente difícil encontrarle solución coherente y duradera al problema agroalimentario y a la participación activa y responsable de las universidades en su tratamiento y solución.

Las universidades como institución social pública de alto y diverso nivel de formación tienen el deber y compromiso de encontrar en un breve plazo las vías para integrarse coherente y pertinentemente a la vez que con eficiencia y eficacia al desarrollo de la gerencia del sistema agroalimentario y de sus procesos y cadenas productivas para que unidas a los organismos, empresas, unidades y cooperativas productivas y gestoras alcancen la eficacia y productividad dignas del sistema socioeconómico que se tiene.

Los nuevos programas y planes de estudios deben comprender soluciones claras y viables a los problemas de la agricultura sin riego, al bosque seco y semisecos, a los de los pequeños productores, a los de las cooperativas y sobre todo al papel innovador del nuevo profesional agroalimentario, para enfrentar y dar soluciones eficaces a las situaciones variadas y concretas de los productores

en el diverso e interactivo horizonte de la agricultura.

El aula es importante, así como los laboratorios, pero en las Facultades de ciencias agrícolas lo fundamental es el contacto del docente y estudiante con el medio productivo, empresarial, cooperativo, campesino, familiar, etc. Los profesores de las ciencias básicas no deben ser desconocedores de las peculiaridades de la agricultura, de los recursos naturales y las acciones que los degradan y limitan. Los que brindan la botánica no deben estar ajenos a la importancia de esta en un conjunto de otras asignaturas de la carrera; el de fisiología debe vincular su asignatura a los factores limitantes de los suelos, del clima, de las tecnologías y de sus usos y entornos en los que las plantas y los animales deben y son capaces de desarrollarse, según el interés que se tenga con ellos.

Al preparar a los futuros profesionales del agro cubano, latinoamericano y caribeño, africano y del resto del mundo, es muy importante la visión específica y global de la producción de alimentos y del papel de aquellos en el bienestar de la población en la que convive, trabaja, participa o acompaña. Su vida, salud y bienestar tiene una dependencia notable de los alimentos, su inocuidad y calidad integral.

Los que hoy están en las aulas serán los que mañana dirijan el Sistema Agroalimentario con sus cadenas productivas, entorno económico, financiero, comercial, seguro, extensionista, educativo, científico e innovador. ¿No merecen acaso un tratamiento mejor para que sean mejores profesionales y funcionarios públicos? Bien vale la pena.

5. Conclusiones

Las universidades se han incrementado en ALC notablemente, sin embargo no ha sido proporcional el incremento de la productividad y bienestar de las comunidades agropecuarias. Corresponde a las universidades con su potencial y a las facultades de Ciencias Agrícolas, Agropecuarias o como se les denominen el enfrentar este complejo problema y resolver con eficacia lo que hasta hoy lo ha limitado.

Los docentes, estudiantes, profesionales y toda la comunidad del sistema agroalimentario y su entorno deben evaluar holísticamente el problema y darle un sistema de soluciones que garanticen su progreso acelerado y estable.

Este es el momento que se esperaba, ¿por qué debemos seguir cruzados de brazos esperando que otro haga lo que todos podemos gestionar?

Bibliografía

- Millikan, M. F. y Hapgood, D. 1967. No hay cosecha fácil. El dilema de los países jóvenes. Págs. 317. UTEHA México. Traducido de No easy harvest. EUNA.
- FAO-ALC 1988. La formación de profesionales de ciencias agrarias para una agricultura en crisis. Págs.27. Serie: Desarrollo Rural No.6. TCP-RLA 6658.
- FAO-ALEAS 1991 Educación Agrícola Superior en América Latina: sus problemas y desafíos. Págs.61. Santiago de Chile.
- FAO 1993. Consulta de expertos sobre estrategias posibles para la enseñanza agrícola superior. Roma, Italia, 16-20 de

- diciembre de 1991.
- FAO-ALC 1987. La extensión rural y el desarrollo del agro. Una alternativa pragmática para una situación de crisis. TCP-RLA6658 Oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Pág. 54.
- Álvarez Zayas, C. M. 1988. Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio. Universidad Central de Las Villas, MES. Cuba Pág. 137.
- UNESCO- Delors, J. 1996. La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Colectivo de autores. Págs. 148-160. Editorial UNESCO.
- UNESCO 1997 Hacia una nueva educación superior. Actas de la conferencia regional Políticas y Estrategias para la Transformación de la ES en ALC, Discurso de Fernando Vecino Alegret La educación Superior en Cuba: historia, actualidad y perspectivas. Habana, Cuba 18-22 noviembre 1996. Págs. 248. Editorial UNESCO.
- Andérez y col. 2002. Diversificación agropecuaria en Cuba: Caso Holguín. Editora MINAZ serie Dirección. Págs.238 Habana, Cuba.
- Andérez V., M. de J. y col.2011. La diversificación de la producción de alimentos. Universidad 2012. Comisión Agroalimentaria presidida por el Dr. Omelio Borroto., La Habana, Cuba. Palacio de Convenciones Febrero. Pág. 12.
- Andérez V. M. de J. 2012. La producción de alimentos en el siglo XXI. Retos y reflexiones. Conferencia Internacional por

el 40 Aniversario de la Universidad de Holguín. Holguín, Cuba, Memorias. Pág.14. Editorial Universitaria.

Andérez V. M. y Andérez Ramos, O. M. 2013 La agricultura y la seguridad alimentaria. Una nueva visión. Pág. 14. Inédito. Cuba.

La internacionalización de la Universidad. Alternativas para el mejoramiento de la educación superior.

Byron Fernando Coral Almeida

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

El dilema del desarrollo

Debemos escoger entre un mercado global, impulsado únicamente por el afán de lucro o corto plazo y uno con un rostro humano. Entre un mundo en el que una cuarta parte de la población está condenada a padecer hambre y miseria, y uno en que a todos les ofrece al menos la oportunidad de prosperar en un ambiente saludable. Entre una disputa egoísta y sin reglas en la que ignoramos la suerte de los perdedores, y un futuro en el que los fuertes y exitosos asumen sus responsabilidades, mostrando visión global y liderazgo.

Kofi Annan, Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, el 31 de enero de 1999.

Resumen:

Esta exposición tiene dos propósitos centrales, el primero es destacar la importancia de las relaciones y la cooperación internacional, y, el otro propósito clave es promover una alianza abierta, franca y efectiva para enfrentar de manera colectiva los retos que nos plantea el mundo moderno.

Palabras clave: internacionalización, educación superior, desarrollo.

1.Introducción

La comunidad de naciones desde principios del siglo pasado, en un esfuerzo por disminuir las causas por las que se producen los conflictos más feroces de la modernidad, ha venido construyendo una política de ayuda a las naciones de menor desarrollo económico.

Bajo el lema “Cooperación para el Desarrollo” se ha creado la más impresionante, especializada y poderosa organización para atender los problemas que van surgiendo como resultado de los fallos del mercado y del Estado, esta es la Organización de las Naciones Unidas ONU.

A pesar de coincidir en que hay avances importantes en el logro de los objetivos que se plantea, desde la plataforma ONU, la Declaración de París reconoce la necesidad de redoblar esfuerzos para aumentar todos los recursos dirigidos al desarrollo, trabajar sobre la eficacia de esa ayuda, así como brindar el apoyo a los esfuerzos propios que realizan los países para revertir el avance de las asimetrías.

2.Una mirada al pasado

La presencia de las relaciones internacionales para promover la cooperación en educación superior es inherente a la existencia misma de la universidad, sobre todo en los procesos de reforma universitaria en donde han sido las visiones las que han marcado el devenir de las universidades, por ejemplo, con la creación de las mismas en América Latina, el paradigma de la religión era: orientador del comportamiento de la comunidad universitaria; en la reforma de Córdova la visión humanística y social marca

las relaciones inter-universitarias promoviendo la libertad de pensamientos, la autonomía y el cogobierno marcando otra época y otros propósitos del relacionamiento.

En los años 70, en América Latina se introduce con fuerza dentro de las universidades una visión económica del mundo que privilegia las relaciones de mercado y que promueve una formación para el desarrollo de competencias productivistas.

Al cruzar la barrera del siglo XX los signos de una tercera reforma universitaria comienzan a marcar la agenda de la educación superior en América Latina, los avances de la ciencia y la tecnología y de manera particular la tecnología de las comunicaciones y de la informática obligan a la búsqueda de nuevos paradigmas para enfrentar las demandas de una educación superior marcada por la calidad, la pertinencia, la responsabilidad social, la ética en todos sus niveles de escolaridad, llámese primaria secundaria o universitaria.

La universalización de la educación superior es responsabilidad de las generaciones presentes; mientras el mundo se esfuerza a través de políticas globales de disminuir el analfabetismo, objetivo de desarrollo del milenio. Las universidades tienen la responsabilidad de acoger cada vez a una población mayor, lo que les plantea un serio problema por sus propias limitaciones de espacio y presupuesto. De ahí la necesidad de pensar como diría Fidel Castro en la forma de llevar la formación universitaria a las oficinas públicas, a las fábricas, al campo, a las fincas y a las comunidades.

También forma parte de la agenda el tema de las formas de

gobierno, con los instrumentos de gobernabilidad y la redefinición de los conceptos de autonomía universitaria para garantizar la inserción de la academia, con pensamiento libre y democrático en la problemática más íntima de la comunidad.

Quizás solamente como un pensamiento que busca generar la controversia diré que la ciencia y la tecnología que hoy se recrea organizando átomos ociosos a través de la nanotecnología, imitando la forma en que se organizan en la naturaleza; no ha logrado proveer a la humanidad las formas de organización que determinen condiciones dignas para su supervivencia^[1].

Es en este contexto tan dinámico, diverso y complejo, en donde se afirma la función de relaciones y cooperación internacional universitaria operando como un soporte fundamental de las funciones sustantivas de la universidad, con acciones para mejorar la calidad y la pertinencia de la educación, la investigación y la extensión universitaria; mas, por otra parte opera como un eje paralelo a estas funciones sustantivas, marcando su propia agenda, con el propósito de internacionalizar el pensamiento universitario, para agregar otras formas de mirar y entender el mundo sin desentenderse de la mirada propia.

3.La visión de las relaciones y cooperación internacional en la ULEAM

Para la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí ULEAM, la cooperación internacional parte de una visión holística de

1 Reflexión del autor, respecto a la deshumanización de la universidad, debido a lo tecnológico.

desarrollo, que mira de manera sistémica los problemas que existen en la colectividad, sus potencialidades para mejorar el bienestar y mancomunidad; actúa en asocio contextual alineando la propuesta universitaria para promover el bien común. En este paradigma de universidad, la cooperación, la solidaridad, la equidad, la sensibilización humana, son elementos que motivan la acción universitaria.

Bajo el ámbito de “universitas” la cooperación internacional universitaria es un rico proceso de relacionamiento e intercambio de visiones, que a través de diferentes modalidades, aporta con acciones concretas para promover mejoras que faciliten el buen vivir de las personas.

Las universidades son instrumentos, antes que de competitividad, de cooperatividad; este es el concepto de la universidad contemporánea al cual deseo referirme, a esa universidad que busca afirmar sus relaciones internacionales para la cooperación que signifiquen un encuentro entre culturas, como diría el profesor suizo Bernardo Albrecht “la universidad es un espacio que busca un proceso de conocimiento intercultural, a partir de la mutua comunicación para captar y entender lo "otro" con pensamientos pluralistas, y percibir en el mundo propio su interpretación de lo "otro".”

La empatía y la identificación de objetos comunes, que respetan la diversidad, la necesidad de acceder a cosas, lugares procesos, acontecimientos e informaciones; que desea ver, tocar, cambiar y entender en una situación con sentido para el ser, resulta un requisito indispensable para dicha cooperación.

Estos planteamientos antes que dar respuesta al rol que la universidad juega en el contexto del desarrollo, lo que plantea es profundizar la reflexión sobre la visión que debe guiar y orientar nuestra gestión para este desarrollo desde la academia ecuatoriana. Es necesario preguntarnos y repreguntarnos sobre la realidad en la cual actuamos, si en verdad la estamos percibiendo y entendiendo, y actuando en ella para mejorar el sentido de actuación sobre esa realidad.

4. Los desafíos de la cooperación

Estamos conscientes de la existencia de un conjunto de organismos públicos e instituciones ecuatorianas que en diferentes campos actúan, la mayoría de las ocasiones de manera aislada, en la coordinación de la oferta de oportunidades en cuanto a becas, crédito educativo, intercambio de estudiantes o pasantías, proyectos de investigación, entre otras modalidades hacia el destinatario final que es el estudiante, el profesional, el docente, personal administrativo y de servicio de las universidades ecuatorianas.

Cabe destacar que la necesidad de diseñar políticas de convergencia económica y social orientadas a disminuir las asimetrías entre países, se reproduce en el interior de los mismos entre ciudades; generalmente los beneficios de la política pública en materia de atención a las universidades marginales sigue siendo una deuda pendiente.

La clave más importante del desarrollo, es la cooperación en educación superior. En el ámbito de las relaciones internacionales debemos reeditar la gran iniciativa de constituir la Red de Relaciones

y Cooperación internacional de universidades ecuatorianas, que impulsara la ULEAM en el año 2008, como un espacio de reflexión, análisis y capacitación de las universidades ecuatorianas en aspectos comunes. Esta iniciativa se ajusta a la Declaración mundial sobre la educación superior, 1999.

“hay que perseverar, reforzar y fomentar aún más las misiones fundamentales de los sistemas de educación superior, (a saber, a educar, formar llevar a cabo investigaciones y, en particular, contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad) esencialmente a fin de formar diplomados altamente cualificados y cuidados responsablemente y de construir un espacio abierto que propicie la formación superior y el aprendizaje a lo largo de toda su vida”.

No son ajenos al foro ecuatoriano los esfuerzos de la cooperación internacional en la búsqueda de formas más efectivas para incidir en el desarrollo de los países menos prósperos; los debates sobre ¿Cómo concebir el desarrollo?, ¿Qué significa desarrollo?, ¿Qué es la cooperación?, ¿Cómo se presenta en los países?, ¿la cooperación es condicionada?, ¿esta surge desde el interés del cooperante o desde la necesidad del cooperado?, ¿Qué rol juega la academia en éste contexto?, ¿la academia en el ámbito de su función está participando de manera activa en el diseño de iniciativas que promuevan la gestión sustentable y sostenible de los recursos naturales, que mejoren la equidad y la eficiencia en la distribución de riqueza?.

Son en realidad muchas preguntas, y no pretendo tampoco

buscar respuestas inmediatas y menos de manera aislada; lo interesante de todo esto es que surge como una necesidad el aliarnos en diferentes modalidades para actuar, al mismo tiempo que se buscan tan ansiadas respuestas. Es lo que está sucediendo en el mundo exterior, el multilateralismo a pesar de los cuestionamientos sobre los resultados obtenidos continua siendo la mayor alternativa para la búsqueda de un mundo mejor.

La evidencia sobre grandes acuerdos para enfrentar la cooperación de manera coordinada y complementaria lo constituye la declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo; luego de tres días de deliberaciones (28 de febrero al 2 de marzo 2005) y de cuestionarse las formas en las que se presenta la intervención en nuestros países, 91 Estados, entre ellos los más ricos del mundo, junto a los más importantes organismos internacionales y de cooperación; se comprometían a trabajar bajo las siguientes estrategias:

APROPIACIÓN.- Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo.

ALINEACIÓN.- Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias institucionales y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios; los donantes se alinean con las estrategias de los socios.

ARMONIZACIÓN.- Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes, colectivas y eficaces; los donantes implementan disposiciones comunes y simplifican procedimientos.

GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS.- Administrar los

recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a resultados.

MUTUA RESPONSABILIDAD.- Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo.

Esta es una muestra de cómo se organizan los cooperantes y también es una confesión de los países sobre el caos en que se debate la cooperación internacional. Esto nos marca la necesidad de organizar nuestra institucionalidad para enfrentar los desafíos del desarrollo.

5.Un ideal de política pública

"las políticas públicas deben ser democráticas y reflejar los intereses y aspiraciones de los más amplios sectores de la población ecuatoriana" y que "en el campo de la política exterior, era y es necesario que la nuestra tenga una estabilidad que vaya más allá de la duración de los gobiernos de tal modo que una acción externa sostenida permita proyectar a nuestro país en la comunidad internacional logrando que las relaciones que mantenemos con los distintos países, regiones, organismos multilaterales y otros nuevos actores se traduzcan en beneficios concretos para el pueblo ecuatoriano"

Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020.

A la política exterior hay que agregarle de manera urgente todo un capítulo referido a las estrategias de promoción de la oferta y demanda, desde el interés de la educación superior en materia de relaciones y cooperación internacional; una política firme en educación superior, cuyos centros de articulación y promoción son las embajadas que estén en capacidad de coordinar agendas,

debates, foros, conversatorios y otros eventos organizados por las universidades ecuatorianas en cualquier país del mundo.

Al interior del país se requiere articular sistema de información que permita canalizar toda la oferta existente en materia de becas, créditos, intercambios, pasantías, estancias cortas, programas y proyectos de cooperación que se difundan a través de las universidades hasta llegar finalmente al sujeto interesado, "la cooperación inter-universitaria y su interacción con otras entidades es un instrumento valioso para el fortalecimiento de las diferentes áreas académicas en la comunidad universitaria"^[2].

La propuesta de promover la organización de una red de cooperación y relaciones internacionales, la podemos extraer a nivel internacional citando las conclusiones de la comisión de cooperación internacional, realizadas en el marco de la Segunda Conferencia Mundial Sobre Educación Superior

“La dimensión internacional de la educación superior es un elemento intrínseco de su calidad. El establecimiento de redes, que ha resultado ser uno de los principales medios de acción actuales, ha de estar fundado en la ayuda mutua, la solidaridad y la igualdad entre asociados. Hay que poner freno al "éxodo de competencia", ya que sigue privando a los países en desarrollo y a los países en transición de profesionales de alto nivel necesarios para acelerar su progreso socioeconómico. Ha de darse prioridad a programas de formación en los países en desarrollo, en centros de excelencia organizados en redes regionales e internacionales, acompañados de cursillos en el extranjero especializados e intensivos

2 Consta como uno de los objetivos, en los estatutos de la REDCI Red de Cooperación Internacional.

de corta duración".(Declaración Segunda Conferencia sobre Educación Superior UNESCO, París, Francia, 2008).

Me permito afirmar que en cualquier circunstancia, la creación de una Red de Relaciones y Cooperación Internacional promete convertirse en un interlocutor válido de cara a fortalecer la capacidad de internacionalización de las Universidades; sumando la valiosa experiencia desarrollada por cada una de las universidades, opciones de éxito son mucho más ricas y diversas, dando inicio a una nueva etapa para la academia ecuatoriana que parte del compromiso de trabajar complementando sus esfuerzos institucionales hasta el logro de resultados efectivos.

A la universidad, la vemos incluida formando parte de un sistema de desarrollo, interactuando con otras universidades dentro y fuera del país, en una dinámica de reflexión permanente para encontrarse y reencontrarse con su función superior de existencia, de ahí que la cooperación el trabajo asociativo y, la identificación de objetivos comunes entre los aliados facilitará la tarea de la educación superior.

6. Objetivos de la red

1. Constituirse en mecanismo de interlocución de las organizaciones nacionales e internacionales.

2. Establecer un mecanismo de diálogo e intercambio, así como de cooperación y acción conjunta sobre temas y experiencias de interés común para las universidades del Ecuador, con el objeto de crear un ambiente de responsabilidades compartidas, renovando

la idea de que la integración y la cooperación internacional.

3. Servir de medio de integración del conjunto de las universidades públicas y privadas del país.

4. Promover la cultura de las relaciones interinstitucionales e internacionales e impulsar proyectos y programas de cooperación entre sus miembros.

5. Fortalecer la capacidad de gestión y negociación internacional de las instituciones que hacen parte de la REDCI.

6. Dinamizar los servicios de información para sus miembros, apoyándose en las nuevas tecnologías.

7. Facilitar la movilidad de estudiantes y académicos, a través de programas de intercambio internacional y los vínculos con asociaciones y redes similares.

8. Propiciar la armonización de sistemas de información en materia académica y de gestión universitaria.

9. Informar y divulgar entre sus miembros programas y proyectos de educación superior de otros países y de organismos internacionales.

10. Fomentar la capacitación de personal, para propiciar nuevos modelos de gestión y administración universitaria.

11. Realizar reuniones que alienten el desarrollo de programas de colaboración de interés para las instituciones integrantes.

12. Promover la participación de las instituciones integrantes en reuniones y foros internacionales, multilaterales, gubernamentales y no gubernamentales para garantizar la vigencia del servicio educativo como responsabilidad de los Estados nacionales y de la sociedad en conjunto.

13. Emprender acciones que permitan la cooperación interuniversitaria y la internacionalización de la educación superior ecuatoriana como un mecanismo para impulsar la reforma universitaria que el país necesita.

7. La dimensión internacional en la ULEAM

Con insistencia los estudiosos de la dinámica universitaria sostienen que a sus funciones fundamentales de docencia, investigación y extensión se deben incorporar las de gestión y, de relaciones y cooperación internacional.

En el esfuerzo de producir y compartir el conocimiento en un mundo cada vez más cercano como consecuencia de los avances tecnológicos y a la vez más discutidos por la riqueza de la diversidad cultural, nos obliga a ser más ágiles en la gestión del conocimiento y de las actividades que se requieren para producirlo.

Con este propósito la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, cuenta con el Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional como un mecanismo de gestión y aproximación a la comunidad universitaria, convirtiéndose en un espacio de articulación entre las demandas de docentes, maestros, estudiantes, personal administrativo y de servicio, con las oportunidades que brinda la Cooperación Nacional e Internacional en el marco de los grandes objetivos de nuestra Universidad.

La Función de Relaciones Internacionales tiene como propósito vincular a la Universidad con otras entidades Académicas, Científicas y Sociales, como establece nuestro estatuto, que compartan nuestros ideales humanísticos en la búsqueda de la verdad, la práctica de

una vida democrática y comunitaria, el apoyo a toda manifestación científica y tecnológica, formar recursos debidamente preparados, profesionales comprometidos con el interés de la región y la patria realizar investigación científica y tecnológica, promover y desarrollar la cultura, presentar propuestas que orienten la solución de problemas regionales y nacionales, contribuir a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

8. Conclusiones

A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional por contribuir a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, no ha conseguido los resultados esperados.

La cooperación, a través de los mecanismos tradicionales, ha sido desordenada, direccionada según el interés de los donantes y no desde el interés de los asociados.

La cooperación en educación superior, es una portentosa herramienta para avanzar hacia la convergencia económica y disminuir las disparidades entre países.

Una Red de Oficinas de Relaciones Internacionales entre Universidades Ecuatorianas, es necesaria y urgente para acelerar la internacionalización de la educación superior del Ecuador.

Bibliografía

Albrecht, B. (1995): *Alteridades*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. México.

Ali, H. (2010): *Tendencias y avances de la cooperación internacional*

- para el desarrollo*. Informe del Secretario. Comisión Económica y social, Nueva York, Estados Unidos.
- Alonso, J. A., et al., (1999): *La eficacia de la cooperación internacional al desarrollo: evaluación de la ayuda*. Civitas. Madrid, España.
- Alonso, J. A., et al., (2000): *Los organismos Multilaterales y la ayuda al desarrollo*. Civitas. Madrid, España.
- Alonso, J. A., et al., (2005): *Objetivos de desarrollo del milenio*. Revista de estudios sociales y de Sociología aplicada, Vol. 136. Caritas, Madrid, España.
- Alonso, J. A., et al; (2007): *Cooperación con países de renta media*. Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Madrid, España.
- Daly, H., (1993): *Por unos principios operativos del desarrollo sostenible (1)*. Alfoz, 96: 27-30. Madrid, España.
- Del Castillo, J., et al. (1998): *Manual de Desarrollo Local*. ILPES. Santiago de Chile.
- Dourojeanni., A. (2000): *Manual de procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable*. Santiago de Chile.
- Ostrom, E., et al. (2012): *Trabajar Juntos: Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. Traducción, Lili Buj. IEPSA. México.
- Ostrom, E. (2013): *Comprender la diversidad institucional*. Traducción, Miguel Moro Vallina. KRK ediciones. Oviedo, España.
- Gomes de Castro, A., et al. (2001): *La Dimensión de futuro en la Construcción de la Sostenibilidad Institucional*. Serie

Innovación para la Sostenibilidad Institucional. Proyecto ISNAR “Nuevo Paradigma”. San José, Costa Rica.

Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional. (2005): Cooperación Internacional: Informe Ecuador 2005. INECI. Quito, Ecuador.

Keynes, J. M. (1987): *Las consecuencias económicas de la paz*. Grijalbo. Barcelona.

Pérez, F., et al. (2006): *Productividad e internacionalización: El crecimiento español ante los nuevos cambios estructurales*. Fundación BBVA. Bilbao. España.

Trujillo, L. (2006): *Introducción a la Ecología Política*. Universidad Autónoma de Chapingo. México.

PARTE 2

POLÍTICAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA PARA UN DESARROLLO EMANCIPADOR

¿Está siendo efectivo el bono de desarrollo humano para erradicar la pobreza en Ecuador? El estado de la cuestión

Yira Tatiana Cedeño Menéndez

Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí

Belén Miranda Escolar

Universidad de Valladolid

Resumen

Este documento resume el contexto general del Ecuador a partir de su retorno a la vida republicana (1979). Analiza la evolución del *índice de Desarrollo Humano (IDH)* en relación con los países de América del Sur, el énfasis radica en la política pública encaminada a combatir la pobreza, analiza la información más relevante relacionada con las carencias de necesidades básicas y presenta los principales indicadores de pobreza del país.

El análisis se centra en el *Bono de Desarrollo Humano (1998-2012)*, cuyo objetivo es evitar el deterioro del consumo básico de las familias en situación de mayor vulnerabilidad y pobreza a través de la entrega de un subsidio monetario, directo y temporal. Este *Programa* se considera el más importante de la actual política social ecuatoriana debido a la amplia base de familias que se benefician de él y al presupuesto ejecutado.

Esta comunicación ha sido preparada para la participación en el *Foro Latinoamericano y del Caribe sobre Desarrollo Económico Territorial*, organizado por importantes instituciones

nacionales e internacionales, a desarrollarse en la ciudad de Quito-Ecuador los días 18 y 19 de Mayo de 2015.

Palabras clave: Ecuador, bono, desarrollo humano, pobreza.

1. Introducción

El presente trabajo se inscribe dentro de los estudios preliminares que se están realizando al amparo de la Tesis Doctoral titulada "*Evaluación del Impacto de las Políticas de Erradicación de la Pobreza en Ecuador: Especial Referencia al Programa Bono de Desarrollo Humano (BDH) (1998-2012J*", en el marco del Programa de Doctorado de Economía de la Universidad de Valladolid (España). Pretende ser el punto de partida de un análisis más profundo sobre el impacto del BDH en la reducción de la pobreza en Ecuador y su influencia en el *sumak kawsay*^[1] de la población objetivo.

Los programas de transferencias monetarias condicionadas, como política de lucha contra la pobreza, han sido ampliamente utilizados en América Latina y el Caribe acumulando una larga experiencia y cubriendo a amplias capas de la población. Según Cecchini y Madariaga (2011:7) estos programas operan en dieciocho países de la región y benefician a 25 millones de familias (alrededor de 113 millones de personas, el 19% de la población de América Latina y el Caribe) y tienen un coste total que representa cerca del 0,4% del PIS regional.

El *Bono de Desarrollo Humano*, que se inserta en el ámbito

1 Palabra kichwa que significa "buen vivir" reconocida por la Constitución (2008), es un principio de bienestar contenido en el régimen de desarrollo del país.

de las políticas públicas encaminadas a erradicar la pobreza en Ecuador, tiene como objetivo evitar el deterioro del consumo básico de las familias en situación de mayor vulnerabilidad y pobreza a través de la entrega de un subsidio monetario, directo y temporal, condicionado a que las familias beneficiarias reciban servicios de salud (controles) y educación (asistencia a la escuela). Con ello se pretende no sólo incidir en la reducción de la pobreza sino, también, contribuir a la formación de capacidades humanas, un activo clave del *desarrollo humano*.

Está considerado como el *Programa* más relevante de la actual política social del país, debido a la amplia base de familias favorecidas. Una buena muestra de su importancia se refleja en el presupuesto devengado en los cinco ámbitos involucrados en el sector de bienestar social (salud, educación, bienestar social, desarrollo urbano y trabajo) que, para el año 2011, fue de 1.162.600.000 dólares estadounidenses, de los cuales el pago correspondiente a las transferencias y donaciones corrientes del *Programa del BDH* supuso un total de 711.200.000 dólares; es decir, el 61,2% del presupuesto ejecutado por el *frente social* estuvo destinado al *BDH* (Ministerio de Finanzas, 2013:25).

Desde su implantación, han sido limitadas las acciones llevadas a cabo por el gobierno central para dar a conocer a la sociedad los resultados de las auditorías realizadas a la gestión administrativa y financiera, del seguimiento (monitoreo) a las actividades del *Programa*, de los *inputs* presupuestarios asignados y de sus logros. Existen evaluaciones internas efectuadas por organismos del Estado, que se refieren, en su mayoría, a auditorías y

actividades de seguimiento que se realizan de forma regular, aunque son escasos los resultados publicados (estadísticas de beneficiarios, trabajo infantil, enfoque de género, matrícula escolar, entre otros). Finalmente, pueden encontrarse, también, otras evaluaciones realizadas en su mayoría entre los años 2006, 2007, y 2008 por consultores y organismos internacionales, que pretenden sentar las bases para medir el impacto del *BDH*.

Una de las dificultades que debe afrontar esta investigación es la limitada información estadística oficial disponible sobre este tema, en particular, y sobre el conjunto del país, en general; dificultad que se ve agravada por la alta dispersión de la información y la débil capacidad de respuestas de los organismos públicos que poseen la información para entregarla a los interesados y difundirla a la colectividad. De hecho, no se conocen cuáles son los indicadores cuantitativos que se establecieron para poder medir el impacto del *Programa* en el logro de sus objetivos. Existen, sin embargo, los indicadores del *Plan Nacional del Buen Vivir* que podrían servir como aproximación, pero también carecen de cuantificación.

No obstante, el *Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES)* ha puesto a disposición de los ciudadanos, en su página web, información secundaria sobre las evaluaciones realizadas hasta la fecha, que sirven de punto de partida para analizar el impacto que ha tenido el *BDH* en la reducción de la pobreza de Ecuador. Adicionalmente, se ha obtenido información del *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)*, así como de organismos públicos y privados del país directamente vinculados

con este tema.

La evaluación de impacto o contexto al *Programa BDH* es una deuda que tiene pendiente el MIES con el país, ya lo establece la Constitución del País en los dispuesto en el Art. 85 y 297 para que los Programas que tienen financiamiento público cuenten con un manual de evaluación, plazos para ser evaluados y rindan cuentas a la sociedad.

La comunicación se divide en cuatro apartados. Después de esta breve introducción se analiza el entorno en el que se han aplicado estas transferencias monetarias condicionadas (*BDH*) a partir de los indicadores de desarrollo humano que publica el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* desde 1990 y la *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV 2005-2006)*. A continuación se caracterizan las políticas públicas llevadas a cabo por los diferentes gobiernos del país durante estos treinta y tres años, haciendo especial hincapié en el *Bono de Desarrollo Humano*. Finalmente se presentan las principales conclusiones que pueden extraerse del análisis efectuado.

2. El contexto del *BDH*: ¿Quién? ¿Cómo? y ¿Para qué?

Las políticas públicas no se adoptan en el vacío sino en un *entorno* definido por el marco institucional que indica el camino a seguir para la toma de decisiones que pretenden afectar a un conjunto de *necesidades (problemas)* identificadas que obligan a incluirlas en la agenda política para su solución.

La *Real Academia Española* define problema como "*el conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de algún*

fin". Aplicando esta definición al caso concreto de las políticas públicas podríamos decir que *"los problemas son necesidades, valores u oportunidades de desarrollo que no están resueltas y que son posibles de alcanzar mediante la acción pública"* (Dery, 1984). Por su parte Ordóñez-Matamoros (2013) define problema público como *"toda situación que afecta negativamente los valores materiales e inmateriales de una colectividad, o amenaza afectar el bienestar de la misma en el futuro cercano, y sobre las que se espera que el Estado actúe"*.

Sea cual fuere la definición que adoptemos, la realidad del Ecuador muestra la existencia de un grave *problema estructural* de pobreza y un deterioro de las condiciones del desarrollo humano que afectan a su población y que los sucesivos gobiernos han intentado paliar con la implantación de diferentes políticas públicas entre las que se encuentra el *Bono de Desarrollo Humano*.

Bajo este epígrafe se intenta poner de manifiesto que *"algo está mal"* y que este hecho afecta a ciertos intereses y vulnera ciertos valores, reconociendo que *"se debe hacer algo al respecto"*.

2.1. El entorno geopolítico e histórico

Ecuador se encuentra ubicado en la región noroccidental de América del Sur atravesado por la línea ecuatorial tiene una extensión territorial de 256.370 kilómetros cuadrados (IGM, 1998) Y está conformado por tres regiones continentales y una en el océano Pacífico: Costa, Sierra (Andes y Austro), Amazonia, y la región insular que constituye el archipiélago de las

Islas Galápagos (Mapa No.1).

De acuerdo con el *VII Censo de Población y VI de Vivienda INEC* (2010), posee una población de 14.483.499 habitantes, compuesta mayoritariamente por la población mestiza, que representa el 71,9% del total, montuvios (7,4%), afro-ecuatorianos (7,2%), indígenas (7%), blancos 6,1% y otros (0,4%). la división política y administrativa contempla 24 provincias, 221 cantones, 414 parroquias urbanas y 811 parroquias rurales.

Es un Estado constitucional de derecho, compuesto por cinco poderes: ejecutivo, legislativo, judicial, electoral, y el de transparencia y control social. El idioma oficial es el español que convive con el *kichwa* y el *shuar*, idiomas oficiales de relación intercultural reconocidos por la Constitución.

Ecuador fue colonia española durante casi 300 años, iniciándose la causa independentista en 1809. En este proceso se unió a la Gran Colombia para independizarse como Estado Ecuatoriano en 1830. La época de la República estuvo marcada por una gran inestabilidad política plagada de luchas internas, revoluciones^[2], algunos conflictos limítrofes con el vecino Perú, y varias dictaduras militares que concluyeron, en 1979, con el regreso del país al régimen democrático.

El retorno al régimen constitucional estuvo orientado por las teorías económicas de Adam Smith y su "*mano invisible*", materializada a través de una clara tendencia de los gobiernos de

2 La revolución liberal de 1897, bajo la Presidencia de Eloy Alfaro, visibilizó la presencia de la mujer en la vida social y política del Estado, otorgándole el derecho a la educación, al voto y al trabajo público, y limitando la intervención de la iglesia en la vida política.

turno a seguir la línea del Consenso de Washington (Carrasco, 1998), sin obtener resultados satisfactorios que rompieran la condición de atraso, dependencia e inestabilidad del país. Este período destaca por el cese intempestivo de un Vicepresidente, Alberto Dahik, en el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996), sumando la misma suerte tres Presidentes (Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez) quienes no concluyeron su mandato por el descontento popular y el aglutinamiento de fuerzas antagónicas que contribuyeron a su derrocamiento.

Después de tiempos tan convulsos en lo institucional y social, los periodos presidenciales de Rafael Correa, identificado con el Socialismo del siglo XXI, han estado marcados por una cierta estabilidad: el primer mandato presidencial que se acorta por disposición de la nueva Constitución (2007-2009); la segunda legislatura que abarca el período 2009-2013; y, una tercera (2013-2017).

2.2. El desarrollo humano en Ecuador

El enfoque del desarrollo humano supone que el ser humano debe estar en el centro de todo proceso que conlleve, a su vez, una reducción de la pobreza, y que éste deberá estar orientado a la potenciación de sus capacidades y de sus opciones personales y sociales que son: una vida larga y saludable, la educación y el conocimiento, el acceso a los recursos para una vida digna y la potestad de participar en la vida comunitaria. Si estas capacidades no están a la mano, muchas otras oportunidades serán inaccesibles.

El desarrollo humano tiene dos caras: la *formación de capacidades humanas* (mejora de la salud, el conocimiento y las habilidades) y *el uso que hacen las personas de las capacidades que han adquirido* (para ocio, para propósitos productivos o como entes activos en los asuntos culturales, sociales y políticos). Si las escalas de Desarrollo Humano no logran un balance entre estas dos facetas, ello puede provocar un considerable nivel de frustración humana. De ahí, que las políticas públicas deben estar dirigidas, no sólo al logro de aumentos en las capacidades de las personas, sino además a relacionar éstas con las oportunidades para ponerlas en práctica.

Dentro de este enfoque, el indicador más conocido y utilizado es el índice de *Desarrollo Humano*^[3] (IDH), elaborado por la el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)* desde 1990 y en cuya metodología participó el *Premio Nobel de Economía* Amartya K. Sen.

Aunque el IDH ha sido criticado por diversos motivos (utilizar pocos componentes y pocas variables para medirlos^[4], problemas

3 Es un indicador sintético compuesto por otros tres subíndices representativos de las “*capacidades humanas básicas*” que están referidos a tres aspectos esenciales de la calidad de vida: una vida larga y saludable, medida a través de la *esperanza de vida al nacer*; el acceso a los conocimientos, medido a través del *promedio de años de escolaridad* y de *105 años esperados de escolarización* de la población; y, el disfrute de un nivel de vida digno, medido a través del *nivel de ingreso nacional bruto per cápita* valorado en términos de paridad de poder adquisitivo en dólares estadounidenses. El valor concreto del IDH se obtiene como la media geométrica de los tres subíndices anteriores.

4 No obstante, la carencia de estadísticas comparables entre países impide la inclusión de muchas variables para obtener un panorama más amplio. Además, tal amplitud podría no ser deseable ya que el exceso de indicadores puede crear una imagen confusa que podría esconder las principales tendencias y problemas.

de fiabilidad de las estadísticas de base, carácter arbitrario en la elección de los valores mínimo y máximo de cada indicador, ...), lo cierto es que el *IDH* debe entenderse como una *referencia* simple, pero coherente, de la situación del desarrollo humano entre países y zonas geográficas^[5].

Desde el año 2011, Ecuador se incorporó al grupo de los países de renta media alta, ubicándose en el puesto 84 del *ranking* mundial y en el lugar 17 dentro de este grupo (renta media alta). Su renta per cápita es de 4.200,00 dólares estadounidenses, de acuerdo a la clasificación del Banco Mundial (2011).

A pesar del progreso importante que reflejan los indicadores macroeconómicos del Ecuador en los últimos diez años, su clasificación en el */OH*, entre los países de América del Sur, no ha logrado mejorar. El */OH* correspondiente a los años 1980, 1990, 2000 y 2009 lo ubican entre el cuarto y el quinto lugar, por debajo de Chile, Argentina y Uruguay.

Al realizar el análisis *del/OH* de los últimos cuatro años (a partir del cambio metodológico que se produce en 2010), se evidencia que en el Ecuador existe mayor desigualdad en salud, educación

5 Junto con el *IDH*, desde el *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*, se proporciona otros indicadores que también suministran información sobre el grado de desarrollo humano y calidad de vida de la población: el índice de *Desarrollo Humano Ajustado por la Desigualdad (IDH-D)*, que ajusta el *IDH* por las desigualdades en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano; el índice de *Desarrollo de Género (IDG)*, que mide 105 logros en esas mismas dimensiones y usándolas mismas variables que el *IDH*, pero tomando en cuenta las posibles desigualdades existente entre hombres y mujeres; el índice de *Desigualdad de Género*, que suministra una medida compuesta de la desigualdad de género en: la salud reproductiva; la participación y poder de toma de decisiones políticas (% de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios); y en el mercado de trabajo (% de hombres y mujeres en la población activa); y, el índice de *Pobreza Multidimensional (IPM)*, que mide el porcentaje de población que es multidimensionalmente pobre ajustado por la intensidad de las privaciones.

e ingresos de la población; en los años 2010 y 2011 la disminución de la pobreza en el país no ha sido suficiente para mantener el cuarto lugar, provocando que el país baje al sexto puesto entre los 10 países de América del Sur, perdiendo dos lugares (ocupados ahora por Perú y Venezuela) en esta clasificación *del/OH*. En 2012, el deterioro *del/OH* de Ecuador es aún mayor, lo que sitúa al país en el séptimo lugar del *ranking* de la región (puesto ocupado por Brasil)

Recientemente ha sido publicado el *Informe sobre Desarrollo Humano 2014* poniendo de relieve que "*las cosas no mejoran para Ecuador*" en este asunto dado que, entre los años 2008 y 2013, Ecuador desciende un puesto en la clasificación general ocupando el lugar 98 de un total de 187 países y siendo, junto a Colombia (que se sitúa en la misma posición que Ecuador con un valor del índice de 0,711), el penúltimo de la región en el *ranking*. Solo Paraguay muestra un índice peor (un 0,676 y el lugar 111) (PNUD, 2014).

El valor de los indicadores ajustados por desigualdad (*IDH-D*) siguen reflejando una mayor desigualdad en la población, en el *ranking* de los diez países de América del Sur, al comparar el *IDH-O* y *el/OH* del año 2011, se evidencia una pérdida del 25,7% en el valor de este último, lo que demuestra que los ecuatorianos tienen una mayor desigualdad en la distribución de salud, educación e ingresos, porcentaje que se encuentra por encima del promedio mundial que alcanza el 23% de la pérdida en el valor de *IDH* al compararlo con el *IDH-D*, y a una distancia significativa de Uruguay que, con un 16,5% de disminución del *IDH*, se sitúa

en el primer puesto de la clasificación *deIIDH-D* de los países de América del Sur (Cuadro No.1).

2.3. La pobreza y extrema pobreza en el Ecuador

La pobreza constituye la manifestación más angustiosa e injusta de una perversa distribución de la renta y de oportunidades. Se trata de un fenómeno complejo, un concepto normativo, que admite múltiples definiciones, según se aborde desde una óptica unidimensional o multidimensional.

Para el presente análisis se ha considerado el concepto de pobreza desde los aportes realizados por el *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)*, en la *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV2005-2006)*, que la define como "*la privación en la satisfacción de las necesidades básicas*". Medida por el método de consumo, los niveles de pobreza considerados son: indigencia y pobres no indigentes. Otros enfoques como el del Banco Mundial (1990) ofrecen una definición más cuantitativa al señalar que "*la pobreza es la inhabilidad para obtener un estándar de vida mínimo*".

La *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV2005/2006)* define la *línea de Extrema Pobreza o Indigencia* como "*el valor monetario de una canasta básica de bienes alimenticios, que refleja el costo necesario para satisfacer los requerimientos nutricionales mínimos*". De manera que la valoración de una canasta de 2.141 kilocalorías por persona y día, representa la *Línea de Extrema Pobreza o Indigencia* que, en el Ecuador se sitúa en \$1,06 al día por persona, \$15,96 quincenal por persona

y, \$31,92 al mes por persona; es decir, un hogar de 4 personas para no ser considerado *indigente* o *extremadamente pobre*, debe gastar más de \$127,68 al mes. Los *Pobres No Indigentes* son quienes perciben diariamente como mínimo \$1,06 y a lo sumo \$1,89 diarios por persona. La población que pertenece al grupo de los *No Pobres* tiene ingresos por encima de la línea de pobreza; es decir, que una persona consume más de \$56,60 mensuales. Según el umbral de la pobreza, la línea de pobreza a diciembre de 2011 fue de \$72,87.

De acuerdo con los *Censos de Población y Vivienda* (INEC, 1990, 2001 y 2010), el porcentaje de pobreza en las personas por *Necesidades Básicas Insatisfechas (Ingreso)* ha disminuido en estos veinte años, tanto en el conjunto de la población, como en las áreas urbana y rural. Mientras en 1990 este porcentaje a nivel nacional fue del 79,5%, en 2001 se había reducido al 74,6% y, en 2010, al 60,1%, disminuyendo aproximadamente un punto porcentual cada año. La pobreza urbana, durante este mismo período, afectó al 65,3%, 62,5% y 46,1% de la población, respectivamente, frente a la evolución registrada en la pobreza rural (97%, 92,9 % y 83,4%) que, pese a presentar una importante disminución, se mantiene en tasas aún muy elevadas para cada uno de los años analizados.

Las provincias con una mayor proporción de personas que viven en condiciones de pobreza por *Necesidades Básicas Insatisfechas* son (INEC, 2010): Sucumbíos con el 87% de su población en esta situación (153.531 habitantes) y Francisco de Orellana (con el 85% y 115.937 personas), ambas amazónicas, zonas de alta

extracción de petróleo, y poseedoras de una biodiversidad extraordinaria. La pobreza también se extiende a la provincia costera de los Ríos, tercera en el *ranking* de pobreza (con el 79% y 614.711 habitantes) y Bolívar (sierra), en el séptimo lugar de la posición de pobreza por provincias, con el 76% (139.567 personas). la población que vive en condiciones de pobreza en estas provincias representa el 7% de la población total del país.

Estas cifras revelan la desigualdad existente en el país y no logra hacer visibles a quiénes no han podido acceder al principio de bienestar del *sumak kawsay* de los ecuatorianos, considerando que estas carencias no solamente están vinculadas a aspectos económicos y sociales, sino que también ejercen fuertes presiones sobre el medio ambiente en el que desarrollan sus actividades cotidianas y al cual están afectando negativamente, creando mayor desigualdad en la población.

3. Políticas públicas para erradicar la pobreza: El Bono de Desarrollo Humano

Desde que el país volvió al régimen democrático (1979), las políticas públicas implantadas en Ecuador responden a las condiciones impuestas por los organismos internacionales. Bien es verdad que llegaron con cierto retraso, pero a pesar de que no tuvieron los efectos esperados en otros países, las mismas fueron instrumentadas con extremada rigurosidad, tanto en lo económico como en lo social. Algunas de ellas, como la política de subsidios, han tenido una gran incidencia en las deficiencias sociales más graves del país, contribuyendo

CUADRO No. 1
DIFERENCIA ENTRE EL IDH y EL INDICE DE DESARROLLO HUMANO AJUSTADO POR
DESIGUALDAD DE LOS PAISES AMERICA SUR

20U IDH-D	ARGENTINA 0,641	BOLIVIA 0,437	BRASIL 0,519	CHILE 0,652	COLOMBIA 0,479	ECUADOR 0,535	PARAGUAY 0,505	PERU 0,557	URUGUAY 0,654	VENEZUELA 0,54
IOH	0,797	0,663	0,718	0,615	0,71	0,72	0,665	0,725	0,783	0,735
Diferencia										
IDHD-IDH	0,156	0,226	0,199	0,153	0,231	0,185	0,16	0,168	0,129	0,195
%	19,6	34,1	27,7	19,0	32,5	25,7	24,1	23,2	16,5	26,5
Clasificación										
IDH-D	3	10	7	2	9	6	8	4	1	5

Fuente: Elaboración propia a partir de la base estadística PNUD (2011, 2013).

de manera particular en la erradicación de la pobreza extrema y el hambre (ODM, 2000).

Durante el *período 1979-1990*, las políticas públicas estuvieron influenciadas por la crisis del petróleo y el endeudamiento externo que acumulaba el país, que dejó al Estado sin recursos suficientes para llevar a cabo programas de reformas en los distintos ámbitos de la economía ecuatoriana.

En los *años que transcurren entre 1991 y 2006*, se ponía de manifiesto la concentración de la riqueza, del ingreso y de la propiedad de la tierra en los estratos más altos de la sociedad, mientras las autoridades públicas se decantaban por la implantación de las medidas de ajuste estructural y de estabilización monetaria y financiera, propias de los sistemas económicos de mercado (SAPRI, 2001), destacando, dentro de las medidas de ajuste fiscal recomendadas por los organismos financieros internacionales, el incremento de los precios del gas de uso doméstico, la electricidad, y los combustibles.

El subsidio tradicionalmente dirigido a mitigar la pobreza desde la óptica de las carencias materiales se inscribe en el marco de diferentes programas sociales que buscan enfrentarla y disminuirla, destacándose los programas de transferencias monetarias como el *Bono de la Vivienda* y el *Bono de Desarrollo Humano (BDHJ)* programas recomendados por los organismos multilaterales de financiamiento, que ya se estaban aplicando en otros países de América Latina, y que pretendían lograr el desarrollo humano.

Las políticas del periodo de la *revolución ciudadana*

(2007-2012) han tenido la ventaja de contar con un importante presupuesto proveniente de los altos precios sostenidos del petróleo y de un fuerte endeudamiento externo. Durante este periodo el *SDH* se ha incrementado tanto en su cuantía como en el número de beneficiarios^[6].

Siguiendo a Cecchini y Madariaga (2011), en la región de América Latina y el Caribe, desde hace más de quince años, se vienen desarrollando los *Programas de Transferencias Condicionadas (PTC)*; recursos monetarios y no monetarios entregados a familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza, condicionadas al mejoramiento de sus capacidades humanas. Actualmente, se encuentran presentes en dieciocho países^[7] (el 44% de los Estados que conforman América Latina y el Caribe), siendo los más importantes, tanto por el volumen de recursos como por el número de beneficiarios, los que operan en México y Brasil. Estos *Programas* benefician a más de 25 millones de familias que aproximadamente representan el 20% de la población de la región. La CEPAL sostiene que a través de ellos se han podido mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable de esta región. Los *PTC*

6 Según cifras de SENPLADE (2012), el gasto social por persona (salud, educación, cultura, seguridad y medio ambiente) ha sido creciente, con una media de 237,5 dólares en los últimos nueve años desde 2003. El mayor peso del gasto social realizado durante el año 2011 se concentró, como parece lógico, en el gasto corriente, aglutinando algo más del 70%. El *EBDH* se incluye en este rubro como transferencias corrientes (MCDS2012).

7 Actualmente se están ejecutando en: Argentina, Bolivia estado plurinacional, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.

presentan similitudes pero también diferencias significativas en su concepción, diseño, cobertura y operación. Sin embargo, en todos ellos, uno de los temas más controvertidos y que mayores dificultades plantea es la focalización de los beneficiarios, a pesar de que todos persiguen como objetivo la erradicación de la pobreza y la lucha por una mayor igualdad. Los *PTC* son políticas externas promovidas por el *Banco Mundial (BML)* el *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)* y la *Red Interamericano de Protección Social (RIPSO)*, entre otros.

3.1. El Bono de Desarrollo Humano

Como una constante dentro de la política social de todos los gobiernos de turno se ha venido fortaleciendo el *Programa Bono de Desarrollo Humano*, inicialmente concebido como un subsidio a las familias pobres para compensar el alza de los precios del gas y la electricidad que tuvo lugar durante el periodo de ajuste estructural (1998). Consiste en una transferencia monetaria de 35,00 dólares mensuales (2009), condicionada a que los beneficiarios reciban servicios de educación y salud, beneficia a 1.854.054 personas (en PPS, 2011), de las cuales el 65,3% son madres de familias que se ubican en el primer y segundo quintil más pobre; el resto son personas con discapacidad y adultos mayores de 65 años. El presupuesto asignado por el Estado solamente para la transferencia corriente representa 778,7 millones de dólares, lo que supone el 15% del presupuesto asignado al sector social en el año 2011 (MCDS, 2012). Se aplicó por primera vez en septiembre de 1998, y se denominó "*Bono de solidaridad*".

En sus orígenes estaba dirigido a beneficiar a: (i) las madres de familias pobres con al menos un hijo menor de 18 años, cuyo ingreso familiar no superase el millón de sucres, siempre que ni ellas ni su cónyuge, si lo tuvieren, percibieran un salario fijo y no estuvieran afiliados al IESS; (ii) las personas mayores de 65 años de edad, cuyo ingreso familiar no superase el millón de sucres, siempre que el beneficiario no percibiera un salario fijo; y, (iH) las personas con un grado de discapacidad de al menos el 70%, cuya edad se encontrase entre los 18 y 65 años. El subsidio que percibían era de \$ 150.000 sucres mensuales las madres de familia y de \$ 75.000 sucres mensuales las personas de la tercera edad y los discapacitados" (Registro Oficial No. 29, 1998) ver anexo 1.

Como ya se ha señalado, el *BDH* inicialmente tuvo problemas de focalización ya que se empleó como metodología la autocalificación con los criterios señalados; sin embargo, con el transcurso del tiempo, se ha ido depurando a los beneficiarios, eliminando una buena parte de quienes no cumplían los criterios de selección y mejorado los índices de inclusión de las familias más pobres, superando así los problemas iniciales y demostrando una rápida capacidad de respuesta a los cambios efectuados en el diseño, la cobertura y el valor de la transferencia monetaria.

Durante estos quince años que han transcurrido desde su implantación, el *Programa* se ha ido consolidando y enfrentando a modificaciones en su diseño que condicionan la transferencia a la corresponsabilidad en educación, que se aplica a las familias seleccionadas con niños en edades comprendidas entre 6 y 16

años cumplidos, para que se matriculen y asistan a clases de forma regular, y la corresponsabilidad en salud, fomentando la utilización gratuita del conjunto de prestaciones mínimas de salud, en niños y niñas menores de 2 años, y en el caso de que no los hubiere a aquellos entre 3 y 5 años y 11 meses, en mujeres embarazadas y en cada uno de los miembros de la familia.

Dentro de los beneficiarios del *BDH* ubicados en el primer y segundo quintil más pobres se encuentran los jefes de los núcleos familiares (mujeres y hombres). Se prioriza la entrega del apoyo en la madre o aquella persona que tenga la responsabilidad de las decisiones de compra y la preparación de los alimentos para la familia, del cuidado de la salud de los menores, y de la vigilancia de la asistencia de los menores a la escuela. Adicionalmente, existe otro grupo de personas beneficiarias del *BDH*: los adultos mayores de 65 años, que no tienen Seguridad Social y las personas con discapacidad igual o superior al 40% que tampoco disponen de Seguridad Social. Ambos están exentos de la corresponsabilidad, reciben la pensión para adultos mayores de 65 años y para personas con discapacidad, respectivamente, por igual importe que los representantes de los núcleos familiares. La transferencia se paga en efectivo, es igual para cualquiera de las categorías beneficiadas y los beneficiarios la reciben de forma inmediata en cualquier parte del país a través de la banca formal.

El *BDH* se vincula con otros programas responsables de la focalización y cobertura de los beneficiarios, identificando condiciones que los ubican en los quintiles primero y segundo más pobres según el índice de bienestar establecido por SEIBEN.

Pasó de ser una acción aislada a convertirse en el *Programa de Aseguramiento y Movilidad Social*, que articula otros beneficios como: el "*Subprograma Crédito Productivo Solidario*", la "*Cobertura de Protección Familiar*", el "*Seguro No Contributivo Contra Contingencias*", el "*Bono de Emergencia*", y el "*Bono Joaquín Gallegos tara*". Cambió su denominación de *Bono Solidario* a *Bono de Desarrollo Humano*.^[8] Pasó de ser gestionado por el *frente económico* al *frente social*, encontrándose hoy bajo el paraguas del *Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)*, si bien requiere de la coordinación con otros ministerios para su buen funcionamiento. Ha tenido incrementos progresivos en el valor de la transferencia que van desde los 150.000 sucres hasta los \$50,00 dólares mensuales, a partir de enero de 2013.

En el Cuadro No.2, se puede apreciar el incremento del número de beneficiarios que ha tenido el *Programa* entre los años 2005 y 2012, siendo en 2010 cuando se alcanza la mayor tasa de crecimiento de beneficiarios, con un 26,4%, muy por encima de la tasa promedio de crecimiento anual de beneficiarios durante todo el período objeto de estudio (8,16%). En cuanto a los valores asignados solamente a la transferencia del *BDH*, sin considerar costos administrativos y de gestión, correspondientes a este mismo periodo, registraron un crecimiento medio anual del 22,97%. Sobresale el año 2007 al crecer un 129% como consecuencia del incremento que experimenta el Bono al elevarse hasta los 30,00 dólares estadounidenses. Hasta 2012 el 100% de los valores

8 Para más información puede consultar el Anexo I que recoge la base legal existente sobre el BDH.

destinados al *BDH* se financian a través del presupuesto nacional.

En estos ocho años el 75% de las personas que se benefician del *BDH* son jefes de familia, fundamentalmente mujeres al cuidado del hogar; le siguen los adultos mayores de 65 años, que representan el 22%; y, finalmente, las personas con discapacidad (el 3%). Inicialmente el mayor peso de quienes se beneficiaban del *BDH* recaía en las madres, que gradualmente han ido siendo desplazadas por las otras dos categorías de beneficiarios.

Si se tiene en cuenta que en el año 2012 se beneficiaron de esta transferencia monetaria condicionada un total de 1.853.238 personas, se puede concluir que de cada 10 personas que viven en el país 1,3 habitantes reciben el *BDH* (PPS, 2012).

De acuerdo con la información que refleja el Cuadro No.3, el *BDH* en el año 2011 se concentró en las zonas urbanas del país, donde se localizaba el 60,4% de los beneficiarios, frente al 39,6% del medio rural. Sin embargo, esta proporción es proporcionalmente inversa a la población que vive en condiciones de pobreza (por ingresos) en zonas urbanas y rurales en el año 2010, como se aprecia en el Gráfico NO.3.

Las provincias que tuvieron mayor número de beneficiarios del *BDH* fueron las situadas en la Costa: Guayas, Manabí y los Ríos, que concentraron el 58,9% del total nacional de la transferencia, quedando muy por debajo las provincias con mayor número de pobres como son los casos de Bolívar, con el 4,8%, Francisco de Orellana (2,5%) y Sucumbíos (3,2%). Estas tres provincias en conjunto sólo aglutinaron el 10,5% de las transferencias (Cuadro No.3).

Cuadro No 3

Beneficiarios del BDH en la zona rural y urbana año 2011

Provincia	Rural		Urbana		Total
Azuay	56.336	7,8	32.330	3	88.666
Bolívar	18.886	2,6	23.839	2,2	42.725
Cañar	21.253	3	15.129	1,4	36.382
Carchi	14.064	2	12.107	1,1	26.171
Cotopaxi	43.201	6	33.375	3	76.576
Chimborazo	49.536	6,9	32.260	2,9	81.796
El Oro	21.774	3	55.054	5	76.828
Esmeraldas	42.621	5,9	45.588	4,2	88.209
Francisco de Orellana	12.220	1,7	8.738	0,8	20.958
Galápagos	367	0,1	369	0	736
Guayas	66.421	9,2	370.440	34	436.861
Imbabura	34.047	4,7	23.738	2,2	57.785
Loja	41.912	5,8	36.246	3,3	78.158
Los Ríos	43.291	6	103.432	94	146.723
Manabí	87.823	12	172.030	16	259.853
Morona Santiago	14.380	2	7.775	0,7	22.155
Napo	9.965	1,4	6.642	0,6	16.607
Pastaza	5.909	0,8	3.987	0,4	9.896
Pichincha	60.480	8,4	66.090	6	126.570
Sucumbíos	13.795	19	13.701	13	27.496
Tungurahua	47.201	6,6	23.943	2,2	71.144
Zamora Chinchipe	7.212	1	8.296	0,8	15.508
Zona no delimitada	6.739	0,9	-	0	0 6.739
Total	719.433	100	1.095.109	100	1'814.542

Fuente: elaboración propia a partir de información del MIES.

Según el *VII Censo de Población y VI de Vivienda* del año 2010, el Ecuador cuenta con 14.483.499 habitantes y el número medio de integrantes de cada familia es de 3,8 personas. Si, como ya hemos señalado, se tiene en cuenta el número de personas beneficiarias del *BDH* durante el mes de enero de 2011, se podría afirmar que de cada 10 ecuatorianos, una persona recibe la transferencia del *BDH*. Si además consideramos que en el país existen 3.811.447 hogares, aproximadamente, se podría concluir que algo más de la tercera parte de los hogares ecuatorianos estarían recibiendo mensualmente esta transferencia, si se diera el caso de que la transferencia es recibida sólo por una persona en cada hogar.

En cuanto a la ratio entre beneficiarios del *BDH* y población que reside en áreas urbanas o rurales, los datos revelan que el 12% de la población urbana es perceptora del *Bono*, frente al

13,34% de la población rural que lo recibe, una diferencia tan sólo de algo más de un punto porcentual, a pesar de que es en el medio rural donde se registran los mayores índices de extrema pobreza del país (Cuadro No.4).

Cuadro No. 4

Población por sector urbano y rural beneficiaria del

BDH

Población/Beneficiarios	
Población urbana	9.090.786
Población rural	5.392.713
Total	14.483.499

Beneficiarios del BDH durante el año 2011

Beneficiarios del BDH	
Población urbana	1.095.109
Población rural	719.433
Total	1.814.542

Fuente: Elaboración propia a partir de información del INEC y MIES. VII censo de población y Vivienda de vivienda2010

Para el análisis sobre las condiciones de pobreza de la población a nivel nacional se han considerado cuatro estratos socioeconómicos (INEC, 2012): no pobre, pobre, no indigente, y en extrema pobreza, para un periodo de seis años (diciembre 2006-diciembre 2012) (Cuadro No. 5).

Cuadro No. 5
Condición de pobreza y extrema pobreza de ingreso per cápita a nivel nacional

Años	No pobre	% tasa	Pobre	% anual	No indigente	Variación	Extrema pobreza	% tasa
dic-06	62,40%		37,600/0		83,11%		16,89%	
dic-07	63,26%	1,38	36,74%	(2,30)	83,55%	0,52	16,450/0	(2,58)
dic-08	64,91%	2,61	35,09%	(4,49)	84,31%	0,91	15,69%	(4,62)
dic-09	63,97%	(1,44)	36,03%	2,67	84,63%	0,38	15,37%	(2,07)
dic-10	67,24%	5,11	32,76%	(9,07)	86,91%	2,69	13,09%	(14,80)
dic-11	71,36%	6,14	28,64%	(12,6)	88,39%	1,71	11,61%	(11,32)
dic-12	72,69%	1,86	27,31%	(4,63)	88,82%	0,49	11,18%	(3,72)
Tasa promedio de variación anual no pobre		Tasa promedio de variación anual pobre		Tasa promedio de variación anual no indigente		Tasa promedio de variación anual extrema pobreza		
(6,64)		2,58		(5,19)		1,11		

Fuente: Elaboración propia a partir ENEMDU, encuesta de empleo, desempleo y subempleo, mEC, VI censo de población y de vivienda, 2001.

Las cifras ponen de manifiesto que el estrato de los *no pobres* ha venido aumentando a una tasa promedio de crecimiento anual que se sitúa en el 2,6%; es decir, parte de la población clasificada en los otros estratos socioeconómicos han migrado a esta categoría, lo cual parece positivo cuando se trata de erradicar la pobreza (objetivo último del *BDH*). Por contra, en el estrato de los *pobres* se registra una tasa media de variación anual del -5,2%. Los *no indigentes* se han incrementado a una tasa promedio de variación anual de algo más del 1%. V, por último, la *extrema pobreza* ha disminuido a una tasa media de variación anual del -6,6%.

En virtud de estas cifras existen menos personas con carencias en el país, sin embargo el número de beneficiarios de las transferencias monetarias que se otorgan mediante el *BDH* ha venido aumentando sistemáticamente, tal como se refleja en el Cuadro No.2, a una tasa promedio anual del 8,2% durante el periodo 2005-2012, a diferencia de lo que sucedía en el estrato de los *no indigentes* (2006-2012) que refleja un incremento medio anual del 1,1% (Cuadro No.5).

4. Conclusiones

Las principales conclusiones que se pueden extraer del análisis realizado se resumen en las siguientes:

1. Se evidencia la necesidad de realizar una *evaluación externa independiente* del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (*BDH*) en Ecuador que permita medir su impacto sobre los objetivos que pretendía inicialmente, una vez transcurridos

catorce años desde su implementación.

2. Es necesario trabajar una propuesta metodológica para la evaluación del Programa BDH, conforme a lo que establece la Constitución del Ecuador sobre la obligatoriedad de evaluar los programas que reciben financiamiento público, y que pueda contribuir a la evaluación de otras políticas públicas.

3. Los indicadores sobre desarrollo humano que publica el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* muestran un deterioro de las condiciones de vida de la población ecuatoriana en relación a otros países de América del Sur, en los últimos treinta años, a pesar de las políticas públicas que se han implementado para mejorarlas durante todo este tiempo, como es el caso del *BDH*.

4. La información analizada revela que la pobreza en el país, medida en términos de ingreso per cápita, ha venido disminuyendo de forma significativa durante este período, hecho que, en principio, debería guardar alguna relación con la evolución (hacia una disminución) del número de beneficiarios del *BDH*.

5. Sin embargo, el número de beneficiarios de la transferencia monetaria que se otorga mediante el *BDH* ha venido aumentado sistemáticamente a una tasa media anual del 8,2% durante el período 2005-2012. Esta evidencia no ha sido tenido en cuenta por las autoridades públicas del país para reorientar el *BDH* haciéndolo más efectivo al incidir en mayor medida sobre la población objetivo.

6. La extrema pobreza se concentra en el área

rural, los datos revelan que el 12% de la población urbana es perceptora del *Bono*, frente al 13,34% de la población rural que lo recibe, una diferencia tan sólo de algo más de un punto porcentual. A pesar de que es en el medio rural donde se registran los mayores índices de extrema pobreza del país, los instrumentos de seguimiento y evaluación del programa no han incidido para una mejor focalización de los beneficiarios del *BDH*.

7. las provincias que tuvieron mayor número de beneficiarios del *BDH* fueron las situadas en la costa (Guayas, Manabí y los Ríos) concentraron el 58,9% del total nacional de la transferencia, sin embargo las provincias con mayor número de pobres como son los casos de Bolívar, con el 4,8%, Francisco de Orellana (2,5%) y Sucumbías (3,2%) en conjunto sólo aglutinaron el 10,5% de las transferencias del *BDH*, lo cual pareciera contradecir el objetivo de las *Transferencias Condicionadas* como política pública de lucha contra la pobreza.

Bibliografía

- Acción ecológica. *Actividades petroleras*. Recuperado en: <http://www.accionecologica.org/petroleo/10-ronda-petrolera>.
- Acosta, A. et al. (2004): "*Ecuador: Oportunidades y Amenazas Económicas de la Migración*". En: Francisco Hidalgo editor, *Migraciones: Un juego con cartas marcadas*. ABYAYALA, Ecuador.
- Alonso, J.A.; Maeso, F. et al. (2007): *Cooperación con países de renta media*, Instituto Complutense de Estudios

Internacionales (ICEI).Madrid.

Banco Central de Ecuador, *Boletín Anuario*, 31, recuperado de <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARBO000841>

Banco Central del Ecuador (2012): *Estadística económica*. Disponible en: www.bce.fin.ec Carrasco, Carlos. (1998): *Ecuador y el Consenso de Washington: La hora neoliberal*. Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador.

Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011): *Programas de Transferencias Condicionadas: Balance de la experiencia reciente de América Latina y el Caribe*, CEPAL.Santiago de Chile. ISBN: 978-92-1-054795-6.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2003): *Reunión Técnica sobre la Incorporación de la perspectiva de género en la medición de la pobreza*. INE, La Paz.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2004): Reunión de Expertos; *"Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género"*, Quito.

Dery, D. (1984): *Problem Definition in Policy Analysis*, Lawrence, KS.University Press of Kansas. Esquel: *Políticas públicas*. Recuperado de: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xmlI/8/4648/ecuador.pdf> Dirección Nacional de Biodiversidad. *Cuadro PANE*. Recuperado de: <http://web.ambiente.gob.ec/sites/default/files/users/iloartefls/CUADRO%20PANE.pdf>

Freidenberg, F.(2009): *La revolución ciudadana, viejas prácticas*

políticas y el nuevo sistema de partidos ecuatoriano: cuando lo que se institucionaliza es el sentimiento antipartidista. Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca. Salamanca.

Granada, J, (2012): *Política social: Desafíos actuales para la inclusión social.* Editorial Graphus. Recuperado en: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Pol%C3%ADtica-Social-Desaf%C3%ADos-actuales-para-la-inclusi%C3%B3n-social.pdf>

IDB (2000): *Social Protection for Equity and Growth*, Johns Hopkins University Press (for Inter-American Development Bank). Baltimore and Washington D.C.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2010): *Resultados del Censo de Población y Vivienda año 2010.* INEC. Quito.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2011): *Resumen OPA - 2011*, recuperado de http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_remository&Itemid=&func=startdown&id=1373&language=es&TBiframetrue&height=250&width=800

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2010): *Encuesta de Condiciones de Vida, 2006.* INEC. Quito.

Iniciativa ITI-Yasuní, recuperado en <http://Uvasuni-itt.gob.ec/Inicio.aspx>

Instituto Geográfico Militar (IGM) (1998); *Luego de la firma del Tratado de Paz, en Brasilia el 26 de octubre de 1998,*

Ecuador.

Ljungkvist, E. (2011): *Institutional Actors in the Field of Migration and Development in Ecuador*, Quito. León, M. (1999):

"Análisis de la encuesta de beneficiarios del bono solidario".

Quito: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SilSE), Secretaría de Estado de Desarrollo Social.

Luelmo, J. (1975): *"Historia de la Agricultura en Europa y América"*, Ediciones Istmo, España. ISBN 84-7090-069-2

Mejía, A. (2009): *Por el ojo de una aguja: la formación de políticas públicas en Ecuador*, FLACSO, Sede Ecuador, Serie Atrio, Quito. ISBN: 978-9978-67-223-5.

Ministerio del Ambiente del Ecuador (2001): *Eco ciencia y Unión Mundial para la Naturaleza: Biodiversidad, Informe 2000*. Carmen Josse Editora.

Ministerio del Ambiente del Ecuador: *Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. Recuperado en: <http://web.ambiente.gob.ec/?g=sitemap>

Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social (MCDS) (2011); *Informe de gestión del sector social I*.

Gestión presupuestaria. MCDS. Recuperado en: http://www.desarrollosocial.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/07/15_RENDICION-DE-CUENTA2011.pdf

Ministerio de Finanzas (2011): *Reporte de gastos consolidados*. Recuperado en: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Reporte-de-gastos-consolidados.pdf>

Ministerio de Turismo: *Atractivos del Ecuador*. Recuperado en:

- <http://www.turismo.gob.ec/biblioteca>
- Miranda Escolar, B. (2012): *"Evaluación de políticas públicas"*. Material Docente del curso. Máster de Investigación en Economía, Universidad de Valladolid.
- Naranjo, M.: *Documento de discusión de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*.
- Observatorio de conflictos mineros de América Latina. Recuperado en: <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/12-ecuador...Observatorio>
- Ordóñez-Matamoros, G. ed. (2013): *Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.
- Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado en: <http://www.oei.org.co/sii/entrega18/arto3.htm>
- Organización Panamericana de la Salud (2008): *"Perfil del sistema de salud: Ecuador, monitoreo y análisis de los procesos de cambio y reforma"*. Tercera edición. Biblioteca sede OPS, Washington, D.C. ISBN:978-92-75-33267-2. Edición Electrónica http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNADR438.pdf
- Paredes, M., López, R.: *La investigación en salud y la educación en salud pública en el Ecuador*.
- Recuperado en: <http://www.healthresearchweb.org/files/Ecuador.pdf>
- PNUD (2010): *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*. Recuperado en: <http://hdr.undp.org/en/media/HDR10%20SP%20summarywithout%20table.pdf>
- PNUD (2011): *Informe sobre Desarrollo Humano 2011*.

Recuperado en <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/>

PNUD (2014): *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Recuperado en <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2014-human-developmentreport/>

Salazar, R. (2008): *Proyecto capital, diagnóstico del po/s: Ecuador*. Quito

SAPRI(2001): Segundo Foro Global del SAPRI. *Informe de pa/s: Ecuador*.

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES): *Niveles Administrativos*. Recuperado en: <http://www.planificacion.gob.ec/3-niveles-administrativos-de-planificacion/>

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2011): *Últimos resultados de pobreza, desigualdad, y mercado laboral en el Ecuador*. Recuperado en: http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_remository&Itemid=&func=startdo wn&id=1199&lang=es&TBif rame=true&height=250&width=800

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2012): *5 años de la revolución ciudadana*.

Recuperado en: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/5-años-de-Revolucion-Ciudadana.pdf>

Serrano, A. (2008): *Perfil Migratorio del Ecuador 2008*. Organización

- Internacional para las Migraciones (OIM). Ecuador.
Servicio Nacional de Sismología y Vulcanología: *Lista de volcanes*.
Recuperado de: <http://www.igepn.edu.ec/index.php/volcanes/lista-de-volcanes.html>
- Vos, R., León, M., Ponce, J. *et al.* (2000): "Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador".
Estudios e Informes del SI/SENO.1. Quito.
- World Bank (2000a): *Crisis, Poverty and Social Services in Ecuador* (Human and Social Development Group, LAC Regional Office.). World Bank. Washington D.C.
- World Bank (2000b): *Securing our Future in a Global Economy*. World Bank. Washington O.C.
- World Bank (2011): *World Development Indicators Database*. World Bank. Washington O.C.
- World Bank (Varios años): *Indicadores*. Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GOP.OEFLK.O.ZG/countries>, <http://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG>, <http://hdrstats.undp.org/es/indicadores/100106.html>

La asociatividad rural factor impulsor para el cambio de la matriz productiva; caso Manabí, Ecuador

Jhonny Saulo Villafuerte Holguín Mg.Sc.

Universidad Eloy Alfaro de Manabí

Juan Carlos Demera Vera

Universidad Eloy Alfaro de Manabí

Resumen:

En Latinoamérica se ha promovido el modelo de la asociatividad desde los años 80 para buscar soluciones a los problemas que afectaban a sus miembros y comunidades. En Ecuador hoy existen expectativas de que las “asociaciones” logren ser sustentables y aporten al cambio de la matriz productiva, sin embargo, todas las acciones multisectoriales dirigidas al mejoramiento de la competitividad productiva rural no serán suficientes si no se logra fortalecer los modelos asociativos rurales. Este trabajo de carácter descriptivo enfocado en el desarrollo humano y productivo rural tiene como objetivo el identificar las debilidades del modelo asociativo rural actual y proponer acciones para su superación, para potenciar el cambio de la matriz productiva como modelo replicable en América latina. Se han estudiado asociaciones rurales durante el periodo 2011-2014 a través de la ejecución de 11 proyectos ejecutados por el PdRN, en los que participaron 900 productores y productoras de diversas zonas de la provincia de Manabí, Ecuador. Los resultados obtenidos han sido categorizados

en liderazgo y participación, acceso a tecnologías e inversión para la transformación productiva, emprendimiento y relevo generacional. Proponen una ruta de acciones que invita a los actores del desarrollo rural para que sean implementados en sus ámbitos de actuación.

Palabras clave: Desarrollo rural, educación para el desarrollo, matriz productiva, sostenibilidad.

Agradecimiento:

El agradecimiento fraterno a las siguientes instituciones, sin ayuda de ellos, no hubiera sido posible realizar el presente estudio:

Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Manabí
- GADM

Programa de Desarrollo Rural del Norte del Ecuador – PdRN
Cooperación Técnica Belga - CTB

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
- MAGAP

Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES
Productores y productoras participantes de este estudio.

1. Introducción

En Latinoamérica se ha promovido el modelo de la asociatividad desde los años 80 pasando por las formas del cooperativismo, las federaciones y las asociaciones, que inicialmente se crearon para buscar soluciones a los problemas que afectaban a sus miembros y comunidades. Estas organizaciones para los años 90 iniciaron el proceso de conversión hacia el modelo de empresas pero, sin

finés de lucro; las mismas que en la actualidad, están bajo alta presión por que se conviertan en empresas rentables en nombre de la economía solidaria y la sustentabilidad. La pobreza rural en Ecuador al final del año 2010 fue 50.9%. El informe del BCE indica que 60 de cada 100 personas de la población económicamente activa en la Sierra fueron pobres, 29 de cada 100 en la Costa y 10 de cada 100 en la Amazonía (INEC, abril 2011). El sector agrícola representa un 28% del empleo en general; y un 69% de la población económicamente activa en las áreas rurales quienes participan en actividades agrícolas; por tal motivo, en el país se han ejecutado programas de inclusión de los pobres a servicios financieros adaptados a las áreas rurales. Adicionalmente, desde el MAGAP, se llevó a cabo programas para: la capacitación mediante las Escuelas de la Revolución Agraria (ERAs); integrar a las/los pequeños productores en cadenas de valor, proporcionar seguros agrícolas para la agricultura familiar y campesina, implementar el catastro nacional y promover la titulación; promover la reforestación; promover el acceso a la tierra; acelerar la transferencia tecnológica participativa. La provincia de Manabí se encuentra distribuida en 22 cantones y 53 juntas parroquiales. Pese a las adversidades cíclicas de la sequías, se ha convertido en la primera provincia del Ecuador de mayor superficie de labor agrícola, 1' 156.941 Ha., que representa el 15,84%, (INEC, 2010) del total nacional (7' 303.674 Ha.). Según INEC, 2012 Manabí tiene 977.142 cabezas de ganado vacuno, que representa aproximadamente el 19% del total nacional. Por cada 100 mujeres existen 101 hombres, el servicio eléctrico cubre el 89.6% de sus habitantes. El sector

rural acoge a 597.425 personas trabajadoras e identificadas con el sector agropecuario, su flota pesquera artesanal es una de las más importantes del país.

Sin embargo, las acciones multisectoriales dirigidas al mejoramiento de la competitividad productiva rural con miras hacia el cambio de la matriz productiva de un territorio, no serán esfuerzos suficientes para alcanzar la meta, si no se logra antes, fortalecer los modelos asociativos en las poblaciones rurales. En la práctica, las asociaciones son aquellos espacios de cooperación, percibidos por sus miembros como el mejor modo para desarrollar sus propias estrategias que les permitirá alcanzar los objetivos que ellos tienen en común. El presente trabajo incluye los aprendizajes generados a través del estudio de 11 iniciativas de proyectos de desarrollo productivo, con miras a aportar a fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas por los stakeholders presentes en este territorio, la reducción de pobreza en el sector rural, el aseguramiento alimentario de dichas comunidades. Los proyectos de desarrollo rural fueron ejecutados en la provincia de Manabí, región 4 del Ecuador, cuyos resultados han permitido determinar las debilidades que las asociaciones tienen respecto al liderazgo y adaptabilidad para lograr el cambio de matriz productiva, cambio que es necesario ya que existe una dependencia hacia la explotación y exportación de petróleo, la minería, y las empresas agro-exportadoras. El Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) propone el cambio a largo plazo como ‘estrategia endógena sostenible’ se centra en asegurar las necesidades básicas de la población, en armonía con las normas de *sumak kawsay*; donde

la matriz productiva es una necesidad sentida para garantizar el desarrollo socioeconómico.

1.1 Revisión de literatura.

La “Asociatividad” es vista como una estrategia utilizada para elevar la competitividad; Rosales, R. (1997) define a la “Asociatividad” como un mecanismo de cooperación que garantiza la autonomía de sus miembros, se trata por lo tanto, de un modelo de trabajo participativo donde cada miembro ha decidido voluntariamente su integración, y juntos buscan alcanzar alguna meta u objetivo en conjunto, objetivos que generalmente son coyunturales, tales como: adquisición de materia prima, acceso al crédito, la investigación y desarrollo de tecnologías para el beneficio común, entre otros; y donde todos aportan proporcionalmente a la economía del negocio. Por su parte Dini, M. (1996) sobre el concepto de Asociatividad recoge aquel proceso denominado “integración”. Se refiere al dicho “Unidos, jamás seremos vencidos”; mediante el cual, las empresas individuales o personas procuran unirse para complementarse a fin de alcanzar ventajas competitivas que solas no podrían alcanzar. Para Colmenarez, S. y Delgado, R (2003), la Asociatividad resulta ser una estrategia colectiva que potencia la ejecución de actividades que se ha convertido en un requisito para la sobrevivencia de las empresas o emprendimientos. Es claro que la asociatividad resulta una oportunidad para el crecimiento empresarial y potencia el desarrollar de ventajas competitivas. Valdez, L.R. (2007), concuerda con Rosales en la definición de “Asociatividad” pero, Valdez agrega la existencia de objetivos

comunes a perseguir, los que están en torno a la adquisición de un volumen de materia prima, la generación de una relación más estable en el tiempo con actividades como la investigación de procesos productivos innovadores, el desarrollo de tecnologías que resulten en el abaratamiento de costos productivos, el acceso a fuentes de financiamiento formal y favorable, entre otros por lo tanto, desde la asociatividad se asume el esfuerzo individual y del conjunto de participantes para materializarse de distintas formas a lo largo de la cadena productiva o sistema de comercialización.

Respecto a la competitividad se conoce que no existe una definición universalmente aceptada; a nivel microeconómico Ten Kate, 1995, citado por Hernández Laos (2000), define la competitividad como la capacidad que las empresas poseen para lograr vender más productos y/o servicios. Se considera además la capacidad de mantener o aumentar la participación de un producto o servicio en el mercado, sin que esto signifique generar pérdidas para el negocio; entendiéndose como mercado aquel que es abierto y razonablemente competido, libre de monopolios o políticas proteccionistas. Por lo tanto la condición de alcanzar el grado de ser competitivo implica participar en el mercado, mantenerse en él y de sobre todo buscar el crecimiento continuo de su participación en el mercado pese a todo obstáculo. La competitividad deberá ser una condición sustentable, fortalecida y no efímera.

Para Morán, J. (2010), una de las estrategias para desarrollar el capital social de un grupo es la asociatividad. Los recursos asociativos con que cuenta un grupo son las relaciones de confianza,

reciprocidad y cooperación pero, estas están en crisis en la actualidad. El modelo asociativo se ve amenazado por la falta de cooperación entre socios; y sobre todo por la falta de confianza en sus dirigentes lo cual ha provocado que las personas no quieran asumir el rol de líderes ya que por un lado demanda de trabajo, tiempo y exposición de la imagen frente a la comunidad.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en el estudio *Gestión de Agronegocios en Empresas Asociativas Rurales*, (2006), indica que la competitividad del sistema agroproductivo depende en gran medida de la capacidad de relacionamiento y asociatividad entre los actores, como estrategia que les permite enfrentar los permanentes cambios económicos y del mercado.

Para la mejor comprensión de la transición productiva que vivimos en la actual economía global, es necesario acudir a algunas definiciones sobre la competitividad sistémica así, para Villarreal, R. (2002), la competitividad tiene los niveles: microeconómico, mesoeconómico, macroeconómico, internacional, institucional y político, social, y local. Dicho desde su teoría de la competitividad sistémica, Villarreal considera necesario la creación del capital organizacional por lo tanto, se busca la generación de un beneficio. La asociatividad impulsa la capacidad de los grupos humanos para alcanzar la sostenibilidad, caso contrario la vida útil de las asociaciones sería muy corta. Desde Razeto, M. (1997), se entiende a la sostenibilidad como un proceso de transformación de las iniciativas cooperativas, autogestionarias, comunitarias y solidarias; más allá de la discusión entre la sostenibilidad

ambiental o financiera, para fines del presente trabajo, se aborda a la sostenibilidad como las acciones que las personas o sociedades ejecutan a través de prueba o experimentación que les llevará hacia un nuevo nivel de desarrollo en aspectos técnicos, económicos, democracia, posicionamiento, entre otros.

La creatividad es un detonador para generar soluciones a problemas que enfrenta el ser humano siendo el proceso mental para originar una idea, o inventar un producto, generar un concepto, noción o esquema según líneas nuevas o no convencionales. Paredes, A. (2005). Este es un componente requerido por los modelos de asociaciones donde será necesario superar barreras tales como la falta de experiencia en acceso a mercados, las limitaciones económicas y acceso a las tecnologías, la gestión y la toma de decisiones. Los nuevos retos de la asociatividad pasan por la participación activa en redes de cooperación. Los productores y productoras rurales se integran a redes en búsqueda de oportunidades para acceder a información en relación a sus cultivos, técnicas para la crianza de animales menores y ganado, acceso a fuentes de financiamiento productivo, seguro para cultivos y riesgos naturales, técnicas de transformación de materias primas, normativas y regulaciones en torno a la calidad de productos pero, sobre todo, ellos buscan potenciales mercados o clientes.

1.2 Metodología:

Este trabajo es de carácter descriptivo que se inscribe en paradigmas del desarrollo humano y productivo. Su objetivo es identificar las debilidades del modelo asociativo rural a ser

superadas, para potenciar el cambio de la matriz productiva en la provincia de Manabí. Con el empleo del método cualitativo se han estudiado asociaciones rurales durante el periodo 2011-2014 en el marco del Programa de Desarrollo Rural del Norte del Ecuador en el que participaron el Gobierno Provincial de Manabí, la Cooperación Técnica Belga, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP, el Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES. Se trata de 11 proyectos dirigidos a potenciar las cadenas productivas: cacao, plátano, arroz, caña guadúa y maíz. Participaron 900 productores y productoras, localizados en cantones de las zonas norte, centro y sur. Entre las técnicas aplicadas en este estudio aparecen grupos focales realizados en cada una de las asociaciones participantes del programa, entrevistas a 3 dirigentes y a 6 socios y socias de las asociaciones participantes, entrevistas semiestructuradas aplicadas a 3 expertos de fortalecimiento asociativo rural, visitas de observación a las plantaciones y centros de acopio de las asociaciones de productores. Los datos obtenidos fueron categorizados aplicando matrices de coincidencia de criterios, relevancia de los testimonios con la temática estudiada, priorización de las categorías a partir de la frecuencia de reiteración.

2. Resultados.

Las “asociaciones” de productores rurales de Manabí que fueron consideradas en este estudio, poseen características, valores, potencialidades y están dotadas de múltiples habilidades como resultado de la suma de experiencias y conocimientos de sus socios

y socias. Los resultados a continuación expuestos corresponden a los hallazgos de puntos débiles, que las asociaciones de productores rurales estudiadas deben superar para potenciar sus capacidades de adaptación al cambio de matriz productiva. Estos resultados son de absoluta responsabilidad del autor y en ningún momento representan el pensamiento oficial de las instituciones nacionales e internacionales mencionadas.

Tabla 1.: aspectos a superar por las asociaciones rurales de Manabí para potenciar su adaptación al cambio de matriz productiva en Ecuador.

CATEGORÍA ESTUDIADA	SITUACIÓN ENCONTRADA
El liderazgo	Se concentra el poder de decisión en pocas personas (directiva), Esta vulnerabilidad en el modelo que podría llevar a la asociación a la dictadura, Existe crisis de liderazgo ya que no es atractivo para los socios ser el líder (Es más fácil ser seguidor que líder) El mismo dirigente o líder está en todas las actividades de la comunidad Ante la ausencia del líder no se realizan actividades debido a que no se delega a subalternos.
La confianza en los dirigentes	Alta sensibilidad o desconfianza cuando se trata del uso de medios materiales y recursos económicos.
Adaptación al cambio jurídico y normativo	Capacidad baja a la adaptación frente a cambio jurídico o normativo. Las asociaciones carecen de miembros con conocimientos jurídicos. La regulación ante cambios de ley les demanda mucho tiempo en la comprensión e implementación
Capacidad de reacción ante los retos en torno a la productividad	Las asociaciones asumen una posición de lentitud y debilidad frente a las exigencias del mercado. Persisten efectos de paternalismo.

CATEGORÍA ESTUDIADA	SITUACIÓN ENCONTRADA
Liderazgo con equidad de género	<p>Se mantiene la participación de la mujer en cargos tradicionales como secretaria o tesorera. En algunas asociaciones las mujeres han sido elegidas vice presidentas como resultado de presiones de las institucionales de apoyo pero, no reciben delegación ante la ausencia del presidente hombre.</p> <p>Las lideresas al asumir funciones se ven obligadas a actuar con dureza dando señales de dictadura para poder posicionarse.</p>
La participación intergeneracional e intercultural	<p>Lento relevo generacional. Es baja la promoción del ingreso de jóvenes a las organizaciones.</p> <p>Los ancianos son excluidos en la mayoría de los casos, Se acepta el ingreso de miembros de otras etnias pero, su participación en cargos de responsabilidad o protagonismo es muy escaza,</p>
La visión de los socios y socias frente a la sustentabilidad	<p>No es espontánea ya que prioriza el cubrir las necesidades básicas e ingreso económico antes que el cuidado de los recursos naturales.</p>
Capacidad para la transformación de materias primas en productos semielaborados.	<p>Existe la tendencia a preferir edificaciones o espacios de reunión y no instalaciones para la producción.</p> <p>Presencia de inversiones nacionales e internacionales para transferir las tecnologías para el procesamiento de las materias primas, seguridad industrial, etc., pero, la inversión propia de las asociaciones para mejoramiento tecnológico no se realiza espontáneamente.</p>
Sistemas productivos agropecuarios	<p>Las iniciativas impulsadas por la cooperación nacional o internacional para la transición hacia la producción libre de químicos peligrosos sucumben apenas se da la primera presencia de plagas.</p> <p>Generalmente aplican buenas prácticas agrícolas cuando estas son donadas pero, es mínima la inversión espontánea en insumos La agroecología no ha logrado posicionarse en el territorio Se mantiene el impulso a las cadenas productivas tradicionales limitando el surgimiento de cadenas productivas innovadoras.</p> <p>La crianza de ganado y animales menores no reporta innovaciones y enfrenta graves problemas de sostenibilidad financiera.</p>
Autonomía para la gestión financiera	<p>Las organizaciones en su mayoría no cuentan con las capacidades para la gestión administrativa.</p> <p>Ausencia de balances técnicamente elaborados.</p>

CATEGORÍA ESTUDIADA	SITUACIÓN ENCONTRADA
Acceso al crédito productivo	El acceso al crédito del sistema formal ha mejorado tras programas nacionales pero, no para todos los socios; y la mayoría de los usuarios carecen de conocimientos para el manejo de capitales de crédito (tasas de interés, mora, etc.) Persiste el pensamiento paternalista de no pago de deudas a crédito estatal.
Capacidades para la comercialización	Débil capacidad para la comercialización y venta directa de productos, La cooperación nacional e internacional ha favorecido la dotación de imagen comercial, manuales de venta y otros material de difusión pero, las asociaciones no hacen uso de los mismos, Lento paso de los productores para asumir el papel de emprendedores, Escaza capacidad para el registro de ventas.

Elaborado por: Jhonny Villafuerte - Autor

Las “asociaciones” de productores rurales de Manabí y de zonas en condiciones geopolíticas similares requieren de la implementación de acciones que posibiliten el fortalecimiento de las mismas. A partir de los hallazgos, se propone a continuación acciones dirigidas a superar las debilidades identificadas en las asociaciones rurales.

Tabla 2.: ruta a tomar por las asociaciones rurales de Manabí para potenciar su adaptación al cambio de matriz productiva en Ecuador

CATEGORÍA ESTUDIADA	RECOMENDACIONES
El liderazgo	Promover la toma de decisiones de manera participativa, Promover la participación de los socios y socias en cargos dirigenciales. Promover la delegación ante la ausencia del líder o lideresa.

CATEGORÍA ESTUDIADA	RECOMENDACIONES
La confianza en los dirigentes	Promover la presentación de informes económicos participativos
Adaptación al cambio jurídico y normativo	Apoyarse en las instituciones reguladoras quienes ofrecen la asesoría respectiva
Capacidad de reacción ante los retos en torno a la productividad	Promover el espíritu emprendedor y actitud proactiva en los socios y socias.
Liderazgo con equidad de género	Sensibilizar a las asociaciones sobre el liderazgo con equidad de género.
La participación intergeneracional e intercultural	Sensibilizar a los socios y socias sobre la necesidad del relevo generacional. Promover la participación intercultural
La visión de los socios y socias frente a la sustentabilidad	Sensibilizar para desarrollar en los productores la visión de futuro al largo plazo.
Capacidad para la transformación de materias primas en productos semielaborados.	Promover los procesos de transformación y valor añadido Acercar a las instituciones encargadas del fomento productivo y normalización para intervenir en la transformación de materias primas
Sistemas productivos agropecuarios	Mantener las iniciativas de producción limpia. Promover la agroecología como transformación productiva sostenible
Autonomía para la gestión financiera	Promover la utilización de servicios contables a través de redes de asociaciones que posibiliten el acceso en conjunto
Acceso al crédito productivo	Capacitar a socios y socias en educación financiera. Promover la cultura del pago de crédito para superar el paternalismo.
Capacidades para la comercialización	Capacitación para el cierre de ventas, acceso a mercados. Entrenamiento en el registro de ventas

Elaborado por: Jhonny Villafuerte - Autor

3. Conclusiones.

El marco normativo del Ecuador presenta retos de cambio a las asociaciones como espacios conformados por ciudadanos cuyos

derechos fueron ratificados en la nueva constitución nacional del 2008, elaborados en mayor profundidad en la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria, la agenda del Buen Vivir; pero sobre todo, la población espera la participación de los productores rurales como verdaderos actores y no espectadores al reto de cambio de matriz productiva.

En el sector rural se ejecutan esfuerzos desde la cooperación nacional e internacional cuyos impactos serán débiles si no se da el cambio de paradigma en los productores y productoras del país. Se ha mejorado: el acceso a la tierra y el agua; el acceso a los servicios y el financiamiento; la conservación de la agrobiodiversidad y el diálogo de saberes; el comercio justo; y el consumo de alimentos nutritivos.

El enfoque social para el desarrollo y cambio de la matriz productiva demanda del fortalecimiento de las organizaciones socio-productivas y comunitarias, equidad de género en el acceso a los factores de producción, el empleo rural digno, y los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.

Las asociaciones para potenciar sus capacidades de adaptación al cambio de matriz productiva requieren, asumir su papel de actores del desarrollo rural logrando superar viejos paradigmas que les catalogan como grupos sociales vulnerables. Ellos deberán asumir nuevos retos desde la aplicación de buenas prácticas agrícolas, la transformación de materias primas con valor añadido, mejorar la inversión en tecnologías, hacer uso de servicios financieros y contables, potenciar la participación en democracia con enfoque de género e interculturalidad, y especialmente dar el paso de

productores a emprendedores.

Las asociaciones deben ser motivadas para la pro acción y persistir frente a las barreras que encuentren superando al paternalismo. Creer sus propias capacidades, creatividad y desarrollo de nuevas habilidades potenciarán una adaptación efectiva hacia el cambio de matriz productiva. Con respecto a las categorías estudiadas, a continuación se presentan recomendaciones que se invita a seguir desarrollando con la participación activa de las asociaciones de productores rurales.

Bibliografía

- Colmenarez, S., Delgado, R. (2003). Reingeniería Socioeconómica y Desarrollo Endógeno Sostenible. Un programa macroeconómico alternativo para el desarrollo. Organización. Profuturo UNESCO. Caracas.
- Dini, M (1996) Políticas Públicas para el Desarrollo de Redes de Empresas. La Experiencia Chilena, en Redes y Regiones: Una Nueva Configuración, Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- Hernández Laos, E. (2000). La competitividad industrial en México. Recuperado de: <http://books.google.com.mx/books>.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), (2006). Gestión de Agronegocios en Empresas Asociativas Rurales.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2010). Censo nacional de población del Ecuador.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2012). Censo productivo del Ecuador.

Morán, J. (2010). Capital Social: Las redes sociales y su impacto sobre el desarrollo socioeconómico. Recuperado de: www.eumed.net/libros/2010f/860/

Paredes, A. (2005). Definiciones de Creatividad, ALFPA. Perú

Razetto, Luis, 1993. De la Economía Popular a la Economía de Solidaridad en un Proyecto de Desarrollo Alternativo. México. Edición 2da. PET Chile.

Rosales, R. (1997). La Asociatividad como estrategia de fortalecimiento de las PyMes. Universidad de Texas Bueno, E. (1993). Competitividad de la empresa. México. Ed.UAM.

Valdez, L.R. (2007). Comunidades Productivas: Asociatividad y Producción en el Territorio. Recuperado de: www.eumed.net/libros/2007a/268/

Villarreal, R. (2002). México Competitivo 2020, Un Modelo de competitividad para el Desarrollo. México. Editorial Océano.

Desigualdades territoriales ¿qué hacer y cómo abordarlas?

El caso de Chile, en el marco de la comisión asesora presidencial en descentralización y desarrollo regional

Ismael Toloza Bravo

Instituto de Desarrollo Regional y Local IDER
Universidad de la Frontera en Chile.

Resumen

Instalar una política pública de cohesión en Chile, significa instalar modelos descentralizados de gestión con enfoque territorial, y esto desde el punto de vista metodológico significa: Primero, contar con una definición de territorios o regiones, sobre la cual se establecerá la política, posterior a ello, generar institucionalidad o espacios de relación público – privados, capaces de trabajar una visión común y compartida del desarrollo, sobre la cual se diseña un plan de desarrollo territorial, al que concurren los recursos públicos y privados.

Palabras clave: desigualdades territoriales, desarrollo regional, Chile.

Contexto

Chile es uno de los países más centralizados de Latinoamérica, no obstante las cifras indican cierto centralismo exitoso en lo macroeconómico; es así que en los últimos veinte años ha presentado

periodos con tasas de crecimiento cercanas al 8% (década del 90), y en los últimos años crecimientos bastante aceptables, 2012 5,6% y 2013 4.1%. Su apertura económica en la década del 90 y, que ha continuado sostenidamente, hacen que esta pequeña economía tenga relaciones comerciales con países que en su conjunto representan el 87% del producto interno bruto del mundo. Desde el punto de vista de uno de los principales indicadores de éxito y según lo informado por el FMI (Octubre 2014), Chile tiene un ingreso per cápita que alcanza los US\$23.165 corregido por paridad de poder adquisitivo PPA. Del mismo modo, muestra con orgullo la reducción de la pobreza e indigencia, que desde 1990 pasó de 30,6% a 13,7% (pobreza) y de 13% a 3,2% (la indigencia). En materia inflacionaria el índice de precios al consumidor IPC fluctúa en torno al 3% y las cifras de desempleo están en torno al 6%, lo que significan cifras de pleno empleo en varios sectores de la economía chilena. Estos éxitos macroeconómicos nos han llevado el año 2008 a ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE.

No obstante las cifras anteriores, los éxitos no han sido tales en materia de distribución de la riqueza, presentando un coeficiente de GINI en torno al 0,54 (2011), lo que implica que la diferencia de ingresos entre el 20% más rico y el 20% más pobre en Chile sea de 14,1 veces, acentuándose significativamente cuando el análisis se realiza respecto del 10% más rico y el 10% más pobre, donde la diferencia alcanza a 34 veces. Tanto es así, que de todos los países de la OCDE Chile es el que presenta la peor distribución de la riqueza.

Pues bien, una manera de abordar estas inequidades es hacerlo desde la lógica de acortar la brecha entre los que tienen más y los que tienen menos, no obstante, existe una dimensión de la desigualdad que dice relación con el territorio. Tanto es así, que "En Chile no da lo mismo donde se nace o vive, esta condición determina las oportunidades de desarrollo y bienestar", si bien existe un correlato evidente de la desigualdad entre la regiones de Chile versus la capital, también esta se reproduce a nivel sub regional, cuando se analizan las desigualdades entre las comunas respecto de la capital regional.

Desde el punto de vista práctico, en los último cinco años, Chile ha vivido una serie de movimientos ciudadanos cuyo origen es la desigualdad territorial; El movimiento denominado "Aysén tu problema es mi problema" en la Patagonia chilena, donde los costos de vida son los más altos del país, o Tal-Tal despierta Tal-Tal, Tocopilla por la falta de especialistas médicos, lo mismo con Quellón en Chiloé, al cual se suma el movimiento de la ciudad de Calama donde se extraen toneladas de cobre no quedando nada para la comuna, entre otras muchas manifestaciones de distinta índole pero con un sólo origen "las desigualdades territoriales". Si bien estas desigualdades son antiguas, estamos frente a una ciudadanía que hoy ya no las tolera y se manifiesta.

Es así que la presidenta Michelle Bachelet en su primer discursos asumiendo su mandato el 11 de marzo de 2014, plantea "*Chile tiene un sólo gran adversario, y eso se llama desigualdad...*", días después el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile, Sr. Ricardo Cifuentes en entrevista al diario el Mercurio de

fecha 23 de marzo de 2014 sostiene "...la dimensión territorial de la desigualdad es quizás la más brutal de todas.." (Toloza, 2014)

Cómo se han hecho cargo de las desigualdades territoriales otros países

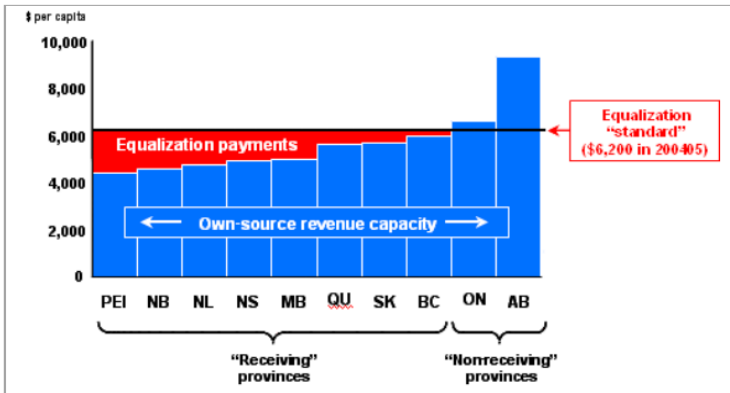
Del análisis de experiencia internacional comparada destacan las políticas públicas impulsadas por Japón, Canadá y el Reino Unido, quienes vía sistemas de transferencia y compensaciones territoriales han sido capaces de asegurar a todos los ciudadanos, independiente del lugar donde vivan, igualdad de acceso a oportunidades y el ejercicio de sus derechos.

En este contexto, el principal elemento a considerar dice relación con relevar el criterio de "Igualdad Horizontal" imperante en estos países, y que consiste en asegurar la provisión de bienes públicos^[1] de similar calidad a todos los habitantes de los distintos territorios subnacionales. Por tanto la distribución de recursos está supeditada a cubrir el diferencial para lograr aquello, como se muestra en la figura siguiente que alude a la experiencia Canadiense.

1 Se le denomina Bien Público a un bien cuyo consumo no tiene rivalidad, y por tanto puede ser aprovechado por un gran número de ciudadanos, ej. Alumbrado público, carreteras, señales de radio y televisión, etc.

FIGURA: ESQUEMA DE COMPENSACIÓN DE CANADÁ

Figure 1: Equalization of own-source revenue capacities under the existing Equalization formula, 2004-05



Fuente: Departamento de Finanzas de Canadá

En consecuencia y a la luz de lo expuesto anteriormente, es necesario avanzar en Chile hacia mecanismos que permitan implementar este **“criterio de igualdad horizontal”** hacerse cargo de forma permanente de las actuales desigualdades e inequidades territoriales.

Miradas así las cosas, el desafío de largo plazo es transitar hacia un FONDO DE IGUALDAD HORIZONTAL, donde las grandes interrogantes a dilucidar para acometer esta tarea son dos.

1.- Determinar ¿cuánto nos cuesta en cada región y comuna asegurar el acceso de los ciudadanos a niveles similares en cantidad y calidad de bienes públicos?

2.- ¿Qué medidas debemos impulsar para dotar de estos recursos y atribuciones a estas instancias subnacionales?

¿Y en el corto plazo qué?

Como las brechas en Chile son significativas, necesitamos

medidas de corto plazo para hacernos cargo de ellas. Una de las principales acciones tendientes a responder de manera integral y con mirada estratégica este desafío, es plantearse el diseñar y ejecutar en Chile una **Política de Cohesión Social y Territorial** como en Europa.

¿Qué es una política de cohesión territorial?

Para Europa, una política de cohesión territorial, es una estrategia territorial que busca el policentrismo, relaciona los desequilibrios no solo con consideraciones de equidad sino también con la preocupación por la competitividad del espacio comunitario, para conseguir un desarrollo territorial equilibrado. Dentro de una integración completa en la economía mundial, indica que ha de seguirse un modelo de desarrollo policéntrico, que debe contribuir a evitar que continúe concentrándose excesivamente la riqueza y la población en un núcleo central en Europa (Denominado “pentágono”, conformado por el territorio delimitado por Londres, París, Milán, Munich y Hamburgo, aquí se concentra el 40% de la población europea, en un 20% del territorio y produce no menos del 50% del PIB total de Europa). La Unión Europea sostiene que el potencial económico de todas las regiones europeas podrá aprovecharse plenamente solo mediante la consolidación de una estructura territorial relativamente descentralizada.

La cohesión territorial se construye sobre la noción de cohesión económica y social establecida en el Tratado de la Comunidad Europea, en particular el propósito de contribuir a un desarrollo armonioso y equilibrado de la UE como un todo. La cohesión territorial simplemente pone el énfasis en las oportunidades de

desarrollo para estimular la cooperación y la creación de redes, prestando más atención a las fortalezas de cada territorio y a una mejor adecuación de los instrumentos de las políticas, sobre todo en aquellas “regiones desfavorecidas” (Faludi, 2005).

En resumen una política de cohesión territorial es un modelo descentralizado de gestión de política pública, que reconoce la existencia de territorios con distinto grado de desarrollo, y por tanto, requieren de un esfuerzo adicional y especial para poder lograr condiciones de convergencia social y económica.

¿Cómo se traduce esta política de cohesión territorial?

Se traduce en una meta ambiciosa, que condiciona la calidad de la intervención en cada uno de los territorios que Europa ha definido. Esta aspiración u objetivo concreto de la política de cohesión territorial europea se traduce en que “ningún territorio de la Unión Europea tenga un PIB per cápita promedio, menor al 75% de la media europea”. Esta decisión política ha permitido clasificar los territorios o regiones europeos en tres categorías:

- *Territorios de convergencia:* Aquellos con un PIB per cápita promedio inferior al 75% de la media europea. Y cuya política tiene por objeto acelerar la convergencia de las regiones y los Estados miembros menos desarrollados mediante la mejora de las condiciones de crecimiento y empleo. Esta se financia a través de instrumentos como

el FEDER^[2], el FSE^[3] y el Fondo de Cohesión^[4].

- *Territorios de Competitividad Regional y Empleo*: Aquellos con un PIB per cápita promedio entre el 75% y el 100% de la media europea. Su objetivo trata de reforzar la competitividad, el empleo y la capacidad de atracción de las regiones no incluidas en el grupo de regiones menos favorecidas. Se financia a través del FEDER y el FSE.
- *Territorios de Cooperación Territorial Europea*: Son aquellos que presentan PIB per cápita promedio por sobre la media europea. Su objetivo pretende reforzar la cooperación a nivel transfronterizo, transnacional e interregional. Se financia a través del FEDER.

En definitiva, la política de cohesión territorial europea, se traduce en una política pública diferenciada, con indicadores y metas claras, y con instrumentos financieros distintos, mayores para aquellas regiones más necesitadas y menores para aquellas que presentan un estadio de desarrollo mayor.

La delimitación de territorios europeos para efecto de la política

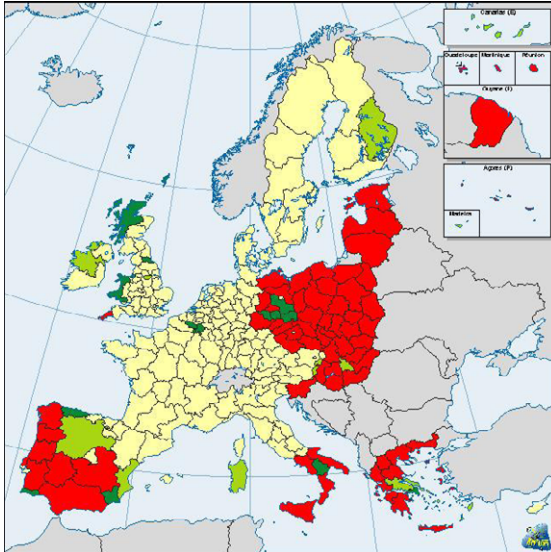
2 Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER. Financia el desarrollo de infraestructuras, inversiones productivas para la creación de empleo, proyectos de desarrollo local y ayudas a las pequeñas y medianas empresas.

3 Fondo Social Europeo, FSE. Promueve la creación de empleo y el desarrollo de los recursos humanos en todos los Estados miembros financiando formación y ayudas a la contratación para hacer frente a los cambios productivos.

4 Este fondo está destinado a cofinanciar actuaciones en lo relacionado con el medio ambiente y la infraestructura de transporte de interés común. Su objetivo consiste en fomentar la cohesión económica y social y la solidaridad entre los Estados miembros.

de cohesión, se muestra en la figura siguiente.

Figura: delimitación territorial europea.



Fuente: http://ec.europa.eu/regional_policy/atlas2007/index_en.htm

En la figura se muestran cuatro tipos de clasificaciones territoriales, derivados de la ampliación de la Unión Europea de 15 a 25 estados miembros, lo que produjo un efecto estadístico que bajó el PIB/hab promedio europeo. En este contexto, lo que muestra la figura anterior es lo siguiente: Territorios de convergencia en color rojo (PIB/hab menor al 75% de la media europea), y dos tipos de territorios de competitividad (PIB/hab entre 75% y el 100% de la media europea), por un lado, en verde oscuro, aquellas regiones que por un efecto estadístico, presentaban en una Unión Europea de 15, un PIB/hab menor al 75% y hoy en una UE 25, están en el rango de 75 a 100%, y las regiones en color verde claro, que son aquellas que aún con la corrección estadística se mantuvieron

en el rango de 75 a 100%. Y por último, en color gris, aquellos territorios que presentan un PIB/hab mayor al promedio europeo.

En consecuencia, lo que se pretende evidenciar con la información anterior, es que para Europa un modelo descentralizado de gestión con enfoque territorial, es la manera como han generado una convergencia económica y social, que les permite acortar brechas y desigualdades. Algunas regiones españolas son un buen ejemplo de cómo en un corto período han podido nivelarse con el resto de Europa.

Las fortalezas y debilidades de la política de cohesión social y territorial europea.

En consecuencia, del análisis de la experiencia europea, en relación a la necesidad de hacerse cargo de las especificidades que configuran el escenario chileno y latinoamericano en cuanto a avanzar en la instalación de políticas que permitan disminuir las brechas de desigualdad, donde una de sus expresiones más complejas desde el punto de vista del caso chileno es la desigualdad territorial, es decir, la diferencia en oportunidades (de todo tipo, educacionales, culturales, económicas, tecnológicas, etc.) que presentan las regiones de Chile respecto de la capital Santiago, como así también, las comunas respecto de las capitales regionales y/o provinciales en los territorios subnacionales.

En este contexto, una mirada positiva de la experiencia de la política de cohesión social y territorial europea, en cuanto a lecciones interesantes de replicar, dicen relación con:

- a. El reconocimiento de la existencia de territorios disímiles

- en Europa y la necesidad de abordar una política de carácter diferenciado (es decir, focalizada en territorios menos favorecidos), como una decisión de “política pública” de la zona euro.
- b. Que la forma de abordar la definición y clasificación territorial sea sobre la base de una variable simple, fácil de entender y lo suficientemente explicativa para evidenciar el éxito o fracaso de la intervención, como lo es en ingreso per cápita promedio europeo (indicador de resultado).
 - c. Que dicha decisión haya sido acompañada de un presupuesto coherente a la envergadura del desafío (fondos estructurales europeos).
 - d. Que dicho presupuesto tenga el carácter de plurianual (7 años), que se negocie una sola vez y que tenga el carácter de flexible o adaptable a las evaluaciones anuales.
 - e. Desde una mirada crítica, el modelo europeo presenta una serie de falencias, necesarias de tener en consideración, como lo son:
 - f. La operativización de la política de cohesión social y territorial europea (ejecución de los fondos estructurales), se hace sobre la base de la institucionalidad pública gubernamental disponible a nivel territorial. No generando como requisito de intervención la generación de una institucionalidad público-privada que posibilite la creación de redes y capital social territorial y comunitario, capaz de hacerse cargo en conjunto del desafío de detonar procesos de desarrollo.
 - g. Lo anterior implica que la política de cohesión social y

territorial se estructura en su mayoría desde una mirada pública del desarrollo.

- h. Problemas para trascender la “primera corona de la innovación”, es decir, los beneficios directos de la ejecución de los fondos estructurales (empresarios, beneficiarios de instrumentos, etc.) requieren de un impacto más distributivo, evitando la concentración en los más cercanos a los tomadores de decisiones.
- i. No existencia de gradualidad en el retiro del financiamiento vía fondos estructurales, una vez que el territorio alcanzó la media de ingreso per cápita europeo, el retiro de los fondos es abrupto de un año a otro.
- j. Lo anterior se complejiza aún más, producto de la no existencia de mecanismos que permitan asegurar la sostenibilidad del proceso de crecimiento y desarrollo más allá del retiro de los fondos estructurales. (Toloza, 2013)

Una política de cohesión social y territorial en Chile.

Instalar una política pública de cohesión en Chile, significa instalar modelos descentralizados de gestión con enfoque territorial, y esto desde el punto de vista metodológico significa: Primero, contar con una definición de territorios o regiones, sobre la cual se establecerá la política, posterior a ello, generar institucionalidad o espacios de relación público – privados, capaces de trabajar una visión común y compartida del desarrollo, sobre la cual se diseña un plan de desarrollo territorial, al que concurren los recursos públicos y privados.

Chile tiene experiencias en este ámbito, pero que no han pasado de ser pilotos, por tanto, la propuesta tiene el sentido de transitar de experiencias pilotos aisladas, a contar con una política pública en este sentido. (Tolosa, 2013)

Porque una política de cohesión es una buena herramienta para acelerar los procesos de modernización y equidad en Chile.

La modernización del Estado y la gestión pública implica una nueva forma de relación y gestión del desarrollo, que tienen una serie de implicancias, entre las cuales se mencionaron; implicancias estructurales, administrativas, de control, de planificación, de gestión, presupuestarias, de evaluación, de gobernanza y culturales. En este sentido y a la luz de las experiencias chilenas de implantación de modelos descentralizados de gestión con enfoque territorial, es posible asegurar que contribuyen al diseño de nuevas formas de modernizar el Estado, por lo siguiente.

Desde el punto de vista de las implicancias estructurales.

Este tipo de enfoques de gestión, relevan el rol en el desarrollo, de los Gobiernos Subnacionales, y sobre la base de experiencias concretas profundizan el proceso de la descentralización, poniendo de manifiesto la capacidad territorial o subnacional para administrar su propio desarrollo. (Modelo de abajo a arriba)

Desde el punto de vista de las implicancias administrativas y presupuestarias.

Estos modelos de gestión, en la práctica han obligado a los servicios públicos a buscar formas flexibles de administración

a objeto de dar respuesta a los requerimientos de planes de desarrollo territorial. (Ej. Capital cosecha, transferencia a terceros, Programa de Emprendimiento Local PEL de la CORFO^[5], etc.)

Desde el punto de vista de las implicancias en los modelos de control.

Estas experiencias de desarrollo y gestión territorial, a través de poner el foco de sus planes territoriales en resultados (Aumento de ventas, empleos, innovación y gobernanza), asociados a indicadores y sistemas de verificación externos, constituyen experiencias concretas de cómo se puede avanzar en implantar modelos de control de gestión por resultados.

Desde el punto de vista de las implicancias de planificación.

Este tipo de experiencias, han contribuido a aportar con lógicas distintas de planificación desde lo público, primero poniendo al territorio como centro de coordinación público-público, y generando modelos de planificación basados en la interacción de agentes de desarrollo, esto deriva en el diseño de “Planes de Desarrollo Territorial” que si bien es cierto son anuales (por un efecto presupuestario), se construyen sobre la base de un plan estratégico con un horizonte de planificación de mediano plazo.

Desde el punto de vista de las implicancias de gestión.

Un modelo de gestión descentralizado con enfoque territorial, es

una nueva forma de hacer política pública, que se construye sobre la base de una eficiente coordinación público-público, poniendo al territorio y su gente como centro de atención, generando espacios de diálogo y construcción conjunta a partir de instancias público-privadas, que permiten hacer más pertinentes y con mayor impacto de la intervención del Estado.

Desde el punto de vista de las implicancias presupuestarias.

Este tipo de modelo de gestión, ha permitido diseñar formas alternativas de gestionar los recursos, desde glosas en la ley de presupuestos, hasta planificaciones presupuestarias participativas a través de “Acuerdos Ciudadanos para el Desarrollo Territorial”.

Desde el punto de vista de las implicancias de evaluación.

Estas experiencias, en el marco de la ejecución de sus planes territoriales, han construido líneas base, programaciones estratégicas, construcción de datos locales, estadísticas, observatorios, etc., que sirven de base para el diseño de un eventual sistema de evaluación de políticas públicas. (Estadísticas regionales y locales)

Desde el punto de vista de las implicancias de gobernanza.

La experiencia acumulada en el diseño e implantación de espacios público – privados, en cuanto a metodologías, formas de funcionamiento, gerencias territoriales, etc. Son una gran contribución a la construcción de gobernanza, y participación inclusiva en las decisiones del desarrollo.

Desde el punto de vista de las implicancias culturales.

Uno de los principales desafíos y aportes de la implantación de modelos descentralizados de gestión con enfoque territorial, son precisamente las transformaciones culturales que ello implica, esto es, nuevas formas de relación inter-institucional (público – público), gestión con otros actores (público – privado) y la generación de confianzas primero entre privado y luego con las instituciones públicas. (Toloza, 2013)

Así también, es necesario avanzar en generar un sistema de evaluación de políticas públicas con indicadores concretos en función de esta “garantía de desarrollo”, requiere de una flexibilización y readecuación de instrumentos que respondan de manera oportuna a los requerimientos concretos de cada territorio, significa generar a nivel de política pública sistemas regionales o territoriales de innovación, es la oportunidad para revisar nuestras fronteras internas, es decir, es la posibilidad de mirar nuestros territorios desde las oportunidades y la valoración de los recursos naturales existentes y no desde las carencias.

Propuesta Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional de Chile.

Con fecha 07 de abril de 2014, la Presidenta de Chile Michelle Bachelet vía decreto supremo N°926, creó la Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional, cuyo objetivo o función es proponer acciones, ideas pro descentralización y desarrollo regional.

En este contexto, y en el ámbito de las propuestas que tienen

directa relación con hacerse cargo de las desigualdades territoriales, destaca la propuesta de "Fondo de Convergencia".

El Fondo de Convergencia, se enmarca en el diseño e implementación de una Política de Cohesión Social y Territorial en Chile, cuyo objetivo es contar con políticas diferenciadas hacia territorios con realidades de desarrollo y competitividad disimiles, de hecho la propuesta aborda la necesidad de nivelar a territorios rezagados en Chile como una primera fase en este proceso de convergencia de mediano y largo plazo. (Símil a la política de cohesión social europea).

Se propone para estos efectos, crear un Fondo de Convergencia orientado a reducir los rezagos socioeconómicos en los territorios declarados como Zonas Rezagadas.

La calidad de Zona Rezagada será determinada por medio de indicadores objetivos, cualitativos y cuantitativos, que permitan determinar que el territorio presenta niveles de aislamiento y brechas importantes en distintos indicadores socioeconómicos respecto del promedio nacional. De la misma manera, se deberá establecer un estándar nacional (garantía estatal de desarrollo) el cual deberá convertirse en piso respecto del cual deben transitar dichos territorios.

El objetivo del Fondo es permitir la intervención en territorios funcionales, mediante la generación de inversiones públicas y estimular la inversión privada, desde una lógica de desarrollo endógeno de los territorios y la reducción de brechas socioeconómicas.

El Fondo de Convergencia opera como block grant (menú flexible de proyectos y programas a cargo de cada Región) de

carácter plurianual y no como fondo condicionado (categorical grant) a gasto específico.

El Fondo se operativiza a través de un Plan de Desarrollo Territorial en cual debe apuntar a hacerse cargo de las brechas identificadas en función de alcanzar los indicadores establecidos como garantía estatal de desarrollo.

Para permitir una cartera integrada de inversión, la comisión propone utilizar una evaluación multicriterio que incorpore como factor en el análisis costo-beneficio la superación de brechas a los que apunte cada uno de los Planes de Desarrollo Territorial en las regiones donde se ubiquen las zonas declaradas como rezagadas.

En el mismo sentido, se busca generar una metodología de evaluación social de proyectos y aprobación de los mismos que permita que sean sometidos en cuanto cartera de integrada de proyectos, de manera que los planes de inversión sean sometidos a evaluación en su globalidad y no por proyecto de inversión individual.

La definición e implementación de la cartera de proyectos corresponderá a los GORE a propuesta del Intendente^[6], mediante el Plan de Desarrollo Territorial de Zonas Rezagadas trianuales.

Se propone como requisito que cada territorio rezagado instale una mesa territorial de carácter público-privada-IES (Instituciones de Educación Superior), cuyo objetivo será colaborar y validar la elaboración de los planes territoriales, como así también colaborar en la gestión y control social, seguimiento y monitoreo del cumplimiento del plan de desarrollo territorial. En esta tarea

6 Máxima autoridad regional.

recibirá la asesoría y acompañamiento de la unidad regional respectiva. Así también, a nivel regional existirá una mesa técnica regional encabezada por el/la Intendente cuyo objetivo será articular otros instrumentos, planes y programas complementarios y vinculantes con los objetivos del plan territorial. Estos planes además serán aprobados por el CORE^[7].

Se establecerá un mecanismo privilegiado de compras públicas a favor de zonas rezagadas y la categoría de creación de valor compartido a la cual se podrán acoger las empresas presentes en estos territorios. Una ley y sus respectivos reglamentos institucionalizarán el Fondo de Convergencia y el Programa de Zonas Rezagadas, de manera de garantizar su carácter permanente, así como los demás mecanismos de evaluación de proyectos, compras públicas e incentivos a la generación de valor antes señalados. (SUBDERE, 2014)

Bibliografía

Faludi Andreas (2005); "*La Política de Cohesión Territorial de la Unión Europea*" Boletín N°39, Asociación de Geógrafos Españoles AGE, España.

SUBDERE (2014): "*Propuesta de Política de Estado y Agenda para la descentralización y el Desarrollo Territorial de Chile*", Informe Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional, Octubre.

Tolosa (2013): "*Evaluación de resultados de la experiencia de gestión*

7 Consejo Regional CORE, cuerpo colegiado electo por votación directa cuya función es asignar recursos de inversión regional.

territorial de la región de La Araucanía: Orientaciones para una política de cohesión social y territorial en Chile", Tesis para optar al grado de Doctor en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Tolosa (2014): Presentación "*Desigualdades Territoriales, qué hacer y cómo abordarlas; El caso de Chile, en el marco de la comisión asesora presidencial en descentralización y desarrollo Regional*", Congreso Natura, Cultura y Desarrollo, 17 al 22 de noviembre de 2014, Universidad Laica Eloy Alfaro, Manabí, Ecuador.

PARTE 3

IDENTIDAD, CULTURA Y PATRIMONIO

Política e identidad femenina en el sur austral de Chile. ¿Emergencia de un feminismo *sui generis* entre las mujeres Mapuche Williche De la provincia de Osorno?

Michel Duquesnoy

Universidad Bernardo O Higgins
Santiago, Chile

Resumen

El propósito de este trabajo es contextualizar y analizar la implicancia de las mujeres williche que resuelven responsabilizarse en la arena política y en el movimiento cultural, y en qué medida esta inmersión cada vez más visible, refleja o revela la emergencia de un hipotético feminismo *sui generis* por parte de las mujeres williche. En este sentido, los discursos en los que se basa la ponencia, afirman su determinación para sublimar los efectos de la subordinación y estigmatización cuyos rasgos pueden hacerse sentir hasta la fecha pese a un notable cambio en la población chilena no indígena.

La preocupación principal que atraviesa estas reflexiones plantea un interrogante sobre la necesidad de convenir o rechazar la existencia de un feminismo singular. Y, en qué medida los discursos, actitudes y praxis de las mujeres williche le darían pie e incidencia. Si, con cautela, el autor postula una respuesta positiva al dilema anterior, intenta mostrar que este feminismo, nacido en, promovido en y desde la periferia de la periferia, se

vanagloria en todos los casos de forjarse y expresarse lejos de las discusiones académicas imbuidas de un fuerte camisón conceptual pensado en un centro hegemónico.

Palabras clave: Mujeres mapuche williche – Chile – Visibilidad política – Feminismo

1. Introducción

El siglo XX ha sido rico en fenómenos sociopolíticos diversos. La mundialización en sus complejas fases de globalización y sus consecuencias no es ajena a los múltiples entramados que sacudieron la última fase de la llamada Modernidad. Eso hasta cuestionarla radicalmente tanto en sus éxitos como en sus fracasos y promesas que se postula no cumplidas. Entre los sucesos más remarcables figura sin duda el llamado movimiento indígena en sus innumerables variables nacionales y regionales, todas girando alrededor de ciertos ejes comunes: la valoración de sus identidades en sus polimorfos aspectos, el respeto y reconocimiento de sus derechos por parte de los Estados nacionales y por parte del sector privado inversionista, el reclamo de su autonomía y, con muchos matices, las demandas territoriales de los espacios de los que fueron despojados y prohibidos. En breve, coincidieron en rechazar la subordinación y discriminación social, política, económica, sanitaria y simbólica, contextos despectivos en los que, de no haberles desaparecido pura y sencillamente, se les mantuvo durante la larga noche de su invasión y “conquista”. Por otro lado, lograron, sensibilizaron la opinión pública ganando de tal manera un lugar apreciable en el debate público (hasta

puestos de decisiones) así como en los organismos supraestatales (ONU, OIT, BID, PNUD, etc.). “En el mundo contemporáneo los derechos de estos pueblos ya no son asuntos internos de cada país, sino normas de orden público internacional a implementar progresiva y localmente” (CEPAL, 2012:11).

Por sus planteamientos a favor de una sociedad más justa, se destacan sus demandas en torno a la desaparición de la marginalidad, vulnerabilidad y discriminación, de tal manera que contribuyeron sin lugar a duda a recentrar las discusiones en torno a ciudadanías diversas. Entiéndase, las sociedades plurales y étnicamente diversas en el mundo entero. En breve, consiguieron posicionar los debates sobre las diversidades sobre las que los Estados nacionales se han construido y con las que deben dialogar para definir –y promover– formas de vida en conjunto basadas en el respeto y la convivencia, todas enriquecidas en la heterogeneidad cultural que no pudieron aniquilar. Como es sabido, los pueblos originarios obtuvieron la aplicación, en el campo del derecho internacional, de una serie de instrumentos, pactos y convenios^[1] que pueden llegar a ser vinculantes para los Estados que les ratifiquen^[2].

En los mismos lustros, aunque fundamentadas en una visibilización sobre la escena política más remota en el tiempo, las mujeres lograron de su lado activar una paulatina pero irreversible oleada

1 Siendo los dos más importantes el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobado en 1989, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007). Relativamente a esta última Declaración, ver Charters y Stavenhagen (2009).

2 Sobre el tema, mencionemos una pequeña selección escogida en la cuantiosa literatura, véase Assies et al. 2002; Bartolomé, 2002; Bello, 2004; CEPAL, 2006.

de reconocimientos relativos a sus derechos propios. La condición femenina entró en la segunda mitad del siglo XX en una profunda fase, en términos de García Castro de “ ‘modernización’ (...) entendida como un conjunto de cambios en las prácticas, las mentalidades y las instituciones relativas a las mujeres, y por ende, a las relaciones sociales y políticas, y de la cultura política de la que forman parte” (García, 2011:157). La misma autora sostiene que, inmersas en este contexto relativamente alentador para ellas, las mujeres se dan entre sus nuevas tareas la de “*organizar* la vida política de las sociedades de que forman parte” (Ibíd.: 157. Énfasis nuestro).

En el momento en que se escriben estas líneas, sea para la causa de los indígenas o para el notable avance de las mujeres en la arena política, la tarea no ha terminado. Mucho queda todavía por enfrentar, explorar, inventar y realizar. Es sabido que la historia de larga y paciente resistencia que distingue tanto a los pueblos indígenas como a las mujeres, es una clave a favor de la obtención del reconocimiento de sus derechos propios. Ser mujeres e indígenas implica evidentemente un combate sobre dos frentes aunque con las armas que la doble discriminación les ha permitido forjar esquivando, en la medida de lo posible, las estigmatizaciones que la (auto o hetero-) victimización hubiese podido afectarlas.

2.Voces femeninas en las sociedades contemporáneas

Debido a los lentos pero remarcables cambios en las relaciones entre géneros ocurridos durante los últimos decenios, especialmente

dentro de las sociedades occidentales y occidentalizadas, es el conjunto de los roles sociales que se ha visto modificado en las instituciones sociales tan fundamentales como la familia, el trabajo, la educación o la política. Estos procesos presentidos como emancipadores, han evidenciado que la jerarquización tanto simbólica como práctica presentes en las relaciones entre géneros, también estructura las relaciones sociales internas (familia, hogar) así como las externas, eso es en el abierto mundo de la vida. A su vez esta estructuración refleja estrategias de poder propias en cada una de las culturas, de los lugares y de las épocas. No obstante, estas estructuras y estrategias no son ni pueden ser consideradas como inamovibles y definitivas.

En los últimos decenios, las sociedades construidas sobre el hegemónico modelo civilizatorio occidental conocieron profundos cuestionamientos, cada uno exigiendo modalidades de cambios más equitativos en las relaciones hombre/mujer pese al fuerte e insistente peso de la lógica dual –y machista- del poder en la región latinoamericana^[3] fuertemente influenciada por las ideologías heredadas del patriarcado de tipo occidental que invadió el territorio de la hoy América Latina. La mapuche Quilaqueo afirma que “los colonizadores españoles trajeron consigo además entre sus pertenencias la religión católica, que representó también la imposición de un orden patriarcal (...) más fuerte en “sus colonias” que en España [creando] una sociedad basada en un

3 Por su historia propia, los países de la actual llamada América Latina han fundamentado sus relaciones sociales sobre una dualidad casi monolítica: público/privado; hombre/mujer; blanco/no blanco; libertad/esclavitud; cultura/naturaleza; producción/reproducción; etc.

fundamento masculino-militar” (Quilaqueo, 2013:21). Afirmación determinante e ideológicamente edulcorada por su militatismo pro indígena.

Sea lo que sea, en nuestros días las estrategias para alcanzar el poder ejercido simbólicamente y efectivamente se han adaptado a los cambios de mentalidades como imponentes potenciales en la construcción de la pléthora de las identidades (genéricas, culturales, individuales, políticas, etc.). Las instituciones sociales transmiten todavía valores y pautas culturales innegablemente vinculadas a una visión patriarcal de la sociedad y de las relaciones internas y externas, fundamento de ciertos modelos civilizatorios autoritarios característicos de una visión del mundo unitario (fundamentando la uni-versalidad) en el que se enfrentan los dominantes con los dominados (abogando a favor de la pluri-versalidad).

De tal forma, el género conceptualizado y teorizado desde los últimos decenios del siglo XX cuestiona la construcción social pero también simbólica y discursiva de la diferencia sexual, uno de los pilares de las culturas de este mundo a través del tiempo y el espacio. En este sentido, la crítica feminista ha operado un “giro ‘cultural’ (...) como una orientación indispensable para incidir en las luchas por la significación” (Richard, 2011:272). La hipótesis que sustenta este trabajo consiste en alegar que desde sus perspectivas y cosmovisiones propias, las mujeres indígenas inciden a su manera en este giro de la crítica feminista, así como en otros ámbitos específicos de las reivindicaciones sociales. Tal vez crean un enfoque más desde lo femenino que ideal típicamente feminista.

Los lenguajes, actitudes, esperanzas y expresiones se han transformado en el sentido de una cierta feminización de las relaciones inter, intra y extra individuales como en su nivel institucional. No solamente, claro está, en un rumbo sentimental y/o erótico individual, sino por la presencia acentuada de las mujeres en varios sectores externos que “tradicionalmente” han sido celosamente controlados y manipulados por la orbite masculina. Así, para dar un solo ejemplo, en el mundo del trabajo, se ha vuelto inadmisibles restringir el aporte de las mujeres a la sola reproducción, dejando a los hombres la responsabilidad de la producción.

Los tiempos y los espacios en el mundo social se han dilatado también a provecho de la visibilización de las mujeres en los varios campos sociales para rehusar los tabúes con los que el patriarcado las afligió y estigmatizó. Y, en la vida moderna de las sociedades complejas, el imaginario institucional de lo público y lo privado (esferas, sea dicho de paso, cada vez más herméticas la una de la otra) se relaciona íntimamente con la idea dual del poder (élite/pueblo; hombre/mujer; dominante/dominado; etc.). Ahora bien si es irrefutable que queda mucho por realizar para edificar nuestro mundo social y cultural sobre bases sociales “líquidas” (en el sentido de Bauman), los innumerables movimientos feministas han insistido sobre la imperiosa necesidad de construir modelos societales más equilibrados en término de derechos a las llamadas “minorías”. Sea dicho de paso, las llamadas feministas no fueron las únicas en militar en este sentido ya que, con metas diferentes (aunque complementarias) los movimientos indígenas —con otros— lucharon, entre otros motivos, por el reconocimiento de

sus singularidades.

La redistribución del poder reclamado por las mujeres constituye seguramente un antídoto a la “subordinación de estatus, que incluyen la estigmatización y la agresión física; la devaluación cultural, la exclusión social y la marginación política: hostilidad y menosprecio en la vida cotidiana y negación de los derechos” (Fraser, 2008:94), plagas manifiestas en los “ejes de subordinación” (Íbid.:96) que son la pertenencia étnica, la sexualidad y la clase social ya que “se intersectan de tal manera que influyen en los intereses e identidades de todos” (Íbid.:96).

Por cierto, en nuestros días se asiste a una paulatina reelaboración de las relaciones entre géneros. La riqueza intrínseca de los aportes femeninos a nuestras sociedades inmersas en una modernidad diferente se vislumbra cada vez más, pese a las lentitudes del sistema y los varios tropiezos perpetrados por los espejismos patriarcales todavía profundamente anclados en los imaginarios genéricos. Amén de recordar los innegables y valiosos tributos de la teoría de género que posicionaron los debates teóricos “sobre el poder, la identidad y la estructuración de la vida social” (Bonan y Guzmán, 2009:1) a niveles altos debido al hecho de que favorecieron en gran parte la revisión de las teorías y prácticas afines que sustentaban estos temas en la vida social. Es más, dentro de la academia, la teoría de género ha sido seguramente una de las más dinámicas y potentes para impulsar la exploración conceptual de múltiples teorías vigentes en las ciencias sociales y humanas, con un énfasis interdisciplinario, porque las teorías de género “ofrece[n] elementos para una comprensión sistémica,

procesual e histórico-comparativa de la estructuración de las diferenciaciones y de las jerarquías sociales, en sus dimensiones simbólico-culturales, normativas e institucionales” (Ibid.:1).

3. Mujeres indígenas, género y feminismo

Aunque la afirmación pueda parecer baladí, desde un punto de vista exclusivamente genotípico y fenotípico, existen diferencias constitutivas a nivel observable entre los hombres y las mujeres. Así para el sexo. A partir de ello se estableció una distinción esta vez culturalmente sexuada. Consecuentemente dentro de las sociedades particulares, una serie de oposiciones en la repartición de los roles y responsabilidades (como el trabajo, producción y reproducción) vino a acentuar las distinciones, no sin crear una serie de segregaciones negativas que afectan, en la gran mayoría de los sistemas culturales, a las mujeres debido al hecho de que frecuentemente “la socialización [es] atravesada por valoraciones machistas que predefine los roles de quien preserva o conserva las relaciones humanas y quien explora mundos posibles (Saavedra y Villalta, 2008:34). Tal discriminación dejó huellas profundas caracterizadas por un nivel más o menos pronunciado de desigualdad e inequidad motivos de desajustes cada vez cuestionados en nuestros días por las varias corrientes feministas. Aun, cuando los modelos parecen apoyar relaciones entre hombres y mujeres basadas en relaciones de equilibrio, las mujeres pueden padecer una dominación masculina criticable sobre todo cuando la visión hegemónica occidental (religiosa, social y cultural) ha venido aniquilar los principios de armonía existentes entre los llamados

pueblos indígenas (Segato 2011; Quilaqueo, 2013; Rivera 2004, Quijano 2000).

Los malentendidos ideológicos y las discusiones entre los académicos favorecieron el uso del concepto (o categoría) de género (inglés, *gender*) para enfocarse más sobre las características de tipo social y cultural, vinculadas a su vez con las condiciones históricas. O sea, así entendido, el género no remite a consideraciones morfológicas y biológicas sino a una distinción que subraya que el género sería ante todo solo un hecho social, un constructo, fruto de una disposición sociocultural ideologizada^[4]. Por lo tanto este concepto no refiere a una condición “natural” del ser humano, tampoco a una improbable esencia sexual (el *ser* mujer, el *ser* hombre). La noción en sí no es neutral. Tampoco no faltan las polémicas entre especialistas. En efecto, si el concepto tiene algún valor, éste se encuentra en el hecho de que entrevé la extensión de desigualdad e inequidad que la disparidad genérica fundamenta ideológica y culturalmente.

En el esquema cultural y social del pueblo mapuche, así como en la gran mayoría de los pueblos indígenas, la mujer cumple un rol

4 Gargallo subraya que “[l]os géneros son construcciones sociales que, con base en los genitales de un cuerpo humano, transforman este cuerpo en sexuado (eso es, destinado a la reproducción) y asignado a un sistema jerárquico que rebaja lo femenino y descarta cualquier opción que no sea el reconocimiento de ser hombre o mujer” (Gargallo, 2007. Versión electrónica. Énfasis nuestro). Sea dicho de paso, la cuestión de la “identidad de género” remite a discusiones imprescindibles que no podemos revisar en este espacio. No obstante debemos insistir en el hecho de que, si la noción misma de identidad, sea de género u otra, presenta alguna pertinencia en los debates, no puede separarse de las condiciones de etnia y clase social en las (y a partir de las) que las mujeres interactúan so varios registros, desplegando estrategias originales para contrarrestar los estigmas acoplados a su condición de mujeres, en su caso, indígenas y socialmente rezagadas.

innegable – “tradicional” - en la (re)producción de conocimiento y saberes culturales, principalmente “desde los espacios familiares, íntimos o domésticos” (Millaleo, 2011). Sin embargo, pensamos que si esta labor a cargo de las mujeres es innegable, tal padrón hace correr el riesgo de contraer su importancia a un aspecto meramente reproductivo, por trascendental que sea. En efecto, tal percepción (a veces inconsideradamente acertada por las propias actoras) no solo es reductora sino que indica una apreciación patriarcal no desprovista de un machismo algo rancio. Por mi parte, postulo, asentado en las entrevistas que llevo a cabo durante mis estudios, que las mujeres mapuche williche que motivan este escrito, desean una visibilidad en más sectores de su sociedad “tradicional” que la sola esfera reproductiva. También son profesionales, militantes políticas, sociales y/o culturales, madres de familia, negociantes, comuneras, intelectuales etc. Y más que todo, la mayoría^[5] se declaran “urbanas”... Por lo tanto no se consideran tales ubres y úteros concebidos para la única función de generación y difusión de los parámetros y singularidades de su pueblo mapuche. Sean aquellos biológicos (la “raza”) o simbólicos (la cultura).

En efecto, muchas mujeres se encuentran, conforme a sus identidades múltiples, activamente implicadas en las luchas colectivas de su pueblo. Da la impresión que en muchas ocasiones sus incipientes demandas de género son relegadas a un segundo sino un tercer plano. Probablemente la cuestión no sea tan simple, ya que una lectura desde los feminismos occidentales lleva a pensar que la praxis femenina indígena y sus demandas, solo

encajan dentro de la corriente feminista “ortodoxa”. Es cierto que una mirada exterior a la cultura mapuche puede inducir, entre los estudiosos, una “comprensión fragmentada” sobre todo cuando se la plantea desde una “visión esencialista (...) que la desarraiga y la pone en una posición ahistórica, y ahora con los análisis feministas la suscribe a un ordenamiento patriarcal y machista” (Millaleo, 2013).

Sea lo que sea, la cuestión de saber -y determinar- si existe o no un conjunto disparata que podría llamarse feminismo indígena (o, en nuestro caso, williche) es una de las aristas que los relatos y las acciones particulares de las mujeres obligan a considerar. No obstante vale hacer hincapié con Espina que “está claro que ninguna voz política puede hablar en nombre de todas las mujeres, pues no todas las mujeres tienen los mismos intereses de clase, de etnia, de orientación sexual, ideológicos, religiosos, etc.” (Espina, 2007).

En consecuencia, para estudiar y analizar el papel específico de la mujer en los procesos históricos, políticos y económicos, el enfoque llamado de género ha podido ser considerado como un apoyo conceptual supuestamente carente de contenidos polémicos. Por otra parte, Barrancos recuerda que, “es necesario articular los relatos para pretender hablar desde los significados femeninos” (2004:18). Esta advertencia es pertinente para el tema que se está revisando. En consecuencia será imprescindible dar y escuchar la voz de las mujeres williche implicadas en la vida política (en un sentido muy amplio) de y para su pueblo. Y, reflexionar con ellas sobre su praxis para evaluar la relevancia de los enfoques

de género y de empoderamiento aplicados a sus realizaciones y aspiraciones.

En primer lugar, en el caso de las mujeres williche –e indígenas, de manera más general^[6]-, ellas parecen recusar que su inserción en el quehacer político pueda reducirse a una implicación categorizada como feminista. De hecho, como ellas insisten, tal activismo en la reivindicación, sea militante o no, directa o no, no es en sí una práctica reciente sino histórica con ciertos altibajos. Lo que sí ha cambiado son los contextos históricos y socioculturales que en nuestros días ofrecen nuevas condiciones para re-activar la recuperación de su dignidad como mujer y como indígena, ello con una voluntad expresa de reclamar el respeto y el reconocimiento de su pueblo. La observación y la atención dada a sus demandas tienden a mostrar que, en la gran mayoría de los casos, éstas asumen como objetivo central la valoración de sus pueblos así como el punto final a la discriminación y subordinación a las que los mismos se ven indebidamente sometidos. Dicho de otra manera, sus reivindicaciones, como mujeres e indígenas, son también una manera de implicarse en los debates a favor de sus singularidades “étnicas” como son la medicina tradicional y la sabiduría (*kimun*), el arte del telar (*witram*), la (recuperación de la) lengua propia (*chesungun*), la gastronomía, etc. En fin de todo aquello que hace que un pueblo es un pueblo.

6 Recordemos la advertencia de Richards quien señala cuanto “hablar de “mujeres indígenas” es complicado por toda la diversidad que representa” sea en su diversidad entre los varios pueblos o dentro “de un solo pueblo, donde cada mujer tiene sus propias ideas, interpretaciones, y experiencias” (Richards, 2004:211). Lo que tampoco descarta por cierto una línea común entre sus esperanzas, discursos y dificultades.

Por todas estas razones, lo que las mujeres williche desmienten la mayoría de las veces, son consideraciones forjadas desde perspectivas y expectativas occidentales y, por ende, coloniales, no siempre apegadas a sus demandas propias^[7], como fue detallado ya en varias oportunidades (Véase entre otras, Ketterer, 2011; Calfio y Velasco, 2005). Sus realidades, enfatizan, son diferentes y sus reclamos deben ser antes de todo considerados desde una percepción étnica, genuina, a menudo incompatible con los paradigmas típicamente feministas. Sin llegar a descartar radicalmente casos de abusos con tinte machista (ya que existen y les declaran), la situación y la idiosincrasia de la mujer williche es en muchos aspectos diferentes de las que experimentan sus homólogas occidentales o mestizas, inmersas en la cultura predominantemente patriarcal. Empero, amén de subrayarlo en este apartado, el lugar público que las mujeres implicadas de alguna forma en el quehacer político puede cuestionar el rol y el lugar que los hombres se atribuyeron a lo largo de la historia reciente en la gestión interna y externa de sus comunidades. Y que difícilmente quieren compartir o abandonar... En efecto, según los casos y personalidades de los grupos locales junto a las susceptibilidades personales con las que ciertos varones se relacionan con la esfera femenina, los conflictos de interés y preponderancia subjetiva pudieron en su caso llegar a (intentar) frenar lo que consideraban como un ímpetu desmesurado para una participación estimada inmoderadamente evidente en

7 Isabel Cañet puntúa que la singularidad de los reclamos de sus congéneres femeninas no es “necesariamente atribuible a la influencia del movimiento feminista global” (Cañet, 2012).

el poder y acción política por parte de sus compañeras^[8]. Esta percepción considerada durante largo tiempo como intolerable desde la perspectiva complaciente de la “tradicción” estaría en declive en la actualidad. Si nuestras entrevistas y observaciones ofrecen alguna credibilidad, la visibilización e implicación de las señoras en la vida pública, cultural y política de y a favor de su pueblo es cada vez más reconocida y apreciada.^[9] Tal vez porque es más eficiente, como lo postulan varias informantes.

Para finalizar este apartado, es interesante señalar que se puede registrar disparidades sensibles entre las mujeres williche viviendo en las zonas rurales de las de sus compañeras residentes en las ciudades. No obstante en este caso la influencia —y confluencia— de la cosmovisión y de las pautas culturales deja huellas relativamente duraderas que solo el grado de trastorno, conservación o recuperación en la construcción de la trama identitaria de las mujeres urbanas logra matizar.

4. Un feminismo *sui generis*

*“Me he ido acercando al secreto de ser mujer
Ha sido un maravilloso camino hacia mi raíz”*

Cristina (Comuna de Puyehue, Xa Región)

No es fácil dar una definición neutral de lo que se entiende por “feminismo” y evitar los aspectos polémicos a la par de los

8 “Una de las principales demandas que han hecho las mujeres indígenas al movimiento indígena tiene que ver con la participación” (Richards, 2004:215).

9 Un *longko* (autoridad tradicional) de una comunidad ancestral (y tradicionalista) del sur de la Isla Grande de Chiloé que nos comentaba en junio del 2013 que “a decir verdad, confío más en las mujeres, son más serias, vienen a las juntas, se organizan para defender la comunidad y no se emborrachan.

engaños que una cierta percepción maniquea que varias feministas proponen al oponer una visión conflictiva entre lo masculino y lo femenino. Françoise Collin sugiere una definición sencilla: “Lo que se califica con la voz “feminismo” es un movimiento complejo que es a la vez político, cultural e intelectual, que se afirmó en el último tercio del siglo XX dentro de la sociedad occidental para extenderse luego, so formas diversas, a todas las regiones del mundo” (Collin, 2014.Traducción nuestra.). Es fundamentado deducir que la complejidad a la cual se refiere nuestra autora, remite sin duda a la revolución societal y filosófica que este movimiento generó, con motivo de denunciar las desigualdades existentes entre géneros. De hecho, ¿puede evitarse de hablar explícitamente de feminismo si no hay una denuncia de opresión de las mujeres, surja donde surja? En efecto, como sugiere Alejandra Leighton, “el centro del movimiento es precisamente romper con una situación de jerarquía, opresión y machismo” (Comunicación personal).

Precisados estos puntos, la definición de Collin presenta dos vertientes: ubicar claramente el lugar de origen del fenómeno sin disfrazar una inclinación de expansión típicamente eurocéntrica. Su mérito consiste en señalar las aristas políticas, culturales e intelectuales que lo acompañan, a la raíz de los profundos cambios de mentalidad en numerosas sociedades contemporáneas.

Examinaremos en seguida los argumentos que varias de las mujeres williche exponen, insertándoles rigurosamente de nuestra parte dentro de un marco académico en el que las discusiones teóricas son animadas.

El autor suscribe a la idea de que si existe una expresión

singular de un modelo feminista, éste debe ser interpretado desde la perspectiva de una propuesta *sui generis*. Eso es, diferente, nacido y promovido desde un “sur” periférico, subordinado, estigmatizado: autóctono, regionalmente genuino, definido por una decidida y afirmada voluntad de superar los rezagos de la estigmatización, para el bien colectivo del pueblo williche así como para afirmar un lugar genérico propio, proactivo y visible, dentro de la sociedad mapuche así dentro de la sociedad chilena.^[10]

En este sentido, el enfoque feminista nacido y generado entre las mujeres indígenas^[11] abraza, a partir del fortalecimiento y defensa para la cultura propia, un discurso no racial a favor de la interculturalidad, volviéndose consecuentemente agentes de diálogo y negociación entre sus comunidades originarias y el contexto chileno mayoritario. De tal forma se observaría una praxis inscrita en la continuidad de la reivindicación histórica del llamado “movimiento mapuche” no obstante la adquisición y afirmación de una identidad política específica –a la par de un tono distintivo en la lucha-: la del ser mujeres e indígenas.

“En América Latina, la investigación sobre mujeres surge en el marco de los proyectos para el desarrollo impulsados desde organismos mundiales” (Córdova, 2003:1), lo que, sigue la autora,

10 Tal acercamiento se encuentra al exacto opuesto de la insistencia de Valcárcel en aseverar que, para la teoría feminista, el “núcleo duro reside en ser individualista e igualitarista a la vez” (1997:7). En efecto, el feminismo emergente que puede observarse entre las mujeres williche, no se construye sobre una base dicotómica o en oposición a un pretendido machismo, sino en complementariedad a la especificidad genérica masculina.

11 Llamándolas así pese a la entendible incomodidad que les genera para distinguir las de sus semejantes que se declaran sin pertenencia étnica.

implica una toma de consciencia desde instancias no académicas y “sobre la condición de subordinación de las mujeres”. Entiéndase bien: no *desde* la mujer latinoamericana oprimida, esclavizada, subalterna, tampoco desde y/o en consulta a la misma, sea ésta negra, mulata o indígena. Situación que generó ciertamente una serie de estragos, negligencias y las reacciones virulentas desde los círculos minorizados y “olvidados” que se tradujeron en tentativas para “ennegrecer el feminismo” (Carneiro, 2001) o de pensar los feminismos “desde Abya-Yala” (Gargallo, 2014). Estos enfoques periféricos apuntalaron hacia la necesidad epistemológica-práctica de articular la problemática femenina desde el género, la clase, la pertenencia étnica y los contextos históricos afines mostrando que “[a]demás de reclamar por su pobreza y por la discriminación, hay una afirmación del derecho a mantener su propia forma de vida y su propia cultura” (Jelin, 1997: 202).

En el caso de las mujeres williche, el legado histórico de la opresión, luchas y resistencias consecutivas llegó a fortalecer –y visibilizar en la actualidad- la interconexión que existe en su praxis entre los rezagos atribuidos a la pertenencia étnica, la clase y el género a una altura de interculturalidad que ubica estas conexiones tanto a nivel interior como exterior a la mera filiación al pueblo mapuche. Dicho de otra forma, la visibilidad política de estas mujeres señala, conjuntamente a los mecanismos de desigualdades, inequidades e injusticias sociales y culturales, las desproporciones genéricas machistas desarrolladas tanto dentro de la idiosincrasia mapuche como en la chilena. Por cierto, estas protagonistas sobresalen de los márgenes donde sus historias

individuales y colectivas las habían relegado. Estas situaciones peculiares aliadas a las posibilidades y vientos a favor que ofrece el entorno nacional y quizá global, suministra un feminismo distinto y alejado de las polémicas exageradamente estériles que agitan a las feministas de la academia o de las organizaciones femeninas. Conscientemente el discurso de las mujeres indígenas se aleja considerablemente de las bogas feministas promovidas por el grupo dominante. Al final se perfila mucho más dinámico al momento de la decisión y de la acción política colectiva.

En este tenor, si por feminismo es convenido entender a *grosso modo* un discurso y una praxis integradora donde “lo femenino tenga un lugar propio y destacado dentro de estructuras y cosmovisiones particulares” (Córdova, 2003:3), es posible postular que las mujeres mapuche williche aprovechan las relaciones entre género en el marco de los nichos convencionales de su cultura ancestral para manifestarse como elementos activos. Paralelamente, en los intercambios con los miembros de la cultura chilena dominante, adoptan un mimetismo sutil que les permite recalcar sus relaciones inter-genéricas no sin afirmar el carácter decidido que parece singularizarlas dentro de su grupo particular. En cuanto a sus vínculos con las mujeres chilenas, éstas las tratan cada vez más desde un pie de igualdad que les fue denegado durante largos decenios. Seguidamente afirmar que las mujeres williche se han apoderado de varios espacios e intersticios de visibilidad y

protagonismo, se ha tornado una realidad innegable.^[12] Pensemos en la visibilidad hacia el exterior que dan, por ejemplo, las pocas concejales democráticamente electas o a la labor fundamental que varias maestras bilingües alientan; y dentro de las asociaciones urbanas o de las comunidades, el activismo sorprendente que les proporciona haberse ganado de nuevo ser escuchadas y consultadas por sus pares masculinos.

Sea lo que sea, si muchas de las informantes entrevistadas afirman dedicar la mayoría de sus esfuerzos a la perduración y rescate de los elementos culturales que se estiman perdidos o amenazados, no se puede afirmar que, en razón de ser mujeres “se sient[a]n aprisionadas por su feminidad [afanadas por] borrar su pertenencia a este sexo desvalorizado e inferiorizado” (Dervuille y Pionchon, 2005:62). La razón principal que puede alegarse, radica en la aseveración unilateral que, como lo afirma Melita, enérgica presidenta de una asociación williche en Entre Lagos, “así es el rol de la mujer en nuestra cultura ancestral, y no hemos de avergonzarnos”. La mayoría suele refrendar que “[l]a mujer (...) asume el rol de transmisora de la lengua y la cultura a los niños, con el apoyo del padre, fundamentalmente en el ámbito práctico” (Unidad de Salud con Población Mapuche, 2001:1). Cargo de transmisora que, sea dicho de paso, es indiscutiblemente el que más expresan orgullosamente la mayoría de las mujeres williche

12 No obstante, esta visibilidad no es mediática. Se encuentra de vez en cuando un artículo en la prensa local que subraya la labor de las mujeres williche, como el que fue publicado por *El Austral de Osorno*, con fecha del 09 de Septiembre de 2014, con el elocuente título: “Estudio señala que mujeres huilliches son las que ejercen un mayor liderazgo en la zona sur”.

cuando manifiestan su preocupación a favor de la continuación de la cultura propia que vinculan con la afirmación de la identidad. Indubitablemente una expectativa de este calibre va mucho más allá de una reivindicación algo feminista, eso es, de mujeres para mujeres.

Ahora bien, es preciso enfatizar que los papeles asumidos en nuestros días por las mujeres williche no se confinan a la limitada esfera doméstica. Ellas pueden ser –y son- mucho más que guardianas y vectores culturales. En cuanto a las pocas *lamuen* que se aventuran con éxito en las senda de la carrera política, éstas no disimulan el placer que les proporciona la gestión de sus significativos compromisos y ambiciones porque “el poder es fascinante”, como lo señala la concejala Prosperina Queupian (San Juan de la Costa). Esta regidora –con ocasión de una conversación libre (30 de mayo de 2014) - admite sin reserva que, al considerar su propio encargo, quiso “ser concejala para que nuestro territorio sea defendido por nosotros [porque] el Estado tiene que escucharnos”, afirmación que argumenta a favor de “querer y tener poder (...) [es] un medio para cambiar situaciones injustas” (Martínez, 1995:19).

De otro lado, como bien lo recuerda Morong (2014:120), con el fin de evitar generalizaciones empobrecedoras relativo a un panorama bastante complejo, es imprescindible “entender que el movimiento mapuche pos reduccional no obedece a un discurso coherente y unitario que represente a todo un pueblo (...)”, ello debido, en una parte, a la lógica segmentada de su organización, y de otro lado, a procesos históricos caracterizados

por la fragmentación y los escenarios territoriales tan diferentes en los que se sitúan los mapuche. En efecto, limitadamente a las expresiones políticas en las que se visibilizan las mujeres williche, sería un error garrafal exigir que sean unánimes en su proceder, siguiendo un único y empobrecedor padrón para hacer valer sus demandas (las que, sea dicho de paso, son múltiples y variadas, sin limitarse a temas propiamente “feministas” o femeninos).

A propósito de sus incursiones en el mundo político, son conscientes que aportan “algo” femenino, una manera de “hacer política”^[13] diferente, con una sensibilidad distintiva. Esta “otra” manera de concebir la implicación en la labor política es distinta porque desvela un toque genérico con sabor a mujeres a la par que declara un sutil matiz williche. Es probablemente en esta doble arista que se expresa el feminismo mapuche williche *sui generis* emergente que va mucho más allá de una única revalorización de la mujer y de sus múltiples funciones socioculturales.

En este tenor, todas parecen rechazar una supuesta unicidad e identidad de género y enuncian con sapiencia las distinciones palpables entre las mujeres del pueblo mapuche. Advierten con sensatez que los logros y exigencias de una mujer comunera arraigada a la labor de la tierra, pueden en su caso alejarse fuertemente de las necesidades de una congénere viviendo en una zona urbana. “Hoy, constata Cristina citada para iniciar este largo apartado, puedo decir que existen tantos feminismos como mujeres en el

13 Que nuestro lector entienda “hacer política” en su acepción “abierta”, eso es lanzarse en la carrera política a la vez que “cerrada”, es decir, “luchar donde esté, representar a su pueblo, sea con nuestra cultura, sea con nuestras demandas” (Taller focal con la Asociación Cuñi Willi Mapu, Comuna de Puyehue).

planeta”, revelando espontáneamente una juiciosa relativización del concepto mismo a partir de su militancia en “muchos grupos de feministas contemporáneas”.^[14]

Más allá de una simple reivindicación “estilo feminista” que hace correr el riesgo de la victimización de género y la subsecuente tentación de uniformizar y reducir inconsideradamente a la mujer indígena en una postura de subordinación, integran la diversidad de sus demandas que constituye la multiplicidad social, geográfica y económica que distingue al pueblo mapuche. La interseccionalidad presente entre los varios parámetros existenciales y sociales que diseñan a cualquier actor dentro de la vida diaria se torna especialmente imprescindible en el caso de las mujeres con las que se realiza la investigación, cuando se toma “en consideración la forma en que se construyen y se proyectan (...) a *sí mismas*, al *interior* de una sociedad, cultura o pueblo determinado” (Cuminao, 2009:112. Énfasis nuestros).

Dicho de otro modo, ellas rechazan cualquier “carácter ontológico inferior” (Córdova, 2003:4) al que una drástica diferenciación evaluada a partir de un imprudente dogmatismo del género podría (des)calificarlas. Y si, con Lamas, se puede aventurar que “el género está inscrito culturalmente e inculcado inconscientemente”, es cultural y conscientemente que las mujeres williche se refieren a las heroínas mapuche y a los tiempos en los que las diferencias genéricas eran muy diferentes e inscritas en la línea de una

14 Quiero agradecer a Cristina Aron, profesional de la salud en la provincia de Osorno, quien me mando espontáneamente un mensaje de una gran profundidad acerca de su reapropiación del ser y sentirse mujer a partir de la cosmovisión williche.

continuidad entre sexo que, con reformarlas^[15], van produciendo un acentuado “imaginario con una eficacia política contundente” (Lamas, s.d.:6). En suma tal aseveración podría ser suficiente para ubicar este feminismo emergente más allá del género.^[16]

Con todo, debemos confesar la duda (que es también una pregunta de investigación) de determinar en qué medida asistimos a un conjunto práctico-discursivo que puede categorizarse como, de un lado *femenino* (porque emanándose desde una sensibilidad femenina); y de otro lado, como *feminista* (porque enarbolando una serie de reivindicaciones de género apuntalando a una denuncia clara y firme de los patrones patriarcales que “se disfrazan como camaleón”, como lo exprime Cristina.

¿Es posible desanudar el dilema? Nuestra respuesta tiende hacia una vertiente positiva a la condición de considerar *a partir de los discursos de las mujeres entrevistadas* que su objetivo en el estado presente de sus avances y preocupaciones, es una sutil mezcla de reivindicaciones y preocupaciones femeninas y feministas sin gran deseo y voluntad de afiliarse a una corriente “típicamente” feminista (anti-patriarcal y teórica). Observamos que los progresos actuales que congregan a las mujeres williche giran alrededor de la construcción, reapropiación, redefinición y recontextualización de la identidad a partir de un imaginario cultural y político en

15 En el doble sentido de remodelar y rediseñar para forjar nuevas modalidades.

16 A través de sus discursos se trasparenta que estas mujeres intuyen implícitamente que “la categoría de género excluyó a las mujeres pobres, indígenas, afrodescendientes y lesbianas” (Mendoza, 2010:30). Además, como tal, la voz “género” es inexistente en el idioma chesungun y habría que recurrir a paráfrasis para cubrir la noción, según la maestra Carmen Jaramillo Gualamán (Dato personal).

fase de mutaciones permanentes, debido a fenómenos como la globalización, interculturalidad, etnogénesis, migraciones, intensidad comunicacional, movilidad laboral, movimiento mapuche, intercambios con la academia, etc. sin mencionar la impresionante gama de acontecimientos locales y cotidianos en los que se sumergen, como cualquier ciudadana de Chile. De ahí un sensible afán de afirmar sus propias raíces, es decir las de y para todo un pueblo.

A lo largo de este eje es posible encontrar “puntos de vista en común con el pensamiento feminista” (Cuminao, 2009:115) ya que innegablemente esta inquietud por la identidad se elabora y se traduce desde la marginalidad y los estigmas por ser mujeres e indígenas dentro de un contexto regional y nacional tintado de machismo, y hasta la fecha, de relativa falta de diálogo con los pueblos originarios.

Finalmente, las mujeres williche abren una brecha que revela las argucias conceptuales que pueden existir entre una praxis y un discurso nacido *desde lo femenino* y su etiquetaje como meramente *feminista*. De hecho, no todo lo femenino es feminista; y no todas que hablan desde lo femenino entienden separarse de lo masculino para “formar un movimiento propio de mujeres” (Cuminao, 2009:122). Lo que, vale enfatizarlo, pareciera del todo contrario a la óptica mayoritaria de las mujeres williche cuya visibilidad política parecer convenir hasta a sus compañeros varones más conscientes del equilibrio y complementariedad entre sexos del que los mapuche se alardean tanto. Visto bajo un ángulo diferente aunque suplementario, puede insistir sobre la

necesidad de analizar el rol de la mujer mapuche desde su propia cultura combinando este análisis con lo que ella expresa y desea cumplir como rol dentro del núcleo familiar así como dentro del ámbito cultural extenso. Y sin intervención de miradas y prejuicios feministas exteriores... O sea, lineamientos de un linaje feminista escritos por las propias mapuche williche e inscritos en la lógica de la diferencia. En sí podría constituir una suerte de victoria para ellas tanto dentro de la cultura patriarcal chilena como dentro de la suya.

5. Palabras finales

A lo largo de este capítulo, se cuestionó la validez del concepto feminismo aplicado a la visibilidad emergente de las mujeres williche. Probablemente no se llegó a satisfacer las exigencias teóricas que las feministas acostumbradas a las arcanas de la academia suelen contemplar sin gran preocupación para la realidad y propuestas de los grupos étnicos emergentes.

Tampoco pretendemos satisfacer, o mejor dicho convencer, a las propias actoras cuya visibilidad en la esfera pública ha servido de pretexto para proponer el concepto de feminismo *sui generis*. Es entendible el resentimiento que expresan muchas de ellas cuando se les embarca durante los intercambios en las discusiones animadas por las feministas “blancas” y “mestizas”. Tal vez más que feministas *stricto sensu*, las informantes se ubicarían en una praxis y un discurso desde lo femenino. Sus preocupaciones y luchas persiguen el objetivo del reconocimiento de las singularidades culturales de todo su pueblo mapuche

williche desde una perspectiva femenina consecuente con los cambios a veces dramáticos que modifican sustancialmente su cultura ancestral contemplada idealmente. No obstante, proponen enfrentar estos inevitables cambios desde sus pautas culturales “en el marco de sus propios pluralismos internos” (Hernández, 2001: 217). En fin, si creemos autorizado referirnos desde nuestra perspectiva externa a un feminismo singular, es en la medida de que las actoras williche están dando a su praxis sus contenidos propios al concepto, adjudicándose la libertad de fomentar los nexos diversos con grupos de ambos sexos, externos o internos a su propio pueblo, evaluando estratégicamente la utilidad real de la que podrían beneficiar, individual o colectivamente, en tanto mujeres y/o en tanto grupo étnico.

Y, como lo propone Bengoa (2009:13) en su análisis de la evolución actual del movimiento indígena en América Latina, las mujeres mapuche (en nuestro caso williche) conjuntamente con los varones que acompañan y apoyan desde perspectivas suyas (¿genéricas?), persiguen activamente el objetivo de “[p]ermitir la participación efectivas de los ‘ciudadanos indios’”.

Las mujeres que aportan la sustancia principal de nuestras observaciones se han vuelto hoy por hoy una bisagra indispensable para la pervivencia del pueblo mapuche.

Que este aporte nuestro sea un homenaje a su quehacer.

Bibliografía

- Assies W. et al. (2002). Ciudadanía, Cultura Política y Reforma del Estado en América Latina. *América Latina Hoy*, 32: 55-90.
- Barrancos, D. (2004). Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina. *La Aljaba*, 9: 49-72.
- Bartolomé, M. Á. (2002). *Movimientos Indios en América Latina: Los nuevos procesos de construcción nacionalitaria*. Brasilia: Universidade de Brasilia.
- Bello, Á. (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Bengoa, J. (2009). ¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina? *Cuadernos de Antropología Social*, 29: 7-22.
- Bonan, C. y Guzmán, V. (2009). Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder. ISIS Internacional. Reflexiones y Debates. En <http://www.cem.cl/pdf/aportes.pdf>. Accedido el 13 de mayo de 2013.
- Calfio, M. y Velasco, L. (2005). *Mujeres indígenas en América latina: Brecha de género o de etnia*. CEPAL/Fondo Indígena/ UNFPA: Santiago.
- Cañet, I. (2012). Mujer mapuche hoy; algunos pensamientos. En <http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=8323>. Accedido el 26 de marzo de 2013.

- Carneiro, S. (2001). Ennegrecer al feminismo. La situación de la mujer negra en América Latina, desde una perspectiva de género. En <http://www.unifem.org.br/sites/800/824/00000276.pdf>. Accedido el 01 de octubre de 2014.
- CEPAL (2006). Pueblos indígenas de América Latina: Antiguas inequidades, realidades heterogéneas y nuevas obligaciones para las democracias del siglo XXI. En *Panorama social de América Latina 2006*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL (2012). *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Charters, C. and Stavenhagen, R. (Eds) (2009). *Making the Declaration Work: The United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*. Copenhagen: IGWIA.
- Collin, F. (2014). Féminisme – Les théories. En *Encyclopaedia Universalis*. En <http://www.universalis.fr/encyclopedie/feminisme-les-theories/>. Accedido el 15 de octubre de 2014.
- Córdova Plaza, R. (2003), Antropología y estudios de género: ¿una relación afortunada? En <http://www.uv.mx/gaceta/Gaceta63/63/mar/mar2.htm>. Accedido el 09 de julio de 2013.
- Cuminao Rojo, C. (2009). Mujeres mapuche: voces y escritura de un posible feminismo indígena. En *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*. Andrea Pequeño (Ed.). Quito : Flacso.

- Dervuille. G. y Pionchon, S. (2005). La femme invisible. Sur l'imaginaire du pouvoir politique. *Mots. Les langages du politique*, 78: 53-64.
- Espina, G. (2007). Todas mujeres pero diferentes. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 28: 127-141.
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, 4 (6):83-99.
- García Castro, M. (2011). Cultura política y representación femenina. En *A 50 años de la cultura cívica: pensamientos y reflexiones en honor al Profesor Sidney Verba*. Julia Flores (coord.). México: I.I.J.-UNAM.
- Gargallo Celentani, F. (2007). Feminismo Latinoamericano. En http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131637012007000100003&script=sci_arttext. Accedido el 12 de febrero de 2013.
- Gargallo Celentani, F. (2014), *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. México: Corte y Confección.^[17]
- Hernández Castillo, R. (2001). Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género. *Debates feministas*, 12(24): 206-229.
- Jelin, E. (1997). Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. *Revista Ágora. Cuadernos*

17 Datos de la edición electrónica disponible en: <http://francescagargallo.wordpress.com/>, ya que esta obra cuenta con varias ediciones impresas en países y editoriales diferentes desde 2012.

- de Estudios Políticos*, 3(7): 189-214.
- Ketterer, L. (2011). Mujeres indígenas latinoamericanas y política: prácticas “*diferentes para*”. *Punto género*, 1: 249-270.
- Lamas. M. (1999). Género. Los conflictos y desafíos del nuevo paradigma. En *El siglo de las mujeres*. A. M. Portugal y C. Torres (Ed.). Santiago: ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres. En <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Genero%20Fem%20Lamas>. Accedido el 07 de junio de 2013.
- Martínez, A. (1995). Cultura política en cuerpo de mujer. Cultura política en cuerpo de mujer. *GénEros* 7: 16-25.
- Mendoza, B. (2010). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. E. Miñoso Yuderkeys (Ed.). Buenos Aires: En la frontera.
- Millaleo, A. (2011). El Witral. La escritura ancestral de las Mujeres Mapuche. En <http://mapuexpress.net/?act=news&id=6631>. Accedido el 13 de Marzo de 2013.
- Morong Reyes G. (2014). El Estado-nación y las minorías étnicas. Breves reflexiones sobre la identidad cultural y movimientos indígenas autonómicos en América Latina en el siglo XX. *Cuadernos del Pensamiento Latinoamericano*, 18: 104-122.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. *Colonialidad del Saber y Eurocentrismo*. E. Lander (Ed.). Buenos Aires: UNESCO-CLACSO.
- Quilaqueo Rapiman, F. (Ed.) (2013). *Mujer mapuche. Historia*,

persistencia y continuidad. Barcelona: Icaria.

Richard, N. (2011). La crítica feminista como modelo de crítica cultural. En *Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas. América Latina desde una perspectiva global*. M. Hopenhayn y A. Sojo (Comp.). Buenos Aires: Siglo XXI/ASDI/CEPAL.

Richards, P. (2004). Las demandas de las mujeres indígenas: impresiones comparativas EEUU y Chile. En *Derechos humanos y pueblos indígenas: tendencias internacionales y contexto chileno*. J. Aylwin (Ed.). Temuco: Universidad de la Frontera.

Rivera, S. (2004). La noción de "derecho" o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia. *Aportes Andinos 11*: 1-15.

Saavedra Guajardo E. y Villalta Paucar M. (2008). Medición de las características resilientes, un estudio comparativo en personas entre 15 y 65 años. *Liberabit 14*: 31-40.

Segato, R. (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En *Feminismos y postcolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. K. Bidaseca y V. Vazquez (Comp.). Buenos Aires: Godot.

Unidad de Salud con Población Mapuche. Servicio de Salud Araucanía Sur (2001). Relaciones familiares en el mundo mapuche. ¿Armonía o desequilibrio? En http://www.mapuche.info/wps_pdf/sssmapo20401.pdf. Accedido el 12 de septiembre de 2014.

Valcárcel A. (1997). *Feminismo y políticas de gestión*. Fundació
Rafael Campalans: Barcelona.

La red de atención y prevención de la violencia en Manta, su aporte al fortalecimiento de la protección integral de derechos y al empoderamiento de las mujeres

Joaquina Gil Ramos

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Resumen

La Red de Atención y Prevención de la Violencia en Manta es una organización con diez años de trayectoria que ha consolidado interrelaciones eficaces para cumplir sus objetivos.

La presente ponencia se inicia con los principios y características de una Red basada en los modelos teóricos que la sustentan. A continuación se contextualiza los escenarios que existían en Manta y en el Ecuador cuando se inició en la localidad la Red de Atención y Prevención de la Violencia, se pasa por las etapas en la organización de la misma, las instituciones que la forman, sus funciones y principios rectores. Se expone el proceso de desarrollo y consolidación de la Red y su significativa importancia en el trabajo interdisciplinario de atención y prevención de la violencia, así como su incidencia en el fortalecimiento de la protección integral de derechos y en el empoderamiento de las mujeres.

Palabras Clave: trabajo en red, violencia de género, protección de derechos.

1. Orígenes de la Red Social

Revisando la conceptualización de red social podemos constatar dos tendencias en el uso de este concepto, el anglosajón y el latinoamericano.

Guzmán y colaboradores (2003), citan una serie de autores del mundo anglosajón, como Lopata (1975) quien define la red informal como “un sistema de apoyo primario integrado a dar y recibir objetos, servicios, apoyo social y emocional considerado por el receptor y proveedor como importantes”. Walker y colaboradores (1977) la definen como “la serie de contactos personales a través de los cuales el individuo mantiene su identidad social y recibe apoyo emocional, ayuda material, servicios e información”. Maguire (1980) se refiere a las “redes” como “fuerzas preventivas” que asisten a los individuos en caso de estrés, problemas físicos y emocionales y Gottlieb (1983) establece que tales interacciones tienen beneficios emocionales y efectos en la conducta de los individuos.

En este sentido las décadas del 60 y 70 del siglo XX desarrollan el abordaje anglosajón de red social desde el campo de la psiquiatría y psicología social, es el pionero reconocido el psiquiatra Ross Speck. Dabas (2002) refiere que Speck introdujo el concepto de intervención en red para el abordaje terapéutico con familias que presentaban agotamiento de sus integrantes o falta de recursos para ayudar al paciente, entonces él convocaba a grandes asambleas de familiares y allegados al paciente para provocar un “efecto de red”, que producía en el paciente la sensación de contar con otros que podían proveerle de apoyo social.

En América Latina se desarrollan las redes en torno a problemáticas de fragilidad social como: migrantes, sectores populares, jefatura femenina, desempleados, entre otros. A diferencia del modelo anglosajón, en Latinoamérica las redes se desarrollan relacionadas a lo social, comunitario y político.

En México, Lomnitz (1977; citado por Guzmán y colaboradores, 2003) establece que “las redes de intercambio desarrolladas por los pobladores, constituyen un mecanismo efectivo para suplir la falta de seguridad económica que prevalece en la barriada”.

Argentina tiene un importante desarrollo sobre las redes sociales. Elina Dabas en 1993 en un Encuentro Internacional sobre las redes sociales, plantea dos perspectivas: la individual o familiar y la comunitaria. En el último sentido Dabas describe a los movimientos sociales personificados en redes comunitarias que dan solución a demandas sociales específicas.

Este nuevo sentido de lo colectivo para dar solución a demandas sociales se convierte en una experiencia para cada individuo participante, pues lo coloca en el protagonista de una transformación social. Dabas asevera que en la red social “la desestructuración de lo macro conlleva una estructuración de lo micro”, el empoderamiento subjetivo de “haber participado”, “haber logrado”, “haber compartido” se traslada a una escala grupal y cobra sentido asumiendo una dimensión de experiencia colectiva. Este planteamiento en las redes comunitarias según Dabas, introduce la idea de intervención para la transformación de la realidad, permite que el actor no sea un espectador pasivo como tradicionalmente se piensa, la red tiene el poder suficiente

para solucionar sus propios problemas.

Esta perspectiva de red comunitaria se aproxima a un significado más acabado del término sociedad civil, porque revoluciona la creación de conocimiento ya que en vez de pensar en unidades aisladas es necesario pensar en red. No sólo implica en ello una revolución epistemológica sino también de tipo ontológico porque recuperamos el sentido del ser mismo, como un ente colectivo que vive y actúa en grupo (Guzmán y colaboradores, 2003).

Jara (2004) señala que en Centroamérica se desarrollaron las redes sociales por los años 80 del siglo pasado con la concurrencia histórica de varias revoluciones sociopolíticas, el nacimiento de movimientos sociales, la reflexión y concienciación de las comunidades, con el compromiso de organizaciones de diversos países se formó la Red regional Centroamericana de Educación Popular, que se denominó *Alforja*, formada por organizaciones de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, el Salvador y México.

Pasch (2012) manifiesta que “las redes y asociaciones que nacen en el seno de la sociedad suelen componerse de organizaciones y/o personas que pretenden promover conjuntamente determinadas finalidades”, así mismo aclara que están influidas por “estímulos” locales, nacionales, regionales e internacionales o bien por una combinación de los mismos.

El modelo de colaboración en red está siendo aplicado por muy diversos tipos de organizaciones, desde las grandes corporaciones, las ONGs nacionales o internacionales, las entidades de ámbito

local que actúan frente a la exclusión social, las asociaciones o las cooperativas (Castells, 2001; González, 2003; Domínguez y Bonell, 2004; De la Riva y Moreno, 2002; Cabaleiro, 2000; citado en Casellas 2003).

2.Fundamentación Teórica de la Red

El Modelo de redes sociales centra su actuación, desde la identificación de problemas hasta la intervención psicológica, social u organizacional, partiendo de los individuos hasta colectivos sociales más amplios.

Algunas de las teorías en que se fundamenta el modelo de redes sociales son la Cibernética (Wiener, 1969) y la teoría General de Sistemas de Bertalanffy (1976), estos autores analizaron cómo las personas interactúan dentro de contextos organizados, cómo pueden ser la familia, la escuela o el trabajo. “El objetivo de la intervención no era la persona, sino la familia como organización natural, con sus reglas y principios reguladores, que repercuten directamente sobre la funcionalidad del sistema familiar” (Fernández & Ponce de León, 2012).

El modelo sistémico donde todos los subsistemas están interrelacionados dinámicamente entre sí proporciona una perspectiva integradora, en la que se fundamentan las redes sociales.

Bronfenbrenner (1987) en su libro “La Ecología del desarrollo humano” define su modelo ecológico partiendo de la teoría de sistemas, donde el ser humano está influenciado por una serie de sistemas que va desde su entorno más inmediato, familia, escuela,

trabajo, barrio (Microsistema), pasando a un siguiente nivel donde se sitúan las relaciones que se establecen entre estos entornos (Mesosistema). En un tercer nivel se sitúan los entornos donde la persona no está presente pero es influida indirectamente por ellos (Exosistema), y en el cuarto nivel se sitúan las ideologías, valores, reglas y tradiciones culturales que constituyen el Macrosistema. Es en la dinámica del sistema ecológico donde se introduce los conceptos de comunidad y red y se plantea las redes como una forma terapéutica de apoyo (Fernández & Ponce de León, 2012).

Diversos grupos de trabajo ampliarán el concepto de red social a una diversidad de situaciones no solo de ámbito terapéutico, sino también relacionado con lo comunitario, lo político y lo organizacional, utilizando el modelo como una herramienta teórico-metodológica para el diseño y ejecución de proyectos sociales. Aparece entonces el concepto de trabajo en red.

3. Conceptualización de Red

Jara (2004) conceptualiza la Red Social Abierta con una acertada descripción simbólica de su concepto “El trabajo en red es una forma de hacer las cosas, que supone ir tejiendo relaciones, aprendizajes, complicidades, avanzando de nudo en nudo hasta tener constituido un espacio común, abierto y diversificado, en el que se puedan ir sumando nuevas iniciativas, propuestas y empeños”.

La red social como la atarraya^[1] del pescador, está compuesta

1 Red redonda para pescar en aguas poco profundas, que se lanza al voleo, en movimiento circular, desde pequeñas embarcaciones o las playas para coger peces de tamaño pequeño y mediano.

de una serie nodos que al relacionarse entre sí le dan la fuerza para cumplimentar su función.

La red social se constituye así en un sistema de vínculos, entre los nodos, orientado hacia el intercambio de apoyo social (Degueldre, 2011). En esta definición se pueden destacar los siguientes componentes:

Nodos: son los componentes entre los cuales se establecen los vínculos, estos pueden ser personas, actores sociales, grupos u organizaciones (institucionales y comunitarias).

Vínculo: La relación o comunicación que se establece entre los nodos.

Sistema de vínculos: Lo esencial es la relación entre nodos, que se constituye en un sistema de vínculos. Una red social personal, no es un conjunto de personas, sino las relaciones que se establecen entre ellos.

Intercambio: En la relación entre nodos se produce un intercambio recíproco, que es necesario caracterizar como una relación: afectivo/emocional, material, financiera, recreacional, etc.

Apoyo social: Como resultado de este proceso de intercambio recíproco se produce un apoyo social para los nodos. La red social proporciona así el marco indispensable para que el apoyo social sea accesible a los nodos. Las dimensiones del apoyo social incluyen apoyo emocional o afectivo; ayuda material y financiera; asistencia física; información y contactos sociales positivos.

Actualmente, pueden distinguirse dos modelos básicos relacionados con este enfoque: el modelo de *redes sociales personales o focales* y el modelo de *red social abierta*. Del primero, derivan

las intervenciones en red; del segundo, el trabajo en red o la práctica de red (Dabas, 2002).

Es en este último modelo en el que se basa el trabajo de la Red de Atención y Prevención de la Violencia en Manta.

4.Principios y Características de una Red

Tal como señala Oscar Jara (2004), el trabajo en red precisa un espacio común, abierto, horizontal y diversificado que permita la inclusión de nuevos actores, según las necesidades y circunstancias del momento, donde todas las organizaciones tengan un protagonismo y sean importantes por igual.

Esta circunstancia no excluye que existan áreas de coordinación operativa y técnica dentro de la red, que permitan responder a los objetivos y planes de acción que fije todo el colectivo. Se deben distribuir las tareas por comisiones, pues mientras más repartidas estén las actividades, más apropiación del trabajo habrá por cada institución. Cada uno aporta lo que más práctica o lo que mejor sabe hacer, esto dinamiza la acción dentro de la red.

El proceso de trabajo en red no es lineal ni regular; es asimétrico y variable. Por ello, es fundamental mantener una comunicación constante, que posibilite aportar y recibir aportes, utilizando todas las formas y medios posibles: escritos, electrónicos, encuentros personales, para colectivizar las propuestas y decisiones.

Se tiene que fijar objetivos y metas estratégicas comunes, que supongan desafíos a lograr con el esfuerzo conjunto, tomando en cuenta que no todas las personas y organizaciones reunidas en torno a una red están de acuerdo en todo. Por ello hay que

identificar convergencias y procesar o eliminar divergencias, llegando a "acuerdos mínimos" que permitan consensos operativos.

El trabajo en red se debe construir sobre principios éticos de acción, creando un espacio donde se pueda practicar el ejercicio de la participación, el respeto a la diversidad de opinión, la tolerancia, y la honestidad. Cuidar que todo lo que se haga sea transparente hacia dentro y hacia afuera, sin temor a visibilizar los errores o dificultades, con una disposición siempre a la crítica y a la autocrítica.



Hay que impulsar un aprendizaje mutuo, lo que implica disposición a compartir lo que cada quien sabe, pero también disposición de escuchar para aprender de lo que otros saben. Es muy importante impulsar procesos y mecanismos de acumulación de la experiencia, llevar registros y memorias de lo realizado, sintetizar los acuerdos y dejar constancia de las evaluaciones y planes.

Jara afirma que en el trabajo en red circulan también relaciones de poder, al igual que en todos los ámbitos de la vida. Pero esas relaciones de poder no tienen que ser las que predominan en nuestras sociedades capitalistas, inequitativas, excluyentes y autoritarias. Pueden ser relaciones de poder sinérgicas, es decir, donde el poder de cada quien alimenta más poder en los demás y en el conjunto. Donde las capacidades crecen con posibilidades para todas las personas y grupos que participen y no solo para un grupo que ejerce e impone sus decisiones. Por ello el trabajo en red implica una cultura transformadora, contribuyendo al crecimiento como personas y como grupo.

5.Etapas en la Organización de una Red

Es necesaria una serie de pasos iniciales para conformar una red, que se constituyen en el proceso mínimo a seguir, estos son los siguientes:

PASO 1: Identificar Instituciones y Organizaciones Comunitarias

Hay que recabar información sobre instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, y otros sectores existentes en cada municipio o comunidad relacionado con la temática de la red. Se identifican líderes, autoridades comunitarias e institucionales como ser: alcaldes, concejales, personal de salud, maestros u otras personas que se destacan en la comunidad.

PASO 2: Coordinar con Instituciones y Organizaciones Comunitarias

Las relaciones con instituciones públicas y privadas, organizaciones

comunitarias y otras se establecen a través de reuniones y conversatorios con los niveles de decisión de las instituciones locales, así como el personal técnico. Preferentemente se deben fijar representantes permanentes de las instituciones, para que trabajen dentro de la red, para ir construyendo el proceso desde el inicio, propiciando con ello el empoderamiento y compromiso personal e institucional.

PASO 3: Establecer Compromisos

Se reflexiona conjuntamente sobre la temática que va a abordar la red y se analizan las perspectivas de cada organización para integrarse, identificando los compromisos y responsabilidades que se asumirán, así como el equipo de trabajo. Se empieza a definir las modalidades de trabajo conjunto.

PASO 4: Capacitación

Para la puesta en marcha en común, una vez identificadas y comprometidas las instituciones se realiza un taller que inicia con una presentación personal e institucional, continuando con una capacitación inicial para determinar el plan de trabajo y la ruta de acción.

PASO 4: Establecer estructura mínima y principios de acción conjunta

De una manera democrática y abierta, se fijan coordinaciones operativas y técnicas, así como distintas comisiones, para ir distribuyendo el trabajo, las funciones y los roles de cada uno de los miembros de las instituciones.

En este momento se ha comenzado el trabajo en red, que precisa una retroalimentación constante y la evaluación de resultados de

manera periódica.

6. Escenarios Regionales para la Organización de la Red de Manta

Son muchos los acontecimientos en América Latina y Ecuador que convergen en la necesidad de tender alianzas para luchar contra la violencia de género.

A partir de la década de 1980 en América Latina y Ecuador se empieza a conformar las diferentes organizaciones de mujeres, que se integran por una amplia gama de organizaciones sociales. Entre ellas están las mujeres campesinas, las indígenas, afroecuatorianas y trabajadoras urbanas.

Fue en 1981 durante el "I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe" realizado en Bogotá (Colombia) que se declara el 25 de Noviembre como Día Internacional de la Lucha en favor de la No Violencia contra la Mujer, en homenaje a las Hermanas Mirabal, activistas sociales en pro de los derechos, asesinadas por el dictador Leónidas Trujillo, en la República Dominicana.

Finalmente una Resolución de Naciones Unidas, en el año 1999, declara el 25 de Noviembre "Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres" (ONU, 2000).

En Ecuador en el año 1979, el gobierno de Jaime Roldós crea la Oficina Nacional de la Mujer (1980), con el objetivo constitucional de que el Estado garantice la igualdad de derechos entre mujeres y hombres (Constitución Ecuatoriana de 1978).

La ratificación por Ecuador de la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación

Contra la Mujer (1981) reforzó la inserción de las problemáticas de las mujeres en el nivel oficial.

En 1986 la Oficina de la Mujer se transformó en Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU), dependiente del Ministerio de Bienestar Social, con el transcurso del tiempo y por incidencia del Movimiento de Mujeres se constituye el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU).

La creación y desarrollo del CONAMU responde, además, a la prioridad y compromiso asumido por el Estado Ecuatoriano en la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer llevada a cabo en Beijing en 1995. Este organismo fue creado como instancia estatal, adscrita a la Presidencia de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 764 del 24 de octubre de 1997, gozó de autonomía funcional y financiera. La consolidación institucional del CONAMU se fundamenta en la necesidad de profundizar la modernización integral de la sociedad ecuatoriana, que tiene como base el respeto a la libertad individual y exige crear condiciones para el desarrollo de las personas e igualdad de oportunidades en todos los ámbitos. (CONAMU, 2002).

En el gobierno de Rodrigo Borja, en junio de 1990, se creó en Quito, la primera casa de acogida, la Casa de Refugio Matilde, que fue el primer servicio de albergue en el país y uno de los primeros de América Latina. Se abrió para atender a mujeres con sus hijos e hijas afectados por la violencia intrafamiliar y de género (Defensoría del Pueblo, 2013)

En 1994 se adopta la Convención de Belén do Pará para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, y en

los diferentes países se elaboran y se aprueban las leyes contra la violencia hacia las mujeres.

En el año 1995 entra en vigencia la Ley 103 o “Ley de la No Violencia contra la Mujer”^[2] que garantiza la protección de la mujer y la aplicación de las denuncias y medidas de protección relacionadas con cualquier manifestación de agresión, violencia o discriminación, en las Comisarías de la Mujer y la Familia.

El Ecuador suscribe la Convención del Niño en 1990 y se comienza un periodo de atención a la niñez. El 3 de Julio del 2003 entra en vigencia el Código de la Niñez y Adolescencia, una ley eminentemente social, construida para garantizar todos los derechos humanos para todos los niños, niñas y adolescentes del país y que crea el Sistema de Protección Integral de Derechos, tanto a nivel nacional como local.

En las dos últimas décadas del siglo XX y los primeros años del siglo XXI se agudizaron las políticas neoliberales en gran parte de los países de América Latina. En Ecuador los gobiernos de turno impusieron políticas sociales y económicas que ensancharon la brecha entre ricos y pobres. Paralelamente ocurre un surgimiento y desarrollo de organizaciones y movimientos sociales, que, con acciones demandantes contra la corrupción a favor de la equidad y justicia social, consolidan fuerzas tan poderosas que fueron capaces de derrocar gobiernos, como el de Jamil Mahuad y en 2005, el Movimiento de los Forajidos contra Lucio Gutiérrez.

La emergencia de nuevas actoras en el movimiento de mujeres:

2 Acuerdo Ministerial No. 3548 publicado en el Registro Oficial No. 410 el 30 de marzo de 1994, en el cual se dictaron disposiciones para la organización y funcionamiento de las comisarías de la Mujer y la Familia.

indígenas, afrodescendientes, jóvenes y organizaciones de la diversidad sexual, permitió visibilizar las diversidades étnico-culturales, sexuales y territoriales, así como su capacidad de movilización e incidencia en las reformas constitucionales y legales. Fueron logros importantes la Ley de Maternidad Gratuita y el aporte en la Constitución de 2008 con avances en los derechos de las mujeres.

Para diciembre 2007, el CONAMU recogía 1.238 organizaciones de mujeres legalizadas y registradas en ese organismo. Además de 2 observatorios ciudadanos en temas de derechos de las mujeres y/o de género, 143 Comités de Usuarias de la LMGYAI, 7 Comités de Vigilancia para la Erradicación de los Delitos en el ámbito educativo (CONAMU, 2008).

Sin embargo, con el Decreto Ejecutivo 1733, del 25 de mayo de 2009, el Gobierno Nacional del Presidente Correa eliminó el CONAMU y estableció una Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, de acuerdo a lo establecido en la Constitución del 2008. Desde el período post-Constituyente, se reconoce que se vive en el país un proceso complejo y contradictorio, que hasta la actualidad no se consolida (Movimiento Nacional de Mujeres, 2011).

Mediante Decreto Ejecutivo 620, del 10 de septiembre de 2007, se promulgó el Plan Nacional para la Eliminación de la Violencia de Género, hacia la niñez, adolescencia y mujer, colocándolo como política de estado. Este Plan fue transversalizado en varios Ministerios como el de Interior, de Educación, de Salud, de Justicia y de Inclusión Económica y Social (antes de Bienestar

Social), y por dos comisiones: la Comisión de Transición hacia el Consejo de Igualdad de Género (antes CONAMU) y el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA). Con ocho años de vigencia el Plan, que careció de presupuesto propio, no ha resuelto integralmente la atención y prevención de la violencia, tanto a nivel nacional, como local.

7. Escenario Local para el inicio de la Red de Manta

En los archivos de la Red se recoge el inicio del trabajo interinstitucional en Manta, donde durante algunos años, 1998-2003, funcionó el Comité de Gestión Local de Manta (CIANAM), una institución de la sociedad civil, formada por representantes de algunas instituciones locales de niñez, adolescencia y mujeres, con acciones conjuntas como el trabajo en la protección y exigibilidad de derechos, especialmente de niños y niñas trabajadores.

Pese a la oposición inicial de sus autoridades, el municipio de Manta, entre 2003 y 2004, llevó adelante importantes iniciativas para enfrentar el problema de la violencia. Entre ellas debe destacarse la creación de la Comisión de la Mujer y la Familia, en el Pleno Municipal, y la Oficina de Asesoría Legal Municipal para la Mujer, en base a un convenio con el CONAMU. El CONAMU capacitó a las instituciones del CIANAM en el año 2004. En 2005 se crea bajo ordenanza la Oficina Permanente de la Mujer del Municipio de Manta, encargada de la atención y prevención de la violencia.

En el año 2004, así mismo, se comenzó a diseñar la ordenanza municipal que creó el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Manta (CCPINAM) y se implementó el Sistema Local de

Protección Integral de Derechos, con la creación de instancias operativas como la Secretaria Ejecutiva y la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

Ya en el año 2004 se comienza a pensar en la necesidad de una articulación interinstitucional, que dé soluciones a los problemas de violencia en mujeres, niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Manta. Varias personas del CIANAM de instituciones locales como la Oficina Permanente Municipal de la Mujer, la Comisaría de la Mujer, el Juzgado de la Niñez y Adolescencia, Fundación Río Manta, INNFA, empiezan a derivar casos y a trabajar en red, con compromisos que se basaban al principio en relaciones personales de amistad y activismo social.

La Fundación Río Manta, en 2005, inicia el proyecto de Defensorías Comunitarias, gracias al apoyo del Ayuntamiento de Bilbao y la Fundación Ayuda MAS (España), lo que le posibilita liderar el trabajo de la Red. Durante ese año, como consecuencia de la creciente demanda de servicios, se amplía la coordinación de acciones con más instituciones y operadores de justicia, empezando a conformarse un creciente trabajo en red, que se convirtió en una verdadera prueba piloto, lográndose acuerdos mínimos para trabajar juntos los crecientes casos de violencia en el cantón.

Es en el año 2006 cuando se lanza oficialmente la Red de Atención y Prevención de la Violencia en Manta, teniendo como objetivo global visualizar la situación de violencia de género existente en la ciudad, aprender a trabajar coordinadamente entre instituciones, así como buscar los procedimientos más adecuados para mejorar la atención de las víctimas de violencia

y la prevención de los casos.



8. Organizaciones que forman la Red de Atención y Prevención de la Violencia en Manta

En el lanzamiento de la Red en 2006 se contaba con 20 instituciones u organizaciones públicas y privadas, que han fluctuado a lo largo de estos años, con un rango de 27 hasta 18. Las instituciones que cuenta la Red en la actualidad son las siguientes:

1. Juzgados de la Niñez y Adolescencia
2. Junta Cantonal de Protección de Derechos
3. Unidad Judicial Especializada en Violencia
4. Fiscalía
5. Oficina de la Mujer y la Familia del GAD Manta
6. Proyectos Sociales del GAD Manta
7. Fundación Ad Litem
8. MIES-INFA-Manta

9. Distrito de Educación N° 7
10. Patronato Municipal
11. Distrito de Salud N° 2
12. Hospital Rodríguez Zambrano
13. Fundación Shekinah
14. DINAPEN
15. Fundación Juan Bautista Scalabrini (JUBASCA)
16. Movimiento de Mujeres de Manta
17. Consultorio Jurídico de la ULEAM
18. Vinculación con la Colectividad de la ULEAM
19. Policía Especializada en violencia (DEVIF)
20. Fundación Río Manta

9. Estructura y Funciones de la Red de Atención y Prevención de la Violencia en Manta

La Red de Manta nació con dos componentes funcionales claramente identificados: la atención de casos de violencia en mujeres niños, niñas y adolescentes y la prevención de la violencia, con una información constante a la comunidad y una visibilización de esta problemática social, que estaba sumida en espacios meramente familiares y privados.

A medida que la Red se fue desarrollando se abrieron otros ejes de trabajo, como el control social con la exigibilidad de derechos especialmente ante administradores de justicia, en casos emblemáticos. La necesidad de profundizar las causas de la violencia permitió crear el Observatorio de la Violencia, conjuntamente con la universidad, comenzando una serie de

investigaciones que está permitiendo conocer la situación local y comprender las raíces culturales y sociales de la violencia. La masa crítica de acciones conseguidas por la Red ha permitido



En la actualidad los *Ejes de trabajo* son los siguientes:

1. Atención de casos y restitución de derechos
2. Prevención de la violencia y promoción de derechos
3. Control social y observatorio
4. Incidencia política y comunicación

Entre las áreas interdisciplinarias de la Red se encuentran las siguientes: legal, trabajo social, psicológica, médica, médico-legal, prevención e investigación. Esto permite formar distintos equipos de trabajos con profesionales diversos, que supone un enriquecimiento disciplinar y una visión holística de la violencia.

Tomando como base la estructura y ejes de trabajo de la Red se puede identificar las siguientes funciones:

- Brindar atención integral a las víctimas de violencia en las áreas: legal, psicológica, social y médica.

- Coordinar con los operadores de Justicia y apoyar las acciones de los mismos, para una efectiva protección, defensa y restitución de los derechos de las víctimas de violencia.
- Sensibilizar, difundir y promover los derechos humanos y la equidad de las relaciones en nuestra sociedad.
- Unificar conceptos y metodologías en los Centros de Atención para la determinación de procedimientos estándares de atención.
- Capacitar en nuevos modelos de atención, a cada una de las instituciones de la Red, con la finalidad de mejorar la calidad y calidez de los servicios.
- Realizar veeduría y control social a todas las instancias involucradas en la atención y prevención de la violencia.
- Lograr incidencia para promover cambios en las políticas públicas y las leyes que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable, víctima de violencia.
- Contar con una base de datos cantonal sobre violencia que permita el diseño de planes, programas y proyectos de atención y prevención.

La estructura que la Red ha adoptado en estos años es la de una coordinación triangular con componentes técnico, de prevención y operativo, formándose comisiones a medida que se desarrollaban eventos conjuntos. Con una planificación y evaluación anual, para fijar actividades y retroalimentar las realizadas, reuniones mensuales y capacitaciones periódicas,

las distintas instituciones de la Red han guardado su cohesión en torno al combate de la violencia.

10.Desarrollo y consolidación la Red de Atención y Prevención de la Violencia en Manta

A pesar de la diversidad dentro de la composición de la Red, donde en muchas ocasiones prevalecían las diferencias institucionales, sobre todo entre instituciones públicas y privadas, ha persistido el compromiso inicial de la protección, defensa y promoción de los derechos.



La Red en estos años logró validar exitosamente el modelo de atención integral, aportando con equipos interdisciplinarios para la atención de casos. Es de destacar como el espacio abierto y democrático de la Red ha logrado encuentros e interlocución directa con los administradores de Justicia, en ciertos casos estos se han sentido parte de Red como los representantes de la Comisaría de la Mujer y la Familia y los jueces de la niñez. También se ha posibilitado una mejor coordinación en los casos de delitos sexuales hacia niños, niñas y adolescentes, llegándose a crear la "Mesa de delitos sexuales" en la Fiscalía, con reuniones periódicas y revisión de nudos críticos en la atención a casos concretos. El equipo legal de la Red, formado por abogados de

diversas instituciones, quienes durante muchos años patrocinaron a numerosas víctimas de violencia, dio un salto cualitativo y en la actualidad cuatro abogadas son juezas de unidades de violencia en Manta, Chone y Santo Domingo de los Tsáchilas.

La capacidad de incidencia pública de la Red se fue desarrollando progresivamente con acciones concretas como marchas, plantones, vigilias con la reivindicación y exigibilidad de derechos en casos concretos, estos hechos empezaron a dar identidad a la Red de Manta. El activismo social permanente de la Red le ha dado la posibilidad de aliarse a otras instituciones como el CEPAM de Guayaquil y a otras redes nacionales y movimientos de mujeres, para incidir en políticas públicas como ordenanzas y leyes, como el reconocimiento del femicidio como un nuevo tipo penal, dentro de la aprobación del Código Orgánico Integral Penal (COIP) por la Asamblea Nacional.

La Red y sus instituciones con sus espacios de prevención y formación han fortalecido el movimiento de mujeres de Manta, creando la escuela de lideresas, que ha venido incluyendo mujeres diversas, muchas de ellas víctimas de violencia, quienes han tenido la oportunidad de asistir a eventos provinciales y nacionales que les ha fortalecido como colectivo.

Se ha trabajado con diversas instituciones locales como el Hospital Rodríguez Zambrano, con representantes en el Comité de Bioética Asistencial de la institución. Se estableció una alianza con el Departamento de Vinculación con la Colectividad de la ULEAM, en el año 2010, para la creación del Observatorio de la Violencia, que desarrolló varias investigaciones, también se

han firmado varios convenios con la facultad de Derecho de la ULEAM y está por concretarse un convenio macro con el rector de la ULEAM para que el Observatorio pase a la carrera de Trabajo Social, lo que posibilitará un apoyo efectivo en la investigación social en torno a la problemática de violencia.

Con la ayuda de las instituciones internacionales, Ayuntamiento de Bilbao y Ayuda MAS (España), han transcurrido 10 años de trabajo común continuo y fructífero, donde los equipos humanos de las organizaciones han podido practicar una nueva modalidad de acción operativa, aportando con “otra manera” de abordar la violencia, partiendo de un reconocido compromiso personal de sus miembros en la defensa, protección, promoción, exigibilidad y restitución del derecho a una vida libre de violencia, una disposición de compartir experiencias y conocimientos desde una puesta en común, lo que generó un mutuo aprendizaje. La credibilidad de la Red de Atención y Prevención de la Violencia en Manta es un esfuerzo alcanzado por todos y cada uno de sus miembros.

Bibliografía

- Consejo Nacional de las Mujeres-CONAMU (2008). *Informe de Línea de Base 2004-2008*. Quito.
- Caballero, D. y Arnez O. (2002). *Organización de Redes para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar*. Virgo Ediciones. Bolivia.
- Casellas, L. (2003). Redes organizacionales en el ámbito de la intervención social. *Intervención Psicosocial*, Vol. 12 (3): 269-282 En: <http://www.cse.coop/lorenzo/pdf/LCL%20>

2003b.%20Redes.pdf

- Dabas, E. y Najmanovich D. (1995). Redes: El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil, *Paidós*, Argentina.
- Dabas, E. (2002). Redes sociales: Niveles de abordaje y organización en red. *Documento del SENAME para Apoyo a las OPD*. Departamento de Protección de Derechos. Santiago (Chile).
- Defensoría del Pueblo del Ecuador, (2013). El acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar *Informe de Investigación*. FIO Quito.
- Degueldre, M. (2011). Sistematización de la Experiencia de Trabajo de la Red de Infancia y Adolescencia (Ria) San Antonio: un Modelo de Trabajo en Red en Construcción”. *Tesis para Optar al Grado de Licenciado en Psicología*. Facultad de Filosofía y Educación. Escuela de Psicología. Universidad Católica de Valparaíso (Chile).
- Fernández, T. y Ponce de León, L. (2012). *Trabajo Social con familias*. Ediciones Académicas. Madrid.
- Guzmán, J.M., Huenchuan, S., Montes de Oca, V. (2003). Redes de Apoyo Social de personas mayores: Marco Teórico Conceptual. Ponencia presentada en *el Simposio Viejos y Viejas. Participación, Ciudadanía e Inclusión Social*. 51 Congreso Internacional de Americanistas. Santiago de Chile, 14 al 18 de julio.
- Jara, O. (2012). El Trabajo en Red: Tejer Complicidades y Fortalezas. *Educación de Adultos y Desarrollo*. Número 79. Ediciones DVV. Internacional. En: <http://www.iiz-dvv.de/index>.

[php?article_id=1355&clang=3](#), accedido el 14 de octubre de 2014.

Movimiento Nacional de Mujeres. (2011). *Ponencia en el seminario “Juntas Construimos la Igualdad”*. Quito, 14 de Febrero.

Organización de las Naciones Unidas. (2000). *Resolución 54/166. “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”* Aprobado el 17/12/1999. Publicado el 07/02/2000. Nueva York.

Pasch, M. (2012). Fomento de Redes y Asociaciones. *Educación de Adultos y Desarrollo*. Número 79. Ediciones DVV. Internacional. En: http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=1359&clang=3, accedido el 15 de octubre de 2014.

La hibridación cultural en América Latina: un acercamiento a nuestra identidad entre el mito y la ilustración.

Luis Pedro Manuel Andrade Cedeño

Universidad Andina Simón Bolívar-Quito

Resumen

Como latinoamericanos no cabría hablar de hibridación sin referirnos a la cultura, analizar el giro paradigmático de nuestra historia cultural (décadas 80's y 90's) en períodos de categorización relacionados con la pureza étnica, esencia, excepcionalidad, naturaleza, que compite con el determinismo del estructuralismo o del marxismo.

Una cultura comprende sus dimensiones de significado y sentido cuando asume ontológica y deontológicamente las categorías de los *emic* (protagonistas) de esa cultura.

Para Canclini, la modernidad latinoamericana está marcada por la existencia de sociedades heterogéneas, no como imitación de lo europeo sino autoafirmación artística desde los problemas y conflictos sociales.

Dentro de la hibridación cultural, entendidas éstas como dinámicas voluntarias, forzadas por sujetos en apropiación, recepción, prácticas creativas, usos desviados, descentrados y locales, asoman de la mano las culturas populares y urbanas, de apareamiento en América Latina a inicios del siglo XX por la oralidad y la religiosidad impuesta o practicante, acunada en

lo mayoritariamente iletrado de la población, desprendiéndose como derecho de rectificación y réplica el mito de la ilustración, a través de la educación sectorizada y condicionada a regímenes de turno que generan la teoría del silencio espiral y la de opinión pública (Habermas, 1989).

Se evidencia en Latinoamérica regímenes de representación, marcados por lo hegemónico-culto y lo subalterno-popular, vistos desde la ilustración y mito (relato fundante sagrado, de fuerza simbólica natural); asimilados, por la Europa oficial, con proyección de bases deontológicas hacia el sujeto en búsqueda de re-existencia depurada y consumista [Camnitzer, 1995: 30].

Palabras Claves: Cultura, Hibridación, Mito, Ilustración, Identidad.

1. Hibridación y cultura

Es menester realizar una primera aproximación del término hibridación según lo expresado por el propio García Canclini: “Procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas” (García Canclini, 2000).

No obstante el riesgo de traspasar el término a temáticas de la sociedad y la cultura, por cuyo origen biológico ha llevado a que algunos autores adviertan su inconformidad, la construcción lingüística (Bajtín, Bhabha) y social (Friedman, Hall, Papastergiadis) del concepto de hibridación ha colaborado para salir de los discursos biologicistas y esencialistas de la identidad, la autenticidad y la pureza cultural. La hibridación como teoría intenta responder

desde un paradigma administrativo de gerencia cultural, la modernidad y sus columnas de sostén: el mercado y el Estado, discurriendo en condiciones históricas y sociales específicas, en medio de sistemas de producción y consumo, ambos suscitando los malestares y valores simbólicos de la globalización al crear mercados mundiales de bienes materiales y dinero, mensajes y migrantes. Los flujos e interacciones que ocurren en estos procesos han debilitado las fronteras y aduanas, derivadas de migraciones y viajes de las políticas de integración educativa impulsadas por los Estados nacionales, agregándose las mezclas generadas por las industrias productivas culturales, comerciales, comunicacionales, con inserción e interacción cotidiana de coyuntura y estructura en lo material, histórico y político. Todo con sus rasgos definitorios de emancipación, expansión, renovación y democratización.

La hibridación es tan antigua como los intercambios entre sociedades, Plinio el Viejo mencionó la palabra al referirse a los migrantes que llegaban a Roma en su época. Varios historiadores y antropólogos mostraron el papel clave del mestizaje en el Mediterráneo desde los tiempos clásicos de Grecia (Laplantine-Nouss 1997), y otros recurren específicamente al término hibridación para identificar lo que sucedió desde que Europa se expandió hacia América (Bernard 1993; Gruzinski 1999). Mijail Bajtin lo usó para caracterizar la coexistencia, desde el comienzo de la modernidad, de lenguajes cultos y populares. (García Canclini, 2000: 1)

Así, pensadores como Jesús Martín Barbero, Benjamín Carrión, José Vasconcelos Calderón, entre otros, se adentran a ensayar nuevas teorías sociales y culturales, desarrollando una nueva

cartografía cultural e invitándonos a repensarla desde diversos enfoques de modernidad como objeto en sí mismo. Intentando resolver con criticidad la fuerza ajena y dominante de la aculturación que estaría operando por sustitución de lo propio, para “hacernos cargo” (Hibridismo y reterritorialización: 53) de la heterogeneidad multi-temporal de cada acción y que se expresa, para García Canclini, en una cultura dinámica, no estática ni en las fronteras.

La fragmentación y combinaciones entre tradición, modernidad y posmodernidad son indispensables para considerar la coyuntura latinoamericana de fin de siglo.

Para Canclini, la modernidad latinoamericana está marcada por la existencia de sociedades heterogéneas y no es una imitación del europeo sino una autoafirmación artística más antigua que actual, desde los problemas y conflictos sociales.

Desde allí, la hibridez de la cultura latinoamericana, se acentúa con los procesos de desterritorialización, transnacionalización de los mercados simbólicos y las migraciones culturales de densa interculturalidad. Procesos donde se entrecruzan más de un vector en ejes cartesianos, motivado, sugerido, inventado, procurado, exigido por poderes oblicuos.

Para llegar a establecer una estrategia de construcción, circulación y consumo de los estereotipos culturales, hay que atravesar la inconmensurabilidad ideológica de todo el cono geográfico de América del Sur, imbricado por los Estados Unidos mexicanos y norteamericanos; así como, la latinización de éstos últimos; de tal manera, que desde los lugares de enunciación se establezca una observación mediada por la memoria, los sentimientos, la

palabra, las apropiaciones, las resistencias, la historia como proceso y uso social; todo, desde una plantilla de producción y recepción de la comunicación mediática y publicitaria.

Dentro de la hibridación cultural, entendida ésta como dinámicas voluntarias, cuando así decide optar una cultura diferente por los sujetos en apropiación, recepción, prácticas creativas, y forzadas o agenciadas en usos desviados, descentrados desde lo local y global, asoman de la mano las culturas populares y urbanas, de apareamiento en América Latina a inicios del siglo XX por la oralidad y la religiosidad impuesta y practicante acunada en lo mayoritariamente iletrado de la población, y desde donde se desprende como derecho de rectificación y réplica el mito de la Ilustración a través de la educación sectorizada y condicionada a los regímenes de turno que generan la teoría de la espiral del silencio y la de opinión pública(Habermas).

Esto dio inicio a nuevas identidades populares que se unificaban con los denominadores comunes hibridados con la desterritorialización, transculturación y la subalternidad, en clara contraposición a lo hegemónico.

La noción de subalternidad, basada en las teorías de Gramsci y el acercamiento en sus textos por el historiador indio Ranajit Guha, por los años ochenta, tiene el significado de “rango inferior” por subordinación, lo que para el presente trabajo nos hace pensar en colonialidad (Mignolo, 2003) y la colonialidad del poder(Quijano,2001). Desde allí Bordieu (1988) lo refiere como el uso de la lengua, la representación y las tecnologías de poder, como un uso de resistencias y naturalización de la dominación.

Esta hibridez de la cultura popular, desarrollada por un desplazamiento de territorios fuera de las fronteras, dentro de las fronteras y “in situ” frontera, genera una crisis para entender las realidades latinoamericanas consecutivas de categorías nuevas como la de subalternidad, que hacen nos preguntemos con Canclini: ¿Cómo estudiar a los millones de indígenas y campesinos que migran a las capitales, a los obreros subordinados del trabajo y el consumo? ¿Cómo estudiar manifestaciones que no caben en lo culto o popular? ¿Cómo construir sociedades con proyectos democráticos compartidos en equidad y justicia por todos?

Tanto la hibridez como la homogeneidad desafían la identidad comunitaria y nacional, aunada por el capitalismo trasnacional de industria cultural simulada (Moreiras).

Lo diferente es la forma de ver o analizar la cultura de América Latina, aun para los que se sirven de esta suerte de mixtificación. Lo dual superior o inferior, tradicional o fabricado, el valor de la palabra, la creatividad, la pureza, el primitivismo, desarrollo y subdesarrollo, los medios de comunicación y la cultura oral, el cultivo de los sentidos y la publicidad, la confusión de idiomas que traspasan fronteras y la estratificación difusa con desarraigos.

¿Cómo explicarnos que un nativo ashuar que se da cita a una reunión en la Universidad Andina “Simón Bolívar”, para tratar el tema de la justicia indígena, junto a representantes de algunas comunidades, y en el momento de su intervención demande de sus compañeros, que su pueblo sigue en desacuerdo con la denominación de “comunidades indígenas”, e indica que el nombre de “pueblos originarios” es como se los debe llamar y ser reconocidos, vista traje semiformal de ciudadano

ciudadino con gafas?

Para mi entender los conflictos que presenta la hibridación desde la noción popular-subalterna: la incoherencia entre el discurso y su aspecto, que por otro lado siempre ha sido característico de una unidad identitaria de pueblo, ya no está más presente, al menos en él, y en ese momento como representante de aquel colectivo cultural.

La disolución o la liquidez para Igarza, se queda en unos límites con variables para tener presente en toda discusión pertinente (Canclini y Reyes): Ubicuidad no es totalización; la metáfora sin esencializar lo étnico (tal vez por aquí debo observar lo del nativo ashuar); en la cultura social hay resistencias subalternas; la cultura no puede ser representación y producción; presenta respuestas éticas y no políticas; existen diferencias y desigualdades en el mercado; observar lo factible y posible de la cultura; siempre hay límites de dualidad cultural; siempre son imágenes híbridas.

2. Identidad y mito

Por otro lado, la constitución de la identidad entre el mito y la ilustración, se representa escindida del cuerpo y el alma que realiza una suerte de artificio en tres condiciones: otredad, demanda y deseo, así como el ser para el otro.

La otredad no es el otro como negación del yo, sino la subjetivación de ese otro como opuesto al yo, a su mirada o su lugar.

La demanda y deseo como anhelo de lugar del otro, al menos experimentarlo para sentirse como tal; sin embargo, al ocupar ese lugar hay una tensión entre demanda y deseo escindidos por

lo hegemónico-culto y lo subalterno-popular.

El ser para el otro, como la representación del sujeto en el orden diferenciante de la otredad.

Tratar la hibridación entre mestizaje, sincretismo, fusión y los otros vocablos empleados para designar mezclas sociales y culturales particulares, talvez no sea la cuestión decisiva por no convenir cuál de esos conceptos es más abarcador y fecundo, sino cómo seguir construyendo principios teóricos y procedimientos metodológicos que nos ayuden a explicarnos mejor nuestra identidad latinoamericana, como una condición diferente y única en la premisa que Latinoamérica es una ‘raza nueva’. Sin odios ni resentimientos, eco diversa, multiétnica...NUEVA Y ÚNICA.

Y lo es ante todo por ayudarnos a pensar la diferencia no al margen sino desde el centro del debate instaurado desde la modernidad, haciendo de ese debate aquí no una forma de escape a los “atrasos” y las contradicciones de la situación latinoamericana sino, por el contrario, una ocasión y un modo de acceso a las cuestiones más radicales y las crisis más nuestras; por ende, la cuestión central no es por un déficit de modernización lo que ha hecho imposible la modernidad en América Latina, y son las “optimizadas imágenes” de la modernidad europea, con las que hemos medido nuestros procesos, las que nos han impedido reconocer la modernidad propia. Pues ni la modernidad en Europa fue el resultado lineal de la modernización socioeconómica, ni el modernismo latinoamericano se limitó a imitar y traducir.

La primera condición para distinguir las oportunidades y los límites de la hibridación es no hacer del mito un recurso para el

realismo mágico de la comprensión universal, ni el soslayamiento de lo hondo. Se trata, más bien, de colocarlo en el campo inestable, conflictivo, de la traducción; en este sentido, cabría abordar a Durkheim cuando expresa: “En el retorno al mito hay cohesión social”. Al religioso: “Un horizonte de sentido que articula una topología o disposición espacio temporal (sincrónico y diacrónico) proyectando un orden teleológico, que sostiene los fines y propósitos de la existencia”. (Gastaldi, 1982). Y al profesor universitario: “El simbolismo que el mito contiene comunica la presencia trascendente de lo real”. (Zenón de Paz, 2000: 3-4).

En la misma temática, la contraposición entre el Renacimiento y la Modernidad: en el siglo XV para Europa y siglo XIX para América Latina, supuso el desencantamiento del mundo, el que inicialmente pretendía disolver los mitos^[3] y derrocar la imaginación mediante la ciencia: “Cogito Ergo Sum” (Descartes 1596/1650). Ilustración^[4] lograda, si el alejamiento respecto a los orígenes significaría liberación y se presentaba como “la salida del estado de la autoculpable minoría de edad intelectual hacia la emancipación intelectual” (Emmanuel Kant 1724/1804).

La Teoría Crítica respecto de la modernidad, expresa así, “un profundo replanteamiento no solo del conocimiento, sino de las formas estructurantes y articuladoras del conocimiento, para

3 Narración maravillosa situada fuera del tiempo histórico y protagonizada por personajes de carácter divino o heroico. Con frecuencia interpreta el origen del mundo o grandes acontecimientos de la humanidad (Diccionario de la Real Academia Española, XXII Edición, 2001).

4 Movimiento filosófico y cultural del siglo XVIII, que acentúa el predominio de la razón humana y la creencia en el progreso humano (Diccionario de la Real Academia Española, XXII Edición, 2001).

terminar por romper con la visión unidireccional y homogenizante del mito ilustrado” (Escuela de Frankfurt: Marx, Hegel, Freud).

La principal aportación de la Teoría Crítica “es que no se queda en la descripción, sino que intenta transformar su realidad, de generar esa lucha interna en el hombre hasta que alcance su identidad, pero requiere por parte de sus exponentes una interacción con la sociedad”. (Horkheimer, 2000).

Es aquí donde de la mano de Horkheimer y Adorno: “Ya el mito es ilustración y la ilustración se torna mitología” (Horkheimer y Adorno en la *“Dialéctica de la Ilustración”, 1944*).

Esta razón moderna, se anunció como expectativa para conseguir la felicidad humana, elevando a través de la razón valores como independencia, autonomía, paz, y dejando de lado otros, para someter por dominio de la razón a la naturaleza con el consecuente criterio de juicio crítico por parte de un sujeto que juzga y no la universalidad como norma de conducta.

La estructura del mito en la ilustración desarrolla tres ejes^[5]:

1. La ilustración pretende liberar a los hombres del miedo de agentes espirituales, fantasmales, y convertirlos en amos, señores y dueños del universo.
2. El programa de la ilustración presenta un desencantamiento del mundo precedente: “el desencantamiento del encantamiento”, concepción científica del mundo expresada por Bacon, lo cual alude a un desacoplamiento entre el pensamiento y las cosas, entre el pensar (entendimiento

5 Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, “Dialéctica de la Ilustración”, Fragmentos filosóficos, Traducción: Juan José Sánchez, (Editorial Trotta, Madrid-España, 1998), 63, 4, 5.

ideológico) y el mundo exterior. Para ello utilizará el método científico, lo cual nos permitirá saber y conocer.

3. Bacon, es el primero que logra asociar el saber-conocer con el poder, posteriormente también lo retomarían Horkheimer y Adorno. En esta medida añade Bacon, en científicidad el hombre puede superar la superstición, el dominio del hombre sobre la naturaleza.

4. El desencantamiento del mundo respecto del animismo por la fórmula reglas, cálculo de probabilidades.

La ilustración arrasó a la divinidad porque esta instaba al temor, no obstante que el mismo apartar era temor y no respuesta, pues solo explicaba la materialidad. Error mítico de la ilustración, por eso la criticidad de la modernidad a la misma.

El mito en su naturaleza desaparece, queda la visión racional (ilustrada) del mito. Los mitos, como los ritos mágicos, significan la naturaleza que se repite. En el mito no hay sustituibilidad difusa, variada, sino directa, clara, sine qua non.

La modernidad crea una ciencia unitaria, sistema y estructura sometido a escala por Bacon, el número se convierte en canon de la ilustración. A través de la abstracción mecanicista la burguesía pretende construir roles, funciones, piezas de engranajes. En la modernidad todo puede ser sustituido, se proyecta hacia el futuro, y el hombre se convierte en fundamento de sí mismo.

El principio de inmanencia/trascendencia (como prolongación, no como divinidad) destaca que en sí mismo el mito y sus categorías no son creados por el hombre. La modernidad crea una inmanencia

particular que anula la trascendencia como divinidad y asume la prolongación sin lugar.

El mito y la ilustración persiguen un fin: explicar la realidad y mostrar la relación hombre naturaleza.

Nietzsche radicalizaría la contra ilustración por aquello de la autonominación de la experiencia dentro de la cultura y como experiencia básica de la modernidad estética. Para él, la renovación de los mitos en relación con el origen es lejana y pendiente como regreso y retorno.

En Nietzsche el hermeneutismo generalizado hace casa en función de una axiología de valores frente a los valores antivitales o represivos/opresivos para el hombre^[6].

Para Kant en cambio, la idea de humanidad tiene dos momentos: por un lado el de la mayor libertad posible de cada persona, siempre y cuando ésta pueda existir con el aseguramiento de la libertad de los otros; por el otro, el desarrollo de todas las disposiciones y capacidades humanas. En este sentido el progreso se refiere a la totalidad de la humanidad y de las capacidades de cada individuo. Totalidad del progreso entendida en armonía con la naturaleza, sin la cual la humanidad no puede existir, tomando en cuenta también a las generaciones no nacidas^[7], para no recaer en la barbarie como civilización, entendiendo la estructura de la racionalidad humana.

6 http://www.crim.unam.mx/drupal/crimArchivos/Colec_Dig/2012/Blanca_Solares/3_Nietzsche_Ilustracion_Romantica.pdf

7 Jairo Escobar Moncada, "Mito y reconciliación. Sobre el concepto de mito en la Dialéctica de la Ilustración", (Universidad de Antioquia, Revista de Filosofía Areté, Vol. XXI, # 2, 2009), 381-400.

Me permito interpretar en la paradoja de la *Odisea* de Homero, el conflicto de Patria como origen, raíces de nuestra Identidad, a partir de la precipitación del mito:



La Identidad Amerindia entre el Mito y la Ilustración. Diapositiva en Power Point. Formato JPEG
Fuente: Pedro Andrade Cedeño 2014

Las narraciones míticas llaman al individuo de vuelta a los orígenes, con los que está genealógicamente unido por la cadena de generaciones; los actos rituales a que las narraciones convocan, tienden un puente y salvan la culpable distancia a que han quedado los orígenes.

En la aventura de Ulises, se refleja la historia de una subjetividad que se arranca a sí misma del poder de las potencias míticas. El mundo del origen, raíces, no es la Patria, sino el laberinto del que hay que evadirse por temor de la propia Identidad confrontada. De tal manera que, Ulises huye generándose un estremecimiento ante la pérdida de aquellas sus raíces, y el respiro de alivio tras el acto de huida, así como los latinoamericanos huimos por temor al encuentro con la propia Identidad.

El mito de origen siempre permite volver por ser inmutable e intemporal, ante lo cual supondríamos alcanzar en todo tiempo

y cultura, nuestros orígenes fundantes identitarios.

Para el caso de los fascistas, el concepto de mito supondría el retorno a la Patria, mas, sin considerarlo como rito, por lo que allí se cifra la epopeya del héroe entre la añoranza y el escape del mundo primigenio.

No obstante, para el caso de Ulises, los fascistas y análogamente los latinoamericanos, esta huida comportaría alivio, añoranza y la traición, por no ir al reencuentro de lo nuestro, de nuestro destino, frente al cuestionamiento permanente de lo que pretendiendo ser no es: Patria e Identidad como interrogantes.

En el mismo orden de nuestra identidad, no solo los fundamentalismos se oponen al sincretismo religioso y al mestizaje intercultural. Existe una resistencia extendida a aceptar estas y otras formas de hibridación, porque generan inseguridad en las culturas y conspiran contra su autoestima etnocentrista. También es desafiante para el pensamiento moderno de tipo analítico, acostumbrado a separar binariamente lo civilizado de lo salvaje, lo nacional de lo extranjero. Este esquematismo deja afuera frecuentes modos actuales de compartir culturas, por ejemplo, gente que es brasileña por nacionalidad, portuguesa por la lengua, rusa o japonesa por el origen, y católica o afroamericana por la religión. Un mundo en creciente movimiento de hibridación requiere ser pensado no como un conjunto de unidades compactas, homogéneas y radicalmente distintas sino como intersecciones, transiciones y transacciones.

Para García Canclini, los cambios derivados en el tratamiento de las políticas culturales desde donde se manipula los términos claves

de este ensayo, deviene de la crisis de los modelos productivistas keynesianos y marxistas, que hasta hace poco regían la planificación del desarrollo y se presentaron como incapaces de dar soluciones más allá de las económicas o políticas de control a las contradicciones sociales. El actual modelo estatista-capitalista de extracción no está muy lejos de aquello, pues no se trabaja por la herencia cultural como legado en niños y jóvenes, asumiendo que todo es cultura no se encarga de la misma, centralizando su accionar en crecimiento burocrático y no participación por las masas en políticas abiertas sino restrictivas, como la de negar la proyección en el cine Macc de documentales a favor del Yasuní. Lo único que se está apoyando, por considerarlo en boga o moda en temas de derechos retomados desde el mercado y el consumo de políticas de gobierno, principalmente europeos, es la interculturalidad del colectivo que se autodenomina de la diversidad sexual (sic) a través de los espacios culturales de todo orden socio-económico-político-académico y deportivo, con el argumento de que son minoría y le apuestan a la no discriminación, lo cual es una falsa inclusión, porque no se debe dejar de criticar cualquier mamotreto que intenta pasar por lo deontológico. Así mismo, hay ausencia de ejecutorias en las prácticas educativas curriculares entrelazadas con la cultura, mas no así de políticas que únicamente constan en el papel, aprobadas y publicadas.

Hay un olvido de los aspectos simbólicos de transformación rural y del reordenamiento del espacio urbano con este enfoque, que si bien es cierto es intercultural, y solo se los toma en cuenta para reafirmar el discurso electorero de turno y su hegemonía de

poder con instrumentos eficaces como el de los simulacros de la publicidad, que provienen de la vertiente cultural híbrida de hacer y ejercer políticamente.

3. Conclusión

Nos quedan los signos de la imaginación creativa de las nuevas formas acordes al estilo de cada pueblo, pues somos desde la hibridación, producto del coloniaje que derivó en un mestizaje con violencia; la meta es participar y decidir comprendiéndonos y aceptarnos mejor.

Latinoamérica está llamada a SALVAR LA TIERRA. Trascender y sanar desde nuestra historia...

La identidad en América Latina se construye de a poco, históricamente, desde los mitos fundantes. No se opone a una identidad existente, esencial, inamovible y constituida para siempre en el pasado, ni implica la adquisición de una identidad ajena (española, por ejemplo).

Hay que mirar culturalmente hacia nuestra casa, hacia dentro de nosotros mismos, sin que necesariamente eso implique enclaustrarnos, sino adentrarnos para conocernos más y mejor, salir fortalecidos, desde lo que somos y estamos llamados a realizar.

Bibliografía

- Bhabha, H. (2002). *“El lugar de la cultura”*. Buenos Aires: Manantial.
- Eliade, M. (1972). *“El mito del eterno retorno”*. Madrid: Alianza Emecé.
- Estermann, J. (1998). *“Filosofía andina: Estudio intercultural*

- de la sabiduría andina*". Quito: Ediciones Abya Yala.
- García, N. (1989). *"Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la Modernidad"*. México: Grijalbo.
- Hall, Stuart (2000). *"Diasporas, on the logics of cultural translation"*. Unpublished Manuscript. Salvador, Brasil.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (1998). *"Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos"*. Traducción: Sánchez, Juan. España. Madrid: Editorial Trotta,
- Horkheimer, M. (2000). *"Teoría tradicional y teoría crítica"*. España: Paidós Ibérica.
- Imaz, J. (1984). *"Sobre la identidad iberoamericana"*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Martín, J. (1987). *"De los medios a las mediaciones"*. México. Gili.
- Pease, F. (1982). *"El pensamiento mítica"*. Lima: Mosca Azul.
- Todorov, T. (1989). *"La conquista de América: El problema del otro"*. México: Siglo XXI.
- García, N. (2000). *"Noticias recientes sobre la Hibridación"*, en Heloísa Buarque de Hollanda y Beatriz Resende. Río de Janeiro: *Artelatina* Aeroplano (Ed).
- Jürgen, H. (1991). Horkheimer y Adorno: el entrelazamiento de mito e Ilustración, en *"El discurso filosófico de la modernidad"*, 12 lecciones. Madrid: Taurus, Alfaguara S.A.
- Cornejo, A. (1994). *Escribir en el aire, ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Lima: Editorial Horizonte, 1994.
- Cornejo, A. (1997). Mestizaje e hibridez: los riesgos de las metáforas. Apuntes en Revista Iberoamericana, Vol. LXIII, Núm. 180.

- Chanady, A. (1999). La hibridez como significación imaginaria. En Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, Lima – Hanover: Año XXIV, No. 49, pp. 265-279.
- Escobar, J. (2009). Mito y reconciliación. Sobre el concepto de mito en la Dialéctica de la Ilustración. Universidad de Antioquia: Revista de Filosofía Areté, Vol. XXI, # 2, 381-400.
- Patiño, J. (2004). La identidad expresiva en M. Proust. Memoria presentada para presentar el grado de Doctor, Madrid.
- Cortez, D. (2005). La recepción de Friedrich Nietzsche y el mito de Dionisio en los discursos latinoamericanos de identidad. En <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1760/1/RP-22-DE-Cortez.pdf> Consultado el 14 de marzo de 2014.
- García, N. (2000). Noticias recientes sobre hibridación. En <http://www.globalizacion.org/biblioteca/CanceliniHibridacionNoticiasRecientes.htm> . Consultado el 14 de octubre de 2013.
- Larraín, J. (1997). La trayectoria latinoamericana a la modernidad. En http://pensamientopolitico.50g.com/textos/rev66_larrain%5B1%5D.pdf Consultado el 20 de noviembre de 2013.
- Larraín, J. (1994). La identidad latinoamericana: Teoría e Historia. En http://www.cepchile.cl/dms/archivo_1845_1414/rev55_larrain.pdf Consultado el 20 de noviembre de 2013.
- Ortiz, A. (2012). Nietzsche: la Ilustración Romántica. En http://www.crim.unam.mx/drupal/crimArchivos/Colec_Dig/2012/Blanca_Solares/3_Nietzsche_Ilustracion_Romantica.pdf. Consultado el 14 de marzo de 2014.
- Paz, Z. (2010). Horizontes de sentido en la cultura andina. El

mito y los límites del discurso racional. En <http://nomadas.ourproject.org/wp-content/uploads/2010/08/20521087-Horizontes-de-Sentido-Zenon-Depaz.pdf> . Accedido el 19 de mayo de 2014.

Rodríguez, F. (2004). Modernidad e Identidad cultural en América Latina. En <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/viewFile/4735/4549> . Accedido el 24 de noviembre de 2013.

Rodríguez, F. (2012). Hibridación y heterogeneidad en la modernidad latinoamericana: la perspectiva de los estudios culturales. En <http://www.unistrada.it/docenti/3/MaterialeDidattico/2012/3/Rodriguez%20Cascante%20Hibridacion%20y%20heterogeneidad%20.pdf>. Accedido el 24 de noviembre de 2013.

Rodríguez, F. (2004). Modernidad e Identidad Cultural en América Latina. En <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/viewFile/4735/4549>. Accedido el 10 de octubre de 2013.

Resultados de la consulta post 2015, en temas de cultura y desarrollo realizada en el Ecuador^[1]

Fabián Bedon Samaniego

Oficina de la UNESCO en Quito y representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela.

Resumen

La Agenda de Desarrollo post-2015 es el primer gran proceso intergubernamental para el desarrollo de políticas en la Organización de Naciones Unidas (ONU) que tiene como base una amplia consulta mundial, la cual, de manera plural, diversa e incluyente, alcanza de manera prioritaria, a un gran número de personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, así como a políticos, académicos, expertos, empresarios y a la ciudadanía interesada.

Durante el proceso en la primera ronda de preguntas, se recibió valiosa información sobre los temas de desarrollo más críticos suscitados en todo el mundo y se recogieron mensajes de interés de amplios sectores de la población para continuar participando en la elaboración de la agenda y su ejecución.

El apoyar un diálogo inclusivo en la agenda post-2015 es un mandato de los Estados Miembros a las Naciones Unidas.

Mientras que la primera ronda de la consulta se centró en la identificación de los temas y áreas que deben incluirse en la agenda de desarrollo post- 2015, además de la búsqueda

1 Los contenidos de esta presentación pertenecen a la UNESCO.

de un cambio de paradigma universal y una profundización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio acompañada de una mejora en la gobernabilidad, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la lucha contra las desigualdades. El cómo lograr estas prioridades es un tema cada vez más importante en el debate, que se enfatizó en esta segunda ronda desarrollada a nivel mundial.

Cultura y Desarrollo está liderada por la UNESCO y el UNFPA con el objetivo de permitir a los distintos actores sociales contribuir sustancialmente en la definición de políticas relacionadas con la Cultura y al Desarrollo para la implementación de la agenda de desarrollo post-2015, siendo de gran importancia incluir la cultura como eje fundamental del desarrollo; mediante una visión integral del individuo y de las sociedades. Así, el desarrollo incluyente y sustentable, asumido como un proceso integral, solo puede ser abordado desde la diversidad, cuya esencia se encuentra en las culturas del mundo.

Palabras Clave. Cultura, Desarrollo, Objetivos de Desarrollo del Milenio, UNESCO, Naciones Unidas.

1. Antecedentes.

Desde el año 2012, bajo el lema "El mundo que queremos" las Naciones Unidas viene desarrollando una iniciativa de debate abierto e inclusivo entre múltiples actores, orientada a la implementación de la Agenda para el Desarrollo después del 2015, misma que constituye uno de los mayores procesos de

política intergubernamental de la ONU y que, a más de buscar ampliar los esfuerzos para el Desarrollo, en sucesión a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) después del año 2015, pretende avanzar en procesos inclusivos de cara a la realidad que deseamos vivir en el futuro. Este proceso de debate y diálogo se desarrolla en torno a seis temas: 1. Localización de la agenda post-2015, 2. Ayuda al fortalecimiento de las capacidades y construcción de instituciones eficaces, 3. Vigilancia participativa para la rendición de cuentas, 4. Alianzas con la sociedad civil, 5. Colaboración con el sector privado y 6. Cultura y Desarrollo. (Cfr. Naciones Unidas Ecuador, 2014)

Las consultas nacionales tienen por objeto amplificar las voces de los marginados; apoyar mecanismos de participación eficiente en las decisiones de política global, nacional o local; garantizar el derecho al desarrollo, con la participación activa, libre y significativa; y abrir canales a la ciudadanía del hemisferio sur (Cfr. Naciones Unidas Ecuador, 2013)

Este proceso se sustenta en garantizar debates abiertos e inclusivos que permitan nutrir con las voces de los ciudadanos la Agenda de Desarrollo post-2015. Ecuador fue uno de los países seleccionados en América Latina y el Caribe para participar en la primera fase de consultas nacionales, mismas que en el país se realizaron en 15 provincias del territorio nacional, con la participación de 3.674 personas, en 75 procesos de consulta y los siguientes resultados: 1. Educación de calidad para todos y todas; 2. Salud integral e intercultural de calidad; 3. Trabajo digno y decente; 4. Alimentación y soberanía alimentaria; 5. Medio ambientes; 6. Agua potable y

saneamiento; y 7. Vivienda digna (Cfr. *Ibíd.*)

En la segunda fase, el diálogo sobre Cultura y Desarrollo se realizó en Bosnia y Herzegovina, Ecuador, Mali, Marruecos y Serbia, y busca examinar la contribución de la cultura para el desarrollo; particularmente en lo que refiere a la reducción de la pobreza, igualdad de género, inclusión social, educación, salud, urbanización, dinamización de la población, cambio climático y reconciliación.

La segunda consulta nacional en Ecuador tiene por objetivos:

- Motivar a los actores para contribuir sustancialmente en la conformación de las políticas claves relacionadas con la aplicación de la agenda de desarrollo post-2015, mediante la realización de diálogos abiertos con el Gobierno Nacional en temas relacionados con la cultura. Se necesita encontrar espacios para aquellos tradicionalmente excluidos de los procesos políticos nacionales.
- Promover el poder de la cultura como una fuerza de la inclusión para tratar diversas formas de discriminación basadas en el género, así como la clase, la etnia, casta, edad, discapacidad y otros factores, como un aspecto clave para fomentar el desarrollo en la agenda del Gobierno de Ecuador en el proceso intergubernamental posterior a 2015;
- Promover alianzas estratégicas entre las redes de actores interesadas para fortalecer grupos y amplificar la acción sobre la aplicación, el seguimiento y la rendición

de cuentas de la agenda futura;

- Estimular la movilización pública, defensa y apoyo a favor de los cambios de política en beneficio de los derechos culturales y la inclusión de las políticas culturales;
- Evaluar las asociaciones de la sociedad civil con el Gobierno, con el fin de generar ejemplos concretos de lo que está funcionando bien y lo que no lo está (Cfr. Naciones Unidas Ecuador, 2014).

2. El proceso de la consulta nacional.

La consulta nacional, bajo la iniciativa de permitir que una amplia diversidad de actores articule su visión de la cultura en la Agenda de Desarrollo post-2015, ha buscado recoger las voces de diferentes sectores, entre ellos miembros de la academia, funcionarios públicos, organizaciones internacionales, creadores y gestores del arte y la cultura y miembros de la sociedad civil.

La Consulta Nacional en Ecuador se ha sustentado sobre tres ejes temáticos:

1. Cultura y reducción de la pobreza
2. Cultura, salud y educación
3. Cultura y equidad de género

En el proceso han participado más de 40 instituciones nacionales y locales, 6 ministerios y 3 universidades. Un total de 9 expertos en temas de cultura han participado

en entrevistas, 67 personas en grupos focales, 1394 personas en encuestas y 383 en aplicación de cuestionarios de preguntas abiertas. En todo el proceso han participado 1853 personas; de las cuales 789 son hombres y 1039 mujeres, más 25 personas que no responden al respecto. Adicionalmente, se ha procurado diversificar la distribución territorial; así por ejemplo, los grupos focales se realizaron en cinco provincias, dos de la Sierra, dos de la Costa y una de la Amazonía, marcadas por diferencias geográficas, económicas, demográficas, étnicas y culturales, al tiempo que las encuestas por internet permitieron ampliar la distribución territorial.

El proceso de consultase ha realizado con la aplicación de encuestas de dos tipos, una dirigida a especialistas o funcionarios del sector cultural, con doce preguntas; y, otra, de seis preguntas, dirigida a público no especializado. En ambos casos, los encuestados debieron escoger en función de 5 rangos de prioridad. Adicionalmente, se aplicó cuestionarios de preguntas abiertas dirigidas a público diverso y se trabajó con entrevistas de mayor profundidad a especialistas del sector cultural, y realización de grupos focales con la participación de actores diversos.

Si bien el objetivo del proceso es articular las voces ciudadanas en la consolidación de la Agenda de Desarrollo post-2015, se evidencia que el mismo proceso es ya una contribución en el ámbito de la toma de conciencia, la reflexión y la deliberación ciudadana. Sobre todo en la realización de los grupos focales, se ha visto un enriquecedor proceso de intercambio de saberes entre gestores, actores, creadores, consumidores y pensadores de

la cultura. De cierta manera, el diálogo contribuye, por sí mismo, a la construcción del mundo que queremos.

3. Resultados de la Consulta.

La consulta nacional efectuada en Ecuador da cuenta de la importancia de incluir la cultura como eje fundamental del desarrollo; lo cual exige, desde las miradas contemporáneas, una visión integral del individuo y de las sociedades. Así, el desarrollo, asumido como un proceso integral, solo puede ser abordado desde la diversidad, cuya esencia se encuentra en las culturas del mundo.

A continuación se anota una síntesis de las líneas de acción y estrategias planteadas por los actores que participaron el proceso de consulta nacional, al igual que líneas generales imprescindibles para efectivizar la contribución de la cultura al desarrollo.

Aspectos generales

En el proceso de consulta, gran parte de los participantes han insistido en que, para efectivizar la contribución de la cultura al desarrollo, es fundamental dimensionar lo siguiente:

3.1. La cultura como pilar del desarrollo sostenible:

A las dimensiones económica, ambiental y social del desarrollo, debería incorporarse la dimensión cultural. Si bien la cultura atraviesa estas tres dimensiones, es importante visibilizarla como

un componente fundamental del desarrollo; no es suficiente la transversalización de la cultura, sino que ésta requiere ser atendida en sus especificidades para el efectivo goce de los derechos humanos.

Es a partir de la cultura que se edifican las relaciones sociales, económicas y ambientales de los seres humanos. La cultura es contenedora de valores simbólicos, históricos e identitarios de los pueblos; es el soporte de la identidad cultural, la memoria colectiva y la cohesión social, al tiempo que ofrece enormes posibilidades para la generación de conocimiento, nuevas tecnologías, alternativas de conservación del medio ambiente y dinamización de las economías locales.

3.2. Erradicar la discriminación y el racismo:

Sin lugar a dudas, la cultura constituye una fuente importante de recursos para el desarrollo; sin embargo, para efectivizar ese aporte, es importante avanzar en la lucha contra la discriminación y el racismo.

En la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, se reconoció que los problemas de subdesarrollo están estrechamente vinculados con la discriminación y el racismo:

"la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social y las desigualdades económicas están estrechamente vinculadas con el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las prácticas conexas de intolerancia y contribuyen a la persistencia de actitudes y prácticas racistas, que a su vez generan

más pobreza" (Naciones Unidas, 2001)

Por lo tanto, el desarrollo, la garantía de los derechos humanos y la promoción de la diversidad cultural solo son factibles en la medida en que se avance en el respeto y reconocimiento de la diferencia, en la posibilidad de construir un mundo en el que se garantice la igualdad de oportunidades dentro de la diversidad.

3.3. Dimensionar las diversas visiones sobre el desarrollo:

Construir la Agenda de Desarrollo post-2015, también requiere dimensionar las maneras diversas de mirar el desarrollo; reflexionar sobre la multiplicidad de enfoques, visiones y anhelos del mundo diverso que habitamos.

Este aspecto adquiere especial importancia en países como Ecuador, en donde surgen planteamientos alternativos a la comprensión tradicional y occidental del desarrollo.

4. Líneas de acción

Los resultados de la Consulta Nacional y las respuestas planteadas por los participantes, pueden ser resumidos en seis grandes líneas de acción:

1. Alcanzar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, requiere del compromiso con la cultura, a fin de generar una educación contextualizada que garantice el respeto por la diversidad, el fomento de la creatividad humana, la salvaguardia de las identidades diversas y la continuidad y herencia cultural.

2. Dimensionar el aporte de la cultura para el desarrollo, requiere valorar el rol de los artistas, gestores y creadores para la sociedad, y contrarrestar sus condiciones de vulnerabilidad.
3. La incidencia de la cultura en el desarrollo de los pueblos, amerita procesos de sensibilización ciudadana que promuevan el respeto por la diferencia, la salvaguardia de las identidades diversas, el ejercicio de los derechos humanos y la eliminación de la discriminación y la violencia.
4. La consolidación de la cultura como motor del desarrollo sostenible demanda de la formulación y ejecución de políticas públicas para la cultura, que garanticen el ejercicio de los derechos culturales consagrados en los tratados internacionales, la constitución y las leyes.
5. Potencializar el rol de la cultura en el desarrollo, particularmente en los países en desarrollo, requiere de procesos que, reconociendo la importancia del diálogo intercultural y el intercambio entre los pueblos, garanticen la soberanía en la producción y consumo de bienes y servicios culturales.
6. Una mirada integral del desarrollo demanda la conservación del patrimonio cultural y la salvaguardia de los conocimientos y manifestaciones tradicionales, a fin de promover la diversidad cultural, fomentar la creatividad, la cohesión social y el mantenimiento de las identidades diversas.

4.1. Educación formal e informal, capacitación y transmisión de saberes

El tema de mayor reincidencia es la educación, apareciendo esta necesidad tanto en el

Subtema de Educación y Salud, como en el de Equidad de Género.

Los participantes coinciden en la importancia de la inclusión de la cultura en la escuela y también en la educación en el hogar durante la primera infancia. El trabajo con la niñez permite:

- Construir hábitos y prácticas de consumo cultural
- Generar y fortalecer habilidades ingenio creativas
- Moldear la conducta de los individuos y fomentar la interculturalidad y la equidad de género.

Es importante trabajar en los currículos educativos, transversalizando la cultura e incluyéndola en los currículos invisibles y generando espacios para el desarrollo de la creatividad de niñas, niños, jóvenes y adolescentes. También se plantea la importancia de aplicar una verdadera educación intercultural bilingüe, en la cual se recuperen y valore las lenguas y conocimientos ancestrales. Al mismo tiempo, se insiste en la necesidad de una educación contextualizada que considere la diversidad cultural.

Igualmente importante es la capacitación y la formación de los artistas. En la primera infancia se incentiva la práctica artística, pero más adelante se consolida las potencialidades creativas (conservatorios, becas, universidades, etc.).

En un mundo cada vez más complejo, es fundamental la formación académica de artistas y creadores, pero también la capacitación en procesos de gestión cultural. Al mismo tiempo, los participantes consideran que se debe fomentar la investigación y la lectura.

4.2. Apoyo a artistas y creadores y fomento de emprendimientos e industrias culturales

En los grupos focales se ha abordado un aspecto fundamental: si bien la cultura puede contribuir a reducir la pobreza, al mismo tiempo se debe dimensionar la situación de pobreza y vulnerabilidad de los artistas y gestores culturales y, por tanto, generar políticas para contrarrestar esa *realidad* y generar las condiciones para que artistas, creadores y gestores puedan continuar ejerciendo su profesión en condiciones dignas.

Tanto en las encuestas, como en los grupos focales, se señala la importancia del fomento a la producción artística y cultural y la necesidad de legitimar el rol social y económico de los artistas y creadores. Entre las acciones posibles, sobresale el apoyo a los emprendimientos culturales, apoyo económico a artistas y creadores, fomento de las industrias culturales, políticas de crédito y financiamiento para artistas y creadores, y fomento de la economía social y solidaria.

Igualmente, se considera importante promover la asociatividad entre artistas y gestores culturales; en el plano de las mujeres, la asociatividad es fundamental para mejorar las condiciones de producción.

4.3. Sensibilización

Los participantes consultados en los grupos focales y en las encuestas coinciden en la importancia de programas y campañas de sensibilización, como estrategia fundamental en el ámbito de la cultura y el Buen Vivir. La sensibilización es fundamental para:

- Eliminar estereotipos Erradicar la discriminación Valorar la cultura
- Legitimar el rol social de artistas y gestores de la cultura
- Recuperar las voces de pueblos y grupos tradicionalmente excluidos. Promover mejores prácticas de salud.
- Salvaguardar saberes y conocimientos tradicionales y aplicarlos en el mundo contemporáneo.

En lo referente a la salud, se manifiesta el potencial de las artes para promover y propiciar mejores prácticas de salud y revalorizar los conocimientos y prácticas tradicionales en ese ámbito.

En el ámbito de la desigualdad de género, en los grupos focales se ha analizado la doble y paradójica dimensión de la cultura en la generación de contenidos; por un lado, el sector del arte ha sido históricamente transgresor y ha asumido una postura de denuncia social frente a las inequidades y, por otro, el sector de la industria cultural ha contribuido a crear *y/o* profundizar los estereotipos de género, promoviendo imaginarios y discursos machistas y

de discriminación contra las mujeres. En ese contexto, es fundamental trabajar en los contenidos de las industrias culturales y las posibilidades transgresoras de las artes y la creatividad.

4.4. Políticas culturales

En los últimos años, en Ecuador se han producido cambios significativos en el ámbito cultural. En el plano jurídico, la Constitución del Ecuador plantea la consolidación del Sistema Nacional de Cultura, mismo que está orientado a garantizar el ejercicio de los derechos culturales, a través de "fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural" (Asamblea Nacional, 2008)

En el accionar del Gobierno Nacional, en el año 2007 se declaró al Desarrollo Cultural del País como política de Estado, unido a la creación del Ex Ministerio Coordinador de Patrimonio y el Ministerio de Cultura (hoy Ministerio de Cultura y Patrimonio); poco después, entre los años 2008 y 2009 se ejecutó el Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural de la Nación. En términos de inversión, desde el año 2008, se ha alcanzado una inversión pública inédita en el ámbito cultural nacional.

La cultura y el patrimonio están contemplados en el Plan

Nacional del Buen Vivir; al tiempo que los Gobiernos Municipales han asumido nuevas e importantes competencias de acuerdo al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, lo que obliga a los Municipios a considerar la cultura y el patrimonio en sus planes de ordenamiento territorial.

Sin embargo de lo anotado, los participantes coinciden que, si bien en Ecuador existe un marco jurídico y constitucional bastante amplio, se requiere con urgencia avanzar en la construcción de políticas y, de manera reiterada, insisten en la necesidad de sostenibilidad de las políticas públicas culturales y fortalecimiento de la institucionalidad cultural; consideran que hasta el momento aún no se ha consolidado el Sistema Nacional de Cultura y que la inversión, aunque importante, no ha sido sostenible.

Se plantea la urgencia de considerar a la cultura no como un accesorio sino como un recurso importante para el Buen Vivir, para ello es fundamental aumentar la inversión pública en el sector de la cultura; transversalizar la cultura en todo el quehacer estatal; contar con indicadores culturales que dimensionen y den cuenta del aporte de la cultura a la economía nacional, pero también de la realidad socioeconómica de los artistas y gestores de la cultura.

Un aspecto importante abordado en la consulta, es la necesidad de políticas de fomento, apoyo económico y subsidios en el ámbito de la cultura y del patrimonio.

Por otra parte, los ciudadanos consultados manifiestan la

importancia de garantizar la inclusión de los saberes tradicionales y los conocimientos y prácticas interculturales en el sistema nacional de salud, contemplando políticas integrales de salud que respeten, rescaten y valoren la diversidad cultural y de saberes.

En lo referente a Equidad de Género, los participantes coinciden en la necesidad de medidas y políticas de afirmación o discriminación positiva en dos niveles:

1. Políticas de discriminación positiva de aplicación gradual hasta disminuir las brechas de inequidad, como fondos concursables con categorías específicas para mujeres.
2. Políticas permanentes de discriminación positiva en consideración de las particularidades de las mujeres que son madres; por ejemplo, becas con facilidades para madres, posibilidades de trabajo en casa, condiciones que posibiliten mayor tiempo para la creación, guarderías infantiles, participación de los hijos, etc.

4.5. Soberanía en la producción y consumo (cambio de la matriz productiva)

A nivel nacional, aún no es factible contar con datos integrados, completos, actualizados y confiables sobre el aporte de la cultura a la economía del país, su contribución al producto interno bruto y las tendencias económicas del consumo cultural, aunque el Ministerio de Cultura y Patrimonio se encuentra

trabajando en el desarrollo de la Cuenta Satélite de Cultura, en coordinación con otros países de la región, con el objeto de contar con un sistema integrado y confiable de indicadores que sirvan de base para la formulación la política pública en cultura.

Sin embargo de lo anotado, algunos datos pueden ser útiles para dimensionar la situación de la cultura en la economía: Las industrias culturales en Ecuador (editorial, audiovisual, fonográfico y artes plásticas y visuales), en el año 2009 generaron ingresos de 2.7 millones de dólares y 46.162 puestos de trabajo declarados, y constituyeron el

1,68% del PIS en el 2009 y el 1,64% en el 2012. Ecuador es un país importador de bienes y servicios culturales, con una brecha que representa el 98% del total de exportaciones. la mayor parte de servicios y bienes que se importan provienen de Estados Unidos (29,05%), Panamá (27%), China (11%) y Colombia (5%). El sector que más pesa en este déficit de la balanza comercial es el sector del libro, cuya participación en el total de importaciones está alrededor del 60% entre los años 2009 y 2010 (Montalvo, G. 2013).

El actual marco constitucional y de planificación del Ecuador enfatiza en la recuperación de la soberanía popular, económica, territorial, alimentaria, energética y de las relaciones internacionales (Cfr. Asamblea Constituyente, 2008). En ese contexto, el Plan Nacional del Buen Vivir (2013) contempla entre sus estrategias la transformación de la matriz productiva para la erradicación de la pobreza, el desempleo y la inequidad:

"El cambio de la matriz productiva debe asentarse en

el impulso a los sectores estratégicos en la redefinición de la composición de la oferta de bienes y servicios, orientada hacia la diversificación productiva basada en la incorporación de valor agregado, en el impulso a las exportaciones y su expansión en productos y destinos, en la sustitución de importaciones, en la inclusión de actores, en la desconcentración de la producción de los polos actuales hacia los territorios, y en la mejora continua de la productividad y la competitividad, de forma transversal en todos los sectores de la economía" (SENPLADES, 2003)

En los espacios de diálogo impulsados en la Segunda Ronda de Consultas para la Agenda de Desarrollo post-2015, se ha visto que un aspecto importante en el cual trabajar para el ámbito de la cultura y el fortalecimiento de su injerencia en el desarrollo y el cambio de la matriz productiva, consiste el fortalecimiento y la soberanía en las cadenas de producción y consumo cultural, identificándose las siguientes problemáticas:

- Dificultad de acceso a materias primas.
- Competencia desigual en la producción artesanal nacional con respecto a productos artesanales e industriales provenientes de otros países, por ejemplo la joyería artesanal del Perú o los productos semi industriales e industriales provenientes de China.
- Existe una industria cultural hegemónica que produce contenidos globales provenientes del hemisferio norte.
- La aún incipiente industria cultural del país no completa la cadena de producción y por tanto es dependiente de empresas extranjeras.

- Los mercados culturales nacionales son débiles y los hábitos de consumo privilegian la producción extranjera.
- Los indicadores culturales en Ecuador son limitados y no permiten dimensionar el verdadero aporte de la cultura para la economía del país.

En este contexto, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la generación de públicos y el cambio de los hábitos de consumo cultural, es importante para potenciar la producción artística y cultural del país y reconfigurar la participación de la cultura en la economía nacional. En este sentido, es importante el tránsito hacia una economía terciaria (de servicios, ciencia y tecnología) que fomente las artes, la creatividad, el patrimonio cultural y las industrias culturales.

4.6. Salvaguarda de conocimientos tradicionales y conservación del patrimonio cultural

La conservación del patrimonio cultural, y la salvaguarda de los conocimientos tradicionales que conforman el patrimonio cultural inmaterial, es fundamental para el fortalecimiento de la identidad, el respeto de la diversidad y la promoción del diálogo intercultural.

Según los resultados del proceso de consulta, se observa que la salvaguarda de los saberes tradicionales puede contribuir en cambios significativos a nivel socioeconómico, a partir de la recuperación de saberes y conocimientos en ámbitos

como la salud, el cuidado del medio ambiente, la calidad y soberanía alimentaria, la producción agrícola, las técnicas constructivas, etc.

5. Conclusión.

La consulta nacional orientada a la implementación de la Agenda de Desarrollo post-2015 ha buscado incorporar las voces de actores diversos, quienes coinciden en la importancia de la cultura en el mundo que se anhela vivir después del año 2015.

Durante el proceso se ha evidenciado la importancia de considerar a la cultura como un pilar fundamental del Desarrollo, comprendiendo, al mismo tiempo, que existen visiones múltiples y diversas en torno al Desarrollo. Paralelamente, los participantes han expresado que para efectivizar el aporte de la cultura al Desarrollo, es fundamental erradicar las diversas formas de discriminación y el racismo que impiden el respeto de la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades entre grupos diferentes.

Si bien son múltiples las estrategias sugeridas por los participantes en torno a las maneras en que la cultura puede aportar al Desarrollo, se ha identificado seis grandes líneas de acción que abarcan esa diversidad de estrategias propuestas por los actores consultados.

Para concluir, cabe señalar la importancia de consolidar a la cultura como pilar fundamental del Desarrollo y llamar a los Estados a diseñar e implementar políticas públicas que garanticen el ejercicio de los derechos culturales consagrados en los marcos jurídicos nacionales y en los tratados internacionales.

Bibliografía

- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución del Ecuador. Montecristi: Asamblea Constituyente.
- Gabriela Montalvo. (2013). Las Industrias Culturales en Ecuador. 28 de agosto de 2014, de Diario El Telégrafo Sitio web: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/itemllas-industrias-culturales-en-ecuador.html>
- Ministerio Coordinador de Patrimonio. (2010). Plan Plurianual para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural, Quito: Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural, Ministerio Coordinador de Patrimonio.
- Naciones Unidas. CEPAL. (2013). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas Ecuador. (2014). National Consultations on the post-2015 Development Agenda - Phase 2: Culture and Development Ecuador, 2014. Draft Concept Note. Quito: Naciones Unidas Ecuador
- Naciones Unidas Ecuador. (2013). El Mundo que Queremos 2015. Agenda de Desarrollo post-2015 Consulta Nacional Ecuador. Quito: Naciones Unidas Ecuador.
- Naciones Unidas. Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. (2001). Declaración de Durban. Durban: Naciones Unidas.
- Lena Priesemann. (2014). Informe de los resultados de las entrevistas de profundidad con expertos. Quito, inédito: UNESCO.

Lena Priesemann. (2014). Informe de los resultados de los cuestionarios de preguntas abiertas, dirigidos a públicos diversos. Quito, inédito: UNESCO.

Lena Priesemann. (2014). Informe de los resultados de las encuestas dirigidas a especialistas y funcionarios del sector cultural. Quito, inédito: UNESCO.

Lena Priesemann. (2014). Informe sobre los resultados de las encuestas dirigidas a público no especializado. Quito, inédito: UNESCO.

SENPLADES. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2013). Atlas de las Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador. Quito. SENPLADES.

Pescadores artesanales en la costa de Manabí: dinámicas socioculturales^[1]

Fernando Represa Pérez
Cinthy N. Collins

Universidad Internacional Tierra Ciudadana
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Resumen:

El presente artículo constituye el avance inicial del proyecto “Investigación de las dinámicas socioculturales en comunidades dedicadas a la pesquería artesanal de la langosta en la provincia de Manabí (Ecuador)” dirigido a mejorar el conocimiento de las comunidades dedicadas a la pesca artesanal, particularmente de la langosta, en diferentes aspectos: género, familia, patrimonio cultural, relación con el recurso que les proporciona el sustento vital y los demás actores que intervienen en su manejo.

Palabras clave: manejo participativo sostenible, langosta verde, pescadores artesanales, familia, género, patrimonio cultural.

1 El presente artículo es resultado del proyecto “Investigación de las dinámicas socioculturales en comunidades dedicadas a la pesquería artesanal de la langosta en la provincia de Manabí (Ecuador)”, ejecutado bajo la dirección del Dr. Fernando Represa (Facultad de Trabajo Social) junto con la pasante de investigación Cinthya N. Collins (Facultad de Auditoría y Contabilidad) y la docente Mg. Lydia Navas (Facultad de Ciencias de la Comunicación) que realizó un audiovisual a partir de los materiales recopilados durante la investigación. Fue ejecutado durante el curso académico 2014-2015, tras su aprobación por el Departamento Central de Investigación, generando la constitución de la primera *Red interna de investigación interdisciplinaria* de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Se necesita hoy más que nunca la voluntad de los gobiernos en priorizar la protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y educación ambiental como parte de la vida política, económica, social y cultural de la nación.

J. Figueroa, R. Castillo, D. Mero y C. Erazo (2013)

1.- Introducción.

La pesca artesanal constituye un importante recurso económico a nivel local y del Ecuador en su conjunto, siendo una destacada fuente de empleo y alimento que actualmente se encuentra en crisis debido a una sobreexplotación que está poniendo en riesgo a muchas familias cuya subsistencia depende directa o indirectamente de la pesca.

El presente artículo responde a una investigación iniciada durante 2014 con el objeto de aproximarse al conocimiento de la vida de los pescadores artesanales, particularmente los de langosta verde, en el centro-sur de la provincia de Manabí, que mantienen pese a las dificultades una actividad económica de profunda raigambre en esta costa bañada por las aguas del Pacífico.

Con la investigación se pretende contribuir al desarrollo de un plan de manejo sostenible del recurso langosta verde (*Panulirus gracilis*) bajo un criterio integrador que incorpore información biológica pesquera conjuntamente con los aspectos sociales y culturales. Partiendo del hecho de que la langosta es un recurso económicamente importante para las poblaciones pesqueras de la costa continental del Ecuador por su elevado valor adquisitivo (Villón et al. 2000) y de su importancia como fuente de divisas

para el país (Figueroa y Mero, 2013)^[2] el conocimiento del contexto sociocultural de las comunidades vinculadas a la pesca artesanal de la langosta es también fundamental para elaborar medidas de ordenación efectiva del recurso.

Inicialmente se contemplaban tres localizaciones ubicadas en el centro y sur de la provincia de Manabí, concretamente Jaramijó, Puerto Cayo y Puerto López, recibiendo la comunidad de Salango (Cantón de Puerto López) una especial atención al existir una destacada presencia de pescadores dedicados a la pesca de la langosta. Esta investigación tuvo un alcance exploratorio, enfocándose desde una metodología cualitativa característica del método antropológico basada en el trabajo de campo y la observación participante. A lo largo del mismo se trató de establecer un clima de confianza especialmente importante con los pescadores de langosta que se sienten injustamente considerados “depredadores” del recurso marino.

Se estableció contacto con pescadores artesanales de marisco (langosta, etc.), así como con representantes de asociaciones de pescadores artesanales y de entidades dedicadas específicamente a la atención al pescador. Todo ello permitió tomar conocimiento de la realidad cotidiana de los pescadores artesanales y específicamente de los pescadores de langosta, así como conocer su disposición hacia la generación de un plan de co-manejo participativo del recurso langosta.

2 Según datos de 2008 aportados por la Federación Ecuatoriana de Exportadores. Manta-Ecuador (Fedexpor) un promedio de 145 toneladas anuales de *Panulirus gracilis* y de *P. penicillatus* (especie encontrada solo en Galápagos) son exportadas desde Ecuador hacia Italia, Bélgica, España y Estados Unidos.

2.- Desarrollo y pesca artesanal: expectativas para un manejo sostenible y participativo.

Según algunos autores, la langosta verde es capturada con redes de fondo en la costa continental del Ecuador desde 1960 (Loesch y López 1966, Cun y Campos 1993, Villón et al. 2000), siendo a partir de la década de los ochenta cuando se comienza con el buceo semiautónomo (hooockah) debido a la tecnificación de los pescadores artesanales, pasando a ser capturadas mediante varillas de metal, trinchas o ganchos, que suponen un método activo que permite seleccionar la pieza (Correa et alii, 1994, Gaibor 2002).

Debido al incremento de la presión sobre el recurso marino y para detener la captura de langostas con tallas menores a la legal, en 1993 el Gobierno ecuatoriano decretó una veda total de siete años, pretendiendo con ello conseguir la repoblación natural y la racionalización de su explotación (Campos, 1993; Correa et al., 1994; Villón et al., 2000). Pero esta medida no consiguió lograr los efectos deseados al no ir acompañada de un programa de control-vigilancia de la pesquería ilegal, monitoreo y evaluación del recurso. Así pues, tras su reapertura en el año 2000, se decretó un período de veda cada año entre el 16 enero y el 16 junio^[3] con el fin de recoger información biológica pesquera que aportara argumentos técnicos para respaldar la aplicación de políticas de manejo sustentable del recurso. (Figueroa y Mero, 2013).

Según los estudios realizados por Juan Figueroa y David Mero el buceo tiene un mayor impacto en la reproducción de la especie

3 Acuerdo Ministerial 182, MICIP/SRP, 27 noviembre 2001.

por lo que resulta especialmente importante el establecimiento de un plan de manejo sustentable en las áreas de pesca con buceo (Figueroa y Mero, 2013)^[4]. Por ello y por la circunstancia concurrente de estar incluida en el área marítima protegida del Parque Nacional de Machalila, nuestra investigación prestó especial atención a los pescadores-buzos de la zona de Salango, Cantón de Puerto López, que acoge una destacable representación del gremio.

A pesar de las limitaciones de tiempo para realizar el trabajo de campo, podemos afirmar que encontramos una buena disposición de los buzos-pescadores de Salango para llegar a la implementación de un Plan de co-manejo participativo del recurso, pues son conscientes que supondría asegurar la continuidad de un recurso que ha ido reduciéndose durante los últimos años. En contraste, hemos encontrado menos receptividad desde las autoridades del Parque Nacional para llegar a un acuerdo que permita a las dos partes encontrar una solución satisfactoria que concilie los intereses de conservación de la biodiversidad con el sustento económico de los pescadores y sus familias.

También resulta relevante constatar la situación de dispersión administrativa en la gestión y control de los recursos marinos (desde la Armada, pasando por diversos Ministerios y entes reguladores como el Parque Nacional) que no constituye una situación excepcional. Incluso en lugares remotos, la administración de ecosistemas involucra ahora a múltiples niveles. Así, Gezon

4 Dichos autores consideran que es posible que las hembras ovigeras sean más vulnerables a la captura con buceo porque la reproducción se lleva a cabo en las zonas profundas y no en las zonas someras donde se colocan las redes.

(1997) recoge un caso al norte de Madagascar donde muchos niveles de autoridad reclaman el derecho para usar y regular los recursos naturales: comunidades locales, gobiernos provinciales, nacionales, incluso organizaciones internacionales.

A lo largo de nuestra estancia en la zona se echó en falta un cauce de articulación desde la Administración que facilite el encuentro entre las necesidades de los pescadores y los requerimientos de conservación marino-costera establecidos por el Parque Nacional de Machalilla, de tal modo que se pueda asegurar la preservación de los recursos marinos pero también mantener el medio de vida de una población secularmente vinculada al mar, que se vería irremisiblemente abocada a la pobreza ante la ausencia de alternativas económicas.

Para los buzos-pescadores de Salango llegar a la implementación de un plan de co-manejo participativo es de vital importancia para asegurar la continuidad de un recurso que ellos mismos reconocen se ha ido reduciendo significativamente durante los últimos años.

Acompañadas de oficios cursados ante diferentes Administraciones, en la sede de la Asociación de Buzos de Salango están pendientes de atención una serie de propuestas de zonificación para una pesca sostenible basada en un plan de gestión participativa. En el caso de este lugar la necesidad de este plan es urgente dada la imposición del Parque Nacional de Machalilla de unas restricciones mayores para la pesca en todo el área. De hecho, su estricta aplicación en la práctica supondría acabar con la actividad de los buzos y el acceso a su medio de vida pues les obligaría a tener que bucear

en aguas profundas donde las dificultades y los riesgos son muy grandes a nivel técnico y para la salud, como ya han constatado en más de ocasión que ha sido necesaria su hospitalización.

Sin negar la existencia de algunos pescadores que abusan de su facilidad para acceder al recurso, en términos generales los buzos son los primeros interesados en la conservación del mismo para asegurar el sustento de sus familias. Y lo mismo podría afirmarse del respeto a las vedas, cuya observancia se enfrenta a la presión de los comerciantes para proveer al mercado todo el año de un producto que les reportará un sustancioso beneficio dado el bajo precio de adquisición y el nulo riesgo que ellos deben asumir.

En el caso de Jaramijó la actividad del pescador de langosta no está condicionada por la existencia de un área natural protegida, si bien sus aguas han sufrido una fuerte explotación de los recursos marinos, siendo manifiesta la disminución del volumen de pesca y la degradación ambiental, hasta el punto de que la misma arena de la playa está siendo sustraída ilegalmente.

Por otra parte, la localidad cuenta con la reciente apertura de un puerto artesanal (gestionado por Infraestructuras Pesqueras del Ecuador. Empresa Pública) que aspira a ofrecer diversas facilidades pesqueras y lograr un control en los precios que evite los abusos que sufren los pescadores, contemplando incluso entre sus servicios los de carácter financiero que pueden ser un gran apoyo para los pescadores artesanales. También ofrecerá una mayor garantía de respeto de las vedas.

Figueroa y Mero (2013) señalan que los resultados de su estudio sobre talla de captura y aspectos reproductivos muestran

que en Manabí, el recurso langosta verde se encuentra en un posible proceso de sobre-explotación por lo que concluyen que es necesario que junto a la evaluación biológica y el establecimiento de las temporadas de pesca y veda con base científica, se llegue a una articulación de acciones entre los organismos de control, el sector pesquero artesanal y científico. Asimismo, consideran que uno de los factores más importantes es la concienciación del pescador artesanal sobre el riesgo que conlleva la captura ilegal y su influencia negativa tanto en su economía como en los ecosistemas marinos. En esta dirección apuntan otros estudios, por lo que cabe concluir que resulta indispensable no solo trabajar conjuntamente con las comunidades en la búsqueda de soluciones, algo que no sucede en Salango, sino implicarlas activamente en la aplicación de las mismas.

2.- Alternativas a la pesca artesanal: el turismo “por-venir”.

Es importante tener presente casos de gestión exitosa de la pesquería de langosta en otros lugares del Pacífico, como es el de la comunidad de Juan Fernández, en Chile, donde la pesca de langosta con trampa ha alcanzado la certificación del Marine Stewardship Council (MSC). Las langostas de esta remota comunidad de islas del Pacífico ahora provienen de una fuente ambientalmente sostenible y bien gestionada.

Asimismo, también hay experiencias exitosas en Belice, donde no se utilizan tanques para pescar langosta y, por lo tanto, no hay personas afectadas físicamente por esta actividad. Belice, utilizando

técnicas sostenibles sencillas y de bajo costo, se ha logrado colocar como uno de los primeros exportadores de langosta.

También hay experiencias exitosas en Baja California (México) donde existe un movimiento asociativo de pescadores de langosta desde 1940 con una aspiración de manejo sostenible del recurso. En dicho lugar se han introducido artes de pesca pasivas (jaulas) que permiten un manejo sostenible gracias a la posibilidad de selección de las piezas no ovígeras y superiores a la talla mínima legal. Esta experiencia ha servido de base para un plan piloto en la Reserva Marina de Galápagos (Ramírez et al., 2012).

Por otra parte, y volviendo a los lugares de nuestro estudio en Ecuador, entre las posibles alternativas a las actividades tradicionales de la zona que reduzcan la presión sobre el recurso marino se encuentra la del turismo. Desde el Gobierno ecuatoriano se está intentando activar el potencial turístico del país en general y especialmente de algunas áreas con mayores atractivos. Y, efectivamente, podría ser una alternativa económica para la zona dada su biodiversidad, su riqueza cultural y su ubicación en el recorrido de la Ruta Spondylus que transcurre paralela a la costa.

De hecho, una parte importante de Puerto López, que incluye a Salango, ha sido reconocida como Área Turística Protegida (ATP) y existe una oficina en Puerto López para promover el desarrollo turístico de la zona. Lamentablemente, parece que dicha oficina de momento no ha dispuesto del tiempo y el apoyo económico suficiente para desplegar una acción de desarrollo turístico local efectiva.

Por otro lado, si bien existen cursos de capacitación técnica

a los que han podido acceder los pescadores para reorientar su actividad hacia la prestación de servicios turísticos, finalmente estos cursos requieren que el pescador se reconvierta profesionalmente debiendo realizar inicialmente una inversión económica superior a sus posibilidades, así como asumir una gestión técnica para lo que no está capacitado, tanto en los aspectos de promoción turística de su actividad como de gestión tributaria. En la práctica, el desarrollo turístico es más un desideratum que una alternativa real.

2.1 El patrimonio cultural como factor de desarrollo e identidad.

En relación con el turismo como factor de desarrollo económico se encuentra el patrimonio cultural en tanto que puede colaborar en la aportación de atractivos turísticos, además de ser un importante elemento de identidad cultural.

En lo relativo a la Identificación de los bienes culturales vinculados a la actividad pesquera de la langosta, tanto tangibles como intangibles, hay que señalar que no hemos encontrado un especial reconocimiento patrimonial en un ámbito como el de la pesca artesanal que tan arraigado está en la cultura de la zona.

El único Museo que hemos encontrado en las localidades objeto de la investigación es el situado en Salango. Es un Museo arqueológico de un gran interés potencial por la importancia de los vestigios prehistóricos hallados en el entorno pero, lamentablemente, su actividad en estos momentos está prácticamente limitada a una exposición permanente ya desfasada que tan solo hace referencia

a la actividad pesquera con carácter general. Este Museo requiere de una urgente revisión tanto en su planteamiento museológico como en su proyección hacia la sociedad. Acusa la ausencia de expertos en su dirección, siendo de lamentar el alejamiento de uno de sus impulsores, el Dr. Richard Lunnis, que aportaba al Museo la calidad científica necesaria para asegurar no solo la conservación sino también la proyección internacional que debería tener. Creemos que una institución comprometida con la conservación y valoración de un legado cultural tan relevante no solo para la zona sino a nivel nacional e internacional, no puede dejarse a merced de una pequeña Comuna sin medios económicos, técnicos ni humanos para atender la trascendencia e impacto que podría tener a nivel científico, social y económico-turístico.

En otro de los lugares objeto de la investigación, el Cantón de Jaramijó, tampoco existe un Museo a pesar de que también existen importantes restos arqueológicos en sus inmediaciones. La Biblioteca del Municipio alberga algunas piezas arqueológicas que podrían ser de interés para un futuro Museo. Algunas de ellas están claramente relacionadas con la actividad pesquera. De hecho, hay una manifiesta similitud entre algunas de estas piezas y las conservadas en el Museo arqueológico de Valdivia (provincia de Santa Elena) atribuidas a la cultura Valdivia (4000 adC). En este sentido, las prospecciones arqueológicas promovidas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) en Jaramijó han arrojado importantes vestigios de la misma, así como de periodos históricos posteriores, concretamente en los terrenos ocupados por la Base Naval del Ejército ecuatoriano.

Tal como nos indicaba la Coordinadora municipal de Turismo y Patrimonio Cultural, Joconda Menéndez, es urgente un “Plan Piloto de resguardo del patrimonio arqueológico para protegerlo de la expoliación”. Según nos indicó, el Gobierno tiene un proyecto de reconvertir una parte de la Base Naval en Escuela de Pesca, cuya construcción afectaría directamente al lugar donde se han encontrado los restos arqueológicos. Es necesario un equipo de arqueólogos que vele por la preservación del yacimiento. Así, propone, por un lado, un Convenio Tripartito entre la Base Naval, el Municipio y el INPC, y por otro, continuidad al estudio del Ministerio de Cultura realizado en 2010 para crear un museo de sitio que ofrezca la seguridad y medidas de conservación oportunas. Considera que podría ser de gran utilidad una colaboración con la Universidad para que los alumnos colaboren en la realización del pertinente inventario.

La Coordinadora municipal de Turismo y Patrimonio Cultural, considera urgente el apoyo del INPC, a través de la inclusión en su Plan Operativo Anual, para llevar a cabo actuaciones en el yacimiento ubicado en la Base Naval, así como en el sitio de la Batalla de Balsamaragua, donde combatió el general Eloy Alfaro, y también en el sitio arqueológico “La Sabana”, ubicado en la Comuna Pozos de la Sabana, donde en 2010 se localizó un posible santuario^[5]. Sobre todo en este último caso sería urgente su reconocimiento como patrimonio cultural ante los temores de

5 En el lugar se han identificado varias estructuras de piedra de formas rectangulares y circulares, que se encuentran sobre una elevación de diseño piramidal.



Foto 1. Jaramijó



Foto 2. Biblioteca de Jaramijó



Foto 3. Biblioteca Jaramijó.

venta de los terrenos para negocios inmobiliarios^[6].

El patrimonio cultural, junto al natural, ofrece una potencial riqueza como recurso turístico, pero es necesario que desde las instancias públicas se apueste decidida y coordinadamente por ello, capacitando a la población y promoviendo una cultura de valoración del patrimonio como tesoro común que responsablemente debe ser puesto en valor y conservado para su transmisión a futuras generaciones.

En esta línea, creemos que la apertura de un museo de sitio en Jaramijó y la propuesta de un ecomuseo de la pesca artesanal en Puerto López^[7] contribuirían a la consecución de ambos objetivos

En el ámbito del patrimonio cultural, se ha podido constatar la paradójica ausencia de reconocimiento a una actividad socioeconómica fundamental en la provincia de Manabí como es la pesca. Sorprende que el patrimonio cultural reconocido en la provincia de Manabí, en tanto que formalización de una realidad que adquiere reconocimiento social a través de la categoría de bien cultural, no refleje la importancia socioeconómica y trascendencia histórica de la actividad pesquera. Es preciso seguir trabajando en

6 Respecto a las Declaraciones de Patrimonio Cultural, según la coordinadora, ya existe una Declaración de Patrimonio Cultural en el Cantón que tuvo lugar en 2010 referida al hecho histórico de la Batalla de Balsamaragua y al lugar de la Batalla. En este sentido, otro elemento de interés histórico-cultural en Jaramijó es la Plaza de “La Libertad”, que alberga un obelisco blanco en homenaje a dicha Batalla de Balsamaragua, combate naval librado por el General Eloy Alfaro el 6 de diciembre de 1884. Es considerado el hecho histórico de mayor relevancia para Jaramijó. Sumergidos frente a la localidad se encuentran parte de los restos del Buque Alajuela, que han sido declarados Patrimonio Histórico.

7 Subida a mediados de 2015 a SENPLADES, estando integrada por un equipo interdisciplinar de profesores de la ULEAM compuesto por Fernando Represa, Ángel Prado, Enrique Quiroz y Luis Macías.



Foto 4. Presidenta 8 de diciembre



Foto 5. Puerto Artesanal Jaramijó



Foto 6. Puerto Artesanal Jaramijó 2

la documentación de la vida del pescador artesanal y su contexto sociocultural a la vez que incentivar la implicación de instituciones especializadas en el patrimonio cultural, incorporando elementos representativos de la pesca artesanal al catálogo de bienes culturales y promoviendo la activación de Museos e itinerarios culturales que reflejen su importancia y los retos de futuro a nivel económico, social y ecológico.

En Ligüiqui (Parroquia Rural de Santa Marianita, Manta) un investigador de grado de la Facultad de Hotelería y Turismo de la ULEAM, Leonardo Alonzo Zambrano, ha documentado un importante vestigio arqueológico que atribuye a la cultura manteña: unos corrales marinos o cercas de piedra en forma semicircular construidos a 100 metros bajo el nivel del mar que quedan al descubierto cuando baja la marea permitiendo capturar peces, moluscos y crustáceos. Este tipo de construcciones también se han encontrado en la isla de Chiloé (Chile) y en Rota (Cádiz, España). El uso de estos corrales se ha mantenido prácticamente hasta la actualidad, si bien ahora son aprovechados para realizar buceo. En Ligüiqui se han contabilizado 200 corrales marinos semicirculares, extendiéndose a lo largo de 15 kilómetros. **(Alonzo, 2014).**

Reflejando ese cruce en el que se encuentra el patrimonio cultural entre factor de identidad colectiva y de desarrollo turístico, las autoridades del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural han manifestado, por un lado, que se van a iniciar los trámites para su reconocimiento como patrimonio cultural. Por otro lado, la directora municipal de Turismo de Manta ha considerado la idoneidad del hallazgo para crear un museo de sitio que favorezca



Foto 7. Casco urbano. Jaramijó



Foto 8. Venta de pescado Jaramijó



Foto 9. Festival Balsa Manteña. Salango.

la atracción de los turistas: “Cuando llegan los cruceros, lo que más piden los turistas es ver arqueología” (El Diario, 13/11/2014).

Tal como Leonardo Alonzo expresaba en el título de su conferencia, es posible conciliar conservación del patrimonio y desarrollo turístico. “Desarrollo ecoturístico en la zona rural del Cantón Manta en base a la arqueología: Cultura Manteña, corrales marinos y museo in situ”, siendo preciso tener en cuenta que la conservación del patrimonio arqueológico será posible siempre que los municipios realicen sus planes de ordenamiento territorial sin desconocer las zonas arqueológicas.

3.- Dinámicas socioculturales de una perspectiva de género.

Una aproximación a las relaciones sociofamiliares vinculadas a la actividad pesquera artesanal requiere considerar la especificidad de unas labores que obligan a encarar cotidianamente los rigores de un medio que podría segar sus vidas, que requiere de largas horas en una pequeña embarcación junto a sus compañeros de faena, debiendo asumir, en el caso de los pescadores de langosta, la soledad de las incursiones de buceo en busca de aquella captura que le proporcionará el sustento económico necesario para mantener a su familia.

Pese a la dificultad y el riesgo, la posibilidad de obtención de dinero con rapidez contrasta con otras actividades económicas como la agricultura, que requieren de tiempo y dedicación durante meses sin garantía de resultados favorables. Acaso por ello, la proyección vital del pescador parece decantada hacia un vivir el presente con



Foto 10. Festival Balsa Manteña. Salango



Foto 11. Festival Balsa Manteña. Salango



Foto 12. Centro de Investigaciones-Museo de Salango

intensidad desordenada que le lleva a frecuentar la compañía de otras mujeres y el consumo de bebidas alcohólicas, olvidando sus responsabilidades familiares, descuidando el sustento familiar, la propia casa (que habitualmente no ofrece más prestaciones que las mínimamente necesarias), incluso su propio futuro, pues no es raro el pescador que carece de todo tipo de seguro que le garantice una mínima jubilación para mantenerse una vez que su edad le impida seguir buscando en el mar la continuidad de un modo de vida instalado en lo inmediato. En Salango hemos conocido algún pescador que vive de la bondad de otras personas que le ofrecen techo y sustento básico.

En los distintos lugares donde la investigación se ha realizado, hemos tenido conocimiento de hombres que abandonan a sus esposas por otras, pero también a pescadores que han sido abandonados por ellas, en unos casos llevándose a los hijos y en otros dejándole con ellos, aunque esto último, según nuestros informantes, solo sucede en los casos en los que la madre no tiene posibilidad económica de mantener a sus hijos. Familias rotas, en definitiva, donde los hijos pierden la estabilidad del hogar, el cuidado de ambos progenitores, incrementándose los riesgos de fracaso escolar y caída en actividades nocivas: alcoholismo, drogadicción, delincuencia, etc. Es patente el riesgo de una juventud sin expectativas, que no estudia ni trabaja.

La vida de las esposas de los pescadores, en consecuencia, tampoco es fácil. Deben negociar una relación sentimental constantemente expuesta a la posibilidad de que el alcohol u otras mujeres se conviertan en factores disruptivos. Deben asumir la crianza de

los hijos, su educación y la gestión del hogar en un clima social a veces no muy solidario, ni siquiera entre las propias mujeres, en el que la envidia merodea con frecuencia: “pueblo pequeño, infierno grande”, nos repetía una de nuestras informantes en Salango.

Aunque la pesca artesanal en general es “cosa de hombres”, en el ámbito concreto de la pesca de langosta se acentúa más pues no hemos conocido, ni tenido noticia de ninguna mujer dedicada a ello. Hemos encontrado una marcada distribución de roles en la que el hombre es el que se ocupa de la actividad económica y la mujer del cuidado de los hijos y el hogar. El mundo de los pescadores de langosta es un mundo eminentemente masculino. Un mundo que en muchos casos es el único que han conocido pues no es raro el pescador que comenzó de muy joven y apenas sabe leer y escribir. Afortunadamente el grado de analfabetismo ha disminuido entre los más jóvenes debido al incremento del índice de escolaridad experimentado por el país en los últimos años. Además, hemos constatado el esfuerzo de las familias para que los hijos tengan acceso a una buena educación, incluso universitaria, que les proporcione la posibilidad de acceder a otro modo de vida. Nos obstante, todavía hay jóvenes buzos ante la inexistencia de otras alternativas.

Aunque acabamos de señalar que la pesca artesanal es una actividad masculina, y particularmente la de la langosta, sin embargo, debemos indicar que también hemos constatado la presencia de mujeres dedicadas a la actividad pesquera artesanal que eventualmente captura langosta en sus redes. Debemos resaltar el importante papel que juega la mujer, no ya solo en el plano

de apoyo doméstico y crianza de los hijos sino también de modo activo colaborando en la actividad pesquera desde tierra o en el mismo mar. En Machalilla, por ejemplo, es necesario destacar el trabajo que realizan de evisceración de sardinas. Dicha labor era realizada por mujeres venidas inicialmente de otras localidades, pues estaba mal visto en la comunidad que las mujeres de los pescadores realizaran estas funciones. Finalmente, la mayoría de ellas ha fijado su residencia en un mismo barrio.

Por otra parte, en Jaramijó hemos conversado con mujeres que lideran asociaciones de pescadores y que desde la presidencia de sus respectivas asociaciones luchan por el reconocimiento de los derechos de los pescadores y la mejora de sus condiciones de vida.

En el ámbito sociofamiliar, se constata la vulnerabilidad tanto del pescador como de su familia, en tanto que el modo de vida asociado a la actividad del pescador conduce con excesiva frecuencia a prácticas nocivas para la estabilidad del individuo y de la familia, como son el consumo excesivo de alcohol o las relaciones extraconyugales que degradan la convivencia familiar y la crianza de los hijos, privándoles de un ambiente adecuado para su desarrollo afectivo e intelectual.

Encontramos que las relaciones sociales, en términos generales y particulares de la pesca tienen un fuerte componente clientelar fruto de una inercia histórica basada en estructuras sociales de subordinación que se concreta en este caso en la relación de dependencia económica de los pescadores con los gestores de prostíbulos, licorerías y comerciantes, así como prestamistas formales (Bancos) e informales (Chulqueros) que les lleva a



Foto 13. Casa Patrimonial. Museo de Salango



foto 14 Exposición permanente. Museo de Salango

hipotecar sus propiedades e incluso, perder la vida.

En este contexto, es importante el papel que puede desempeñar el trabajador social tanto con los pescadores como con sus familias para la mejora de las condiciones de vida en el marco de un Estado constitucional que reconoce derechos al individuo en tanto que ciudadano.

4.- Conclusiones.

Para finalizar, nos gustaría señalar que sería recomendable tener presente el respaldo que se puede ofrecer desde la Universidad a un colectivo vulnerable como es el de los pescadores artesanales a todos los niveles: técnico, social, etc.

En el ámbito sociofamiliar, es urgente la actuación de trabajadores sociales en comunidades pesqueras que atiendan las debilidades detectadas, especialmente en lo relativo a la situación de la mujer y su papel tan importante en la crianza y educación de los hijos^[8].

En lo relativo al patrimonio cultural es preciso, por una parte, seguir trabajando con las comunidades de pescadores para el reconocimiento de bienes culturales. Por otra parte, es preciso que la Administración y especialmente el INPC emprenda algún tipo de acción sobre la gestión de museos que podrían tener gran trascendencia como es el caso del ya existente en Salango o del que podría crearse en Jaramijó. A tenor de los resultados de la

8 En esta línea se realiza desde la Facultad de Trabajo Social de la ULEAM el proyecto de vinculación con la sociedad denominando: “Empoderamiento ciudadano con enfoque de género y socioambiental en el Cantón Jaramijó, periodo 2015-2017” coordinado por el Dr. Fernando Represa junto con los docentes Lic. Fátima Macías, Mg. y Lic. Silvia Menéndez, Mg.

investigación, consideramos recomendable promover la creación de un museo dedicado a la pesca artesanal en un lugar de especial interés ecológico, cultural y turístico como es Puerto López.

Particularmente en el caso de los pescadores de langosta es importante el apoyo que se pueda brindar desde la Universidad para llegar a un plan de comanejo participativo, que será de gran importancia para asegurar el medio de vida de sus familias.

Ya existen precedentes en otros lugares. Así, cabe aludir al éxito ya señalado de la gestión de la pesquería en la isla de Juan Fernández (Chile) basada en cinco medidas principales que se aplican con la plena cooperación de todos los isleños: los pescadores artesanales que sean residentes de la isla son los únicos autorizados para pescar langosta en la zona; el uso de embarcaciones relativamente pequeñas que solo pueden calar unas pocas trampas por día; derechos de propiedad informales sobre los sitios de pesca individuales; una talla mínima de desembarque conservador (115 mm de longitud de caparazón); y una veda de cuatro meses y medio. De hecho, esta localidad ha obtenido la certificación del Marine Stewardship Council (MSC), que representa el estándar más exigente de todo el mundo, en base a tres elementos: gestión tradicional (tenencia acotada e individual de lugares discretos de pesca en el mar), la utilización de artes de pesca pasivos medioambientalmente amistosos y esfuerzos de colaboración para recopilar datos pesqueros clave. Asimismo, cabe citar otras experiencias exitosas en Belice, donde utilizando técnicas sostenibles sencillas y de bajo costo, ha logrado colocarse como uno de los primeros exportadores de langosta.

El manejo de la pesquería artesanal debe partir del conocimiento de aspectos como la dinámica del esfuerzo pesquero, la ecología poblacional, el volumen de desembarque o la biología reproductiva que deberán orientar las medidas regulatorias pertinentes en lo relativo a cuestiones como la talla mínima legal de captura, el establecimiento de los periodos de vedas o la asignación de recursos pesqueros. Estos aspectos no se pueden asegurar únicamente a través del fortalecimiento del control que puedan ejercer la Subsecretaría de Pesca y la Armada del Ecuador, sino que es necesario la implicación de los pescadores a través de un sistema de comanejo en el que los sistemas humano y ecológico no se conciben separadamente sino interconectados, dando lugar a un sistema socio-ecológico que trate de conciliar las aspiraciones de manejo, conservación y explotación, Este enfoque de comanejo, requiere un esfuerzo amplio y participativo que integre al pescador con su experiencia y su conocimiento práctico junto a investigadores de diferentes disciplinas (desde la biología a lo social), así como en las diferentes etapas de planificación, diseño e implementación, despertando en el pescador un sentimiento de apropiación que le convierta en el principal interesado en el cumplimiento de las estrategias de manejo sostenible, tal como sucedió en la Reserva Marina de Galápagos tras más de dos años de trabajo y más de 20 talleres participativos entre autoridades, científicos y pescadores (Castrejón, 2011; Murillo Posada et al., 2013).

En cualquier caso, es precisa la negociación social entre las prioridades de conservación de la naturaleza y el aseguramiento de la subsistencia de las poblaciones dependientes del recurso.

En este sentido hay propuestas que deben ser tenidas en cuenta en la medida que proponen la coordinación intersectorial e interinstitucional para llegar a la implementación de programas de educación ambiental que incrementen el conocimiento y sensibilidad hacia el cuidado del medio ambiente y la protección de los recursos. Así, J. Figueroa, R. Castillo, D. Mero y C. Erazo proponen un programa integral de educación ambiental que contemple investigación y acciones específicas: Inclusión de la educación ambiental en la escuela formal, actividades de educación informal (jornadas, charlas, etc.), así como estrategias específicas de conservación y manejo de Langosta verde: Protección de arrecifes rocosos, reconsideración del periodo de veda (de marzo a septiembre), respeto efectivo a la talla mínima legal, promoción de asociaciones de pescadores, incentivación del uso de artes de pesca amigables con la sostenibilidad del recurso. (Figueroa et alii, 2013; Castillo et alii, 2014).

Bibliografía

Alonso Zambrano, L (2014): Desarrollo ecoturístico en la zona rural del Cantón Manta en base a la arqueología: Cultura Manteña, corrales marinos y museo in situ. Conferencia impartida el 26 de noviembre de 2014 en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

AA.VV (1987): *La pesca artesanal en el Ecuador*. Editado por CEPLAES: Quito. Accedido en: http://fes.zonarix.com:8081/sites/default/files/pdf/0101%20PEZART1987_0101.pdf

Berkes, F., Mahón, R., McConney, P., Polhac, R.C. y Pomeroy,

- R.S.(2001): *Managing small-scale fisheries: alternative directions and methods*, pp. 1-9. Canadá: International Development Research Centre.
- Castillo, R., Figueroa, J., Mero, D. (2014): Estudio experimental de nasas estándares como arte de captura de *Panulirus gracilis* en Jaramijó, Manabí, Ecuador, pp. 1 a 6. En *Revista científica de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Hippocampus* N° 3, Manta: Ediciones Alma Mater.
- Castrejón, M. (2008): *El sistema de co-manejo pesquero en la Reserva Marina de Galápagos: situación actual, retos y perspectivas de cambio*. Fundación Charles Darwin, Santa Cruz, Galápagos. Ecuador.
- Castrejón, M (2011): *Co-manejo pesquero en la Reserva Marina de Galápagos*. Fundación Charles Darwin/Kanankil/Plaza y Valdez. Accedido en: http://www.researchgate.net/publication/236658570_Co-manejo_pesquero_en_la_Reserva_Marina_de_Galapagos
- Comisión de pesca para el Atlántico centro-occidental (2003): Informe del segundo taller sobre manejo de las pesquerías de la langosta espinosa del caribe del área de la COPACO. *Informe de Pesca N° 715*. FAO: Roma. Accedido en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/006/y4931b/y4931b.pdf>
- Comisión Técnica Pesquera de la Junta de Manejo Participativo (2009): *Capítulo Pesca del Plan de Manejo de la Reserva Marina de Galápagos*. Junta de Manejo Participativo Galápagos, Ecuador. Accedido en: http://galapagospark.org/documentos/capitulo_pesca_reserva_marina_galapagos.pdf

- El Diario (14/11/2014): Un Patrimonio Único. Edición digital. Accedido en: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/336764-un-patrimonio-unico/>
- Figueroa, J. et alii (2013): Estrategias de Conservación y Manejo de la Langosta Verde *P. gracilis*, pp. 43 a 48. En *Revista científica Hippocampus*, N°. 2. Manta (Ecuador): Alma Mater Ediciones.
- Figueroa, J. y Mero, D. (2013): Talla de captura y reproducción de la langosta verde *Panulirus gracilis* (Decapoda: Palinuridae) en la costa de Manabí, Ecuador, pp. 1189-1199. En *Revista Biología Tropical* Vol. 61 (3).
- Gezon, L.L.(1997): Political ecology and conflict in Antankara, Madagascar, pp. 55-100. *Ethnology* N° 26.
- Gorozabel, A. (2013): Capítulo IV. Aspectos socioeconómicos, pp. 24 a 29. En *Langosta verde, Panulirus gracilis, Un recurso que debemos investigar para preservar. Revista científica de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Hippocampus* N° 1, Colección Recursos Marinos. Manta: Ediciones Alma Mater.
- Irias, A.; Rodriguez, J. y Suazo, M. (2001). La pesquería de la langosta en Honduras. *FAO Fisheries Report* No. 619: 206-215.
- Marine Stewardship Council. Pesca sostenible certificada. (06/01/2015): La pesquería chilena artesanal de langosta de la comunidad isleña de Juan Fernández gana la certificación del MSC. Accedido en: <http://www.msc.org/sala-de-prensa/noticias/la-pesqueria-chilena-artesanal-de-langosta-de-la->

[comunidad-islena-de-juan-fernandez-gana-la-certificacion-del-msc](http://www.elheraldo.com.ec/comunidad-islena-de-juan-fernandez-gana-la-certificacion-del-msc)

Misquitos piden área exclusiva para pesca artesanal langostera (19 de Julio de 2013) *El Herald*o HN. Accedido en: <http://www.elheraldo.hn/csp/mediapool/sites/ElHeraldo/AlFrente/story.csp?cid=566215&sid=300&fid=209>

Murillo Posada, J. C. Oviedo Pincay, M., Loor Cedeño, A., y Candell Soto, J.(2013): Estado del recurso Langosta Verde *panulirusgracilis*, y percepción de pescadores sobre las pesquerías de Anconcito, Provincia de Santa Elena. En *Revista Científica y Tecnológica*, N° 2. UPSE: Ecuador. Accedido en: http://www.incyt.upse.edu.ec/revistaupse2/index.php?option=com_content&view=article&id=170:langosta-verde&catid=68:recursos-pesqueros&Itemid=135

Naciones Unidas (1994): *Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar* (CONVEMAR). Accedido en: http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (1995): *FAO. Código de conducta para la pesca responsable*. Accedido en: <http://www.fao.org/docrep/005/v9878s/v9878s00.htm>

Ramírez, J, Castrejón, M. y Toral-Granda, M.V. (2012): Mejorando la pesquería de langosta espinosa en la Reserva Marina de Galápagos. Reporte WWF Galápagos, Ecuador.

Oviedo, M. (2012): *La Pesca Artesanal, el Acceso a los Recursos, Sistemas de Manejo y Zonas de Pesca: el caso de Ecuador*

y las Islas Galápagos. Accedido en:http://oldsite.icsf.net/cedepesca/presentaciones/oviedo_galapagos/oviedo_galapagos_acta.htm

Piñeiro, R., Puga, R., González-Sanson, G. (2007): Bases para el manejo integrado del recurso langosta (*panulirus argus*) en la zona costera sur de Pinar del Río, Cuba, II. Factores socio-económicos, pp. 71 a 77. En Revista de Investigaciones Marinas, N° 28. Cuba: Centro de Investigaciones Marinas, Universidad de La Habana. Accedido en:http://www.researchgate.net/publication/228371318_Bases_para_el_manejo_integrado_del_recurso_langosta_%28panulirus_argus%29_en_la_zona_costera_sur_de_Pinar_del_Ro_Cuba_II._Factores_socio-econmicos

Villón, C., Cedeño, I., Correa, J., y Peralta, M. (2000): *Situación actual del recurso langosta (*Panulirus gracilis*) en la costa continental ecuatoriana: Opciones de manejo para la pesquería*, Instituto Nacional de Pesca, Ecuador.

PARTE 4

HOMBRE Y NATURALEZA

Ecoturismo en las zonas de anidación y eclosión de tortugas marinas. Playa de San Lorenzo (Manta, Ecuador).

Diego Emilio Guzmán Vera

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo diseñar un plan estratégico de desarrollo ecoturístico para las zonas de anidación y eclosión de las tortugas marinas en la playa de San Lorenzo-Manta. ¿Cómo incide el desarrollo ecoturístico en las zonas de anidación y eclosión de las tortugas marinas en la playa de San Lorenzo-Manta? El diseño del plan estratégico de desarrollo ecoturístico en el área mejorará las condiciones de vida de la población. De siete especies que existen en el mundo, en esta playa se tiene evidencias de cuatro: Tortuga Verde (*Chelonia mydas*), Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*), Tortuga Goldfina (*Lepidochelys olivacea*), Tortuga Laúd (*Dermochelys coriacea*). La actividad turística del sector demanda una conversión entre conservación y ecoturismo. Se recolectó, analizó e interpretó una serie de datos. Es indispensable que un plan estratégico ecoturístico desarrolle las actividades en esta playa, donde se nota una clara evidencia de protección y conservación de las nidadas que a partir del 2012 han venido incrementándose en un 20% de nidadas efectivas hasta el 2014, con el plan estratégico se impulsa un desarrollo social, cultural y económico.

Palabras clave: Desarrollo sustentable, turismo consciente, tortuga marina, diversidad biológica.

1.Introducción

Estos eventos de la anidación y eclosión de las tortugas marinas son únicos e incomparables en el mundo animal e importantes para su ecosistema, lo significativo en su espacio ecológico radica en la extinción de sus especies, actualmente existen solo siete. Y si se toma en cuenta que de cada mil individuos que salen del caparazón solo uno llega a su etapa adulta, y en caso de que ese único individuo de mil llegase a ser hembra, ese mismo individuo hembra retornará en su época de reproducción a desovar en la misma playa donde nació.

Ahora, la playa de San Lorenzo forma parte del catastro de playas del cantón Manta, como una playa rural, aproximadamente a veintiocho kilómetros de la ciudad de Manta, ubicada en el cabo de San Lorenzo, la segunda salida más sobresaliente de la costa ecuatoriana hacia el Pacífico, localizada dentro del territorio que comprende el área protegida de Pacoche, y a todo esto agregado el crecimiento de servidores turísticos, actualmente se ha convertido en un destino por los turistas nacionales y extranjeros, y se constituye en una de las playas más visitadas de la provincia de Manabí.

Entonces se tiene dos premisas muy bien definidas, por un lado la importancia biológica del ciclo sustancial de las tortugas marinas en la playa de San Lorenzo, y por otro quizás contrapuesto a este evento ecológico, el desarrollo turístico del sector entorno a su playa, a sus características geográficas, entre otros aspectos.

Por tal motivo, se pretende describir los factores que influyen en el desarrollo ecoturístico de las zonas de anidación y eclosión de las tortugas marinas en la playa de San Lorenzo del cantón Manta, de tal manera se pueda analizar los indicadores más importantes para el desarrollo del ecoturismo en las zonas de anidación y eclosión de las tortugas marinas en esta playa.



Además, tomando en referencia programas ejemplares desarrollados en otros países de nuestro mismo continente, tales como: El Parque Nacional Tortuguero en Costa Rica, y el exitoso proyecto de Tamar en Brasil, donde se ha podido llevar a la par conservación y ecoturismo logrando resultados positivos tanto para las especies como para las comunidades; el caso en la playa de San Lorenzo procura comparar las condiciones ecológicas y turísticas de la playa de San Lorenzo con otras playas que tienen experiencia con el ecoturismo en anidación y eclosión de tortugas marinas del país y la región.

Por lo tanto, con todos estos antecedentes se sugiere poder llevar

a cabo la sociabilización de un plan de desarrollo ecoturístico en el sector, tomando en cuenta a todos los sectores involucrados.

2.Desarrollo

Ecuador está situado en una posición muy privilegiada por tres factores naturales que intervienen en su biodiversidad, como son las corrientes marinas (la corriente fría de Humboldt que viene desde el sur y la corriente cálida de El Niño que viene desde el norte pasando por Hawai), la cadena montañosa de Los Andes, y la línea equinoccial Ecuatorial.

Estos tres factores permiten que la vida silvestre tanto marina como continental proliferen de forma única, creando y generando que este país se convierta en megadiverso.

En el mundo existen siete especies de tortugas marinas, que se desprenden de dos familias: la Cheloniidae y Dermochelyidae, en nuestro país concurren cinco especies de tortugas marinas en lo que es Ecuador Insular (Islas Galápagos) y cuatro especies en Ecuador Continental. Lo que constituye al Ecuador como un lugar propicio para el desove y eclosión de las tortugas marinas.

Manabí es una de las pocas provincias que se encuentra favorecida por los tres factores naturales determinantes en la biodiversidad del Ecuador, que ha permitido además acrecentar el desarrollo turístico de toda la provincia.

La situación geográfica privilegiada de la provincia ha permitido el desarrollo de muchas especies tanto de flora como de fauna, esto debido a la conjugación de las estribaciones montañosas, las cuales son la Región del Pacífico Central por el norte caracterizado

por sus bosques húmedos tropicales, que nace en Corrientes - México pasando por Centroamérica, Colombia e insertándose en el norte de Manabí; y también la Región Tumbesina por el sur, que nace en el noroeste de Perú y se extiende hasta Manabí central en el cabo de San Lorenzo, caracterizado por sus bosques secos estacionales.



Por tal situación y otras argumentaciones de diversidad biológica en este territorio de Manabí, el SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador) ha decretado hasta el momento 5 áreas protegidas con diferentes categorías, las mismas que son: El Parque Nacional Machalilla, la Reserva Ecológica Mache Chindul, El Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón, el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Rio Muisne, y el Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche. Existiendo presencia de tortugas marinas en el Parque Nacional Machalilla, en el Refugio de Vida

Silvestre Manglares Estuario Rio Muisne y en el Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche, siendo esta última considerada como la zona más importante en anidación de tortugas marinas localizando 4 de 7 especies de tortugas marinas existentes en el mundo, por el INP (Instituto Nacional de Pesca), y organismos de carácter ambiental tanto nacionales como internacionales, por ejemplo: CI (Conservación Internacional).



El Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche posee superficie terrestre y marina, en lo que se refiere a la parte costera se combina entre bosque húmedo y bosque deciduo o seco, y cubre hasta 4 millas en la parte marina.

En lo que corresponde a la playa de San Lorenzo que se incluye en el área protegida, se han detectado 4 de las 7 especies de tortugas marinas que existen en el mundo (carey, laúd, golfina, verde), lo que constituye a esta zona de la playa de San Lorenzo como la

más valiosa e importante a nivel del perfil costanero ecuatoriano continental en lo que se refiere a anidación de sus especies.

Por lo tanto, la práctica del ecoturismo en las zonas de anidación y eclosión de las tortugas marinas en la playa de San Lorenzo, ¿constituirá una actividad que permita un desarrollo turístico del sector, tomando en cuenta la conservación ecológica de estas zonas?

Las especies de tortugas marinas que habitan el mundo son: Tortuga Laúd ó Baula (*Dermochelys coriácea*), Tortuga Verde (*Chelonia mydas*), Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*), Tortuga Cabezona ó Caguama (*Caretta caretta*), Tortuga Golfina. (*Lepidochelys olivácea*), Tortuga lora o kempí (*Lepidochelys kempíi*), Tortuga Franca Oriental o Kikila Australiana (*Natator epressus*).

De las experiencias de ecoturismo en zonas de anidación y eclosión de Tortugas Marinas en la región y el mundo tenemos las siguientes:

Bases del Tamar (Brasil), Parque Nacional Tortuguero (Costa Rica), Proyecto Golfina (Colombia), Programa de conservación y ecoturismo en la región senegalesa de Casamance de la Fundación Tierra Ibérica (Senegal) Sensibilización y Participación Local en la Conservación de Tortugas Marinas en Cabo Verde: oportunidad para el desarrollo.



3. Conclusión

El diseño de un plan estratégico de desarrollo ecoturístico en las zonas de anidación y eclosión de las tortugas marinas de la playa de San Lorenzo, Manta; mejorará las condiciones de vida de la población y conservará el ciclo vital de estas especies de tortugas.

El diseño y la puesta en marcha de un plan de desarrollo ecoturístico de las zonas de anidación y eclosión de tortugas marinas en la playa de San Lorenzo debe de proponerse los siguientes objetivos:

- Realizar experiencias piloto de ecoturismo en la playa de San Lorenzo, ofertando a los ecoturistas la posibilidad de observar las tortugas marinas y nidadas en su medio natural, como una alternativa viable para la conservación y uso sostenible de este recurso ecoturístico en el futuro.
- Establecer un campo de trabajo experimental para el estudio de las tortugas marinas en la playa de San Lorenzo, en el

que participan personal nativo de la playa, contratado para desempeñar diversas funciones, y voluntarios procedentes de universidades, colegio y escuelas de la comunidad de San Lorenzo y de diversas instituciones.

- Estimar el número anual de hembras nidificantes de tortugas en la playa de San Lorenzo.
- Definir el período de reproducción de las tortugas marinas que llegan a la playa de San Lorenzo, y estudiar otros aspectos de la biología de estos animales importantes para la conservación de la especie.



Se debe considerar agrupar activamente a instituciones como la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo, GAD cantonal de Manta, Colegio Técnico San Lorenzo, Junta Parroquial de San Lorenzo; además se sugiere realizar un sistema de voluntariados con los involucrados, que conlleve a la ejecución de un plan de acción que proponga metas y objetivos específicos para el desarrollo del sector.

Bibliografía

Almeja Reserve & Lodge (2013), *Tortugas Marinas*. Recuperado de http://www.almejajal.com.co/todoventa/vp5364/sp/conservacion_tortugas_marinas_bahia_solano_colombia_ecoturismo

Asociación para la Conservación del Ambiente y Desarrollo Sostenible BIOS CV. (2012). Recuperado de http://www.acude.unileon.es/files/2013/06/BIOS.CV_voluntariado_internacional.pdf

Baquero, G. A., J. P. Muñoz y Peña M. M. (2008). Identificación de las playas de anidación de Tortugas marinas en la costa del Ecuador y sus principales amenazas. Primeras evidencias de anidación en diez playas del país. Ecuador. Sin publicar.

Coello D. y Herrera M. (2010). *Línea base de conocimiento sobre el estado actual de las tortugas marinas en el Ecuador*. Guayaquil, Ecuador: Instituto Nacional de Pesca.

Chacón, D. (2002). Diagnóstico sobre el comercio de las tortugas marinas y sus derivados en el istmo Centroamericano. Red Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en Centroamérica (RCA). San José, Costa Rica. 247p.

Chacón, D. y Aráuz, R. (2001). Diagnóstico Regional y planificación estratégica para la conservación de las Tortugas Marinas en Centroamérica. Red Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en Centroamérica. 134p.

El Comercio, (2014). *Los nidos de tortugas marinas en San Lorenzo Manabí tienen padrinos*. <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/nidos-tortugas-marinas-san-lorenzo.html>

Eckert, K. L., K. A. Bjorndal, F. A. Abreu-Grobois y M. Donnelly

- (Editores). (2000) (Traducción al español). Técnicas de Investigación y Manejo para la Conservación de las Tortugas Marinas. Grupo Especialista en Tortugas Marinas. UICN/ CSE Publicación No. 4.
- Educar.org (2011). *Proyecto Tamar*. Recuperado de <http://www.educar.org/Ecologia/Naturaleza/EcoDatos/Tamar.asp>
- Herrera, M. y C. Flores. (2009). Notas preliminares: Cabo San Lorenzo, su importancia como área de reproducción de tortugas marinas en el Ecuador. Memorias del III Simposio Regional de Tortugas Marinas en el Pacífico Sur Oriental. Santa Elena-Ecuador. 4 p.
- Hurtado, I. y Toro, G. (2001). *Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio* (4ta ed); Episteme; Valencia-Venezuela. Instituto Nazca de Investigaciones Marinas, EcoCiencia, Ministerio del Ambiente, The Nature Conservancy, Conservación Internacional, (2007). *Prioridades para la conservación de la biodiversidad en el Ecuador continental*. Guayaquil, Ecuador.
- Fernández R. (2012). *Tortuga Marina*. Recuperado de <http://www.tortugamarinapedia.com/>
- Flora Fauna y Cultura (2014). Programa de Tortugas marinas. Recuperado de: <http://florafauyacultura.org/>
- Fundación Biodiversidad, (2010). Recuperado de <http://fundacionbiodiversidad.es/relaciones-internacionales/proyectos-convocatoria-ayudas/sensibilizacion-y-participacion-local-en-la>
- Fundación Tierra Ibérica (2008). *Ecoturismo y tortugas marinas*.

Recuperado de <http://www.fundaciontierraiberica.org/descargas/categoria8/8324294.pdf>

Meylan, A., y P. Meylan. (2000). Introducción a la Evolución, Historias de Vida y Biología de las tortugas marinas. En Técnicas de investigación y Manejo para la Conservación de las Tortugas Marinas. K. L. Eckert, K. A. Bjorndal, F. A. Abreu-Grobois, M. Donnely (Edit). UICN/CSE Grupo de Especialistas en Tortugas Marinas. Publicacion No. 4. 3-5 pp. Ministerio del Ambiente. (23 de agosto de 2013). Playa de Manabí, piloto para preservar tortugas. *El Universo*, pp. 8.

Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2009). *Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Marina y Costera Pacoche 2009-2014*. Manta, Ecuador.

Ministerio del Ambiente de la República de Colombia. (2002). *Programa Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas y Continentales en Colombia*. Bogotá, Colombia: Imprenta nacional.

Molina, C. (2011). *Ecoturismo en Colombia: una respuesta a nuestra invaluable riqueza natural*. TURyDES Vol 4, (Nº 10).

Orellana, M. (2006). *Bases para el desarrollo ecoturístico de La quebrada de la lata, región metropolitana*. Tesis de Ingeniería no publicada, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Reserva animal (2011). *Tortugas marinas*. Recuperado de <http://www.animales-en-extincion.com/tortuga-marina.html>

Secretaría CIT (2004). *Una Introducción a las Especies de Tortugas Marinas del Mundo*. San José, Costa Rica.

- Secretaría CIT (2004). *Convención interamericana para la protección y conservación de las tortugas marinas – una introducción*, San José, Costa Rica.
- Spotila, J.R., M.P. O'Connor, Paladino, F.V. (1997). Thermal Biology, in *The Biology of Sea Turtles*, Eds: P.L. Lutz and J.A. Musick.
- Troëng S. y Drews C. (2004). *Hablemos de Plata: Aspectos económicos del uso y conservación de las tortugas marinas*. UABCS/WWF. (2004). Taller de Conservación de Tortugas Marinas en el Noroeste Mexicano. Reporte del Taller (Editado por J.A. Rodríguez Valencia). WWF-México PGC-04-S120-D62. 145p.
- WWF (2013). *Tortugas marinas*. Recuperado de http://www.wwf.org.ec/comunicacion_en_wwf_ecuador/campanas_ecuador/tortugas_marinas/
- WWF (2013). *Parque Nacional Tortuguero*. Recuperado de http://www.wwfca.org/nuestro_trabajo/especies/tortugas_marinas/anidacion_costarica/parque_nacional_tortuguero/
- Wyneken, J. (2004). *La anatomía de la Tortugas Marinas*, U.S. Department of Commerce NOAA Technical Memorandum NMFS-SEFSC-470, 172 pp.

Cambio climático: factores culturales y medioambientales a partir de experiencias de estudios en la Antártida.

Jimmy J. Cevallos Zambrano

Instituto Antártico Ecuatoriano, (INAE-SENESCYT)

Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí

Resumen

Investigaciones desarrolladas por un equipo de más de 10 personas durante aproximadamente 4 años, difícilmente se las puede discutir en pocas horas, por ello se presenta un trabajo transversal de tipo reflexivo, social cultural donde se relaciona la ciencia y la cultura; permitiendo al lector identificar las potencialidades de ambos aspectos y con ello lograr la activación de la ciencia en los actores principales de la educación universitaria local y nacional. El objetivo principal de estos 4 años ha sido identificar el comportamiento del cambio climático y su relación o repercusión con el Ecuador y la costa suroriental del Pacífico, partiendo desde un criterio de influencia directa del continente antártico en este fenómeno. Se establecen resultados de trabajos en la Antártida, Chile, Perú y Ecuador, en donde se hace énfasis a las Islas Galápagos; los indicadores monitoreados son múltiples relacionados con el oleaje, temperaturas del océano, factores meteorológicos, biológicos, físicos, generación de oleajes de fondo, entre otros. Para esto se utilizaron diferentes metodologías aplicables a cada uno de los indicadores a estudiarse y según

la localidad de estudio. Metodologías oceánicas de Hincasting de olas, metodologías de evaluaciones rápidas para aspectos biológicos, relevamiento de playas en factores físicos, etc. dieron como resultados la confirmación de la influencia del Polo Sur en las costas ecuatorianas determinándose también el cambio del centro de generación de oleajes del Pacífico Sur repercutiendo en toda la costa Suroriental del Pacífico.

Palabras Clave: Hincasting de olas, Antártida, Indicadores, Cultura, Relevamiento de playa.

1.Introducción

Es conocido por todos que la investigación científica aplicada en todos los campos, en la universidad ecuatoriana ha sido hasta años atrás uno de los campos con menos apoyo e incentivos, sin embargo en la última década se ha convertido en el principal rol de las universidades lo que da origen a estudios e investigaciones en todos los niveles.

Por otro lado Contreras M. et al, (2014) manifiesta que las evidencias científicas indican que nuestro planeta se está calentando. Algunos estudios ya abordan cómo este calentamiento global, el cambio y variabilidad climática contemporáneos se encuentran afectando a Ecuador (Cáceres *et al.* 1998, Cornejo 2007, citados en Contreras M. et al, 2014). Sin embargo, existen algunas incógnitas respecto a la forma en que este fenómeno afectará especialmente sectores costeros de Ecuador: a) ¿cuál es la tasa de incremento real de la temperatura ambiente en localidades específicas?; b) ¿cuáles serán los efectos físicos de este aumento de temperatura

local?; c) ¿cuáles serán los efectos bióticos?; d) ¿cuáles serán los efectos socio - económicos? Incógnitas que se han tratado de despejar durante toda la investigación realizada. Como lo establecen estos autores, se puede identificar que la situación es general y global y afecta a todo el planeta.

“Los efectos del cambio y la variabilidad climática sobre la zona costera del Pacífico Sur Oriental no han sido abordados con suficiente profundidad, con respecto al estado de conocimiento con otras partes de nuestro planeta. Al comparar la situación con el hemisferio norte, la zona costera de Chile, Perú, Ecuador y el litoral Pacífico de Colombia, tienen una menor densidad de instrumentos meteorológicos y oceanográficos in situ, y también una menor densidad de satélites que posibilite realizar análisis remotos con amplia cobertura y cuya resolución permita constatar efectos a niveles de escala local a lo largo de toda la costa. Además de esta falencia en la cobertura espacial, por un lado, existen diversas brechas en los registros de larga duración, que perjudican la calidad de los análisis, y por otro lado, una proporción importante de los registros son de reciente data. De esta forma la mayoría de las series de tiempo existente tienen una longitud inferior a 20 años, y una proporción menor supera los 40 años de registro” (Contreras M, et al. 2013).

Los efectos estudiados no solo se hicieron a escala global, también se realizaron estudios localmente que dejaban identificar las realidades, uno de estos es el ecosistema de Pacoche – San Lorenzo, que para Contreras M, et al. (2011) se encuentra emplazado en las inmediaciones del cabo San Lorenzo (1°3'36"S; 80°54'41"W), que es la punta más sobresaliente de la costa en la provincia de

Manabí. Este ecosistema sustenta un característico y delicado bosque húmedo enclavado en el interior del bosque seco ecuatorial de la región de Tumbes. Así, este bosque húmedo se encuentra al interior de una zona bioclimática Semi – árida, en que se producen menos de 200 mm anuales de lluvia (Alvarado, 2005, Contreras M, et al. 2011).

De esta forma, el bosque húmedo se sustenta gracias a un delicado equilibrio del ciclo hidrológico local, donde la humedad de las masas de aire sobre el océano (enriquecida por la evaporación de las aguas marinas), es arrastrada tierra adentro gracias a una circulación de viento local (brisa marina superficial), y que posteriormente es atrapada en forma de garúa por las denominadas montañas de Pacoche y que le da vida finalmente a estos bosques “productores” de agua. Contreras M, et al. (2011).

“El efecto del cambio climático global es particularmente notorio en la Antártica. La evidencia instrumental muestra que el calentamiento atmosférico contemporáneo, en la península Antártica adquiere tendencias singulares con respecto a otras regiones del planeta, siendo uno de los tres puntos con mayor gradiente de temperatura. Dado que el clima antártico modela en gran medida el clima global, estos cambios deben tener repercusiones en el continente Sudamericano. Por otra parte, en el pasado la Antártica fue un continente verde, con una biodiversidad no muy diferente a la que presentan actualmente Nueva Zelandia, Argentina o Chile. La separación de Suramérica de la Antártica fue un evento que transformó el clima global, condicionando la vida, el ambiente y el paisaje de Suramérica y

en particular de Chile y Ecuador. Los severos efectos productos de los cambios paleo climáticos y sus evidentes relaciones en el litoral del Pacífico Sur Oriental (PSO), motivan a preguntar sobre los efectos y relaciones que se pueden encontrar entre la Antártica y el litoral del PSO con el cambio climático contemporáneo”. (Contreras M. et al. 2014-2).

Por otro lado, la conducta del oleaje de fondo que es el responsable en su mayor porcentaje del oleaje superficial en los océanos fueron también estudiados con mucha técnica científica en las ramas de la oceanografía.

El factor cultural aparece al momento de relacionar los resultados con la sociedad y la influencia positiva que puedan tener. La cultura y la ciencia deben ir de la mano en estudios de gran impacto, principalmente debido al efecto generador de la Universidad como ente transmisor de estos conocimientos y con ello la adquisición de estos saberes permitirá al docente universitario y los estudiantes mantener un equilibrio entre lo cognitivo y lo pragmático, un equilibrio entre la realidad física de los efectos del cambio climático y esa realidad científica que los genera, la interpretación de estas realidades que para muchos es desconocida, lograrían el cambio del modelo de la educación superior en el Ecuador y el mundo permitiéndole al discente empoderarse de una sabiduría intercultural-científica logrando convertirse en un mejor profesional.

2.Objetivos

Se mantiene la necesidad de transmitir los conocimientos

obtenidos en las investigaciones realizadas, en un lenguaje claro para la ciudadanía en general y más aún a las generaciones nuevas, que la forman los jóvenes de una nación, en ese contexto se plantean objetivos que apunten a eliminar esa brecha existente entre el mundo científico y la sociedad.

- a. Presentar resultados de investigaciones realizadas durante 4 años en el continente Antártico y la costa del Pacífico suroriental.
- b. Proyectar un vínculo entre la ciencia y la cultura para que la sociedad interprete sus resultados.
- c. Interrelacionar las experiencias culturales, sociales y educativas vividas en estas investigaciones con la academia y la ciencia local.

3. Metodología

Las áreas de estudios se localizaron básicamente en tres zonas, Ecuador, Chile y la Antártida como se muestra en las Imágenes 1 y 2.

En el análisis del oleaje tanto en espacio y tiempo en aguas profundas en la Península Antártica se adquirieron 4 series de tiempo de estado de mar, con estimaciones de 3 horas considerando el modelo global Wave Watch III según lo manifiesta Komen *et al.* 1994, Tolman 2009, citados en Contreras *et.al.* 2015, estas series son reconstrucciones históricas a partir de campos de viento, modelos atmosféricos y validados con altimetría satelital, con una resolución de 1° en latitud y 1,25° en longitud para todo el planeta. Las series utilizadas poseen una longitud de 14 años, comprendiendo la ventana temporal entre el 30 de enero de 1997

y el 1 de enero de 2011 tal como se muestra en la tabla 1.

Cada serie de tiempo corresponde a los estados de mar reconstruidos en los nodos cuya posición geográfica se detalla en la tabla 1. Un estado de mar se define como aquella situación o periodo de tiempo en que, y debido a la inercia del fenómeno, se considera que existe un cierto equilibrio entre las fuerzas generadoras y las fuerzas restauradoras que intervienen, lo cual produce que su manifestación permanezca aproximadamente en estado estacionario (Silva 2005). Así en las variaciones de periodo corto del oleaje, del orden de segundos, el proceso se considera estacionario y corresponde a lo que se encuentra en un estado de mar; mientras que las variaciones de periodo largo, del orden de horas, se evoluciona de un estado de mar a otro. Esto permite caracterizar cada estado de mar con estadígrafos de resumen. En este trabajo se considera para caracterizar cada estado de mar como la altura significativa, el período peak y la dirección peak.” (Contreras et al. 2015.)

Para el nivel medio del mar y otras variables oceánicas se utilizaron las series de Mareógrafos proporcionadas por el Instituto Nacional de Oceanografía de la Armada del Ecuador (INOCAR) apoyados en estudios citados por Contreras M, et al. (2013), manifestando que en la variable nivel del Mar se han desarrollado varios trabajos como: Winckler *et al.* (2009) y Contreras & Winckler (2009), quienes analizaron las tasas de cambio del nivel del mar en la costas de Chile. Trabajo que fue incorporado en el estudio “La Economía del Cambio Climático en Chile” (CEPAL, 2009). Este trabajo fue ampliado por Contreras (2010) y focalizado a

las implicancias en las obras de ingeniería en las costas de Chile (Contreras *et al.*, 2012). Contreras (2012) y Pastor (2012), se encuentran ampliando estos resultados para toda la costa del Pacífico Sur Oriental. (Contreras *et al.* 2015.).

Para estudios de los datos meteorológicos se utilizó la serie GLOTI, que consiste en los promedios mundiales mensuales de las estaciones de temperatura tierra-océano, disponible en el sitio web de la National Aeronautics and Space Administration (NASA, 2011); y la serie de registros diarios de parámetros atmosféricos en la Estación de Manta entre los años 1977 a noviembre de 2011. En *meteored.com* se extrajo la información histórica climática de vientos, temperatura, presión atmosférica de las estaciones más cercanas disponibles (Aeropuerto de Manta), (Contreras *et al.* 2011).

“Para el registro de parámetros en terreno, se contó con un instrumento portátil multi paramétrico de aguas para analizar pH, Temperatura, conductividad, entre otros; GPS profesional, para registrar posiciones geográficas con errores del orden de 3 metros en la horizontal; y otros instrumentales digitales de campo como cámaras digitales, binoculares e implementos adecuados para el registro de datos en terreno con ambiente de garúa y el litoral costero. Con ayuda del GPS, se procedió a posicionar cada 20 m., con un error de 3m., senderos recorridos, línea de playa, bermas de playa y otros puntos de interés. Se adquirió y consultó la carta náutica INOCAR N°104 (Punta Jaramijó a Isla Salango) con sondajes actualizados al 21 de Junio de 1993 y re-impresa el año 2004, en la escala 1:100.000, así como también

se consultaron los pronósticos de marea para los sectores más cercanos al lugar de estudio (Puerto López y Puerto de Manta)” (Contreras et al. 2011). En la **imagen 5** se muestra la aplicación de técnica de cuadrantes para estudios de flora.

4.Resultados

Se presentan principales resultados derivados del estudio de oleajes los mismos que destacan en la figura 1 Se muestran los histogramas de distribución de frecuencia de la dirección peak en el mar de Bellingshauser. La vigencia en todos los nodos está en la dirección W, pero se puede apreciar un cambio en el sesgo de la distribución. La participación de las direcciones S, SSW, SW, WSW disminuyen paulatinamente mientras las componentes WNW, NW y NNW aumentan desde la latitud 60°S a la 66°S. Este cambio en la frecuencia de la dirección del oleaje también es apreciado en los gráficos de la dispersión de la altura significativa versus dirección peak (figura 1). En esta figura también se puede apreciar cómo las alturas significativas extremas (mayor a 5 m.) se ordenan desde los 60°S a los 66°S, pasando de una distribución aleatoria uniforme a una dirección preponderantemente S” (Contreras et al 2015).

A nivel local también se identificaron los sistemas de energías de oleajes y sus sistemas de aproximación determinando los ortogonales de aproximación de oleajes del cabo San Lorenzo en el cantón Manta, tal como se muestra en la Imagen 4.

Por otro lado los resultados de indicadores biológicos y físicos manifiestan que las alteraciones sufridas por las costas de Sudamérica

tienen una influencia directa desde la Antártida, en cuanto a los parámetros del nivel medio del mar se estima; se estudió a varias especies en la Península Antártica que permitieron un acercamiento a los resultados obtenidos. Se muestran ejemplos en las Imágenes 6 y 7. *“Las tasas de variación del nivel del mar asociadas al cambio climático parecen no ser significativas en la mayor parte de la costa chilena y del Pacífico Sur Oriental. No obstante, existen fenómenos de menor escala temporal, como las deformaciones co-sísmicas y los fenómenos cíclicos irregulares, que son de mayor relevancia comparativamente. En efecto, las variaciones del NMM asociadas al fenómeno ENOS pueden alcanzar hasta 30 [cm] durante eventos severos y el solevantamiento y/o subsidencia después de un gran terremoto puede alcanzar de un par de metros. Afortunadamente existe información suficiente para estudiar e incorporar los fenómenos ENOS en el diseño de obras marítimas, pero dada la baja frecuencia de ocurrencia de grandes eventos tectónicos, no es posible aún efectuar estimaciones precisas de deformaciones corticales en este caso”* (Contreras et al 2013).

En el análisis completo se estimó como resultado un incremento de 14,6mm/año lo cual repercute directamente en las condiciones ambientales de las costas ecuatorianas y de Suramérica.

Identificando los parámetros meteorológicos se identificó, entre otros, que la temperatura mantiene una tendencia lineal ajustada de 0.12°C por año permite ver el incremento en un período de 60 años; lo cual demuestra que en los próximos 20 años podría incrementarse en 1°C.

En el ecosistema Pacoche San Lorenzo durante los recorridos y trabajo de campo se recabó información con GPS, logrando un total de 751 *waypoint* con más o menos 3 m. de error en el 90%. Luego se procedió a modelar las rutas de acceso y estudio en este ecosistema, mostrado en la Imagen 3. Durante estos recorridos también se identificó y se delimitó sectores de anidación de tortugas marinas lo cual se convierte en uno de los indicadores biológicos más importantes en la conducta de las mareas y el oleaje, se procedió a una identificación y clasificación de playas, con ello relacionar la energía del oleaje que llega a estas costas. (Contreras *et al* 2011).

5. Discusión

El presente trabajo es una recopilación de datos y resultados de trabajos científicos desarrollados en los últimos 4 años por parte del equipo de investigadores del departamento de medio ambiente de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, conjuntamente con el centro de estudios avanzados de la Universidad de Playa Ancha de Chile. En donde se hace referencia a la conducta del cambio climático a escala local y global. Interfiriendo en las relaciones de los principales procesos físicos que se desarrollan en la costa suramericana. Dentro de estudios se han obtenido importantes avances y resultados que manifiestan la verdadera influencia de las condiciones climáticas australes en las costas ecuatorianas y en todo su clima general.

Las variaciones de espacio en el oleaje del sur son el resultado de la acción desarrollada por el proceso de generación de oleajes

del sur denominado Swell del Sur, mientras que las variaciones de tiempo se lo están atribuyendo a las condiciones del cambio climático contemporáneo según lo ha manifestado Contreras et al. (2015).

El mismo autor menciona que los cambios que se dan en la Antártida en los últimos tiempos han motivado a muchos trabajos de investigación entre los cuales el reporte “Antarctic Climate Change and the Environment” (Turner *et al.* 2014), desarrollado por el Comité Científico Antártico y que recomiendan trabajos de nivel del mar, biología marina y terrestre, parámetros meteorológicos, observaciones de hielos marinos, capa de hielo y permafrost, entre otros.

De esta forma, manifiesta Contreras et al. (2015) parece natural establecer que la variabilidad climática y el cambio climático se expresen también en alteraciones sobre la propagación del oleaje. Esto fue verificado en las costas de Chile criterio que ha sido apoyado por Molina (2011), Molina *et al.* (2011) citados en Contreras *et al.* (2015), donde se establece que uno de los efectos del cambio climático sería la alteración de la dirección de incidencia del oleaje según estudios de Molina & Contreras 2012, citado en Contreras *et al.* (2015). Que menciona: “*Esto significa en la práctica que en el futuro cercano se espera un cambio en los delicados equilibrios hidrodinámicos que sustentan las formaciones de playas, zonas de erosión costera, lugares de convergencia o dispersión de sedimentos, tasas de sedimentación, entre otros, a lo largo de la costa del litoral del Pacífico Sur Oriental (litoral de Colombia, Ecuador, Perú y Chile). Resultados similares han*

sido obtenidos también en Australia (Hemer 2010, Hemer et al. 2010 citado en Contreras et al 2015).

6.Conclusiones.

De manera general se concluye que se mantiene la tendencia de alza de las temperaturas ambientales a nivel de la costa Suroriental del Pacífico, la temperatura superficial del mar tiende a un aumento significativo que puede implicar grandes catástrofes en un medio siglo posterior, el nivel medio del mar también es uno de los indicadores estudiados lo cual demuestra irregularidades en diversos lugares seguramente a condiciones geológicas locales o específicas de esa zona de estudio.

El estado de mar de la Península Antártica (Mar de Bellingshausen) experimenta una variación espacial de 6° en una ventana temporal de 14 años de series de tiempos obtenidas, esto significa que el centro de generación de oleajes se está moviendo cada año; esto, puede generar la pérdida de presión en ciertos puntos del Océano Pacífico Sur. Como lo cita Contreras *et al.* (2015) *“Desde los 60°S hasta los 66°S, la altura significativa y los valores extremos se encuentran disminuyendo, mientras que la dirección peak pasa de ser predominantemente WSW -W a WNW - W.”*

Uno de los resultados más importantes de estos estudios es la relación determinada con el Fenómeno del Niño (El Niño Oscilación Sur, ENOS) en donde a decir de Contreras *et al.* (2015) *“Se encontró evidencia de cambios cíclicos asociados a fenómenos ENOS cuya cuantía puede alcanzar varios decímetros, y que no son caracterizados en la tendencia lineal. Este fenómeno obedece*

a períodos irregulares del orden de años que generan anomalías en la presión atmosférica y patrones de temperatura. Su efecto en el NMM se traduce en fluctuaciones severas significativamente superiores al efecto de largo plazo asociado al cambio climático. En años de El Niño, el nivel del mar puede alcanzar aumentos de hasta 30 [cm] sobre la tendencia; y, durante los años de La Niña las disminuciones son del mismo orden. Estos órdenes de magnitud son importantes de cara a la definición de la configuración en alzado de las obras marítimas. Se presenta las mediciones del NMM en Antofagasta, donde se identifica el aumento de +35 [cm] durante el ENOS de 1983-4 y de +20 [cm] en 1997-8” (Contreras et al. 2013).

De importancia es también la metodología aplicada en las diferentes etapas de estudio, en los diferentes procesos, ha resultado económica y no requiere de mayor tecnología para su aplicación y el entrenamiento del personal técnico científico resulta muy fácil.

La ciencia, la cultura y el desarrollo son pilares fundamentales para el progreso de una nación; se considera a la academia con la obligación de emprender las acciones vinculantes entre la ciencia teórica, la pragmática y la sociedad, a un nivel cultural de excelencia; que permita la observación, interpretación, comprobación y validación de los mensajes científicos que desencadene acciones en forma conjunta y mitiguen los efectos de cualquier fenómeno estudiado.

Por otro lado es fundamental la inmersión de la cultura en el proceso científico ya que ésta le permite una mejor estructuración lexicográfica en terminología y criterios cognoscitivos axiológicos

que hacen del científico un hombre de bien hacia la ciencia aplicada a la humanidad, con un espíritu altamente solidario, conocedor de su cultura, de su importancia en la relación hombre-sociedad.

Bibliografía

- Alvarado, S. (2005). Análisis de las causas de degradación del bosque de Pacoche y su incidencia en el desarrollo de la comunidad desde una perspectiva de género y ambiente. Tesis ULEAM. 63pp.
- Contreras López, Tito Erazo Cedeño, Enrique Bello Pinargote, Jimmy Cevallos Zambrano & Cosme Solís Rodríguez. 2011. Ecosistema Pacoche – San Lorenzo: Potencialidades como indicador de cambio climático para Manabí. Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Playa Ancha, Chile; Departamento de Medio Ambiente, Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Ecuador. Manabí Ecu.
- Contreras-López & Jimmy Cevallos Zambrano, 2014. Cambio climático contemporáneo y una conjetura sobre la relación Antártica – Sudamérica a través del oleaje. Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Playa Ancha, Chile; Departamento de Medio Ambiente, Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Ecuador. Viña del Mar. Cl.
- Contreras-López, Alday, M, Cevallos, J. y Erazo, T. 2015. Oleaje en el Mar de Bellingshausen, inmediaciones de la base “Pedro Vicente Maldonado”, isla Greenwich, Península Antártica.
- Contreras M. 2012. Alza del Nivel Medio del Mar en el Pacífico Sur Oriental (Costas de Colombia, Ecuador – Perú – Chile)

- [resumen]. Libro de resúmenes III Congreso de Ciencias del Mar – 23 Perú, Lima. Manuscrito en preparación para la Revista Científica de la Universidad Científica del Sur.
- Contreras, Jimmy Cevallos Zambrano, Tito Erazo Cedeño, Matias Alday Gonzalez & Bioq. Cyntia E. Mizobe. 2014. Cambio y variabilidad climática contemporáneos en la costa de Manabí, Ecuador, Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Playa Ancha, Chile; Departamento de Medio Ambiente, Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Ecuador.
- Cornejo, P. (2007). Ecuador case study: climate change impact on fisheries.
- Contreras M. Mauricio Molina Pereira, Pilar Martínez Olivares, Fernanda Damiano Ortega, Daniela Pastor Brante, Cyntia Mizobe Alcívar, Tito Erazo Cedeño, Jimmy Cevallos Zambrano. 2013. Desafíos y Oportunidades de los efectos del Cambio y Variabilidad Climática sobre el litoral del Pacífico Sur Oriental: zona costera de Chile, Perú, Ecuador y Colombia, Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Playa Ancha, Chile; Departamento de Medio Ambiente, Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Ecuador.
- Hemer M, Church J & Huntar J., 2010, Variability and trends in the directional wave climate of the Southern Hemisphere. *Int. J. Climatol*, 30: 475 – 491.
- Human Development report office UNDP, occasional paper N°48, 42pp.
- Cáceres, L., Mejía, R. & Ontaneda, G. (1998). Evidencias del cambio climático en Ecuador. *Bulletin de l'Institut Français*

d'Études Andines. N°27(3): 547 - 556.

Molina M. 2011. Estudio No estacionario de clima medio de oleaje en la costa central de Chile. Memoria del proyecto para optar al título de Ingeniero Civil Oceánico, Universidad de Valparaíso, Chile. 125pp. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos88/estudio-noestacionario-clima-medio-oleaje-costa-central-chile/estudio-no-estacionario-clima-medio-oleajecosta-central-chile.shtml>

Molina M, Contreras M, Winckler P, Salinas S, Reyes M. 2011. Consideraciones sobre las variaciones de mediano y largo plazo del oleaje en el diseño de obras marítimas en Chile central. *Anales del Instituto de Ingenieros de Chile*, 123(3): 77 – 88.

Molina M & Contreras M. 2012. Variabilidad Climática y Oleaje en el Pacífico Sur Oriental [resumen]. Libro de resúmenes III Congreso de Ciencias del Mar – Perú, Lima. Manuscrito en preparación para la Revista Científica de la Universidad Científica del Sur.

Turner, J., Bindshadler, R., Convey, P., di Prisco, G., Fahrbach, E., Gutt, J., Hodgson, D., Mayewski, P. & Summerhayes, C. (2009). Antarctic Climate Change and the Environment. Scientific Committee on Antarctic Research, 526pp.

Turner, J., Barrand, N.E., Bracegirdle, T.J., Convey, P., Hodgson, D.A., Jarvis, M., Jenkins, A., Marshall, G., Meredith, M.P., Roscoe, H., Shanklin, J., French, J., Goosse, H., Guglielmin, M., Gutt, J., Jacobs, S., Kennicutt, M.C., Masson-Delmotte, V., Mayewski, P., Navarro, F., Robinson, S., Scambos, T.,

Sparrow, M., Summerhayes, C., Speer K. & Klepikov, A. (2014). Antarctic climate change and the environment: an update. *Polar Record*, 50(03): 237 - 259.

ANEXOS

Tablas e imágenes

Tabla 1. Localización de los nodos usados para analizar el oleaje reconstruido en la Península Antártica.

N	Latitud	Longitud	Descripción
1	60°S	70°W	Límite mar de Bellingshausen
2	62°S	65°W	Frente I. Greendwich
3	64°S	68,75°W	Frente I. Anversr
4	66°S	70°W	Frente I. Alejandro I, Círculo Polar Antártico

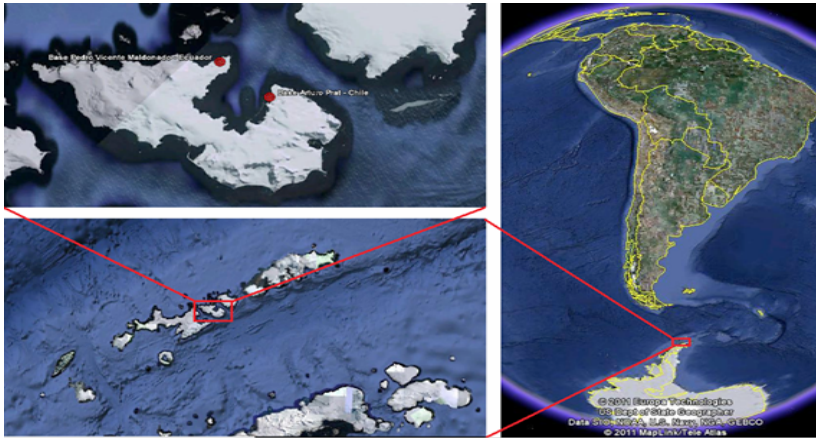


Imagen 1. Zona de estudio en la Antártida, Península Antártica Isla Greenwich.

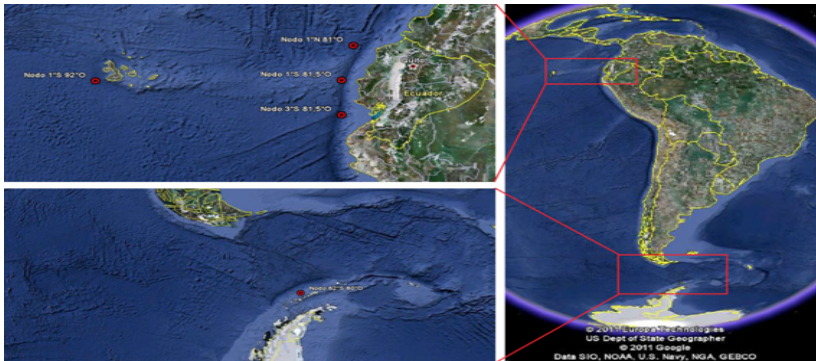
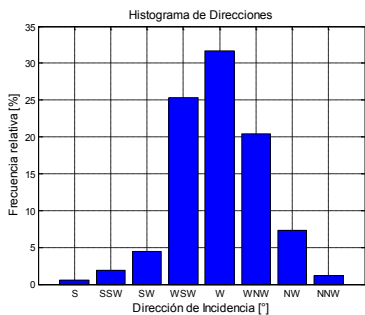
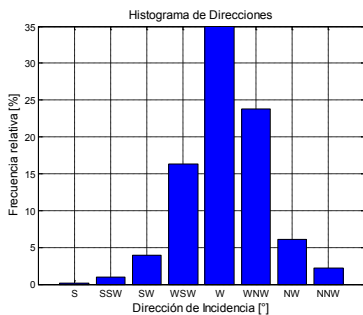


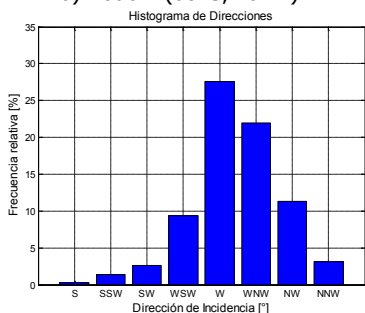
Imagen 2. Zona de estudio en Ecuador y relación con la Antártida, se incluyen Galápagos.



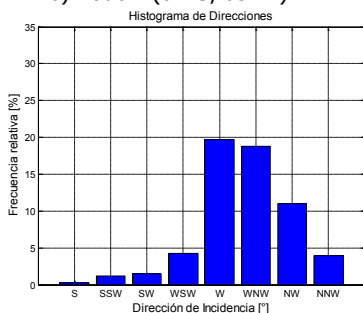
a) Nodo 1 (60°S; 70°W)



b) Nodo 2 (62°S; 65°W)



c) Nodo 3 (64°S; 68,75°W)



d) Nodo 4 (66°S; 70°W)

Tabla 2. Distribución de frecuencias de la dirección del oleaje en el mar de Bellingshauser.



Imagen 3. En rojo, límites terrestres del RVSMT Pacoche; en blanco los hitos que delimitan el área protegida (gentileza Guarda parque Cyntia Mizobe), en amarillo se muestran los waypoints J correspondientes al recorrido costero realizado en la investigación. Se pueden apreciar las montañas de Pacoche alineadas con respecto al cabo San Lorenzo (al fondo) y la zona del bosque húmedo (en gris) enclavada dentro del bosque seco (en café). En el cuerpo de agua se aprecian los patrones de asomeramiento de oleaje en las costas. Fuente: elaboración propia y uso de GoogleEarth. (Contreras et al 2011).



Imagen 4. Abajo: ortogonales de aproximación del oleaje en las inmediaciones del cabo San Lorenzo. La divergencia de estas ortogonales definen áreas de menor energía que posibilitan la conformación de una playa de anidación de tortugas marinas.



Imagen 5. Aplicación de la técnica de cuadrantes para estudios de indicadores biológicos relativos a la flora.



Imagen 6. Indicadores biológicos que permiten una mejor interpretación de los trabajos de campo y el análisis en general.



Imagen 7. Indicadores Biológicos que demuestran conducta tranquila, un indicador de suma importancia para los estudios realizados.

Buen vivir y medio ambiente: identificación con la naturaleza en un contexto universitario^[1].

Luis H. Macías Zambrano

Enrique J. Quiroz

Fernando Represa Pérez

Universidad Internacional Tierra Ciudadana

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Resumen:

Buen Vivir (Sumack Kawsay) nos remite a un modo de vida de los pueblos originarios basado en la armonía: del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, que inspira en Ecuador un plan de desarrollo con objetivos fundamentales, entre ellos el de “garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global” (Objetivo séptimo).

La consecución del mencionado Objetivo requiere un cambio de mentalidad y ruptura con las prácticas de depredación desmedida del medio ambiente y los ecosistemas, avanzando hacia una matriz cognitiva que garantice los derechos de la naturaleza y la sostenibilidad.

Asumiendo la necesidad de contribuir al cambio de matriz desde la propia Universidad, el presente artículo supone el primer

1 El presente texto es un avance del proyecto de investigación: “Actitudes y percepciones de la población hacia la conservación de la naturaleza en el Parque Nacional Machalilla (Manabí, Ecuador)” aprobado por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

resultado de un estudio más amplio para conocer las actitudes y percepciones de la población hacia la naturaleza partiendo de la propia comunidad universitaria, en nuestro caso, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM).

Palabras clave: Buen vivir, identificación, naturaleza, población, Universidad.

1. Introducción

La relación del ser humano con la naturaleza pasa siempre como sobreentendida, en el sentido del grado de pertenencia o identificación que tenga una persona con su entorno natural. Es decir, se suele dar por sentado que la criatura humana está consciente y conectada con lo que ocurre a su alrededor, en relación a su ambiente natural.

Esta relación implícita suele reconocerse como cierta, desde casi todas las esferas, incluidas las más cercanas a la vida cotidiana, común. Claro está, ¿a quién no le interesa la naturaleza y su conservación? Además hay un sinnúmero de campañas nacionales e internacionales para concienciar a las personas sobre los cuidados del ecosistema, y su entorno natural, etc. Pero, ¿hasta qué punto somos conscientes de esa situación?

Ser consciente es entendido desde la psicología como el estado mental en el que el ser humano se encuentra orientado en tiempo, espacio y persona. Esto es, que es capaz de enfocar y reconocer sus actos, ideas, emociones y conductas en su experiencia vital, en sus relaciones. Pero, ¿está orientado con su entorno? La pregunta que cabe aquí es ¿qué tan orientada esta una persona en relación

con la naturaleza en un momento dado?.

Por otro lado, ¿a qué se debe que tenga un contacto más cercano o no con la naturaleza?; Esta pregunta en el ámbito de la psicología nos lleva al concepto de identificación: proceso definido como la conducta, las habilidades, las creencias y la historia del individuo en una imagen consistente de sí mismo. La identidad es una búsqueda de toda la vida, la cual se enfoca durante la adolescencia y puede repetirse durante la edad adulta. Erik Erikson subrayó el hecho de que este esfuerzo por encontrar un sentido de sí mismo y del mundo es un proceso sano y vital que contribuye a la fuerza del ego del adulto.

Sigmund Freud en 1921 señalaba que existen tres modos de identificación: Inicialmente está la primaria, el modo de identificación que parte del vínculo afectivo con los otros significativos. Freud se refiere a la identificación como “el más temprano lazo afectivo con otro” y además advierte que “la identificación aspira a configurar el yo propio a semejanza del otro, tomado como ‘modelo’” (Freud, 1921, pág. 100). Ese otro significativo especial se toma como ideal y se erige en un modelo a seguir. Así pues, la persona busca imitar lo que ese Otro hace, desea ser igual que él o ella, replicarle. Un segundo modo de identificación tiene lugar cuando lo que se busca es replicar a quien el otro significativo, ama o admira. Lo que se busca no es parecerse a ese otro del cual se desea aprobación y cariño, sino que el sujeto se enfoca en descubrir quién es la persona que este otro aprueba, y tratar de ser como esa persona, para recibir así, al fin, la aprobación y cariño del otro significativo. La tercera forma de identificación que Freud señala es la que ocurre

entre personas que no tienen relación directa, y que usualmente ni siquiera se conocen o coexisten. La identificación entre estos grupos de personas se da con base en una cierta simpatía o afinidad que se irradia como una especie de transmisión entre los sujetos implicados. Este tipo de identificación ocurre en situaciones grupales, comunitarias o “de masa” como puede ser en un evento de celebración o deportivo; en las manifestaciones de inconformidades sociales tales como marchas, etc., entre grupos que persiguen intereses o fines comunes, etc. Esta forma de identificación se limita a cierto rasgo y normalmente tiene una duración definida.

Sea cual sea la forma mediante la cual el sujeto construya sus identificaciones, estas marcan su sentir y su actuar. Es justamente en relación a esta última forma de identificación que es objeto de atención en este estudio. Es decir, la necesidad de saber si los sujetos se identifican o no con la naturaleza circundante.

2. Identificación con la naturaleza.

Siguiendo el camino que se empezó a recorrer, es necesario revisar que dentro del término identificación resuena con fuerza la palabra identidad. Tratando de acotar el concepto se puede recoger los cinco significados que nos ofrece la Real Academia de la Lengua del término identidad: 1. f. Cualidad de idéntico; 2. f. Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás; 3. f. Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás; 4. f. Hecho de ser alguien o algo el mismo que se supone o se busca; 5 f. Mat.

Igualdad algebraica que se verifica siempre, cualquiera que sea el valor de sus variables.

Rápidamente se advierte que salvo el significado número cinco, todos los demás sentidos se relacionan con el proceso de Identificación hasta ahora introducido, en el cual ahondaremos. Para Laplanche, la identificación es el proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el modelo de éste. (Laplanche & Pontalis, 1996, pág. 184). El desarrollo del yo se realiza gracias a las sucesivas identificaciones de distinta índole que aparecen desde los primeros instantes de la vida (Grinberg L. , 1985, pág. 7).

Del mismo modo que ha sido necesario delimitar el término identidad, Laplanche sugiere lo propio con el término identificación: dado que se entiende tanto en el lenguaje estándar como en el lenguaje técnico. Así, queda precisar los límites de su utilización en el vocabulario psicológico. El sustantivo identificación puede proceder de un sentido transitivo del verbo --identificar-- o en un sentido reflexivo --identificarse--. De tal manera que podemos referirnos a dos acciones del sujeto: a) a la acción de identificar, es decir, de reconocer como idéntico uno o varios elementos; b) al acto en virtud del cual un individuo se vuelve idéntico a otro ser u otros seres. (Laplanche & Pontalis, 1996, pág. 184).

De aquí se entiende que en la Identificación se permite la sustitución de una imagen por otra, en un proceso activo que reemplaza una identidad parcial o una semejanza latente por una identidad total. Sin embargo el término, en su empleo

psicológico más habitual, corresponde principalmente al sentido de identificarse. De este modo reúne en su empleo toda una serie de conceptos psicológicos, tales como: imitación, empatía, simpatía, aprendizaje, introyección, proyección, internalización, incorporación, identificación proyectiva etc., (Laplanche & Pontalis, 1996, pág. 185) (Grinberg L. , 1985, págs. 7-8) que como advierten la mayor parte de los autores corresponde diferenciar.

Entonces, se está ya en posibilidad de decir que la identificación es una premisa primordial que hace posible dos hechos esenciales de la cultura humana: la vida psíquica y el lazo social, la relación con lo que está fuera de uno. No es un principio necesariamente evolutivo, somático, hereditario, ni de mimetismo, tampoco del orden de una maduración del sistema nervioso, sino un principio de carácter psíquico, que opera de manera individual pero siempre a partir de otro externo. La identificación es una relación con el otro o con las cosas otras; lo otro es la condición absoluta en la identificación. Es necesaria la imagen antropomórfica o exterior, en dicha identificación especular operan los efectos *identificatorios*.

Ahora bien, para este estudio desde estas identificaciones primordiales ha de buscarse si es que se produce alguna transformación en el sujeto cuando asume una imagen, en relación a las imágenes que correspondan a la naturaleza. Y esto, se va a relacionar con el estado o no de vulnerabilidad en el que estaría la naturaleza circundante a los sujetos, cuando estos no logran identificarse con ella, esto es, si solo logran construcciones identificatorias antropológicas o identificaciones ecológicas.

3. Metodología.

El presente estudio se realizó durante el mes de noviembre de 2014 en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, con una muestra de estudiantes repartidos entre las distintas Facultades que la componen. Para el cálculo de la muestra se tomó la sugerencia de Aguilar (2005) para muestras en estudios cualitativos con poblaciones finitas utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N Z^2 pq}{d^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

Obteniendo como resultado 376 estudiantes de una población de 16261^[2], cuyo valor se repartió entre las distintas Facultades, utilizando la ponderación que representa el número de estudiantes de la Facultad en relación al número total de estudiantes de la Universidad. A su vez se utilizó la zonificación del inventario florístico de la Universidad para la agrupación de las Facultades por zona.

Tabla 1. Población y Muestra por Zonas y Facultades

		N	h	N
ZONA	FACULTADES	16261	1,0	376
A	Ciencias de la Comunicación	705	0,0434	16
	Ciencias Informáticas	610	0,0375	14
	Ciencias Médicas	1675	0,1030	39
	Enfermería	718	0,0442	17
	Especialidades en el Área de Salud	775	0,0477	18
B	Ciencias de la Educación	1180	0,0726	27
	Economía	990	0,0609	23

2 Registro oficial del número de estudiantes de la Universidad presentado en la página web oficial durante el periodo del estudio.

		N	h	N
ZONA	FACULTADES	16261	1,0	376
C	Ciencias Administrativas	1585	0,0975	37
	Hotelería y Turismo	489	0,0301	11
	Odontología	401	0,0247	9
	Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo	522	0,0321	12
D	Ciencias Agropecuarias	756	0,0465	17
	Ciencias del Mar	604	0,0371	14
	Contabilidad Pública y Auditoría	1165	0,0716	27
	Educación Física, Deportes y Recreación	162	0,0100	4
	Idiomas	169	0,0104	4
	Ingeniería Industrial	516	0,0317	12
	Ingeniería	893	0,0549	21
	Trabajo Social	453	0,0279	10
E	Psicología	608	0,0374	14
	Arquitectura	503	0,0309	12
	Jurisprudencia	782	0,0481	18

La muestra tomada estuvo compuesta por estudiantes comprendidos en un rango de edad entre los 17 y 50 años, predominando los estudiantes entre 17 a 20 años con un total de 61.2% de la muestra, mientras que el género predominante fue el masculino con un 56.1% del total de la muestra.

Tabla 2. Datos demográficos básicos de la muestra.

		A	B	C	D	E	TOTAL	
EDAD	17 a 20	58	17	37	95	23	230	61,2%
	21 a 25	41	23	30	23	5	122	32,4%
	26 a 30	4	7	1	3	0	15	4,0%
	31 a 50	1	3	1	2	2	9	2,4%

		A	B	C	D	E	TOTAL	
	Total	104	50	69	123	30	376	100,0%
GÉNERO	FEMENINO	41	16	37	57	14	165	43,9%
	MASCULINO	63	34	32	66	16	211	56,1%
	Total	104	50	69	123	30	376	100%
NIVEL	1	21	9	18	24	12	84	22,3%
	2	6	2	5	17	4	34	9,0%
	3	24	2	19	59	13	117	31,1%
	4	25	3	6	5	1	40	10,6%
	5	3	1	3	4	0	11	2,9%
	6	9	11	7	7	0	34	9,0%
	7	3	2	0	0	0	5	1,3%
	8	8	14	8	7	0	37	9,8%
	9	1	3	0	0	0	4	1,1%
	10	4	3	3	0	0	10	2,7%
	Total	104	50	69	123	30	376	100%

El instrumento aplicado fue una variación de la Escala de Inclusión de la Naturaleza en el Yo utilizada por Schultz (2002). La escala original mide el nivel de integración de la naturaleza en una representación cognitiva del self mediante el uso de Diagramas de Venn representando dicha conexión en siete niveles, identificando los círculos con las palabras “naturaleza” y “yo”, los círculos inicialmente se encuentran separados, pero a medida que sube el nivel estos se compenentran hasta formar un solo círculo. El instrumento original posee una confiabilidad de $r=.84$.

La modificación propuesta en el presente trabajo consiste en la utilización de una escala de cinco niveles en lugar de siete, además de la presentación de ocho imágenes con su respectiva escala

Dichas imágenes fueron fotos tomadas in situ y corresponden a especies vegetales presentes en el interior de la Universidad, separadas en dos categorías: especies nativas e introducidas, y presentadas en número de cuatro para cada categoría.

Tomando como referencia el inventario florístico de la Universidad realizado por Alvarado (2014)^[3] para la aplicación del instrumento se decidió dividir el área de la Universidad en cinco zonas de tal manera que se aplicó un instrumento por cada zona presentando las especies que en mayor frecuencia se encuentran distribuidas en dicha zona,. De esta forma cada zona conto con un instrumento adecuado a su ambiente y aplicado a las Facultades según la zonificación.

A cada participante se le solicito que indicara mediante la escala el nivel en que se encontraba identificado con la especie que se mostraba en la imagen, de esta manera se obtenían ocho niveles de identificación por cada participante, cuatro resultados para especies nativas y cuatro para especies introducidas. La escala que acompañó a cada imagen se muestra en la Imagen 1, la cual cubría un rango desde “Totalmente Identificado” para señalar una identificación plena con la especie mostrada en la foto, hasta “No Identificado” para señalar identificación nula hacia la especie mostrada en la foto.

Una vez finalizada la etapa de recolección de datos los resultados fueron tabulados y tratados por zona, realizando un análisis estadístico netamente descriptivo dada la naturaleza del estudio

3 Alvarado Annabelle. (2014). Inventario Florístico ULEAM. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi. Manta, Ecuador.

y el instrumento usado.

Tabla 3. Especies por Zona.

ZONA	CATEGORÍA	ESPECIES	
		NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
A	INTRODUCIDAS	NEEN	Azadirachta indica
		VERANERA, BUNGAVILLA	Bougainvillea spectabilis
		PALMA WASHINGTON	Washingtonia filifera
		PEREGRINA	Hibiscus rosa-sinensis
	NATIVAS	PERLILLO, TETILLA	Vallesia glabra
		MUYUYO	Cordia lutea
		CASCOL, GUARANGO, TARA	Caesalpinia spinosa
		SAMAN	Samanea saman
B	INTRODUCIDAS	NEEN	Azadirachta indica
		VERANERA, BUNGAVILLA	Bougainvillea spectabilis
		PALMA WASHINGTON	Washingtonia filifera
		CROTON	Codiaeum variegatum
	NATIVAS	PECHICHE	Vitex gigantea
		MUYUYO	Cordia lutea
		CASCOL, GUARANGO, TARA	Caesalpinia spinosa
		GUANABANA	Annona muricata
C	INTRODUCIDAS	NEEN	Azadirachta indica
		VERANERA, BUNGAVILLA	Bougainvillea spectabilis
		CHAYA	Cnidoscolus aconitifolius
		ALMENDRO	Terminalia catappa
	NATIVAS	PECHICHE	Vitex gigantea
		CASCOL, GUARANGO, TARA	Caesalpinia spinosa
		SAMAN	Samanea saman
		GUANABANA	Annona muricata
D	INTRODUCIDAS	NEEN	Azadirachta indica
		VERANERA, BUNGAVILLA	Bougainvillea spectabilis
		PALMA WASHINGTON	Washingtonia filifera
		PEREGRINA	Hibiscus rosa-sinensis

ZONA	CATEGORÍA	ESPECIES	
		NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
E	NATIVAS	PECHICHE	Vitex gigantea
		MUYUYO	Cordia lutea
		CASCOL, GUARANGO, TARA	Caesalpinia spinosa
		GUANABANA	Annona muricata
	INTRODUCIDAS	NEEN	Azadirachta indica
		PALMA WASHINGTON	Washingtonia filifera
		ISORAS	Ixora coccinea
		LEUCAENA	Leucaena leucocephala
	NATIVAS	MUYUYO	Cordia lutea
		GUAYABA	Psidium guajava
		GUANABANA	Annona muricata
		TIERRA DE ESPINO, POROTILLO	Erythrina velutina

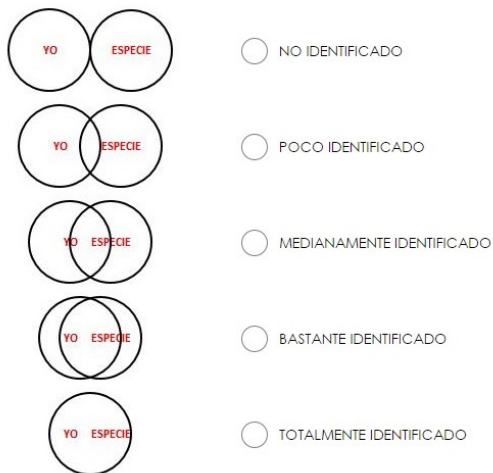


Figura 1. Escala modificada utilizada en el instrumento.



Fotos 1 y 2: Especies introducidas: Neem y Palma de Washington.



Fotos 3 y 4: Especies autóctonas: Muyuyu y Cascol.



Fotos 5 a 6. Campus de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

4. Resultados.

El resultado final para el nivel de Identificación con especies vegetales presentes en la Universidad es de 2.57 puntos. Valor que se ubica en el nivel de “Poco Identificado” y “Medianamente Identificado” con una desviación estándar de 1.7

El valor más alto obtenido corresponde al nivel de “No Identificado” con un porcentaje de 30,62%.

La media aritmética obtenida para la categoría de Especies Introducidas fue de 2.8, mientras que para la categoría de Especies Nativas fue de 2.34, ubicando a ambas categorías entre los niveles de Poco Identificado y Medianamente Identificado.

En el caso de la dispersión (desviación estándar) también se registraron valores similares: 1.41 para Especies Introducidas y 1.29 para Especies Nativas, dando un rango mayor de dispersión para las Especies Introducidas.

Tabla 4. Resultados generales y comparativos en especies introducidas y nativas.

NIVEL	GENERAL		INTRODUCIDAS		NATIVAS	
	f	%	f	%	f	%
NO IDENTIFICADO (1)	921	30,62	390	25,93	531	35,31
POCO IDENTIFICADO (2)	650	21,61	278	18,48	372	24,73
MEDIANAMENTE IDENTIFICADO (3)	559	18,58	291	19,35	268	17,82
BASTANTE IDENTIFICADO (4)	549	18,25	325	21,61	224	14,89
TOTALMENTE IDENTIFICADO (5)	329	10,94	220	14,63	109	7,25
Total	3008	100	1504	100	1504	100
MEDIDA						
\bar{X}	2,57		2,81		2,34	
S^2	1,88		1,99		1,66	

NIVEL	GENERAL		INTRODUCIDAS		NATIVAS	
	f	%	f	%	f	%
S	1,37		1,41		1,29	
$\bar{X} + S$	3,94		4,21		3,63	
$\bar{X} - S$	1,20		1,40		1,05	

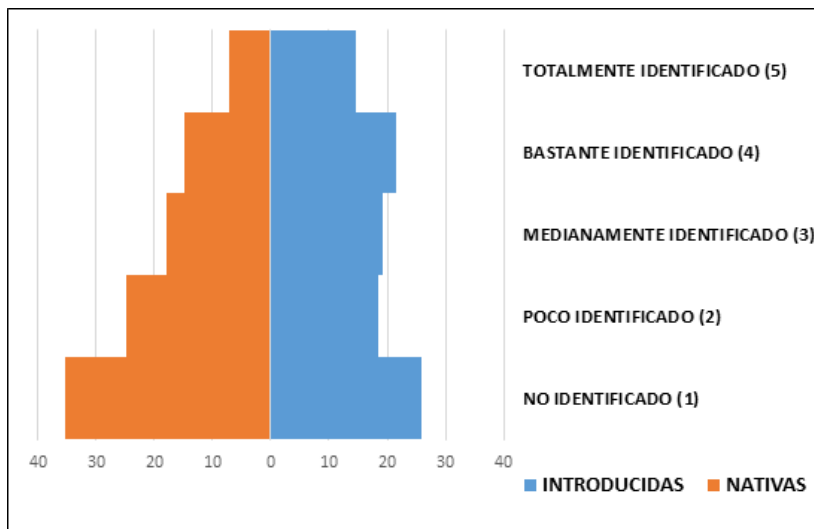


Figura 2. Resultados generales y comparativos en especies introducidas y nativas

Pasando al análisis por zonas de la Universidad, los resultados generales arrojan que el mayor puntaje de calificación fue para la Zona B con 3.05 lo que la ubica en el nivel “Medianamente Identificado”, mientras el menor puntaje fue para la Zona E con 2.28, esta zona también posee el más alto puntaje de desviación estándar con 0.47 puntos.

Tabla 5. Resultados generales por zona.

NIVEL	A		B		C		D		E	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
NO IDENTIFICADO (1)	305	36,7	73	18,25	140	25,36	305	31,00	98	40,83
POCO IDENTIFICADO (2)	132	15,9	63	15,75	149	26,99	253	25,71	53	22,08
MEDIANAMENTE IDENTIFICADO (3)	155	18,6	84	21,00	108	19,57	178	18,09	34	14,17
BASTANTE IDENTIFICADO (4)	122	14,7	131	32,75	124	22,46	139	14,13	33	13,75
TOTALMENTE IDENTIFICADO (5)	118	14,2	49	12,25	31	5,62	109	11,08	22	9,17
Total	832	100	400	100	552	100	984	100	240	100
MEDIDA										
\bar{X}	2,54		3,05		2,56		2,49		2,28	
S^2	0,05		0,07		0,08		0,05		0,22	
S	0,23		0,27		0,28		0,21		0,47	
$\bar{X} + S$	2,76		3,32		2,83		2,70		2,75	
$\bar{X} - S$	2,31		2,78		2,28		2,27		1,82	

Para los resultados por Categoría y Zonas, la Zona B obtuvo un puntaje mayor en la categoría de especies introducidas con 3.52, situándose el menor resultado está en la Zona E con 2.38.

En la categoría especies nativas la Zona B obtuvo 2.59, mientras que el menor puntaje está en la Zona E con 2.18 puntos.

Tabla 6. Resultados Categoría Especies Introducidas.

INTRODUCIDAS	A		B		C		D		E	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
NO IDENTIFICADO (1)	121	29,09	17	8,50	56	20,29	146	29,67	50	41,67
POCO IDENTIFICADO (2)	55	13,22	26	13,00	66	23,91	109	22,15	22	18,33
MEDIANAMENTE IDENTIFICADO (3)	81	19,47	33	16,50	59	21,38	101	20,53	17	14,17
BASTANTE IDENTIFICADO (4)	81	19,47	85	42,50	75	27,17	70	14,23	14	11,67
TOTALMENTE IDENTIFICADO (5)	78	18,75	39	19,50	20	7,25	66	13,41	17	14,17
	416	100	200	100,00	276	100,00	492	100,00	120	100,00
MEDIDA										
\bar{X}	2,86		3,52		2,77		2,60		2,38	
S^2	2,22		1,42		1,57		1,93		2,17	
S	1,49		1,19		1,25		1,39		1,47	
$\bar{X} + S$	4,35		4,71		4,02		3,98		3,86	
$\bar{X} - S$	1,36		2,32		1,52		1,21		0,91	

Tabla 7. Resultados Categoría Especies Nativas.

	A		B		C		D		E	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
NATIVAS										
NO IDENTIFICADO (1)	184,00	44,23	56	28,00	84	30,43	159	32,32	48	40,00
POCO IDENTIFICADO (2)	77,00	18,51	37	18,50	83	30,07	144	29,27	31	25,83
MEDIANAMENTE IDENTIFICADO (3)	74,00	17,79	51	25,50	49	17,75	77	15,65	17	14,17
BASTANTE IDENTIFICADO (4)	41,00	9,86	46	23,00	49	17,75	69	14,02	19	15,83
TOTALMENTE IDENTIFICADO (5)	40,00	9,62	10	5,00	11	3,99	43	8,74	5	4,17
	416	100	200	100	276	100	492	100	120	100
MEDIDA										
\bar{X}	2,22		2,59		2,35		2,38		2,18	
S^2	1,84		1,57		1,43		1,69		1,53	
S	1,35		1,25		1,20		1,30		1,24	
$\bar{X} + S$	3,58		3,84		3,55		3,68		3,42	
$\bar{X} - S$	0,87		1,33		1,15		1,08		0,95	

5.- Conclusiones.

Los resultados muestran una indiferencia de los participantes hacia la naturaleza, siendo más acentuada hacia las especies nativas que hacia las introducidas. Por tanto, consideramos que la implementación de políticas medioambientales eficaces y eficientes en relación con el ecosistema local y el bienestar de la población deben partir de esta realidad en principio desalentadora.

No podemos obviar el hecho de que nuestra sociedad se encuentra orientada al consumo y las identificaciones tecno-virtuales propias de la globalización digital; que material y psicológicamente se halla bastante alejada de aquellas cosmovisiones andinas que aspiran a la armonía con la naturaleza, incluso en contexto académico en los que cabría esperar una mayor sensibilidad hacia esta relación del ser humano con su medio vital para la subsistencia.

Concierne a todos los ciudadanos que el Buen Vivir no quede en mera formulación política, siendo necesario un esfuerzo desde la base educativa que se proyecte hasta los niveles superiores, en complementariedad con otras iniciativas que hagan realidad el cumplimiento de los Objetivos contemplados en el Plan del Buen Vivir.

Bibliografía

- Aguilar, S. (Enero-Agosto de 2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11(1-2), 333-338.
- Freud, S. (1621). *Psicología de las masas y análisis del yo*, en *Más allá del principio de placer Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras*. Buenos aires: Amorrortu.
- Gómez, J. (20-21 de Junio de 2001). *Vulnerabilidad y Medio Ambiente*. Recuperado el Marzo de 2015, de CEPAL: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/jjgomez.pdf>
- Grinberg, L. (1980). *Teoría de la identificación*. Buenos Aires: Tecnipublicaciones.
- Grinberg, L. (1985). *Identidad y cambio*. Buenos Aires: Paidós.

- Laplanche, J., & Pontalis, J. (1996). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Ruiz, N. (12 de Agosto de 2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. (UNAM, Ed.) *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*(77), 63-74.
- Schultz, W. (2002). Inclusion with nature: the psychology of human–nature relations. En P. Schmuck, & W. Schultz (Edits.), *Psychology of Sustainable Development* (Vol. 1, págs. 61-78). Estados Unidos: Springer.



Todos los derechos reservados
Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra sin
la autorización de su autor o editor
2017